009

ACUERDO No- _____de 2023

21 JUN 2024

(_____)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 "FACATATIVÁ NUESTRA CASA".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus atribuciones legales y Constitucionales y en especial las conferidas por los artículos 287, 288, 311, 313, 315, y 339 de la Constitución Nacional, de las leyes 152 de 1994, 136 de 1994, 388 de julio 18 de 1997, y 810 de junio 16 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que son fines del Municipio de Facatativá como ente territorial de la República de Colombia "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.", de conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

A su turno, el artículo 311 establece: "*Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*"

Que el Articulo 315 de la carta Magna señala como atribución del Alcalde Municipal "*5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.*"

Que el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos municipales "*Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.*"

Ahora bien, la norma de normas establece en el Artículo 339 la existencia de los planes de desarrollo en las entidades territoriales a través del Título XXII, señalando que éstos deben contener una Parte General y un Plan de Inversiones. El objetivo fijado de la Constitución es el de garantizar el correcto desempeño de las entidades territoriales y la inversión acertada de los recursos de acuerdo con sus funciones y las necesidades de la comunidad.

Conforme con lo anterior el plan de desarrollo es el instrumento de planeación fundamental para el avance de las políticas económicas, culturales, sociales y ambientales necesarias para el progreso integral y sustentable.

Así las cosas, el Plan de Desarrollo "Facatativá Nuestra Casa" se convierte en la herramienta y brújula que permitirá al Gobierno Municipal 2024-2027 materializar el mandato popular que recibió el plan de gobierno "Facatativá Sin Miedo" en las urnas, para desarrollar una política en torno a la seguridad y sus diferentes dimensiones (Seguridad Alimentaria, Seguridad Educativa, Seguridad Comunitaria, Seguridad Social, Seguridad Laboral, Seguridad Vial, Seguridad Ambiental, Seguridad Económica, entre otras).

De acuerdo con lo anterior el señor Alcalde, Licenciado Luis Carlos Casas Alvarado, presenta el proyecto de acuerdo para el Plan de Desarrollo Territorial *"Facatativá Nuestra Casa" 2024-2027*, armonizado con en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida" – Ley 2294 de 2023*, y el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2028 "Gobernando: Mas que un Plan" – Ordenanza 001-2024 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", cuyo artículo 32 señala:

"Artículo 32. Alcance de la planeación en las entidades territoriales. Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin prejuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia."

Que el numeral 1 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, dispone que "*El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato".*

Que el Artículo 342, de la Constitución insta a la participación ciudadana en la elaboración de los planes de desarrollo, por ello se adelantaron 30 mesas de participación en los diferentes sectores del Municipio de Facatativá, dividido en 12 mesas urbanas, 6 rurales y 12 especializadas, alcanzando una participación de alrededor de 4.500 personas, quienes aportaron a la formulación del plan en los tres escenarios propuestos, casa en crisis, casa ejemplar y casa ideal. Esto en aplicación del principio de participación del literal g) del artículo 3 de la Ley 152 de 1994.

Conforme con lo anterior, se logró a través de la participación activa de los conciudadanos, el Gabinete Municipal y el Alcalde, abordar diferentes temáticas y problemáticas de la ciudad, escuchando y estudiando alternativas para promover la prosperidad, garantizar el uso de derechos y deberes consagrados en la Constitución, las leyes y asegurar el cumplimiento de los deberes del Estado y de los ciudadanos.

El Alcalde como máximo orientador de la planeación en el Municipio nombro los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, con el fin de articular el presente Plan Territorial de Desarrollo, en cumplimiento de los artículos 34 y 35 de la Ley 152 de 1994.

Que el Plan Territorial de Desarrollo responde en coherencia a plan de gobierno, y se ajusta al procedimiento de consulta y participación regulado en la Ley orgánica, contemplando la armonización con los instrumentos de rango superior, económicos y ambientales, que lo hacen apto para el debate ante la Corporación Concejo Municipal de Facatativá.

En mérito de lo expuesto el Honorable Concejo,

A C U E R D A:

CAPITULO I. GENERALIDADES DEL PLAN

Artículo 1º. ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo "Facatativá, Nuestra Casa" para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

Artículo 2º. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PLAN. Hacen parte del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) "Facatativá, Nuestra Casa" 2024 – 2027 los documentos anexos a este proyecto de acuerdo:

Parágrafo 1. Documentos Generales: a) Las memorias de participación ciudadana, el Diagnóstico para el PDT, c) la matriz estratégica del PDT, d) el plan plurianual de inversiones 2024- 2027, e) el concepto CAR, f) el concepto del Consejo Territorial de Planeación (CTP), la respuesta al CTP, g) el programa de gobierno del Alcalde elegido.

Parágrafo 2. Documentos Sectoriales: El Plan Territorial de Salud (PTS), el diagnóstico de la primera infancia y adolescencia, la caracterización y/o diagnóstico de víctimas del conflicto armado.

Artículo 3º. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO "FACATATIVÁ NUESTRA CASA"

Facatativá "Nuestra Casa", más que un plan de desarrollo es una declaración de transformación de nuestro municipio en lugar acogedor, seguro, innovador y con oportunidades para todos". Desde un gobierno ejemplar, el reto es superar rezagos y miedos; también recuperar la esperanza, confianza y unión de esfuerzos sin precedentes, porque cada voz importa y cada acción cuenta. Las 6 líneas estratégicas interpretan el sentir ciudadano, el programa de gobierno, los aciertos, las oportunidades que trazan el camino para que Facatativá si sea "Nuestra Casa".

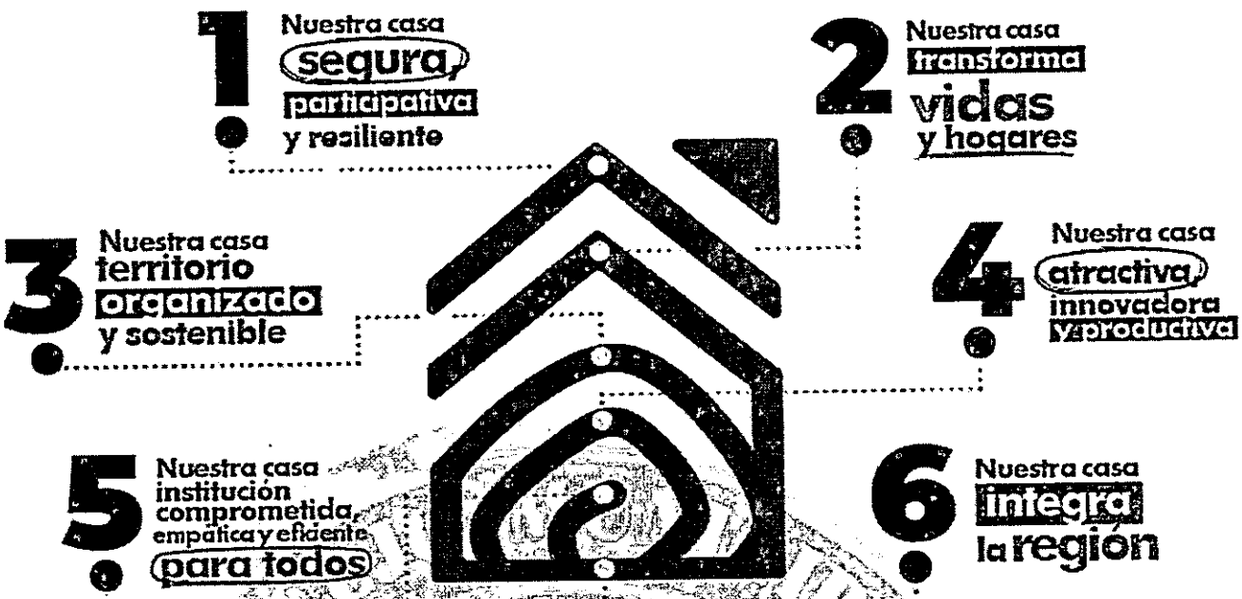

En la primera línea, "Nuestra casa segura, participativa y resiliente", nos enfocamos con la unión vecinal en fortalecer la seguridad, la convivencia, la participación y la anticipación a riesgos y respuesta asertiva a las adversidades. Cultivamos resiliencia colectiva, ambiente de paz y armonía en familia, comunidad y manejo responsable de animales de compañía. Queremos que Facatativá sea un refugio seguro y acogedor para todos. Destacamos el regreso de la seguridad para vivir en armonía, tranquilidad y sin violencia.

La segunda línea "Nuestra casa transforma vidas y hogares" destaca oportunidades para que los ciudadanos y los hogares alcancen su máximo potencial a lo largo de su vida. Desde la primera infancia a la edad mayor, con educación inclusiva, dinámica, innovadora que despierte la creatividad, el pensamiento crítico, soluciones de contexto y los valores. Sumado a la búsqueda incansable del bien – estar individual y colectivo con servicios de salud ágiles y de calidad, valoración del patrimonio, amplio acceso a prácticas culturales, deportivas, recreativas y de actividad física que impulsen talentos y fortalezcan cuerpo, mente y espíritu. Es de prioridad la inclusión social de la diversidad poblacional, el valor de la diferencia y la generación de entornos gratos en vecindad amigable, solidaria, cuidadora y con tejido social fuerte. Factor diferencial la desconcentración de servicios y los momentos compartidos y de respiro, apoyo socioemocional, liderazgo y aprendizaje de habilidades con los nidos CuidArte en casa donde el cuidado abraza.

En la tercera línea, "Nuestra casa territorio organizado y sostenible", No da espera preservar y recuperar nuestro entorno natural y construido, actualizando la planificación, cumpliendo el uso del suelo permitido, cuidando el agua con reforestación y recuperación de rondas hídricas, mayor efectividad en el tratamiento de aguas residuales y optimización de la prestación del servicio de agua potable y apta para el consumo humano con carácter de ahorro y uso eficiente; Actuar ya con prácticas sostenibles y la revitalización del espacio público como lugar encantador para el encuentro y la co-creación en comunidad. También la toma de medidas audaces que reduzcan la huella ambiental y revierta el daño ambiental que acelera el calentamiento global y las lluvias intensas. Apuestas: velar por un ambiente rural y urbano armonioso y en equilibrio, transición energética, decisiones e inversiones

optimizando datos y recaudos causados por catastro multipropósito actualizado (2023).

En la cuarta línea, "Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva", buscamos impulsar la cultura de la creatividad, la innovación y la transformación tecnológica aprovechando la investigación, la ciencia y la tecnología para resolver desafíos empresariales, comerciales y productivos. Buscamos ser líderes de la innovación y la transformación productiva con criterio de sostenibilidad ambiental y protagonismo empresarial en el fortalecimiento económico. Todo para crear un mejor entorno en Facatativá para vivir, trabajar, invertir con mayores oportunidades de empleo y progreso económico para todos. En esta línea el programa Impulsa Facatativá abandera el nodo tecnológico para ingresar por fin a los retos que demanda la globalidad.

En la quinta línea, "Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos", Le apostamos a ser ejemplo en la prestación de servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de la comunidad, asegurando que cada voz sea valorada y cada problema abordado con empatía y eficiencia. Además, para los servidores públicos un ambiente laboral excepcional que estimule mejor desempeño, actitud positiva y sinergia de equipos para dar soluciones integrales a los desafíos. Esto se logra mediante el mejoramiento del bienestar, un entorno laboral favorable y unas instalaciones físicas adecuadas. Es destacarnos como una institución abierta y receptiva, donde la participación informada de la ciudadanía incida en la toma de decisiones, proporcionando información transparente, rendiciones de cuentas regulares y datos actualizados, como estadísticas de progreso ('¿Cómo vamos?'), permitiendo que la mejora continua impacte positivamente a "Facatativá nuestra casa".

En la sexta línea Nuestra casa integra la región. Desafiamos la tendencia de trabajar en solitario, reconociendo que la colaboración con nuestros vecinos facilitará un desarrollo regional sólido. Adoptamos la coevolución y la convergencia para encontrar soluciones conjuntas a nuestros desafíos compartidos. Rompemos con la mentalidad competitiva y cultivamos lazos sólidos que fortalezcan nuestra comunidad y nos impulsen hacia un futuro próspero y compartido. El desafío consiste en forjar alianzas estratégicas con otros actores como municipios, departamento, instituciones y sectores público y privado, reconociendo que la integración y la sinergia regional son fundamentales para unir esfuerzos y recursos, y abordar oportunidades y soluciones con un impacto significativo. Aquí destacamos, entre más de nueve apuestas regionales, el Nodo Tecnológico y la diversidad de sabores, productos y cultura en la Plaza de Mercado de ámbito regional, que representan una gran oportunidad para el occidente de Cundinamarca y Bogotá.

Ciudadanos de Facatativá, este plan refleja nuestro compromiso con el futuro de nuestro municipio. Con determinación y unidad, hagamos de Facatativá nuestra casa verdadera, un lugar donde cada uno pueda sentirse seguro, próspero y feliz. ¡Vamos juntos hacia adelante!

Artículo 4°. ESTRUCTURA DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Territorial "Facatativá, Nuestra Casa" 2024 -2027 presenta una estructura organizada y jerárquica que comienza con la visión como su máxima aspiración, seguida de la misión y los principios y valores que guían su

implementación. A continuación, se establece un objetivo general que proporciona una dirección clara para el plan. Luego, se detallan seis (6) líneas estratégicas, con objetivos, metas de resultado, producto y estrategias específicas; lo que proporciona un marco detallado para la implementación. Al plan estratégico, lo complementa el plan financiero y de inversión para respaldar su ejecución. Esta estructura brinda una guía clara y completa que orienta la gestión por resultados favorables a la población y al territorio.

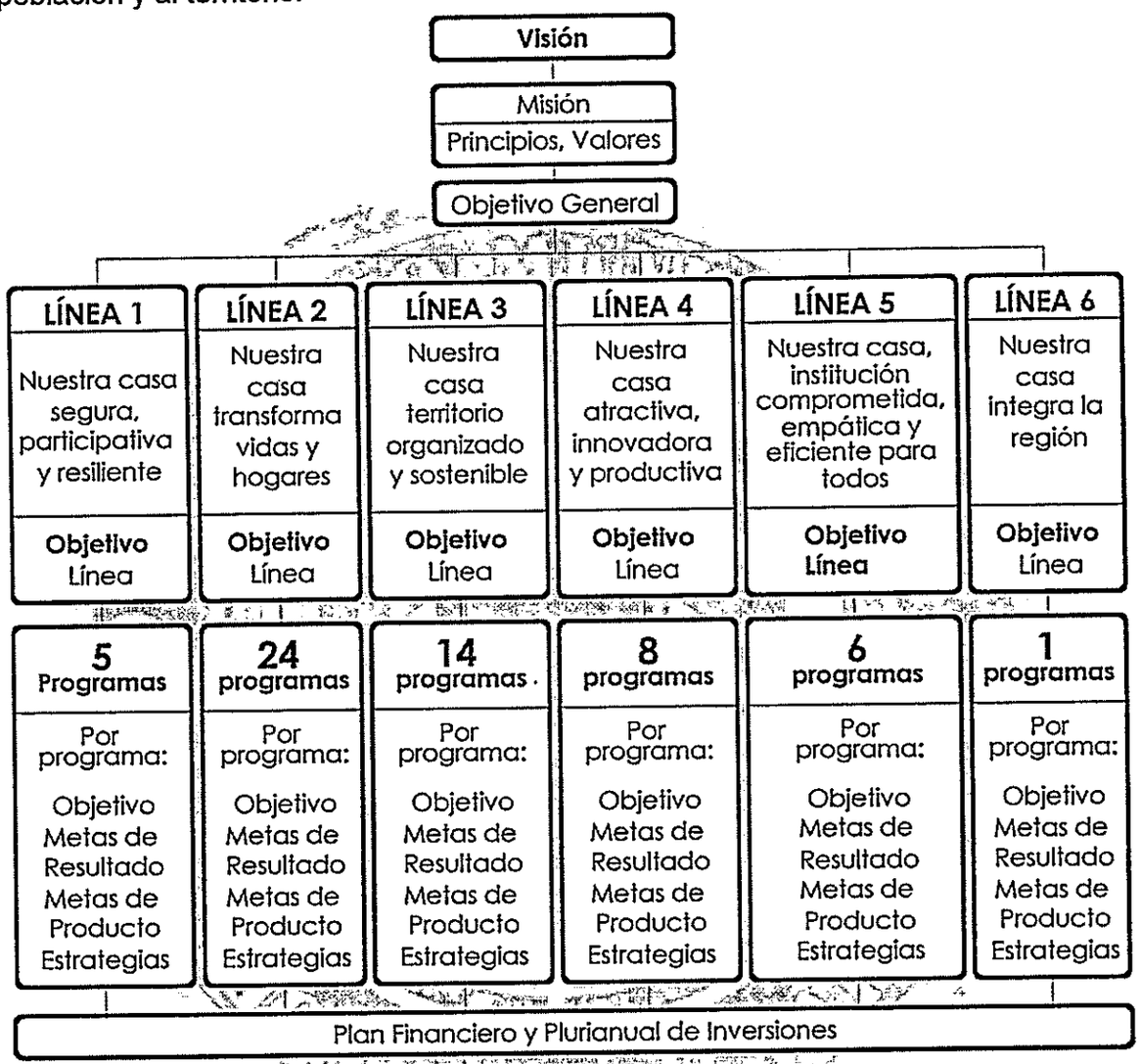

Artículo 5°. VISIÓN 2024 - 2027:

Facatativá próspera y unida, donde cada habitante se sienta seguro, valorado y con oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Imaginamos un municipio que se destaque por su seguridad, participación ciudadana, resiliencia, y armonía entre lo urbano y lo rural. Queremos que Facatativá sea un hogar acogedor, innovador y sostenible, donde la colaboración entre vecinos impulse el desarrollo regional y nos conduzca hacia un futuro compartido y próspero.

Artículo 6°. MISIÓN:

Trabajaremos de la mano de todos los sectores de la sociedad, desde el gobierno y la comunidad hasta las organizaciones, gremios, también con las personas desde las más pequeñas hasta los más adultos y experimentados. Asumimos un pacto

colectivo para vivir mejor: seguridad, convivencia, participación y resiliencia ciudadana. Una educación inclusiva, servicios de salud accesibles y amplias coberturas y fomento del deporte, la cultura y la inclusión social. También el compromiso de preservar el entorno natural, impulsar la innovación y generar oportunidades económicas para todos, desde una administración transparente y eficiente.

Parágrafo 1. PRINCIPIOS Y VALORES COMPARTIDOS:

a) Principio: Un gobierno comprometido con el valor de lo público:

Valor: Empatía. Al servidor público lo inspira la necesidad y aspiración ciudadana, al ciudadano lo motiva la confianza y conexión entre gobierno y comunidad.

Compromiso: Que el ciudadano y comunidad reconozcan el verdadero valor de los bienes y servicios recibidos porque satisfacen realmente sus necesidades y expectativas escuchadas e interpretadas con anterioridad.

b) Principio: Gobierno centrado en el servicio público:

Valor: Responsabilidad.

Compromiso: Servir a la comunidad de manera íntegra, transparente y orientada al bien común. Contribuir a soluciones eficientes, oportunas, pertinentes y de calidad.

c) Principio: Acceso equitativo a bienes y servicios adaptados.

Valor: Equidad

Compromiso: Acceso y disponibilidad equitativa de bienes y servicios cercanos, de calidad y adaptados a sus necesidades o circunstancias específicas. Considerando las diferencias territoriales, poblacionales, socioeconómicas y con prioridad a la inclusión social.

d) Principio: Conservación y resiliencia ambiental

Valor: Sostenibilidad

Compromiso: Todos por una comunidad más resiliente y sostenible para las generaciones presentes y futuras con prácticas de cuidado, uso responsable de los recursos naturales, gestión sostenible del agua y sin espera las acciones de adaptación a los desafíos del cambio climático.

e) Principio: Impulso a la transformación digital y la innovación.

Valores: Innovación y conocimiento

Compromiso: Cultura de conocimiento y aprovechamiento tecnológico, adopción de prácticas innovadoras e intercambio de experiencias.

f) **Principio**: Empoderamiento ciudadano para la democracia participativa

Valor: Responsabilidad **social**

Compromiso: Espacios de diálogo abierto y equitativo para abordar las necesidades de la comunidad y de interés común de manera conjunta y propositiva.

g) **Principio**: Cultura de transparencia y ética para confiar.

Valor: Integridad y solidaridad

Compromiso: Fomentar transparencia y ética en lo público y lo cotidiano, priorizando el bienestar colectivo, cultivando solidaridad, cuidado del entorno y rendición de cuentas.

h) **Principio**: Alianzas regionales para el desarrollo conjunto con unión de esfuerzos.

Valores: Complementariedad **y armonía**

Compromiso: Desde el reconocimiento de oportunidades enfrentar de manera conjunta los desafíos comunes y promover un desarrollo regional integral y sostenido.

i) **Principio**: Convergencia y articulación sectorial para soluciones integrales

Valor: Generosidad y altruismo

Compromiso: La complementariedad de los sectores para que los bienes y servicios sean los factores detonantes de la real transformación.

Artículo 7º. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

Fortalecer las condiciones de habitabilidad de Facatativá nuestra casa común mediante la garantía de seguridad, el fomento de oportunidades equitativas, la promoción de condiciones de vida digna, la preservación del medio ambiente, la articulación regional y el fortalecimiento del tejido social comunitario.

Artículo 8º. LÍNEAS DEL PLAN Y OBJETIVOS:

No	Línea	Objetivo de la Línea.
1	Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Construir una comunidad segura y unida mediante participación ciudadana, anticipación y sanción al delito, fuerzas de seguridad efectivas, protección de derechos, resolución temprana de conflictos y resiliencia para enfrentar desafíos y situaciones adversas.
2	Nuestra casa transforma vidas y hogares	Aumentar el bien - estar con oportunidades para el desarrollo integral de los habitantes, desde la primera infancia hasta la edad mayor, mediante acceso equitativo a servicios accesibles y acertados de educación, salud, deporte, cultura e inclusión social.

No	Línea	Objetivo de la Línea
3	Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Preservar y gestionar de manera sostenible el entorno natural y construido, promoviendo hábitat rural y urbano compartido y sostenible para los ecosistemas, el agua, la biodiversidad y la población desde un POT que asegure el equilibrio social, económico, ambiental y promueva el uso responsable y sin daño del suelo, el paisaje, el espacio público, la movilidad y la disponibilidad para todos de los servicios públicos domiciliarios.
4	Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Potenciar el desarrollo económico tanto en áreas rurales como urbanas de Facatativá, promoviendo la innovación, la creatividad y el espíritu emprendedor. Aprovechando los avances científicos y tecnológicos para crear oportunidades económicas que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, haciendo de Facatativá un lugar atractivo para residir, trabajar e invertir, en consonancia con nuestros valores de responsabilidad, equidad y sostenibilidad.
5	Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos	Implementar una gestión pública transparente, orientada al servicio y a las soluciones efectivas basada en la empatía, garantizando el bienestar y la atención de todas las personas, y promoviendo una cultura de respeto, inclusión y participación ciudadana.
6	Nuestra casa integra la región	Impulsar la convergencia público-privada entre municipios vecinos y actores estratégicos de la Provincia y la Región para potenciar un desarrollo regional integral y sostenible. Abordando alianzas estratégicas, agenda conjunta, desafíos comunes y promoviendo una cultura de asociatividad que fortalezca nuestra comunidad y promueva un futuro próspero y compartido para todos.

CAPITULO II. DE LOS ENFOQUES Y LA ARTICULACIÓN DEL PDT "FACATATIVÁ NUESTRA CASA" 2024 – 2027

Artículo 9°. ENFOQUES. Hay en la población y el territorio en Facatativá atributos y condiciones dispares y particulares; por eso abordamos 4 enfoques:

a) **Enfoque de derechos:** bienes y servicios accesibles, asequibles, adaptables y aceptables para todas las personas.

b) **Enfoque territorial:** gestión acorde a las diferencias geográficas, ambientales, socioeconómicas existentes en el territorio urbano, suburbano y rural.

c) **Enfoque poblacional:** atención específica según género, edad y curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos, personas mayores).

d) **Enfoque de diversidad:** gestión justa e incluyente de la vulnerabilidad y diversidad de creencias, culturas e identidades, entre ellos:

- Víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, habitante de calle, extrema pobreza
- Étnicos (indígenas, Rrom, raizales, afrocolombianos,)
- Personas LGTBIQ+
- Habitantes rurales

Parágrafo 1: ENFOQUE DE DERECHOS:

Los cimientos de Nuestra Casa Facatativá es la promoción, protección, disfrute, restitución de derechos. También con medidas correctivas y de sanción efectiva velar por la no repetición de vulneración y garantía efectiva de derechos.

Línea	Aportes al enfoque de derechos
Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Promueve el derecho a la protección de la vida y bienes, así como a una convivencia pacífica en condiciones de dignidad, respeto, justicia y libertad. Facilita la revitalización del derecho a la participación a través del liderazgo propositivo y el diálogo inclusivo con instancias, asociaciones y organizaciones. Busca recuperar el derecho a vivir en paz, fomentando el respeto mutuo y la armonía familiar y comunitaria.
Nuestra casa transforma vidas y hogares	Garantiza el derecho al desarrollo humano integral desde la gestación hasta la vejez, incluyendo el derecho a mejorar condiciones físicas, emocionales y mentales óptimas. Promueve el derecho fundamental a la salud y a una educación de calidad y pertinente. Favorece el derecho a la conservación y promoción del patrimonio cultural y el acceso a prácticas deportivas y recreativas para el crecimiento personal y social. También el derecho a la equidad e inclusión social, valorando la diversidad humana y fomentando habilidades de vida para superar la pobreza y vivir en entornos seguros y solidarios.
Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Garantiza el derecho a vivir en un ambiente sano, preservando la naturaleza y reduciendo la contaminación. Persiste en el derecho a los espacios públicos para el encuentro y disfrute de toda la población, así como el derecho a la movilidad segura y accesible. Vela por el derecho a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Asegura el derecho al trabajo y empleo, así como el derecho al aprovechamiento de avances científicos y tecnológicos para impulsar el crecimiento económico. Favorece el derecho a entornos atractivos, productivos y seguros, así como el derecho a la seguridad alimentaria y el bienestar rural.
Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos	Garantiza el derecho a la prestación oportuna de servicios institucionales y soluciones con respuesta efectiva a las necesidades. Facilita la garantía del derecho a la comunicación, información y participación en decisiones de interés público. Con gobierno siempre abierto, facilita el derecho que tiene el ciudadano a que el gobierno le rinda cuentas permanentes y recibir su retroalimentación y para el servidor público el derecho a mejorar los ambientes laborales y el bienestar.

Línea	Aportes al enfoque de derechos
Nuestra casa integra la región	Ejerce el derecho a la asociatividad para converger en intereses comunes y oportunidades. Establece alianzas público-privadas que afianzan derechos como la movilidad, el crecimiento económico, la identidad cultural y la inversión efectiva, ayuda mutua y gestión aliada para incidir en el verdadero desarrollo.

Parágrafo 2: ENFOQUE TERRITORIAL

Línea	Aportes al enfoque territorial
Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Esta línea de acción se enfoca en fortalecer la seguridad, convivencia y resiliencia de las comunidades, de conformidad a las necesidades específicas de cada territorio. Reconocemos las diferencias entre áreas urbanas y rurales, así como las variaciones en los niveles de marginalidad. Garantizamos la participación y el apoyo mutuo, teniendo en cuenta las particularidades territoriales.
Nuestra casa transforma vidas y hogares	Desde el reconocimiento de la diferencia territorial el reto es mantener oferta adecuada en áreas con alta concentración de servicios y hacer que los servicios estén al alcance de los territorios con baja oferta ubicaciones distantes. Es dar respuesta a las disparidades territoriales en la distribución de servicios.
Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Desde una perspectiva de planificación territorial para habitar en entornos ordenados y con recursos naturales preservados, reconociendo la singularidad geográfica de cada área, así como las disparidades de zonas urbanas, rurales y marginales. El reto es la sostenibilidad territorial para las presentes y futuras generaciones tomando medidas adaptables a los retos de movilidad segura, necesidades particulares, densidad poblacional, adaptación al clima y el cuidado de los recursos para la provisión permanente de los servicios públicos.
Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Impulsar el desarrollo económico y la innovación en diferentes contextos, fomentando la diversificación económica tanto en áreas urbanas como rurales. La promoción y creación de empleo, empresas y el acceso equitativo a las tecnologías, reconociendo las disparidades territoriales y trabajando para reducirlas.
Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos	Facilitar el acceso de la población a la oferta institucional, adaptándonos a las necesidades específicas de cada territorio. Garantizamos modalidades de atención virtual, telefónica y presencial, especialmente en sectores urbanos y rurales que más lo necesitan, reconociendo las diferencias de cobertura y demanda prioritaria de servicios
Nuestra casa integra la región	Apertura de frontera para una gestión territorial aliada para resolver desafíos y acceder a oportunidades mediante la sinergia y el esfuerzo conjunto. Desde la integración y articulación con municipios vecinos, así como con instituciones académicas, gremios y otros niveles de gobierno, reconociendo las complementariedades y abordando las disparidades territoriales.

Parágrafo 3: ENFOQUE POBLACIONAL

Línea	Aportes al enfoque poblacional
Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Velar por la seguridad y resiliencia de todas las etapas del curso de vida, desde la primera infancia hasta la vejez, adaptando medidas pertinentes y específicas a necesidades. Priorizar la participación activa de todas las edades en la construcción de comunidades seguras y resilientes, promoviendo la colaboración intergeneracional.
Nuestra casa transforma vidas y hogares	Mejorar el acceso a servicios esenciales y de inclusión social que respondan a las necesidades de cada edad y condiciones particulares. Mantener oferta variada, accesible, equitativa y digna en todas las áreas, adaptados al curso de vida y las habilidades necesarias para su desarrollo y bienestar.
Nuestra casa territorio organizado y sostenible	En la planificación territorial, el cuidado del ambiente abordar la gestión acorde a expectativas y necesidades específicas a lo largo de toda la vida. Consideramos las diferencias entre áreas urbanas y rurales, así como las particularidades de las comunidades marginadas, para garantizar un hábitat digno y servicios públicos y movilidad adecuada a todas las edades.
Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Impulsar el desarrollo económico y la innovación considerando todas las etapas del curso de vida, con educación financiera y práctica empresarial desde temprana edad hasta la adultez, para superar las barreras, mejorar la productividad y el emprendimiento en comunidades con recursos limitados.
Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos	Oferta institucional adaptada al curso de vida que quiere o necesita acceder a los servicios de la gestión pública, además adaptando a las preferencias las modalidades de atención virtual, telefónica y presencial que garanticen la accesibilidad y la inclusión de todos especialmente los vulnerables.
Nuestra casa integra la región	Integración regional valiosa para las distintas etapas del curso de vida y las necesidades específicas de cada grupo de edad a lo largo de toda la vida.

Parágrafo 4: ENFOQUE DE DIVERSIDAD

Línea	Aportes al enfoque diversidad
Nuestra casa segura, participativa y resiliente	En la diversidad de opiniones y experiencias y en la riqueza de opiniones y experiencias diversas, está la clave para una comunidad segura, participativa y resiliente con ambientes donde todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, cultural, de género o capacidades, se sientan valorados y escuchados, contribuyendo a la cohesión de nuestra sociedad

Línea	Aportes al enfoque diversidad
Nuestra casa transforma vidas y hogares	Enfoque de diversidad implica actuar proactivamente para atender las distintas identidades y necesidades presentes de la población en su diversidad. Promovemos la inclusión y el respeto mutuo entre todos los ciudadanos, construyendo así una sociedad más justa y cohesionada donde cada individuo, independientemente de sus características, pueda alcanzar su máximo potencial.
Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Reconocer las diversas necesidades de nuestra población según diferencia de zonas urbanas y rurales que habita con iniciativas incluyentes para grupos diversos, como mujeres, personas de grupos étnicos, la población LGTBIQ+ y personas con discapacidad, migrantes en un territorio acogedor para todos.
Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Desde la valoración de la diversidad humana y para el desarrollo empresarial, agropecuario, científico, tecnológico e innovador, ampliar y diversificar servicios y oportunidades a todas las comunidades, fomentando un ecosistema más inclusivo y dinámico que impulse el crecimiento económico y social de manera equitativa y sostenible
Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos	Administración pública accesible universalmente, donde los diseños inclusivos garantizan que todos los ciudadanos puedan disfrutar y contribuir al desarrollo comunitario. Abordaje de la inclusión con equidad para servicios ajustados a necesidades específicas de mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, población LGTBIQ+, migrantes.
Nuestra casa integra la región	Oportunidad en la integración regional para reconocer y valorar la diversidad poblacional fuente de riqueza y la diversidad productiva, social, económica, institucional, cultural y ambiental de nuestros municipios y gobiernos vecinos y el trabajo aliado con las comunidades una oportunidad para crecer juntos.

Artículo 10º ARTICULACIÓN CON LOS ODS

Línea	Nombre ODS	
Nuestra casa segura, participativa y resiliente.	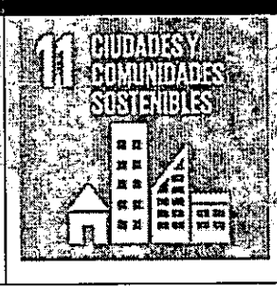	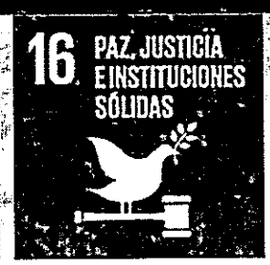

Línea	Nombre ODS
Nuestra casa transforma vidas y hogares	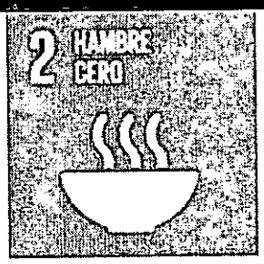 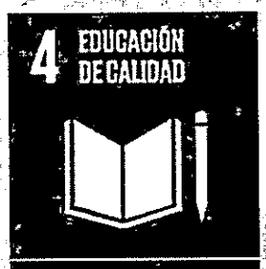
Nuestra casa territorio organizado y sostenible	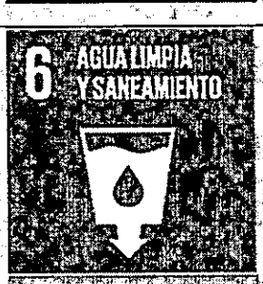 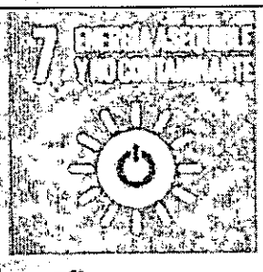

Corporación Concejo Municipal de Facatativá
Carrera 3 No. 5-68 Piso 2
Teléfono: 8901057/8422029
concejo@concejo-facatativa-cundinamarca.gov.co

Línea	Nombre ODS
	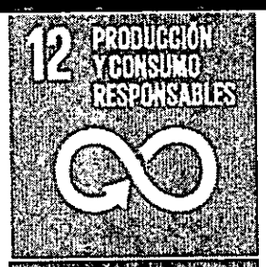 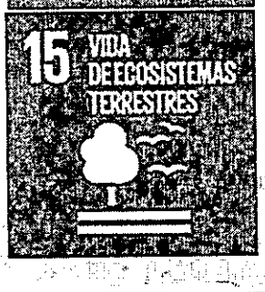
Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	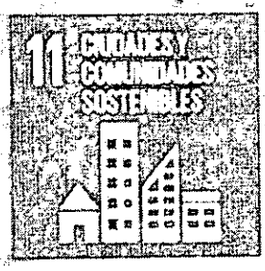

Corporación Concejo Municipal de Facatativá
Carrera 3 No. 5-68 Piso 2
Teléfono: 8901057/8422029
concejo@concejo-facatativa-cundinamarca.gov.co

Línea	Nombre ODS
Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos	
Nuestra casa integra la región	

Artículo 11° ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y CAR

Habrá conexión y articulación del Plan de Desarrollo Facatativá, Nuestra Casa con el Plan Nacional Potencia de la Vida, el Plan Departamental Gobernando más que un plan, el plan de acción cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional (CAR), y la cooperación proveniente del sector público – privado e internacional.

Estas relaciones permiten optimizar recursos, acceder a fondos y conocimientos especializados, coordinar políticas, planificación, y fomentar alianzas estratégicas, contribuyendo así al crecimiento sostenible y equitativo del municipio.

El propósito de esta articulación es gestionar juntos las apuestas estratégicas de desarrollo, los intereses y beneficios compartidos como la gestión eficiente de recursos, mayor efectividad en el gasto, el fortalecimiento de la gobernabilidad, y más desarrollo territorial. Estos objetivos se traducen en las siguientes convergencias.

Parágrafo 1: Convergencia nacional, departamental y municipal:

- **Convergencia 1: Seguridad alimentaria y productividad**

Colombia Potencia de la Vida 2022 – 2026	Transformación Derecho Humano a la alimentación. Producción para la vida. Producción en cadenas agrícolas para el derecho humano a la alimentación. Meta 02: Eliminar el hambre en la primera infancia. Disminuir la mortalidad infantil. Circuito asociativo solidario turístico y de comercialización Agroalimentario (Occidente de Cundinamarca)
Gobernar más que un plan 2024 – 2028	Apuesta Productividad Procesos productivos agropecuarios para la competitividad, comercialización y/o generación de valor agregado. Encadenamientos comerciales. Eventos de comercialización. Plataforma digital Determinantes de convergencia: Hecho en Cundinamarca, Campo productividad eficiente,
Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027.	Línea: Nuestra casa integra la Región Programa: Convergencia territorial para el desarrollo sostenible. Meta MP358: Renovar y transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura, para potenciar la economía popular. Meta 359: Vincular mínimo a 220 unidades productivas y/o de negocio (200 negocios y 20 micronegocios) en la plaza de mercado a los servicios de comercialización regional, articulando la economía popular y solidaria.
	Articulación y beneficios derivados en Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027: Línea: Nuestra casa transforma vidas y hogares. Programa Todos por la promoción y cuidado de la salud pública. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, menor a 9,61. Programa a otro nivel. MP85 Beneficiar en el cuatrienio a 14.000 estudiantes con el programa de alimentación escolar PAE. Programa: Primera infancia semillas del futuro. MP172: Atender 460 niños y niñas en los hogares comunitarios con los servicios dispuestos para atender con servicio de cuidado, nutrición y protección. Programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. MR63: Incrementar a 180 hogares en condición de vulnerabilidad beneficiados con inclusión social y productiva. MP168: Beneficiar a 40 hogares en situación de vulnerabilidad con servicios de apoyo a unidades productivas.

	Línea Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva. Programa Producción y comercialización agropecuaria. MP314: Fortalecer (7) cadenas productivas agropecuarias con énfasis en producción, transformación y comercialización. Programa seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria. MP305: Aumentar a 60 los grupos focales beneficiados con huertas para la seguridad alimentaria. MR93: Lograr que 500 unidades agropecuarias se vinculen a procesos de seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria. Programa impulso al campo y sus pequeños productores. MR92: Aumentar al 30% las unidades productivas agropecuarias con el servicio de asistencia técnica agropecuaria. (2.106 unidades productivas existentes) MP300: Activar e impulsar la economía solidaria en 4 asociaciones agropecuarias.

- **Convergencia 2: Transformación con capacidades CTeI y TIC**

Colombia Potencia de la Vida	Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Meta 05: Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología. Duplicar la inversión en investigación y desarrollo
Gobernar más que un plan 2024 – 2028	Apuesta Ciencia tecnología e Innovación (CTeI) y Determinantes de convergencia: Activación tecnológica y Cundinamarca agrega valor con innovación Consolidar una red de centros de innovación y emprendimientos en las Provincias de Cundinamarca Implementar la red de mentores para apoyar y orientar a los emprendedores. Proveer al 100% el servicio de conectividad de datos a los municipios en 10 sectores de desarrollo económico y social
Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027	**Línea Nuestra Casa Integra la Región** Programa: Convergencia territorial para el desarrollo sostenible Meta MP363: Con el Departamento puesta en marcha de un nodo para la investigación e innovación tecnológica de alcance regional. Articulación y beneficios derivados en Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027: **Línea: Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva.** Programa: Educación a otro nivel

	MP76: Adecuar 3 ambientes de aprendizaje que promuevan el uso de tecnologías digitales. **Línea Nuestra casa atractiva innovadora y productiva** Programa: Impulsa Facatativá. MP296: Brindar 3 servicios de apoyo para la creación de prototipos y/o iniciativas innovadoras. MP297: Desarrollar e implementar una (1) aplicación móvil como apuesta piloto de ciudad inteligente. MP294: Financiar dos proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) Programa: Innovación y tecnología para el campo. MP311: Transferir en 4 eventos buenas prácticas y avances en nuevas tecnologías agropecuarias. MP312: Beneficiar (120) productores con un equipo interdisciplinario para el servicio de extensión en la adaptación y/o adopción de tecnologías agropecuarias regenerativas. **Línea: Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos.** Programa: Acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC. MR98: Ampliar a 11.200 los usuarios de las zonas digitales (Wifi) urbanos y rurales. MP328: Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi). MP327: Capacitar a 4.000 Ciudadanos en temas de TIC y Gobierno Digital con enfoque diferencial, entre ellos víctimas del conflicto armado -VCA

- **Convergencia 3: Nidos de protección CuidArte**

Colombia Potencia de la Vida	Transformación Seguridad Humana y justicia social Meta 01 Reducir la pobreza Meta 04 Impulsar la economía popular Meta 05 Disminuir las horas de cuidado no remunerado

Gobernar más que un plan 2024 – 2028	Línea estratégica con unidad. Meta de resultado: Disminuir en 5% la tasa de violencia intrafamiliar contra la mujer. SMU01: Intervenir 40 espacios de cuidado. Apuesta Seguridad y convivencia. SGD21 Implementar en los 116 municipios la estrategia Policarpa para la atención y acceso a la justicia de los casos de violencia intrafamiliar. SGD21 Fortalecer las comisarías de familia de los 116 municipios. Apuesta Infraestructura para el desarrollo IDA02 Implementar 2.700 proyectos denominados obras con capital social orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad Línea estratégica comunidad. Implementar 10 polos deportivos
Facatativá Nuestra Casa 2024 - 2027	**Línea Nuestra casa transforma vidas y hogares.** Programa CuidArte en casa donde el cuidado abraza. MR66 Mejorar el entorno familiar y comunitario con el servicio de cuidado a integrantes de 500 familias MP181: Organizar e Implementar en mínimo dos (2) zonas priorizadas la estrategia CuidArte en casa, donde el cuidado abraza. MP182: Brindar servicio de educación informal a 200 cuidadores de personas mayores. MP183: Fortalecer capacidades socio emocionales de mínimo 120 cuidadores de personas con discapacidad. MP184: Articular el servicio de cuidado integral y solidario a 200 mujeres y/o personas de las zonas priorizadas. Articulación y beneficios derivados en Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027: Programa Formación deportiva integral. MP132: Construcción Nodo deportivo, de integración familiar en Cartagenita. MP133. Mejora de la infraestructura física deportiva de 3 escenarios. Uno de ellos la Remodelación Estadio Municipal – capacidad 5.000 personas, pista atletismo de 8 carriles escenario para competencia nacional e internacional. Los Nidos CuidArte contribuyen a la reducción entre otras de: Programa Todos por la seguridad ciudadana. MR8; Reducir en 15% la tasa de violencia familiar Programa: Todas y todos por la equidad de género. MP155: Brindar servicios de educación a 400 mujeres en habilidades de liderazgo, toma de decisiones, resiliencia y medios digitales para propiciar su empoderamiento. MP154: Fortalecer 20 iniciativas productivas individuales con preferencia para la mujer. MP156: Implementar 3 modalidades de servicio para orientación, encuentros, pedagogía, concientización, prevención de la violencia y fomento de la equidad de género.

	Línea Nuestra casa territorio organizado y sostenible: Programa vivienda para una mejor vida. MR78: Reducir a 12,36% el déficit cualitativo del municipio. MR79: Reducir en 1% el déficit cuantitativo del municipio Programa ordenamos territorio con enfoque sostenible. MP232: Elaborar e implementar dos (2) proyectos de mejoramiento integral de barrios MP236: incrementar a 183.000 m2 el espacio público efectivo durante el cuatrienio. MP237: Adecuar 15.000 metros cuadrados espacio público en el cuatrienio Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. MP167: Aumentar a 20 las personas vulnerables que por año acceden al servicio de educación para el trabajo. MP170: Beneficiar a 1.452 familias con los programas de entregas monetarias condicionadas. MR63: Incrementar a 180 hogares en condición de vulnerabilidad beneficiados con inclusión social y productiva

- **Convergencia 4: Catastro multipropósito para el desarrollo**

Colombia Potencia de la Vida	Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Formalización de la pequeña y mediana propiedad rural. Meta 3: Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra, Alcanzar 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio. Meta 02: Acelerar Catastro Multipropósito: Actualización catastro multipropósito pasando de un 9,4 % a 70 %
Gobernar más que un plan 2024 – 2028	Apuesta integración regional Meta: Asistir técnicamente en el aprovechamiento y uso de la información del Catastro Multipropósito y en el desarrollo de procesos de gestión catastral
Facatativá Nuestra Casa 2024 - 2027	**Línea: Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva.** Programa: Vivienda para una mejor vida. Meta 228: Ofrecer anualmente el servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios

	Actualización catastral año 2023. Período 2024- 2027 Incremento recurso propio en $12.000.000.000 que se invertirán estratégicamente en soluciones vitales: **En Línea 1. Nuestra casa segura participativa y resiliente:** • La firmeza y persistencia en la seguridad mediante la construcción y puesta en funcionamiento del comando especial de policía garantizando así un entorno seguro y tranquilo **En Línea 2. Nuestra casa transforma vidas y hogares:** • La ampliación de jornada extendida y de cobertura educativa, junto con la desconcentración de servicios educativos en zonas con mayor aglomeración poblacional con la construcción. Esto se llevará a cabo con la construcción del Colegio Borde Sur, que será proyecto piloto en educación a otro nivel; nos interesa la calidad y pertinencia educativa. La adquisición de un predio base firme para la construcción y puesta en servicio del modelo piloto nodo deportivo y de integración familiar en el sector de Cartagenita y Nido CuidArte. Para la desconcentración efectiva de servicios de encuentro, recreación y cuidado en esta zona que desde hace años lo requiere. Facatativá actualizó el catastro multipropósito en el año 2023. Durante esta administración se mantendrá la actualización permanente por ser el Catastro Multipropósito herramienta informativa en los procesos de gestión catastral y medio de fortalecimiento de la administración del territorio, priorizando el ordenamiento territorial con énfasis ambiental y del recurso hídrico, la gestión del riesgo, así como el uso integral y la interoperabilidad de los datos para el desarrollo físico de Facatativá.

- **Convergencia 5: Cuidado agua y ambiente**

Colombia Potencia de la Vida	Transformación Productiva, Internacionalización y acción climática. Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social. Ampliar a 1.700 hectáreas. Transición energética para la vida. Agregar 2.000 MW. Freno a la deforestación. Reducirla en 20% Transporte ambientalmente sostenible
Gobernar más que un plan 2024 – 2028	Línea estratégica: Bienestar Verde y Determinante de convergencia: Cultivando Agua. Apoyar financieramente el proyecto del Plan Departamental de Aguas. Construir y optimizar 144 sistemas de saneamiento básico. Construir 2.500 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales. Esquema de pagos por servicios ambientales en 2000 hectáreas. 5.000 hectáreas en áreas estratégicas para conservar el recurso hídrico
Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027	**Línea: Nuestra casa territorio organizado y sostenible** Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. MR 83: Tratar como mínimo el 12% del agua residual.

	MP241: Realizar ajustes a los Estudios y Diseños de la PTAR Santa Marta. MP246: Reposición de dos (2) pozos profundos MP247: Construcción de una (1) Planta de Tratamiento de Agua Potable Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. MR69: Aumentar a 517 hectáreas conservadas, recuperadas, preservadas y/o restauradas en zonas de importancia ambiental. MP194: Aumentar a 282,48 las hectáreas en esquema de pago por servicios ambientales. MP195: Administrar y manejar 429 hectáreas protegidas de importancia ambiental. MP196: Recuperar 62 hectáreas de ecosistemas estratégicos. MP193: Producir y/o adaptar mínimo 20.000 plántulas con destino a reforestar las zonas de importancia ambiental. Programa gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. MP205: Implementar 4 proyectos piloto con servicio técnico para la mitigación y adaptación al cambio climático. Programa Ordenamos territorio con enfoque sostenible. Programa: Movilidad ágil y segura. MP239: Construir 1.100 metros lineales de ciclo ruta en el cuatrienio. MP223: A Aumentar a 5 las modalidades de transporte público utilizadas en el municipio. Programa Convergencia territorial para el desarrollo sostenible. MP364: Iniciar el restablecimiento de 1 corredor ambiental regional en alianza con otros municipios. MP367: Gestionar la construcción de 10 km de ciclo infraestructura de alcance regional que conecte a Facatativá con El Rosal.

- **Convergencia 6: Conectividad Física**

Colombia Potencia de la Vida	Línea Convergencia Regional Vías terciarias para conectar territorios Línea Convergencia Regional
Gobernar más que un plan 2024 - 2028	Apuesta conectividad Intervenir 5.000 km de vías a través del Fondo Departamental de Caminos Vecinales. Caminos para quedarse y 1.200 m2 de placa huella

Facatativá Nuestra Casa 2024 - 2027	Programa Infraestructura red vial regional MP213: Construir 2.500 metros lineales de vías veredales con el sistema de placas huella. MP214: Incrementar a 26,66 km las vías urbanas rehabilitadas y mantenidas. Programa Movilidad ágil, segura y con menos carbono. MR76: Reducir en 12% la tasa de lesiones en accidente de tránsito. MR77: Reducir en 12 % la tasa de homicidios en accidente de tránsito. Programa Ordenamos territorio con enfoque sostenible. MP240: Rehabilitar 1.000 metros de senderos peatonales durante el cuatrienio.

- **Convergencia 7: Educación a otro nivel**

Colombia Potencia de la Vida	Transformación: Seguridad humana y justicia social. La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento. Meta: en Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio. Meta: Reducir la Pobreza: Colombia reducirá el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 16 % en 2021 a un rango entre 11,5 % y 9,5 %. Meta: 19.500 ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida
Gobernar más que un plan 2024 - 2028	Apuesta Integridad Humana: Meta. Brindar 12.000 beneficios a los jóvenes del sector rural y urbano para el ingreso y permanencia en la educación superior en Cundinamarca. Facatativá, está certificada en educación
Facatativá Nuestra Casa 2024 - 2027	**Línea: Nuestra casa transforma vidas y hogares.** Programa: Tránsito a la Educación Superior. MR48: Aumentar al 45% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior. MP102: Beneficiar en el cuatrienio a 1.440 estudiantes con apoyo económico a través del Fondo para la Educación Superior. MP104: Gestionar un ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior. MP105: Realizar un estudio de preinversión (factibilidad institución de educación superior Programa: Educación a otro nivel. MP83: Construir una (1) Institución Educativa para el Borde Sur. MP80: Asistir 11 Instituciones Educativas técnicamente en redes de innovación educativa.

	MP76: Adecuar 3 ambientes de aprendizaje que promuevan el uso de tecnologías digitales. MP78: Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo. MP84: Adecuar y poner en funcionamiento el edificio María Patricia Cifuentes como sede educativa básica, media y educación superior.

Parágrafo 2: Convergencia Nacional, Departamental y Municipal con macroproyectos en "Facatativá Nuestra Casa".

El Parágrafo 3 del Plan "Facatativá, Nuestra Casa" presenta una Convergencia Nacional, Departamental y Municipal con Macroproyectos clave para el desarrollo integral del municipio. A través de alianzas estratégicas, se busca impulsar una transformación significativa en Facatativá, priorizando el bienestar y la sostenibilidad atendiendo prioridades como: La Transformación de la plaza de mercado de Facatativá en Plaza Regional de sabores, productos y cultura. Nodo para la investigación e innovación tecnológica (CTeI y TIC). Construcción Nodo deportivo y de integración social en Cartagenita – Nido piloto CuidArte.

Línea	Programa	Macroproyecto
Nuestra casa transforma vidas y hogares	Programa educación a otro nivel	1. Construcción Colegio en el sector Borde Sur 2. Adecuar y poner en funcionamiento el edificio "María Patricia Cifuentes" como sede educativa. 3. Un ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior (Sede SENA)
	Formación deportiva integral	4. Construcción Nodo deportivo y de integración social en Cartagenita – Nido piloto CuidArte 5. Remodelación Estadio Municipal con pista de atletismo de 8 carriles Proyecto de alcance regional en alianza departamental
	Cuidarte en casa donde el cuidado abraza	6. Dos Nidos de protección CuidArte
Nuestra casa territorio	Acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento básico	7. Red de pozos profundos para el almacenamiento de agua 8. Construcción planta tratamiento Agua potable

ordenado y sostenible	Ordenamos territorio con enfoque sostenible Movilidad ágil y segura	9. Terminal de transporte 10. Plan Maestro de espacio público (etapa inicial ciclo ruta, sendero peatonal, parque)
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	11. 4 proyectos piloto con servicio para la mitigación del cambio climático
Nuestra casa integra la región	Convergencia territorial para el desarrollo sostenible	12. Transformación de la plaza de mercado de Facatativá en Plaza Regional de sabores, productos y cultura. 13. Nodo para la investigación e innovación tecnológica (CTeI y TIC) 14. Gestión de la construcción de 10 km de ciclo infraestructura de conexión Facatativá – El Rosal y calle 80 15. Inicio del restablecimiento de 1 corredor ambiental regional 16. Comando regional Sabana Occidente Proyectos de alcance regional en alianza departamental

Parágrafo 3. Convergencia Regional:

Gobernar más que un plan 2024 - 2028	Apuesta Seguridad ciudadana Determinante de convergencia estratégica: Cundinamarca entorno seguro Implementar el Plan Departamental de Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana
Facatativá Nuestra Casa 2024 - 2027	**Línea Nuestra casa integra la región.** Programa: Convergencia territorial para el desarrollo sostenible. Metas para la seguridad: MP362: Construir 1 comando especial de policía. MP366: Realizar anualmente 2 Consejos Regionales de seguridad que permitan establecer acciones tendientes a garantizar la tranquilidad y seguridad de la Provincia de Sabana Occidente.

	Línea Nuestra casa integra la región. Programa: Convergencia territorial para el desarrollo sostenible. 12 metas de articulación las 2 anteriores y 10 más: MP359: Vincular mínimo a 220 unidades productivas y/o de negocio (200 negocios y 20 micronegocios) de la plaza de mercado a los servicios de comercialización regional, articulando la economía popular y solidaría. MP360: Celebrar 4 Tunjo Fest para la integración cultural y turística del municipio y la región. MP361: Con el Departamento avanzar mínimo en 3 infraestructuras para el funcionamiento del Regiotram. MP363: Con el Departamento puesta en marcha de un nodo para la investigación e innovación tecnológica de alcance regional. MP364: Iniciar el restablecimiento de un (1) corredor ambiental regional en alianza con otros municipios. MP365: Dar inicio a un (1) clúster empresarial con la Cámara de Comercio de Facatativá. MP367: Gestionar la construcción de 10 km de ciclo infraestructura de alcance regional que conecte a Facatativá con El Rosal. MP368: Realizar un (1) estudio de preinversión para la Interconexión de la calle 80 con la calle 13.

Parágrafo 4. Articulación con la CAR:

PGAR	Línea Estratégica 1: Gestión del recurso hídrico, la biodiversidad y servicios ecosistémicos Programa 1: Gestión integral del recurso hídrico Programa 2: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
POMCA	Líneas Estratégicas: Recuperación y Mejoramiento de Áreas Degradadas y/o Potrerizadas Administración de los Recursos Naturales Conocimiento de la cuenca Saneamiento conducente a una Seguridad Hídrica - Calidad hídrica Disponibilidad de agua en toda la cuenca: un reto y una oportunidad Oferta de bienes y servicios ambientales
PDT: Facatativá Nuestra Casa	**Línea 3: Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva** Programa Protección y regulación del recurso hídrico Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

PGAR	Línea Estratégica 2: Territorios Resilientes ante un clima cambiante y bajos en carbono Programa 3: Ordenamiento ambiental territorial Programa 4: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
POMCA	Líneas Estratégicas: Administración de los Recursos Naturales Participación de los actores de la cuenca El conocimiento del riesgo y del cambio climático en la Cuenca como herramienta para la toma de decisiones. La reducción del riesgo una responsabilidad compartida Disponibilidad de agua en toda la cuenca: un reto y una oportunidad Por una cuenca más resiliente
PDT: Facatativá Nuestra Casa	**Línea 1: Nuestra casa segura, participativa y resiliente** Programa Guardianes en el riesgo y diligentes en los desastres **Línea 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible** Programa Ordenamiento ambiental territorial Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima Programa Ordenamos territorio con enfoque sostenible

PGAR	Línea Estratégica 3: Autoridad ambiental para el desarrollo sostenible en el territorio Programa 5: Control ambiental para la conservación de los recursos naturales Programa 6: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
POMCA	Línea Estratégicas: Tecnificación responsable del sistema de producción pecuario Desarrollo de alternativas rurales para la economía campesina Administración de los Recursos Naturales

PDT: Facatativá Nuestra Casa	**Línea 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible** Programa Sector productivo comprometido con la sostenibilidad ambiental Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos **Línea 4: Nuestra Casa atractiva, innovadora y productiva** Programa Impulso al campo y sus pequeños productores Programa Innovación y tecnología para el campo

Artículo 12.º SINERGIA INTERNA PARA MEJORES RESULTADOS:

Para lograr una transformación efectiva en beneficio de nuestra población y territorio, es esencial trabajar de manera articulada y coordinada durante la implementación del Plan de Desarrollo Territorial, 'Facatativá Nuestra Casa. Es fundamental transitar de acciones fragmentadas a soluciones integrales, uniendo capacidad, enfoque y recurso. Por ello, es necesario que las Secretarías y entidades descentralizadas de la alcaldía concreten en trabajo colaborativo, aliado, complementario y en equipo y bajo la coordinación de un líder las siguientes "agendas Sinergia":

1. Gestión del Riesgo y adaptación del cambio climático
2. Apertura a la participación ciudadana de las múltiples instancias
3. Mentes sanas y resilientes
4. Atención integral a grupos poblacionales
5. Unidos por familias en paz y armonía, no a la violencia
6. Entornos de protección contra el abuso sexual
7. CuidArte en casa donde el cuidado abraza
8. Plaza Regional de sabores, productos y culturas
9. Facatativá atractiva, divertida, limpia, sin residuos y con identidad
10. En casa, colegio y trabajo habilidad digital, TIC Y CTeI
11. Educación a otro nivel
12. Más naturaleza, menos carbono y contaminación
13. Facatativá Nuestra Casa Territorio de paz

Parágrafo 1: Convergencia interna para las realizaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes – NNA:

a) Voz ciudadana casa ideal de niños, niñas, adolescentes y de familias y cuidadores.

Casa ideal. Voz de los Niños, niñas y adolescentes
Entorno saludable: Les encanta hacer deporte y ejercicio para mejorar físico, pensamiento y mente. Socialización de la salud sexual, planes y proyectos de vida y hábitos saludables. Capacitación en prevención SPA. ayudar a los muchachos que fuman drogas. Atención rápida de citas médicas y en los hospitales. Mejorar las instituciones que prestan los servicios de salud para niños y jóvenes en calidad y cobertura. Charlas sobre enfermedades psicológicas y desorden alimenticio, cine y teatro para la salud

mental, ayudar a los muchachos que fuman drogas, apoyo psicológico más confiable, una mejoría en todo sentido del servicio de salud, mejorar la alimentación. clínica de salud móvil.

Entorno virtual: Invertir en la innovación tecnológica, Que haya más puntos de internet. Suministro y mantenimiento equipos de cómputo, más computadores, más acceso a internet, que haya redes que podamos decir ideas o problemas.

Entorno cultural y de la ciencia: Fortalecer actividades artísticas, de ciencia, cultura, musicales, teatro. Más instrumentos, más escuelas de formación, más talleres artísticos en las instituciones, escuelas para cantar e ir a la voz kid, aprender a tejer, bibliotecas físicas y móviles con + libros, más museos. Casa de la cultura abierta. Más uso de los laboratorios. Cursos de maquillaje para más edades

Entorno recreación: Más casas de formación y actividades que fomenten la actividad física, que haya varios deportes para practicar, que a todo el mundo debería darles deporte, más formación. Con más parques, otro skate park, más parques infantiles (diferenciales) con más grupos para niños en diferentes actividades, instalación de juegos nuevos, áreas verdes más grandes y creación de espacios para actividades deportivas.

Entorno escolar:

- **Seguridad escolar.** Campañas de prevención incendios, simulación emergencias, aumentar seguridad en colegios con cámaras y, mayores rondas de policía, que vuelvan los martes de convivencia en las escuelas por parte de los policías, mejorar movilidad con patrullas escolares a la entrada y salida colegios.
    - **Educación ideal.** Pedimos pupitres para zurdos, más profesores capacitados. Cátedra de ética y valores, rutas escolares. Salidas pedagógicas, que haya clases al aire libre no a toda hora en el salón, aumentar intensidad en inglés, más canchas, e infraestructura y más espacios para recreación, que tengan en cuenta a más colegios, tener más conocimiento, socializar, lectura, práctica, teoría. Más rutas escolares gratuitas
    - **Ambiente físico:** Más baños, aseados y con servicio de agua, más personal para limpiar, que haya higiene en los colegios, ventilación aulas por cambio de clima, nueva sede Fitzgerald Kennedy, más canchas, más infraestructura, mejorar los instrumentos, más espacios para la recreación,
    - **Clima escolar:** aumentar tiempo descanso, entrada y salidas, permiso para salir al baño, cátedra de ética y valores, capacitación prevención SPA, apoyo psicológico de confianza y confiable y apoyo emocional y afectivo, salud mental, más prácticas de simulacros, socialización salud sexual, igualdad, respeto a los estudiantes.
    - **Gobiernos escolares:** creación de los comités de representantes en los gobiernos escolares con respectivas elecciones, mejorar y dar garantías para la toma de decisiones en los colegios, más participación política.
    - **Alimentación escolar:** calentar almuerzos, comida saludable para mayor fuerza y salud, frutas y vegetales, refrigerio más rico, lavar mejor los platos y con diferente agua.

Entorno diversidad: Creación de comités de representantes desde el gobierno escolar con las respectivas poblaciones, tomar más en cuenta a la Cruz Roja, que no les hagan el feo a las personas LGTBIQ+, ni a las personas negras y afros y que las personas se expresen. programas de alimentación para personas necesitadas.

Entorno familia – hogar: escuchar y ser entendido, mejorar la escucha y comunicación, apoyo psicológico de confianza, que no haya niños sin casa y alimentos, mejorar la calidad y trabajar, teniendo confianza y confiando en todos, compartir más tiempo en familia, le gusta tener buena comunicación con la mamá, se siente bien cuando comparte con ellos y poder ayudarlos, mejoraría la relación con mi familia si todos tuviéramos las garantías para compartir y un entorno seguro a la hora de que ellos van a su trabajo.

Entorno ambiental: no botar papeles al piso, recolección de la basura, crear un sistema de recolección de residuos reciclables para mejorar el medio ambiente y crear un gremio de reciclaje estable con la ayuda de colegios, conjuntos y empresas, canecas grandes en el barrio Chicó 1 y 2. Les encanta mejorar la naturaleza, cobertura agua. Les interesa los proyectos para proteger el medio ambiente local, la limpieza de áreas naturales, la plantación de árboles, la promoción, prácticas de reciclaje, ciclovías

pavimentadas, apropiación ecológica y excursiones, ríos limpio, que el presidente prohíba el maltrato animal, dejar de estar quemando cosas en potreros o en otros lados para no tener nuestro ambiente contaminado, respirar aire puro, cambio climático estable, tener campos que tiene demasiados cosas lindas y cosas por descubrir.

Entorno espacio público: que haya parques para divertirse, que tengan más lugares de sombra y que sean más seguros, sean encerrados, parques y calles más limpios, aumentar policía y seguridad en parques, meter a los delincuentes en las cárceles, más seguridad en las calles, piscina para hacer deporte y natación, que los conjuntos lleguen a acuerdos para bien, más ciclovías, que todo esté tranquilo, que a los ñeros que roban los metan a la cárcel, que haya más seguridad en las calles, que las cosas sean diferentes como los parques y que haya más diversión, mejorar la infraestructura, pavimentar calles con huecos, más vías, la instalación de alumbrado público, la creación de senderos peatonales, un aeropuerto mejor fluidez vehicular, sin trancones en Cartagenita, mantener parques abiertos.

Entorno ciudadano: Reciclar, no botar basura, ayudar a los pobres, cuidar el agua, apoyar a habitantes de calle y extranjeros, cuidar los ríos, apoyar las iniciativas propuestas, ayudar a los niños con discapacidad, avisar a la policía y denunciar delincuentes. Ayudar a las personas con comida y ropa que el alcalde prohíba el maltrato animal.

Participación activa de jóvenes y niños

Visión ideal: Facatativá más segura, limpia, y espacios recreativos, menos vendedores ambulantes, más espacio para caminar, más oportunidades laborales, más subsidios, más emprendimientos, más servicios de salud, más elementos médicos, más centros de educación, más becas, más colegios públicos, más oportunidad de acceso a estudiantes con convenios, más jardines infantiles gratuitos,

Casa ideal Voz de familias y cuidadores

Descentralización de escuelas y cultura a las veredas y centros poblados. Actividades recreativas para niños y jóvenes en este espacio. Mayor contratación de profesionales para agilizar la asignación de citas. Espacio útil para practicas deportes. Aumentar el personal policial. Fortalecer el turismo del parque. Oportunidad de aumentar centros en veredas y cupos para todos. Formulación de política pública de primera infancia.

Visión Educativa y soluciones: Un entorno educativo con mejores condiciones de ventilación, pupitres cómodos y alimentación saludable. Reducir el consumo y venta de drogas a las de las instituciones educativas. Más acompañamiento en la salud mental de los niños. Acceso y becas para educación superior. Clases más dinámicas. Mayor digitalización en los colegios. Invertir en la innovación tecnológica. Más puntos de acceso a internet Comidas saludables con frutas y vegetales. Mayores rondas de policía en los colegios y que se cumplan las normas de convivencia en las escuelas. Charlas de convivencia con acompañamiento de psicólogo, orientador social y un gestor de convivencia. Respeto a las diversas opiniones. Más respeto hacia los estudiantes. Cátedra de ética y valores

Visión primera infancia y soluciones: Una política pública territorial con factores determinantes para el bienestar de la niñez, la garantía de sus derechos, para servicios educativos y de cuidado de calidad, que estén cubiertos por el sistema de protección social, acceso a servicios de salud, una nutrición adecuada, protegidos contra todas las formas de violencia, CDI adecuados y para los sectores veredales. Profesionales capacitados en atención integral de la niñez. Escuelas de padres y cuidadores. Atención alimentaria con alianzas privadas. Derecho a la identidad y que cuenten con otras condiciones dignas como el agua potable, factores determinantes para el bienestar de la niñez.

Visión enfoque diferencial y soluciones: Mayor participación de mujeres y personas LGTBIQ+. Creación de comités de representación desde los gobiernos escolares. No discriminar a grupos diferenciales de la sociedad. Política Publica de mujer y género.

Visión cultural y soluciones: Reconocer las diferentes tendencias culturales y con mayor cobertura de la casa de la cultura. Reconocimiento a nuevas tendencias desde espacios como el tunjo fest y la semana de la juventud, así como en escuelas, (e-sport y freestyle). Llevar a las instituciones más talleres artísticos. Aumentar la red de bibliotecas e incentivar la lectura en los niños Bibliotecas con inventarios nuevos.

Salones comunales para la práctica de la cultura. Incentivar otras tendencias culturales a las convencionales en el municipio.

Visión ambiental y soluciones: Un municipio comprometido con el cuidado del medio ambiente y la incentivación del reciclaje. Apoyar a los recicladores. Realizar jornadas de recolección de basura y reciclaje. No contaminar y botar basuras en el municipio. Crear un sistema de recolección de residuos reciclables y crear un gremio de recicladores estable. Fortalecer los PRAES. Centro de Desarrollo e Innovación de Técnicas agropecuarias.

Visión salud y soluciones: Mayor apoyo emocional y afectivo por parte de las instituciones a los niños. Socialización de educación y salud sexual. Mas orientadores y psicólogos en las instituciones. Charlas de educación sexual. Escuelas de padres. Comprometernos con el cuidado de la salud mental y sexual. Trabajo en los colegios.

b) Base para la atención integral a la primera infancia y adolescencia.

Para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es esencial que todos los actores involucrados, tanto del sector público como del privado, así como las instancias de participación, la comunidad, la academia y las organizaciones, trabajen de manera conjunta, coherente y efectiva en la generación de condiciones favorables para el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. para garantizar el cumplimiento pleno de las 6 líneas estratégicas. Implica dar relevancia a la gestión articulada en Agendas Comunes de:

- El programa primera infancia semillas de futuro
- El programa infancia y adolescencia bases para avanzar
- Materializar en Agendas Comunes de intervención, las realizaciones de los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a los programas necesarios para la generación de bienes y servicios como lo establece la siguiente relación:

Realización de la 1ª infancia, infancia y adolescencia	Línea estratégica	Programa
Las familias, cuidadores, comunidad, organizaciones los acogen y acompañan en su desarrollo	Nuestra casa transforma vidas y hogares	El programa infancia y adolescencia bases para avanzar Nidos CuidArte en casa donde el cuidado abraza Primera infancia semillas de futuro
Disfrutan del nivel más alto posible de salud y bienestar, viven y asumen modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuentan con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Nuestra casa transforma vidas y hogares	Aseguramiento para todos Calidad y humanidad en los servicios de salud Todos por la promoción y cuidado de la salud pública Seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria
Desarrollan capacidades, habilidades y potencian el descubrimiento de su vocación	Nuestra casa transforma vidas y hogares	Educación a otro nivel Tránsito a la educación superior Sinfonía de las capacidades diversas

Realización de la 1ª infancia, infancia y adolescencia	Línea estratégica	Programa
Participan y expresan libremente sentimientos, ideas, opiniones y deciden sobre todos los asuntos que le atañen. Ejercen la ciudadanía.	Nuestra casa segura, participativa y resiliente Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos	Participa tu voz cuenta Gestión eficiente para el usuario Gestión efectiva para buenos resultados Comunicación ágil y cercana
Construyen su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.	Nuestra casa transforma vidas y hogares	Todas y todos por la equidad de género Poblaciones diversas, étnicas y migrantes
Construyen con orientación indicada su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable	Nuestra casa transforma vidas y hogares	
Gozan y cultivan sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.	Nuestra casa transforma vidas y hogares	Arte y cultura para todos Patrimonio cultural material e inmaterial Red de bibliotecas Formación deportiva integral Tu vida en movimiento Jugando y recreando
Practican autoprotección, crecen en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento	Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Todos por la seguridad ciudadana Todos por la convivencia para vivir mejor Guardianes en el riesgo y diligentes en los desastres Atención, asistencia y reparación integral de las víctimas Movilidad ágil, segura y con menos carbono Nidos CuidArte en casa donde el cuidado abraza
Adquieren habilidades digitales seguras y responsables para un uso positivo y educativo del	Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Impulsa Facatativá Acceso, uso y apropiación TIC

Realización de la 1ª infancia, infancia y adolescencia	Línea estratégica	Programa
entorno virtual, protegiendo sus derechos en línea		
Derecho a un ambiente sano	Nuestra casa territorio organizado integra la región Nuestra casa integra la Región	Gobernanza para vigilar y controlar la salud Los 6 programas del sector ambiente y desarrollo sostenible Vivienda para una mejor vida Los programas de servicios públicos domiciliarios Los programas de convergencia territorial para el desarrollo sostenible
Desarrollan habilidades financieras y en casa ingreso vital	Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad Educación a otro nivel Los programas para el sector generación y formalización empleo Los programas para el sector agropecuario y desarrollo rural

Parágrafo 2. Convergencia interna para la atención de jóvenes:

En el marco del Plan de Desarrollo Territorial 'Facatativá Nuestra Casa', reconocemos la importancia de la juventud como un pilar esencial para nuestra comunidad. Valoramos sus voces y aspiraciones, reflejadas en la Casa Ideal de los Jóvenes, así como la base para su Atención Integral, que busca garantizar sus derechos y necesidades de manera efectiva.

a) Voz ciudadana casa ideal de los jóvenes

Casa ideal Voz ciudadana Jóvenes
1.- Participación Política y Liderazgo Juvenil: • Demandan una mayor participación política, incluyendo la creación de una escuela de liderazgo y el aumento de la participación de las mujeres en la política. **2. Salud Mental y Consumo de Sustancias:** • Destacan la necesidad de abordar la salud mental y el consumo de SPA desde una edad temprana. Proponen un control organizado, tanto por parte de la ciudadanía como de las autoridades, en lugares como casas arrendadas, colegios y universidades. **3. Identidad Cultural y Patrimonio:** • Buscan más identidad Facatativeña y espacios de incidencia en identidad cultural. • Proponen descentralización cultural, así como más turismo y el cuidado del patrimonio.

4. Educación y Empleo:

- Solicitan la presencia de universidades y modalidad técnica en el municipio, así como herramientas educativas digitales en todos los temas.
- Destacan la necesidad de mejorar el nivel de aprendizaje en matemáticas
- Promover el empleo formal para los jóvenes.

5. Educación Sexual y Reducción del Embarazo Adolescente:

- Reestructurar la educación sexual en las instituciones educativas y ampliar la cobertura para reducir el embarazo adolescente. Compromiso padres.

6. Conectividad y Tecnología:

- Piden democratizar la conectividad a internet en zonas rurales y urbanas, con puntos digitales y servicios de conectividad en varias áreas.
- Se propone la implementación de tecnología de punta para mejor prestación de servicios municipales.

7. Transparencia y Descentralización de Servicios:

- Garantizar la transparencia en la gestión municipal con cuentas claras.
- Descentralizar los servicios para ser más accesibles, especialmente para los grupos vulnerables.
- Articular sistema de información y disponerlo al servicio interno y ciudadano.

8. Continuidad y Oportunidades:

- Política, Consejo, Plataforma y Comisiones de Juventud
- La gestión de la Secretaría de cultura y la Dirección
- Establecer programas y alianzas para ofrecer oportunidades educativas y de desarrollo, incluyendo patrocinios y becas.

Programas acordes al territorio y disponibilidad ciudadana: Aprendizaje de otros modelos de liderazgo juvenil y alianzas estratégicas con empresas para patrocinios y becas. Ampliación de programas técnicos y vocacionales para el trabajo, y patrocinio de estudios para jóvenes rurales.

Visión: Participación activa en espacios políticos y administración municipal presente en espacios juveniles. Proyectos con participación intergeneracional y oportunidades educativas para todos. Caracterización y apoyo a jóvenes vulnerables, tanto urbanos como rurales.

b) Base para la atención integral de los jóvenes

Línea	Derechos	Programas	Estrategias y metas entre otras:
Línea 1: Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Civiles y políticos	Todos por la seguridad ciudadana	2 estrategias de vigilancia y control "plan amanecer y plan regreso a casa seguro. Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.
		Todos por la convivencia para vivir mejor	Reducir en 15% la tasa de violencia familiar y brindar atención al 100% casos de violencia intrafamiliar. Implementar 6 estrategias de convivencia. 1 servicio de asistencia técnica anual para resolver conflictos. Oficina migración para atención

			población migrante. Estrategia convivencia con población sin domicilio fijo.
		Participa tu voz cuenta	En la asistencia técnica a 80 JAC y 45 instancias de participación (soporte Consejo juventud y plataformas) Presupuesto participativo a 12 proyectos de iniciativa ciudadana. 36 espacios de integración de oferta institucional. Estrategia: Fortalecimiento del liderazgo comunitario: Capacitar a los miembros de las instancias de participación en habilidades de liderazgo, negociación y formulación de proyectos para empoderarlos como representantes efectivos de la comunidad ante las diferentes instancias. Plataforma de colaboración digital.
	Sociales	Todos por la promoción y cuidado de la salud pública	MP58s: Implementar 4 estrategias y /o servicios de gestión del riesgo de trastornos y promoción de la salud mental. Beneficiar a 800 personas con el servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas – SPA. Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva. Estrategias: Atención integral en salud implementada por equipos básicos territoriales con capacidad de detección de riesgos y gestión de la salud pública.
Línea 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares		Tránsito a la educación superior	Gestionar 1 ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior. Beneficiar a 1.440 estudiantes con apoyo económico a través del Fondo para la educación superior. Implementar mínimo 4 programas nuevos de formación relacionada con la demanda y oportunidad del mercado laboral. Estrategias: **Fondo de Educación Superior:** Propiciando las modificaciones pertinentes a la normatividad vigente con relación al fondo para la educación superior para aumentar los beneficios. Fortalecimiento SENA: Gestión con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la evaluación y definición de los programas que se deben ofertar en las instituciones educativas teniendo en cuenta aquellos que tienen más demanda en el sector productivo y mejoren la promoción de las capacidades de los jóvenes. Alternativas educativas de nivel superior: Incorporar innovaciones curriculares que orienten y respondan a estándares elevados de aprendizaje para

			mejor desempeño, crecimiento en habilidades, técnicas y tecnológicas, atendiendo necesidades personales y del campo laboral, social y económico que demanda su entorno y la globalidad.
		CuidArte en casa donde el cuidado abraza	Cuidado integral a 200 mujeres y/o personas de zonas priorizadas. Educación a 200 cuidadores de personas mayores, 2 zonas priorizadas con estrategia CuidArte en casa donde el cuidado abraza. Reducir índices de abuso sexual, violencia familiar, pobreza multidimensional
		Formación deportiva integral	Beneficiar a 40.000 deportistas aficionados y profesionales con servicios de apoyo a la práctica deportiva y al talento deportivo. Construcción nodo deportivo y de integración social en Cartagenita. Remodelación Estadio Municipal capacidad para 5.000 personas. Pista de atletismo de 8 carriles. Beneficiar anualmente a 1.400 personas con el servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.
		Tu vida en movimiento	Beneficiar 60.000 personas en todos los ciclos de vida con servicios de apoyo a la actividad física. Estrategias: Promover la diversificación de actividades físicas: Introducir una variedad de opciones de actividad física que atraigan diferentes intereses y niveles de habilidad, desde iniciativas de ejercicios tradicionales, hasta las creativas y contemporáneas.
	Culturales	Arte y cultura para todos. Gestión artística y cultural. Patrimonio cultural material e inmaterial. Red de bibliotecas	Metas: 82 eventos de promoción cultural. 80 estímulos financieros al sector artístico y cultural. Política pública cultural. Lograr que el 50% de los usuarios de bibliotecas se vinculen a los programas que potencien sus habilidades lectora, oradora y/o escritora. Estrategias: Incubadora y mentoría cultural. Redes de colaboración cultural. 100 servicios de apoyo a la circulación y participación artística y cultural. Desarrollar y promocionar una ruta de patrimonio cultural material e inmaterial. Redes de Colaboración Cultural: Fomentar la creación de redes y alianzas entre instituciones culturales, empresas, organizaciones comunitarias y el sector educativo, para promover la colaboración, el intercambio de recursos y la co-creación de proyectos culturales innovadores que beneficien a toda la comunidad.

	Ambiente natural y construido **Vivienda y territorio**	Conservación de la biodiversidad	Aumentar a 517 las has, conservadas, recuperadas, preservadas y/o restauradas. 2.282,42 has, en esquema de pago por servicios ambientales, administrar y manejar 429 has, protegidas, recuperar 62 has, de ecosistemas. Producir y adaptar 20.000 plántulas con destino a reforestar zonas de importancia ambiental
		Gestión del cambio climático	4 proyectos piloto con servicio para la mitigación del cambio climático
Línea 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible		Protección y regulación del recurso hídrico	Metas: Promover el uso eficiente y ahorro del agua con el servicio de asistencia técnica a los 14 acueductos y un banco de agua – BAMA. Ejecutar durante el cuatrienio lo correspondiente a los 25 proyectos del POMCA Río Bogotá. Estrategias: Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de las comunidades en la solución de problemas relacionados con el saneamiento y manejo de vertimientos, mediante la organización de talleres y capacitaciones orientadas a mejorar el funcionamiento y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR)
		Movilidad ágil, segura y con menos carbono	Construir 1.100 metros lineales de ciclo ruta. Aumentar a 5 las modalidades de transporte público utilizadas en el municipio. Reducir en 12% la tasa de lesiones en accidente de tránsito. Reducir en 12% la tasa de homicidios en accidente de tránsito. En 3 sectores de alto tráfico de la ciudad con urbanismo táctico reducir accidentes
		Ordenamos territorio con enfoque sostenible	Actualización POT. 2 proyectos de mejoramiento integral de barrios. Incrementar a 183.000 m_2 el espacio público y adecuar 15.000 m_2. Rehabilitar 1.000 metros de sendero peatonal. Plan maestro espacio público. 600 ml andenes construidos.
		Facatativá limpia, vida sana	Mantener la cobertura servicio aseo en 98,91%. Lograr que 25.000 personas mejoren la capacidad de aprovechamiento de los residuos con procesos de sensibilización, educación y capacitación PGIRS.
Línea 4: Nuestra casa.	**Económicos**	Facatativá transformando ideas en realidad	50 empresarios y 30 emprendedores con asistencia técnica y acompañamiento productivo empresarial. Cien (100) empresas con servicio de formalización empresarial y de productos. 600 personas

atractiva, innovadora		con servicio de educación informal en pro de una cultura emprendedora e innovadora. 4 unidades productivas con apoyo para transferencia de metodologías de productividad y 4 con asistencia técnica para el acceso a nuevos mercados. 4 estrategias de promoción y comercialización. 20 emprendedores con servicio de apoyo financiero
	Empleo sostenible	Aumentar a 2.000 personas el número de colocados en la APEF. Aumentar a 4.000 las vacantes ofertadas. Aumentar a 6.000 el registro de hojas de vida en plataforma APEF. Contribuir a la inserción laboral de 400 personas con educación superior. Beneficiar a 800 jóvenes con el servicio de colocación laboral
	Impulsa Facatativá	Adoptar 3 procesos empresariales y/o comerciales con innovación tecnológica Aplicación móvil apuesta piloto ciudad inteligente 2 servicios de apoyo a proyectos de CTeI y generación (I+D+i)
	Descubre en Facatativá, tesoros de nuestra tierra	Beneficiar a 80 personas con servicios de educación informal en asuntos turísticos. Brindar asistencia técnica mínimo a 20 prestadores de servicios turísticos. Mejorar 2 senderos turísticos. Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turística.
	Impulsa el campo y sus pequeños productores.	Aumentar el 30% de pequeños productores con asistencia técnica agropecuaria. Impulsar la economía solidaria en 4 asociaciones agropecuarias. Impulsar mínimo 3 alternativas de comercialización agropecuaria anual. Brindar asistencia técnica a 350 productores agropecuarios
	Seguridad e inocuidad alimentaria	500 unidades agropecuarias vinculadas a seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria, 300 pequeños productores rurales y urbanos con asistencia técnica en la producción hortícola. 300 unidades productivas agropecuarias con apoyo a mecanismos, herramientas y conocimiento para reducir riesgos
	Innovación y tecnología para el campo	Transferir en 4 eventos buenas prácticas y avances en nuevas tecnologías agropecuarias. Beneficiar a 120 productores con un equipo interdisciplinario para el servicio de extensión en la adaptación y/o

			adopción de tecnologías agropecuarias regenerativas
		Producción y comercialización agropecuaria	Garantizar que el 60% de las líneas productivas agropecuarias accedan a la comercialización, 7 cadenas productivas fortalecidas
	Acceso a la información y a las TIC	La cultura del dato para las decisiones	Un sistema estadístico compila, procesa y publica datos, 4 años de servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica
Línea 5: Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos		Acceso, uso y apropiación de las TIC	Ampliar a 11.200 los usuarios de las zonas digitales (wifi) urbanas y rurales. Poner en servicio 48 zonas digitales (wifi). Capacitar a 4.000 ciudadanos en temas TIC y Gobierno digital. Estrategias: **Implementación de trámites en línea:** Haremos que sea más fácil para los ciudadanos hacer trámites en línea. Esto significa que podrán hacer más cosas desde sus computadoras o teléfonos móviles en lugar de tener que ir personalmente a los edificios administrativos. Aumentar la Publicación de Datos Abiertos a través de la página WEB: Centralizar, clasificar, organizar y publicar información importante en línea para que la gente la pueda usar para investigar, tomar decisiones y desarrollar aplicaciones útiles para los ciudadanos.
		Gestión efectiva para buenos resultados	Realizar seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la gestión municipal al ciudadano durante los 4 años con información completa, comprensible y en canales de comunicación efectivos.
		Comunicación ágil y cercana	Brindar a mínimo 30.000 ciudadanos el servicio comunicación e información interactivo y en doble vía.
Línea 6: Nuestra casa integra la región	Cultural y ambiente natural y construido	Convergencia territorial para el desarrollo sostenible	1 plaza regional de sabores, productos y cultura. 4 TunjoFest. Puesta en marcha de un nodo para impulsar CTeI y TIC. Gestión de la construcción de 10 km de infraestructura de conexión Facatativá – El Rosal. Firmeza y persistencia en la seguridad con 1 comando especial de policía construido.

Parágrafo 3. Convergencia interna para la atención de mujer y equidad de género:

En 'Facatativá Nuestra Casa', nos comprometemos con la equidad de género y el bienestar de las mujeres. Valoramos sus voces y aspiraciones, reflejadas en la

'Casa Ideal', y trabajamos para garantizar su atención integral y derechos dentro de nuestra comunidad.

a) Voz ciudadana casa ideal mujer y equidad de género

Casa ideal Voz ciudadana Mujeres y equidad de género
Seguridad y justicia: Solicitan calles seguras sin acoso sexual ni atracos, con presencia policial y acceso inmediato a atención en casos de violencia de género, incluyendo la implementación de una línea púrpura propia para denuncias y mejora en la atención en comisarías. También, acciones exhaustivas y políticas para prevenir y responder a la violencia sexual contra niñas y mujeres, con énfasis en espacios libres de violencia mejorando actitudes y comportamientos. **Oportunidades laborales y emprendimiento:** Demandan oportunidades laborales y proyectos productivos para mujeres rurales y urbanas, con apoyo en habilidades, conocimientos y acceso a recursos, especialmente para mujeres cabeza de familia y rurales. **Salud y bienestar:** Requieren mejor atención y apoyo en salud mental, prevención consumo SPA, educación sexual, planificación familiar con programas desconcentrados y personal suficiente **Educación superior:** Con acceso equitativo y recursos que les facilite el desarrollo personal y profesional a mujeres urbanas y rurales, así como herramientas digitales en todos los temas. **Participación política y empoderamiento:** Demandan acciones y políticas para prevenir y responder a la violencia en todas sus formas, promoviendo la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la creación de una secretaría de la mujer y la divulgación de políticas públicas sobre igualdad de género y la divulgación de políticas públicas sobre libertad religiosa. **Superar brechas de género:** Con espacios para la actividad física en zonas rurales y urbanas, educación, economía y sociedad.

b) Base para la atención integral mujer y equidad de género.

Líneas, programas, estrategias y metas para la atención integral mujer y equidad de género		
En nuestro esfuerzo por garantizar una atención integral a la mujer y promover la equidad de género en nuestra comunidad, reconocemos la importancia de una gestión coordinada y articulada entre diversos programas y líneas municipales. Abordamos este desafío con las Agendas Sinergia como herramientas fundamentales. Estas agendas facilitarán la gestión coordinada del programa específico "Todas y Todos por la Equidad de Género", asegurando la implementación efectiva de sus metas de resultado, producto y sinergias y su complementación con las líneas, programas, metas y estrategias municipales que además de ser afines, contribuyen. Entre otras:		
Línea 1: **Nuestra casa segura, participativa y resiliente**	Todos por la seguridad ciudadana	Metas: Reducir en 20% la tasa de hurto a personas, en 15% la tasa de homicidios en mujeres, en 10% la tasa de violencia interpersonal Implementar 2 estrategias patrullaje constante plan amanecer y seguro. Aumentar a 100 las cámaras de vigilancia. En funcionamiento 1 centro de monitoreo. Una estrategia anual de articulación entre fuerza pública, fiscalía general de la nación, rama judicial y administración municipal para desarticular grupos delincuenciales. Estrategias: "El vecindario vigilante", "yo te cuido tú me cuidas" "Mi cuerpo es mío y nadie lo puede tocar" y el plan integral de prevención del abuso sexual infantil para

		la prevención del delito y promoción de la seguridad, la protección integra frente al abuso sexual y el abuso sexual infantil con la participación ciudadana y promotores de la seguridad. Resocialización de personas privadas de la libertad
	Todos por la convivencia para vivir mejor	Metas: Reducir a 15% la tasa de violencia intrafamiliar. Brindar atención especializada e interdisciplinaria al 100% de casos de violencia intrafamiliar que demanden servicios en Comisaría de familia. Implementar mínimo 6 estrategias de promoción de la convivencia ciudadana. Prestar 1 servicio de asistencia técnica anual en métodos de resolución de conflictos.
	Participa tu voz cuenta	Metas: Beneficiar con servicios de asistencia técnica a 44 instancias de participación; entre ellas el Consejo consultivo de la mujer. Financiar con presupuesto participativos 12 proyectos de iniciativa ciudadana. Ejecutar 22 actividades anuales según 3 líneas de acción de la Política Pública de Libertad Religiosa, cultos y conciencia y de organizaciones basadas en la fe. Llevar a cabo mínimo 36 espacios de integración de la oferta institucional rural y urbana.
	Calidad y humanidad en los servicios de salud	Metas: Lograr que por lo menos el 80% de las EPS cumplan estándares de calidad y normatividad vigentes exigidos en las auditorías. Realizar 8 auditorías y visitas inspectivas a EPS. Reducir anualmente a 2.000 el # de quejas, preguntas, reclamos y denuncias allegadas al Sistema de Atención Comunitario. Lograr que, con el servicio de promoción de participación social, 3 mecanismos y espacios activen la participación ciudadana
Línea 2: **Nuestra casa transforma vidas y hogares**	Todos por la promoción y cuidado de la salud pública	Metas: Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención primaria en salud -APS en articulación con la E.S.E. Hospital San Rafael. Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de trastornos y promoción de la salud mental. Otras metas y estrategias: Las establecidas para la salud mental, salud sexual, detección temprana y prevención violencia doméstica, acoso escolar, abuso sustancias, discriminación. Promoción resiliencia, bienestar emocional, vínculo ágil a Nuestra casa cuidadora de vidas y hogares. También la gestión del riesgo en temas de consumo sustancias psicoactivas – SPA, condiciones crónicas, laborales y de salud sexual y reproductiva prevalentes.
	Educación a otro nivel	Enfoque en resolución de problemas en el currículo: Integra la resolución de problemas como un elemento central del currículo escolar. Esto implica diseñar actividades y proyectos interdisciplinarios que desafíen a los estudiantes a aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas del mundo real. Por ejemplo, podrían abordar problemas de su comunidad,

		ambientales o sociales, utilizando métodos científicos y de investigación.
	Tránsito a la educación superior	Metas: Beneficiar a 1.500 estudiantes con programas de doble titulación. Gestionar ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior. Implementar mínimo 4 programas. nuevos de formación relacionada con la demanda y oportunidad del mercado laboral en la región en las instituciones educativas municipales. Gestionar un ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior.
	Programa Educación a otro nivel	Metas: Adecuar 3 ambientes que promuevan el uso de tecnología digital Estrategia: Acceso a la población joven, adulta y mayor adulta a los procesos educativos su derecho a la educación por medio de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados - CLEI. Construir 1 Institución Educativa para el Borde Sur. Asistir 11 técnicamente en redes de innovación educativa
	Arte y cultura para todos	Metas: Realizar mínimo 82 eventos de promoción cultural. Otorgar mínimo 80 estímulos financieros al sector artístico y cultural, Implementar 40 cursos de educación en formación cultural y artística en las escuelas. Formular e iniciar la implementación de una política pública cultural. Estrategias: Incubadoras culturales, mentoría cultural, semilleros artístico – culturales, redes de colaboración cultural
	Gestión artística y cultural	Metas: Brindar asistencia técnica a los 20 consejeros de cultura. Realizar 100 servicios de apoyo a la circulación y participación del sector artístico cultural, otorgar mínimo 4 apoyos financieros para creadores y gestores culturales (BEPS), facilitar 4 años de servicio de divulgación y publicación cultural, artística y patrimonial del municipio.
	Red de bibliotecas	Metas: Aumentar a 8.000 los usuarios de bibliotecas, llevar el servicio bibliotecario a 14 veredas. Estrategias: Bibliotecas móviles, mapeo de necesidades, horarios flexibles, evaluación continua
	Formación deportiva integral.	Metas: Beneficiar a 40.00 deportistas aficionados y profesionales con servicios a la práctica y talento deportivo. Aumentar a 29 las disciplinas en las escuelas deportivas. Beneficiar a 1.400 personas con el servicio de organización de eventos deportivos comunitarios. Construcción Nodo deportivo y de integración social en Cartagenita. Más deporte y más integración
	Todas y todos por la equidad de género	Meta 1: Empoderar a 200 mujeres en habilidades de liderazgo, toma de decisiones, digitales y resiliencia

		Meta 2: Fortalecer 20 iniciativas productivas individuales (preferencia mujer) Meta 3: Implementar 3 modalidades de servicio para orientación, encuentros, pedagogía, concientización, prevención de la violencia y fomento equidad de género Meta 4: Ajustar, aprobar y dar inicio a la implementación de la política pública de mujer y género.
	CuidArte en casa donde el cuidado abraza	Metas: Mejorar el entorno familiar y comunitario con el servicio de cuidado a integrantes de 500 familias. Articular el servicio de cuidado integral y solidario a 200 mujeres y/o personas de las zonas priorizadas. Organizar e implementar en 2 zonas priorizadas la estrategia CuidArte en casa donde el cuidado abraza. Acompañamiento y orientación a 500 familias para fortalecer la convivencia y prevenir la violencia. Estrategias: La estrategia "Mi Casa Nos Cuida" tiene como objetivo promover un ambiente familiar seguro y afectivo para todos los integrantes de la familia, equilibrando las responsabilidades y fortaleciendo el bienestar de cada miembro, incluido el cuidador familiar.
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Metas: 180 familias vulnerables caracterizadas y vinculadas a la oferta social. Aumentar a 20 las personas vulnerables que por año acceden al servicio de educación para el trabajo. Beneficiar a 40 hogares en situación de vulnerabilidad con servicios de apoyo a unidades productivas. 180 familias vulnerables caracterizadas y vinculadas a la oferta social. Beneficiar a 1.452 familias con los programas de entregas monetarias condicionadas.
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Metas: Aumentar a 517 hectáreas conservadas, recuperadas, preservadas y/o restauradas en las zonas de importancia ambiental del Municipio. Producir y/o adaptar mínimo 20.000 plántulas con destino a reforestar las zonas de importancia ambiental. Aumentar a 282,48 las hectáreas en esquema de pago por servicios ambientales. Administrar y manejar 429 hectáreas protegidas de importancia ambiental. Recuperar 62 hectáreas de ecosistemas estratégicos.
Línea 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Protección y regulación del recurso hídrico	Metas: Promover el uso eficiente y ahorro del agua con el servicio de asistencia técnica a los 14 acueductos y un banco de agua - BAMA - Ejecutar durante el cuatrienio lo correspondiente a los 25 proyectos del POMCA Río Bogotá. Estrategias: Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de las comunidades en la solución de problemas relacionados con el saneamiento y manejo de vertimientos, mediante la organización de talleres y capacitaciones orientadas a mejorar el funcionamiento y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR)
	Gestión del cambio climático para	Metas: Llevar a cabo 24 iniciativas participativas para la mitigación de la contaminación del aire. Implementar el 70% del plan descontaminación Acústica. Aumentar a 8

	un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	los espacios de intercambio de conocimientos relacionados con el cambio climático. Estrategias: **Desarrollo de acciones para la mitigación y adaptación:** Promoción de iniciativas, actividades y acciones que contribuyan a la adaptación y a generar posibles soluciones para modificar los actuales patrones de producción y consumo, propiciando una nueva economía y un nuevo estilo de desarrollo sostenible, atendiendo los desafíos del cambio climático.
	Saberes ambientales	Metas: Vincular a 100% de grupos de interés y/o poblacionales en procesos de educación ambiental aplicada. Estrategias: Reconocimiento del territorio: Animar a que los PRAES Y PROCEDAS incluyan dentro de sus lineamientos los impactos al entorno natural de su región, con el fin de que estos proyectos proporcionen soluciones a las problemáticas ambientales, permitiendo que la población se apropie de su entorno reconociendo las necesidades y oportunidades de su territorio.
	Infraestructura red vial regional	Metas: Mantener, recuperar y habilitar mínimo el 100% de las vías terciarias (rurales). Mantener, recuperar y habilitar mínimo el 12% de la infraestructura vías urbanas. Construir 2.500 metros lineales de vías veredales con el sistema de placas huella. Rehabilitar y mantener 149 kilómetros de vías rurales.
	Movilidad ágil segura y con menos carbono	Metas: Reducir a 10% la tasa de lesiones y homicidios en accidentes de tránsito. Diseñar e implementar 20 estrategias creativas de sensibilización y pedagogía ciudadana para los diferentes actores viales.
	Ordenamos territorio con enfoque sostenible	Metas: 2 proyectos de mejoramiento integral de barrios. Incrementar a 183.000 m2 el espacio público y adecuar 15.000m2. Rehabilitar 1.00 metros lineales de senderos peatonales. El plan Maestro del espacio público. Servicio anual de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios. Estrategia: Desarrollar intervenciones en el espacio público que permita garantizar el accesibilidad al medio físico a las personas con movilidad reducida.
	Servicios de agua potable y saneamiento básico	Metas: Sostenimiento del sistema de acueducto urbano para Tratar como mínimo el 10% del agua Residuales tener la cobertura y continuidad del servicio en 100%, Mantener la cobertura urbana del servicio de Alcantarillado en 97.5%. Realizar un (1) ajuste, aprobación e implementación inicial del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.
	Agua para el campo	Metas: Aumentar al 83% la Cobertura de la prestación del servicio público de acueducto rural. Brindar servicios de asistencia técnica para la administración y operación

		de los servicios públicos domiciliarios a 13 acueductos veredales.
	Facatativá limpia, vida sana	Meta: Lograr que 25.000 personas mejoren la capacidad de aprovechamiento de los residuos con procesos de sensibilización, educación y capacitación – PGIRS.
	Otros servicios públicos eficientes	Metas: Aumentar al 96% la cobertura de alumbrado público. Mantener en 95% la cobertura de gas natural
Línea 4: Nuestra casa atractiva, innovadora	Facatativá transformando ideas en realidad	Metas: Beneficiar a 50 empresarios y 30 emprendedores con el servicio de asistencia técnica. Beneficiar a 100 empresas con el servicio de formalización empresarial y de productos. Beneficiar a 600 personas con el servicio de educación informal en pro de una cultura emprendedora e innovadora. 20 emprendedores con servicio financiero. Banco de maquinaria para procesos de producción.
	Empleo sostenible	Metas: Aumentar en 2.000 personas el número de colocados en la Agencia Pública de Empleo de Facatativá. Gestionar 100 certificaciones de formación laboral integral
	Impulso al campo y sus pequeños productores	Metas: Aumentar al 30% los pequeños productores con el servicio de asistencia técnica agropecuaria. (2.106 unidades productivas existentes). Activar e impulsar la economía solidaria en 4 asociaciones agropecuarias. Implementar anualmente, mínimo 3 alternativas de comercialización agropecuaria. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a 350 productores agropecuarios para la inclusión financiera.
	Seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria	Metas: Lograr que 500 unidades agropecuarias se vinculen a procesos de seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria. Beneficiar a (300) pequeños productores rurales y urbanos con asistencia técnica en la producción hortícola. Aumentar a 60 los grupos focales beneficiados con huertas para la seguridad alimentaria.
	Innovación y tecnología para el campo	Metas: Beneficiar un 400 Unidades Productiva Agropecuarias - UPAs con extensión, adopción y transferencia de tecnologías agropecuarias sostenibles. Establecer (120) parcelas en sistemas agrícolas de producción más limpia. Transferir en 4 eventos buenas prácticas y avances en nuevas tecnologías agropecuarias. Estrategias: Promover espacios de ciencia, tecnología e innovación para el sector agropecuario, a través de alianzas con actores reconocidos SNCTI, cooperación, sector público y privado. Implementar nuevos procesos, procedimientos y tecnologías a la producción agropecuaria tradicional con el fin de generar valor agregado a los productos ofrecidos, aumentando así su capacidad de competencia en mercados locales y regionales.

	Descubre en Facatativá, tesoros de nuestra tierra	Metas: Educación informar en asuntos turisticos para 80 personas, 8 estrategias de promoción y divulgación, 1 plan de señalización, 2 senderos turísticos mejorados, 20 prestadores turísticos con asistencia técnica.
	Impulsa Facatativá	Metas: Contribuir a la transformación productiva y/o empresarial con 3 procesos de innovación tecnológica. Ofrecer al menos 8 servicios de apropiación social del conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). Beneficiar a 30 emprendedores con aprovechamiento y uso de las TIC.
Línea 5: Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos	Cultura del dato para las decisiones	Metas: Implementar y mantener un (1) sistema estadístico que compile, procese y publique datos. Alcance: Corresponde al proceso que asegura la disposición, publicación y georreferenciación de la información de manera accesible, confiable y oportuna. Estrategias: Dentro del programa que se requiere implementar y llevar la planificación estadística se encuentra la elaboración y la ejecución de planes estadísticos, como instrumentos que definen objetivos, estrategias y acciones que facilitan el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, planes y programas del territorio para la toma de decisiones. La formulación de un sistema que recopile toda la información estadística debe realizarse a través del trabajo conjunto y participativo con los actores generadores de datos identificados e incorporarse en el direccionamiento institucional.
	Acceso, uso y apropiación TIC	Metas: Ampliar a 11.200 los usuarios de las zonas digitales (Wifi) urbanos y rurales. Capacitar a 4.000 Ciudadanos en temas de TIC y Gobierno Digital con enfoque diferencial, entre ellos víctimas del conflicto armado -VCA. Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi)
	Gestión pública eficiente para el usuario	Metas: Dotar una (1) oficina para atención y orientación ciudadana. Estrategias: Desarrollar actividades de calidad en la prestación del servicio generando impactos positivos, modernizando los espacios y adquirir herramientas tecnológicas que permitan responder más eficientemente a las necesidades de los usuarios. 1. Nuestro programa de atención al usuario ofrece servicios ágiles y personalizados, colocando las necesidades de los ciudadanos en el centro de todo lo que hacemos. Fortalecer el sistema de gestión de quejas y sugerencias para recopilar feedback de los usuarios y mejorar continuamente los servicios públicos.
	Gestión efectiva para buenos resultados	Metas: Realizar seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la gestión municipal al ciudadano durante los 4 años con información completa, comprensible y en canales de comunicación efectivos.
	Comunicación ágil y cercana	Metas: Llegar mínimo a 80.000 ciudadanos con comunicación interactiva y en doble vía. Estrategias: Conectando A Facatativá: por una comunicación más

		cercana: Se promoverán las plataformas de comunicación más efectivas que permitan una interacción fluida y bidireccional entre la comunidad y la Alcaldía de Facatativá. Estas plataformas servirán como canales para conocer tanto los avances del Plan de Desarrollo como la opinión de los ciudadanos.
Línea 6: Nuestra casa: integra la región	Convergencia regional para el desarrollo sostenible	Vincular 200 unidades productivas y/o de negocio y 10 micronegocios a servicios de comercialización regional. Celebrar 4 TunjoFest para la integración cultural y turística. 1 nodo para la investigación e innovación tecnológica.

Parágrafo 4. Convergencia interna para la atención integral de los adultos y las adultas mayores:

En nuestro compromiso por construir una comunidad inclusiva y resiliente, reconocemos la importancia de atender las necesidades y aspiraciones de los adultos y adultas mayores en 'Facatativá Nuestra Casa'. Valoramos sus voces y experiencias, reflejadas en la 'Casa Ideal', y nos esforzamos por garantizar su bienestar y calidad de vida a través de una atención integral y respeto a sus derechos.

a) Voz ciudadana casa ideal adultos y adultos mayores

Casa ideal Voz ciudadana adultos y adultas mayores
Atender el Abandono y Falta de Atención Domiciliaria: • Priorizar la atención a los adultos mayores que se encuentran abandonados o sin atención en sus hogares. **Aprovechar el Tiempo Libre en Salones Comunales:** • Organizar actividades para ocupar el tiempo libre de los adultos mayores en salones comunales, promoviendo su participación social y recreativa. **Incluir a los Adultos Mayores en Programas y Prioridades Rurales:** • Caracterizar, diagnosticar e incluir a los adultos mayores en programas y prioridades rurales, asegurando su participación activa y su acceso a servicios y oportunidades en áreas rurales. **Incrementar las Oportunidades de Acceso a Educación:** • Garantizar oportunidades de acceso a la educación para los adultos mayores, facilitando su participación en programas educativos adaptados a sus necesidades. **Mejorar la Cobertura y Dotación del Programa para el Adulto Mayor:** • Aumentar la cobertura y la priorización del programa para adultos mayores, asegurando recursos suficientes y su disponibilidad en áreas rurales. **Promover la Participación en la Vida Pública, Social y Cultural:** • Habilitar programas como centros de día y servicios para cuidadores, así como promover la participación de los adultos mayores en actividades sociales, culturales y deportivas. **Control y Regulación de los Servicios de Salud:**

- Vigilar y regular la prestación de servicios de salud por parte de EPS e IPS, capacitando a los usuarios en sus derechos y garantizando la calidad de la atención médica.

Ampliar las Modalidades de Escuelas Culturales y Educativas:

- Ampliar las modalidades de escuelas de cultura, lectura, artes y literatura para ofrecer una variedad de actividades enriquecedoras para los adultos mayores.

Debe continuar: Programa de adulto mayor de la Secretaría de Desarrollo Social

Oportunidad: Articular acciones en política pública que redunden en el bienestar e impacten en el mejoramiento de condiciones de vida y garantía de derechos.

Facatativá con cultura eje transversal de desarrollo. Cultura para identidad, inclusión social, diversidad, redes sociales y culturales, visibilizar talento Facatativeño. Descentralizar oferta de cultura y deportiva en salones comunales y canchas de barrios. Una Facatativá donde todos sus habitantes cuentan: eliminando barreras actitudinales, toma de conciencia, recursos, participación efectiva y transversal para garantizar derechos de personas vulnerables.

b) Base para la atención integral de los adultos y adultas mayores

Líneas, programas, estrategias y metas para la atención integral de los adultos y adultas mayores

Para la atención integral al adulto mayor, reconocemos la importancia de una gestión coordinada y articulada entre diversos programas y líneas municipales. Abordamos este desafío con las Agendas Sinergia como herramientas fundamentales. Estas agendas facilitarán la gestión coordinada del programa específico "Vida plena en la vejez", asegurando la implementación efectiva de sus metas de resultado, producto y sinergias y su complementación con las líneas, programas, metas y estrategias municipales que además de ser afines, contribuyen. Entre otras:

Líneas	Programas	Estrategias y metas
Línea 1: Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Todos por la seguridad	Con la implementación de las 7 metas de resultado, 15 de producto y las 7 estrategias velar por la seguridad e integridad personal de los adultos mayores y sus bienes
	Todos por la convivencia para vivir mejor	Con la implementación de las 2 metas de resultado, 7 metas de producto y 7 estrategias velar por la convivencia pacífica de los adultos mayores y su vida diaria sin violencia en su entorno familiar y comunitario. Estrategia: Fomentar la comunicación efectiva, la empatía y la resolución pacífica de conflictos dentro de la familia promoviendo la autonomía y la igualdad de género, empoderando a las mujeres para que tomen decisiones informadas y se defiendan contra la violencia mediante mecanismo de articulación con los gestores de convivencia y el trabajo psicosocial de las comisarías de familia.
	Participa tu voz cuenta:	Velar por la participación de las personas mayores en las 45 instancias de participación; especialmente a la específica para personas mayoras y las inherentes a las de asuntos de su interés. Estrategia: Enfoque diferencial: Inclusión de las diversidades sociales por curso de vida, género, étnicas y población en situación de vulnerabilidad en los diferentes planes y programas

		a desarrollar en el ejercicio de la participación ciudadana.
	Educación a otro nivel	Estrategia: Educación para Adultos: Acceso a la población joven, adulta y adulta mayor a los procesos educativos, su derecho a la educación por medio de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI, que actualmente se brindan en las instituciones educativas municipales, John F Kennedy, Técnico Industrial, Cartagena, Policarpa Salavarrieta, Juan XXIII y Silveria Espinosa.
	Tránsito a la educación superior	Estrategia: Gestionar un ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior.
Línea 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares	Aseguramiento para todos.	Lograr aseguramiento del 99% de afiliados al sistema general de seguridad social en salud – SGSS. Adelantar las auditorías correspondientes al servicio de aseguramiento al 100% de las Entidades Promotoras de Salud – EPS.
	Calidad y humanidad en los servicios de salud	Lograr que por lo menos el 80% de las empresas promotoras de salud – EPS cumplan los estándares de calidad y normatividad vigente exigidos en las auditorías. Reducir anualmente a 2.000 el número de quejas, preguntas, reclamos y denuncias allegadas al sistema de atención comunitario – SAC.
	Todos por la promoción y cuidado de la salud pública	Reducir los índices de mortalidad y morbilidad relacionada con las personas mayores. (6 metas de resultado). En Metas de producto: Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención primaria en salud - APS en articulación con la E.S.E. Hospital San Rafael, más los servicios de salud pública que contribuyen a reducir factores de riesgo como: salud mental, calidad e inocuidad alimentos, condiciones crónicas prevalentes, enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, enfermedades inmunoprevenibles, situaciones de emergencias y desastres entre otras.
	P1. Arte y cultura para todos. P2. Gestión artística y cultural. P3. Patrimonio cultural e inmaterial. P4. Red bibliotecas	Vincular a los adultos mayores a la programación cultural, artística y de bibliotecas y a los servicios de circulación y participación del sector artístico y cultural. También al servicio de divulgación y publicación cultural, artística y patrimonial del municipio entre ellos a vigías, salvaguardia al patrimonio inmaterial. Motivar su participación como usuarios de la biblioteca y promoción de la lectura y escritura.
	P1. Formación deportiva integral. P2. Tu vida en movimiento. P3. Jugando y recreando	Involucrar a los adultos mayores en las metas y estrategias que fomentan y promueven la actividad física, deportiva, recreativa. Entre ellas: Recrea: Diseñando actividades inclusivas que atiendan las necesidades de las personas de todas las edades y habilidades, garantizando que la recreación sea accesible para los miembros de la comunidad. Meta:

		Construcción Nodo deportivo y de integración social en Cartagenita. Más deporte y más integración
Línea 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares	CuidArte en casa donde el cuidado abraza	Meta1: Articular el servicio de cuidado integral y solidario a 200 mujeres y/o personas de las zonas priorizadas. Meta 2: Brindar servicio de educación informal a 200 cuidadores de personas mayores. Recrea tu vida: Organizando eventos recreativos innovadores y atractivos que fomenten la interacción social y el disfrute colectivo, inspirando a la comunidad a explorar nuevas formas de ocio activo y aprovechamiento del tiempo libre. Al aire libre: Realizar jornadas en parques y espacios públicos rurales y urbanos, ofreciendo actividades al aire libre como actividad física musicalizada, senderismo en caminos reales y actividades lúdicas fomentando la participación de personas de todas las edades y condiciones físicas.
	Programa inclusión social y productiva población vulnerable	Meta: Beneficiar a 1.452 familias con los programas de entregas monetarias condicionadas. Estrategia: Garantizar una oferta de servicios desde las diferentes entidades de la administración incluidas las descentralizadas con el propósito de orientar, atender, impactar y trasformar las condiciones de vida de la población en condición de vulnerabilidad.
Línea 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Programas ambientales	Vincularlos a la promoción y cuidado del ambiente natural y construido rural y urbano y al fomento del manejo responsable de los residuos sólidos y la educación ambiental y la adaptación al cambio climático.
	Programas de vivienda, servicios públicos, ordenamiento, vías y movilidad	Meta: Puesta en funcionamiento de mínimo 12 zonas de estacionamiento regulado (ZER). Estrategias: Contribuir al mejoramiento de hábitat de los adultos mayores. Mejoramiento de vías rurales y urbanas, ciclo infraestructuras y de la movilidad con tránsito seguro y más y mejores espacios públicos para transitar, permanecer y facilitar el encuentro y tejido social. Señalización para tránsito seguro especialmente en puntos críticos para su movilidad.
Línea 4: Nuestra casa atractiva, innovadora	Todos los programas de desarrollo económico, agrícola y rural	Apoyar a los adultos mayores que lo requieran en iniciativas productivas, de empleo, transformación, comercialización, tecnologías e innovación. Y en especial vincularlos a: Beneficiar a (300) pequeños productores rurales y urbanos con asistencia técnica en la producción hortícola. Aumentar a 60 los grupos focales beneficiados con huertas para la seguridad alimentaria.
Línea 5: Nuestra casa	Acceso, uso y apropiación TIC.	Mejorar la atención al adulto mayor usuario de los servicios de la Alcaldía municipal, que sea participante

institución comprometida, empática y eficiente para todos		activo de las rendiciones de cuentas y diálogos, usuario del servicio de internet y Tic
Línea 6: Nuestra casa integra la región	Convergencia territorial para el desarrollo sostenible	Vincularlos a los servicios y actividades de Plaza Regional de sabores, productos y cultura. Tunjo fest. Infraestructura para la seguridad. Entre otros.

Parágrafo 5. Convergencia interna para la atención integral a personas con discapacidad (PcD):

En nuestro compromiso por construir una comunidad inclusiva y resiliente, reconocemos la importancia de atender las necesidades y aspiraciones de personas mayores con discapacidad (PcD) en 'Facatativá Nuestra Casa'. Valoramos sus voces y experiencias, reflejadas en la 'Casa Ideal', y nos esforzamos por garantizar su bienestar y calidad de vida a través de una atención integral y respeto a sus derechos.

a) Voz ciudadana casa ideal personas con discapacidad:

Casa ideal Voz ciudadana Personas con Discapacidad PcD
Movilidad de las PcD, niños y adultos mayores. Seguridad vial y señalización, rampas en separadores, espacio público libre sin invasión para el tránsito y paso especialmente de PcD. Transporte para las PcD usuarios del centro de discapacidad. Mejorar accesibilidad de la casa de la cultura. Incentivos para familias vulnerables con PcD. (superar barreras físicas)
Modelo de ciudad pionero en desarrollo económico: atraer empresas grandes e industrias con políticas e incentivos y que favorezcan trabajo y empleo para PcD (derecho al trabajo, trato igualitario, vida digna y mínimo vital). (superar barreras económicas). SENA. Proyectos productivos.
Derecho educativo sin barreras y de calidad para PcD: En las Instituciones Educativas, más inclusión, accesibilidad física, infraestructura, tecnología y equipamientos adecuados. Buena atención con disponibilidad de profesionales, docentes e intérpretes capacitados. Enseñanza con número justo de estudiantes por aula/docente para mejor servicio. Acceso y permanencia en universidades. Beneficios educativos para PcD en el bachillerado y universidad
Cultura: Espacios culturales, escuelas y formadores para atención, manejo de las distintas discapacidades y ampliando oferta a las veredas. Utilizar salones comunales para cursos, programas artísticos y literarios, tenis de mesa, ajedrez, danzas
Centro de discapacidad: Amplia difusión de los programas y campañas de inclusión y garantía de derechos de las PcD (superar barrera comunicacional y actitudinal). Acceso e integración de la información, dentro de los tomadores de decisión y las PcD. mejorar la atención, resolver el hacinamiento, contar con buenos profesionales. Participación efectiva y transversal municipal
Política pública para PcD: Atención integral, relevancia al Comité de discapacidad, familia y cuidadores y equipo de discapacidad organizados
Salud: Mejorar el pésimo servicio de salud a PcD, falta, falta personal especializado e infraestructura para discapacidad con intérpretes y filas preferenciales. Faltan citas médicas. Los servicios de salud no son accesibles a PcD. No hay servicio de terapias en Facatativá y no

se ayuda con el transporte para asistir. Más vigilancia a servicios de prestadores públicos y privados **Deportes y desconcentrados para PcD y sus cuidadores**: Escuelas de práctica, iniciación, consolidación, eventos deportivos inclusivos, clubes, deportistas, gestión de patrocinios.

b) Base para la atención integral de las personas con discapacidad.

Líneas, programas, estrategias y metas para la atención integral de las personas con discapacidad		
Para la atención integral de las personas con discapacidad, reconocemos la importancia de una gestión coordinada y articulada entre diversos programas y líneas municipales. Abordamos este desafío con las Agendas Sinergia como herramientas fundamentales. Estas agendas facilitarán la gestión coordinada del programa específico "Sinfonía de las capacidades diversas", el compromiso es la inclusión sin barreras físicas económicas, actitudinales, de comunicación e información. Asegurando la implementación efectiva de metas de resultado, producto y sinergias y su complementación con las líneas, programas, metas y estrategias municipales que además de ser afines, contribuyen. Entre otras:		
Líneas	**Programas**	**Estrategias y metas**
Línea 1: Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Todos por la seguridad ciudadana	Reducción de los delitos explícitas en 7 metas de resultado. Metas de producto: Implementar dos (02) estrategias de vigilancia y control "plan amanecer y plan regreso a casa seguro" mediante la realización de patrullajes articulados con la fuerza pública de manera constante. Estrategia: Fortalecimiento de la seguridad con el aumento del pie de fuerza: Buscamos una intervención integral desde el nivel preventivo y operativo, permitiendo tener en las calles patrullas con esquemas de registro y control a personas y automotores. Patrullas armonizadas a labores investigativas y unificadas con el centro de monitoreo de videocámaras de la administración municipal, permitiendo cercarle el paso a la delincuencia y a estructuras organizadas.
	Todos por la convivencia para vivir mejor	Metas: Reducir en 15% la tasa de violencia intrafamiliar. Brindar atención especializada e interdisciplinaria al 100% de los casos de violencia intrafamiliar que demanden este servicio en las comisarías de familia. Implementar mínimo seis (6) estrategias de promoción de la convivencia ciudadana en el municipio durante el cuatrienio. Prestar un (1) servicio de asistencia técnica anual en métodos de resolución de conflictos
	Participa tu voz cuenta	Beneficiar con servicios de asistencia técnica a 45 instancias de participación. Una de ellas la instancia para las "PcD; y las estrategias planteadas.

Línea 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares	Aseguramiento para todos	Lograr aseguramiento del 99% de afiliados al sistema general de seguridad social en salud – SGSSS. Adelantar las auditorias correspondientes al servicio de aseguramiento al 100% de las Entidades Promotoras de Salud - EPS.
	Calidad y humanidad en los servicios de salud	Lograr que por lo menos el 80% de las empresas promotoras de salud – EPS cumplan los estándares de calidad y normatividad vigente exigidos en las auditorias. Reducir anualmente a 2.000 el número de quejas, preguntas, reclamos y denuncias allegadas al sistema de atención comunitario – SAC.
	Todos por la promoción y cuidado de la salud pública	Meta específica: Beneficiar a 700 personas con el servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad. Más las 19 metas de resultado y las 14v de producto inherentes a la reducción de factores de riesgo para garantizar la salud pública con intervenciones colectivas.
	Educación a otro nivel	Todas las metas y esta específica: Brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales. Estrategia: **Inclusión en las Aulas**: Atención pedagógica, flexibilización del currículo y la evaluación de los estudiantes con discapacidad que promuevan sus habilidades y destrezas, apoyados por profesionales (Educadores Especiales, Tiflólogos, intérpretes y modelos lingüísticos) que le acompañen en su proceso educativo.
	Tránsito a la educación superior	Aumentar al 45% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior. Beneficiar en el cuatrienio a 1.440 estudiantes con apoyo económico a través del Fondo para la Educación Superior. Gestionar un ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior.
	CuidArte en casa donde el cuidado abraza	Meta 3: Fortalecer capacidades socio emocionales de mínimo 120 cuidadores de personas con discapacidad Meta 4: Organizar e implementar en mínimo dos (2) zonas priorizadas la estrategia CuidArte en casa donde el cuidado abraza
	P1. Arte y cultura para todos. P2. Gestión artística y cultural. P3. Patrimonio cultural material e inmaterial. P4. Red de bibliotecas.	Metas: Aumentar a 10% la población los beneficiarios de los procesos artísticos y culturales de Facatativá. Realizar mínimo 82 eventos en el cuatrienio de promoción cultural. Implementar 40 cursos de educación en formación cultural y artística en las escuelas. Realizar 100 servicios de apoyo para la circulación y la participación del sector artístico y cultural. Implementar anualmente 12 estrategias al servicio de la salvaguardia al patrimonio inmaterial. Lograr que el 50% de los usuarios de bibliotecas se vinculen a los

		programas que potencien sus habilidades lectora, oradora y/o escritora. Estrategias: Semilleros artístico-culturales con procesos de iniciación artística y musical. Redes de colaboración cultural. Bibliotecas Móviles: Implementar servicios bibliotecarios móviles que lleguen a áreas remotas o con dificultades de acceso, llevando libros, actividades y recursos a la puerta de las comunidades. Horarios flexibles.
	P1. Formación deportiva integral. P2. Tu vida en movimiento. P3. Jugando y recreando	Metas: Beneficiar a 40.000 deportistas aficionados y profesionales con servicios de apoyo a la práctica deportiva y al talento deportivo. Construcción de un nodo deportivo y de integración familiar en el sector de Cartagenita accesible y sin barreras. Beneficiar 60.000 personas en todos los ciclos de vida con servicios de apoyo a la actividad física. Beneficiar mínimo a 25.000 personas con servicios de apoyo a la recreación y a la actividad lúdica en el área rural y urbana.
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Incrementar a 180 hogares en condición de vulnerabilidad beneficiados con inclusión social y productiva. Beneficiar a 40 hogares en situación de vulnerabilidad con servicios de apoyo a unidades productivas. Beneficiar a 1.452 familias con los programas de entregas monetarias condicionadas.
	Saberes ambientales	Vincular a 100% de grupos de interés y/o poblacionales en procesos de educación ambiental aplicada. Estrategia Masificación de la educación ambiental: Generar la inclusión de grupos de interés no habituales, permitiendo que la conciencia ambiental tenga una mayor alcance e impacto dentro de la población facatativeña.
Línea 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Infraestructura red vial regional	Mantener, recuperar y habilitar mínimo el 100% de las vías terciarias (rurales). Mantener, recuperar y habilitar mínimo el 12% de la infraestructura vías urbanas.
	Movilidad ágil, segura y con menos carbono	Reducir a 10% la tasa de lesiones y homicidios en accidente de tránsito. Elaborar un (1) plan maestro de movilidad. Diseñar e implementar 20 estrategias creativas de sensibilización y pedagogía ciudadana para los diferentes actores viales. Instalar anualmente en 2 kilómetros de vías dispositivos de control y señalización.
	Vivienda para una vida mejor	Facilitar a las familias vulnerables mejores condiciones de habitabilidad con acceso a viviendas nuevas y/o mejoradas.
	Ordenamos territorio con enfoque sostenible	Estrategia: Desarrollar intervenciones en el espacio público que permita garantizar el accesibilidad al medio físico a las personas con movilidad reducida. Elaboración e implementación inicial de un (1) plan maestro de espacio público del municipio

Línea 4: Nuestra casa atractiva, innovadora	Facatativá transformando ideas en realidad	Beneficiar a 600 personas con el servicio de educación informal en pro de una cultura emprendedora e innovadora. Beneficiar a 4 unidades productivas con el servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad.
	Empleo sostenible	Aumentar en 2.000 personas el número de colocados en la Agencia Pública de Empleo de Facatativá
	Impulsa Facatativá	Contribuir a la innovación y transformación productiva con la apropiación y uso de nuevas tecnologías fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación.
	Impulso al campo y sus pequeños productores	Mejorar la productividad, la sostenibilidad y el acceso a oportunidades financieras y de mercados de los pequeños productores con asistencia técnica permanente.
	Acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	Metas: Ampliar a 11.200 los usuarios de las zonas digitales (Wifi) urbanos y rurales. Implementar anualmente los 8 habilitadores de la estrategia de Gobierno Digital. Capacitar a 4.000 Ciudadanos en temas de TIC y Gobierno Digital con enfoque diferencial, entre ellos víctimas del conflicto armado - VCA. Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi). Estrategia: Plan de Cultura y Apropiación de las tecnologías TICS: Este plan busca enseñar y hacer que los ciudadanos entiendan cómo usar las tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Está dirigido a los empleados del gobierno local, los ciudadanos y las personas afectadas por la violencia.
Línea 5: Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos	Gestión pública eficiente para el usuario	Estrategias: Iniciativas de Participación Ciudadana Creativos: Desarrollar iniciativas de participación ciudadana creativos y dinámicos, donde los ciudadanos sientan que sus opiniones y propuestas realmente importan y son valoradas. Eventos Comunitarios Inclusivos: Organizar eventos comunitarios inclusivos y participativos, como ferias ciudadanas, festivales culturales y jornadas de limpieza. ¡Que la comunidad se sienta parte activa de la vida municipal y disfrute de momentos de convivencia y colaboración!
	Comunicación ágil y cercana	Estrategias: Brindar a mínimo 30.000 ciudadanos el servicio comunicación e información interactivo y en doble vía. Conectando A Facatativá: por una comunicación más cercana: Se promoverán las plataformas de comunicación más efectivas que permitan una interacción fluida y bidireccional entre la comunidad y la Alcaldía de Facatativá. Estas plataformas servirán como canales para conocer tanto los avances del Plan de Desarrollo como la opinión de los ciudadanos.

	Gestión efectiva para buenos resultados	Realizar seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la gestión municipal al ciudadano durante los 4 años con información completa, comprensible y en canales de comunicación efectivos.
Línea 6: Nuestra casa integra la región	Convergencia territorial para el desarrollo sostenible	Metas: Transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura. Vincular mínimo a 220 unidades productivas y/o de negocio (200 negocios y 20 micronegocios) a los servicios de comercialización regional. Celebrar 4 Tunjo Fest para la integración cultural y turística del municipio y la región.

Parágrafo 6. Convergencia interna para la atención integral a víctimas del conflicto armado (VCA):

En el compromiso con la reconciliación y la justicia social, se encuentra el apoyo a las víctimas del conflicto armado. Valoramos profundamente sus experiencias y aspiraciones, expresadas en la 'Casa Ideal', y nos esforzamos por brindarles una atención integral que reconozca sus derechos.

a) Voz ciudadana casa ideal víctimas del conflicto armado:

Casa ideal, Voz ciudadana Víctimas del Conflicto Armado VCA
• **Garantía de Derechos y Reintegración Social:** Integración multisectorial para garantizar y restablecer derechos. Coordinación efectiva entre diferentes sectores. • **Construcción de Paz y Reconciliación:** Materialización de escenarios de construcción de paz. Crear espacios y programas que fomenten la reconciliación y la construcción de paz en las comunidades afectadas por el conflicto, promoviendo la convivencia pacífica y la reconstrucción del tejido social. Reconocimiento de este grupo poblacional. • **Asignación de recursos:** para atender las necesidades específicas con un enfoque en comprender sus realidades y desafíos. • **Participación y Representación de las Víctimas:** Comité y Unidad de víctimas, participación activa de las víctimas en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas, asegurando así una representación adecuada y una atención efectiva a sus necesidades. • **Desarrollo de Políticas Inclusivas:** Política pública que aborde de manera integral las necesidades de las víctimas del conflicto armado, garantizando su participación en su diseño, implementación y evaluación. • **Acceso Equitativo a la Educación:** Incentivos educativos, acompañamiento y orientación psicosocial a escolares en instituciones educativas, mejorar metodologías de aprendizaje, becas de educación superior, más cupos. • **Mejora de los Servicios de Salud:** Más especialistas y citas médicas en salud, filas preferenciales, mejorar atención en urgencias. Salud reproductiva y educación sexual. Orientación en prevención drogadicción y alcoholismo. Control a EPS e IPS. • **Reconocimiento de Identidad Cultural y Proyectos de Vida:** Empatía ciudadana con identidad cultural de la PVCA, Proyectos de vida de ciudadano activo.

- **Fomento de la Recreación y el Deporte:** Planificación y mayor cobertura programas culturales y deportivos acordes al territorio. Buen provecho tiempo libre en vacaciones, escuelas deportivas para todas las edades, apoyo económico a deportistas.
- **Agenda cultural anual y difundirla.** Promover programas culturales que proporcionen cultura y entretenimiento para todas las edades, garantizando acceso equitativo.
- **Estímulo al Desarrollo Económico y Empleo:** Modelo de ciudad pionero en desarrollo económico, trabajo y empleo, empresarismo, emprendimiento y otras iniciativas populares, comercialización, turismo, innovación (CTel y TIC's. Proyectos productivos. Inclusión laboral. Puerta abierta de entidades financieras.

b) Base para la atención integral de las víctimas del conflicto armado

Para la atención integral de las personas con discapacidad, reconocemos la importancia de una gestión coordinada y articulada. Abordamos este desafío con las Agendas Sinergia como herramientas fundamentales. Estas agendas facilitarán la gestión coordinada del programa específico "Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas", también de lo pertinente según parágrafo 8 Facatativá Nuestra casa territorio de Paz, complementada en servicios afines por línea y programas del PDT:

Línea	Programas	Línea	Programas	Línea	Programas
Línea 1: Nuestra casa segúra, participativa y resiliente	Todos por la seguridad	Línea 3: Nuestra casa transforma vidas y hogares	Vida plena en la vejez	Línea 4: Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Empleo sostenible
	Todos por la convivencia para vivir mejor		Dignificando la vida en calle		Descubre en Facatativá tesoros de nuestra tierra
	Participa tu voz cuenta		Sinfonía de las capacidades diversas		Impulsa Facatativá
Línea 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares	Aseguramiento para todos		Todas y todos por la equidad de género		Impulso al campo y sus pequeños productores
	Todos por la promoción y cuidado de la salud pública		Atención, asistencia y reparación integral a víctimas		Innovación y tecnología para el campo
	Educación a otro nivel		Poblaciones diversas, étnicas y migrantes		Producción y comercialización agropecuaria
	Tránsito a la educación superior	Línea 3 Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Saberes ambientales	Línea 5 Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos	Acceso, uso y apropiación TIC
	Arte y cultura para todos. Gestión artística y cultural.		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en		Gestión pública eficiente para el usuario

	Patrimonio cultural y material. Red de bibliotecas		carbono y resiliente al clima Sector productivo comprometido con la sostenibilidad ambiental		Gestión efectiva para buenos resultados
	Formación deportiva integral, Tu vida en movimiento, Jugando y recreando.		Movilidad ágil, segura y con menos carbono Vivienda para una mejor vida Ordenamos territorio con enfoque sostenible	Línea 6:	Programa convergencia territorial para el desarrollo sostenible

Parágrafo 7. Convergencia interna para la atención integral de grupos étnicos y migrantes:

Integrar las voces y necesidades de las poblaciones étnicas, diversas y migrantes en el marco del Plan de Desarrollo Territorial 'Facatativá Nuestra Casa' es esencial para promover la inclusión y la equidad. Desde la riqueza de sus culturas, experiencias y diversidad, estas comunidades aportan perspectivas únicas que enriquecen nuestro tejido social. Reconocer y atender sus demandas es un compromiso con la diversidad y la justicia social, garantizando así que todos nuestros ciudadanos se sientan parte activa y beneficiaria de nuestro desarrollo común.

Este parágrafo se vincula estrechamente con el programa Poblaciones diversas (LGTBIQ+), étnicas y migrantes, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social. A través de las agendas sinergia, se establecerá una ruta de atención integral, donde las distintas secretarías del nivel central y entidades del nivel descentralizado se comprometerán a incorporar y atender las necesidades específicas de estos grupos poblacionales.

a) Base para la atención integral de poblaciones diversas, étnicas y migrantes:

Líneas, programas, estrategias y metas para la atención de poblaciones diversas, étnicas y migrantes
En nuestro esfuerzo por garantizar una atención integral a poblaciones diversas (LGTBIQ+), étnicas (NARP, indígenas) y migrantes, reconocemos la importancia de una gestión coordinada y articulada entre diversos programas y líneas municipales. Abordamos este desafío con las Agendas Sinergia como herramientas fundamentales. Estas agendas facilitarán la gestión coordinada del programa específico "Poblaciones diversas, étnicas y migrantes", de conformidad a las líneas, programas, metas y estrategias establecidas en el PDT.

Línea	Programas
Línea 1: Nuestra casa segura, participativa y resiliente	Todos por la seguridad
	Todos por la convivencia para vivir mejor
	Participa tu voz cuenta
	Aseguramiento para todos
	Todos por la promoción y cuidado de la salud pública
	Educación a otro nivel
	Tránsito a la educación superior
Línea 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares	Arte y cultura para todos. Gestión artística y cultural. Patrimonio cultural y material. Red de bibliotecas
	Formación deportiva integral, Tu vida en movimiento, Jugando y recreando.

Línea	Programas
Línea 3: Nuestra casa transforma vidas y hogares	Vida plena en la vejez
	Dignificando la vida en calle
	Sinfonía de las capacidades diversas
	Todas y todos por la equidad de género
	Atención, asistencia y reparación integral a víctimas
	Poblaciones diversas, étnicas y migrantes
	Saberes ambientales
Línea 3 Nuestra casa territorio organizado y sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	Sector productivo comprometido con la sosteniblidad ambiental
	Movilidad ágil, segura y con menos carbono
	Vivienda para una mejor vida
	Ordenamos territorio con

Línea	Programas
Línea 4: Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	Empleo sostenible
	Descubre en Facatativá tesoros de nuestra tierra
	Impulsa Facatativá
	Impulso al campo y sus pequeños productores
	Innovación y tecnología para el campo
	Producción y comercialización agropecuaria
	Acceso, uso y apropiación TIC
Línea 5 Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos	Gestión pública eficiente para el usuario
	Gestión efectiva para buenos resultados
Línea 6:	Programa convergencia territorial para el desarrollo sostenible

Corporación Concejo Municipal de Facatativá
Carrera 3 No. 5-68 Piso 2
Teléfono: 8901057/8422029
concejo@concejo-facatativa-cundinamarca.gov.co

[redacted]	[redacted] enfoque sostenible	[redacted]

Parágrafo 8. Convergencia interna "Facatativá Nuestra Casa territorio de paz"

En Facatativá "Nuestra Casa", estamos comprometidos con la construcción de la paz, el bienestar de todos los residentes, la inclusión y la atención a las víctimas del conflicto armado que han buscado refugio en nuestro territorio. Reconocemos la importancia de fomentar la convivencia, generar entornos seguros, participativos y resilientes, así como promover un desarrollo equitativo. A continuación, presentamos en detalle nuestra contribución a los componentes de la paz conforme a las líneas, programas y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT):

a. Componentes: Mecanismos para paz total y Nuevos diálogos en el marco de la paz.

Línea 1: Nuestra casa segura, participativa y resiliente

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Todos por la convivencia para vivir mejor (+derechos)	MP18	4501004	Implementar mínimo seis (6) estrategias de promoción de la convivencia ciudadana en el municipio durante el cuatrienio.	Estrategias para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	2023	Secretaria de Gobierno
Todos por la convivencia para vivir mejor (+derechos)	MP19	4501049	Realizar a entidades afines y comunidad una (1) capacitación / conversatorio anual en conocimiento normativo y justicia social.	Capacitaciones realizadas	Número	0	2023	Secretaria de Gobierno
Todos por la convivencia para vivir mejor (+derechos)	MP20	1203002	Prestar un (1) servicio de asistencia técnica anual en métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	4	2023	Secretaria de Gobierno
Participa tu voz cuenta	MP36	4502022	Beneficiar con servicios de asistencia técnica a	Instancias de participación con servicios de	Número	45	2023	Dirección de P.C y otros

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
			45 instancias de participación.	asistencia técnica.				áreas Alcaldía

Línea 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares								
Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	MP163	4101103	Formular, aprobar y dar inicio a la implementación de una (1) política pública de derechos humanos y paz.	Documentos de planeación elaborados	Número	1	2023	Secretaria de gobierno

Estrategias:

- Continuar la estrategia de gestores de convivencia: para esto se contará con los gestores de convivencia que se enfocarán en el desarrollo de estrategias de intervención para la sana convivencia en el municipio, fundándose en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016.

- Implementar campañas de capacitación en conocimiento normativo y justicia social: se solicitará apoyo a los entes departamentales y nacionales con el fin de capacitar a las diferentes entidades afines y comunidad en conocimiento normativo y justicia social.

- Fomentar la comunicación efectiva, la empatía y la resolución pacífica de conflictos dentro de la familia promoviendo la autonomía y la igualdad de género, empoderando a las mujeres para que tomen decisiones informadas y se defiendan contra la violencia, mediante mecanismo de articulación con los gestores de convivencia y el trabajo psicosocial de las comisarías de familia.

Mecanismos para la paz en Facatativá:

- En la meta MP36, una de las 45 instancias por fortalecer y activar con asistencia técnica es el Consejo Municipal de Paz aprobado y modificado según Acuerdos 016/06 05/17 y 011/18. Se propone su transformación en instancia dedicada a promover la paz, los derechos humanos, la reconciliación y convivencia. Su objetivo es fomentar relaciones sociales armónicas, resolver conflictos y construir una paz integral y duradera, asegurando los derechos de los habitantes del municipio.

- Además, con el cumplimiento de la meta MP 163, la formulación, aprobación e implementación de una "Política de paz", reconciliación, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario, Facatativá afirma su voluntad para ser territorio de paz. Este documento se integra con la Estrategia Nacional de Derechos Humanos, siendo la guía para garantizar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el país.

- Asignación presupuestal específica para la política de paz durante el cuatrienio $ 232.050.000. El plan plurianual detalla la asignación presupuestal por programa.

a) Componente Reformas Rural Integral:

Línea 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento básico	MP243	4003009	Actualizar una vez (1) durante el cuatrienio el catastro de usuarios de la empresa de EAF SAS ESP.	Catastro de usuarios actualizados	Número	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
Programa vivienda para una mejor vida	MP228	4001001	Ofrecer anualmente el servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	Años de asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	0	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.
La cultura del dato para las decisiones	MP319	0406002	Garantizar 4 años de servicio de avaluó de predios de interés del municipio	Avalúos realizados	Número	0	2023	Secretaria de Planeación
La cultura del dato para las decisiones	MP320	0406003	Realizar asistencia técnica al gestor catastral para ejecutar 4.000 trámites de conservación catastral urbana y rural.	Trámites de servicio de conservación realizados	Número	0	2023	Secretaria de Planeación

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Infraestructura red vial regional	MR74	2402112	Mantener, recuperar y habilitar mínimo el 100% de las vías terciarias (rurales).	Porcentaje de vías terciarias (rurales) intervenidas	Porcentaje	88%	2023	Secretaría de Obras Públicas
Programa	**No Meta**	**Cod Meta**	**Meta de producto para cuatrienio**	**Nombre del indicador**	**Unidad de Medida**	**Ind base**	**Año base**	**Responsable**
Protección y regulación del recurso hídrico	MP200	3203030	Ejecutar durante el cuatrienio lo correspondiente a los 25 proyectos del POMCA Río Bogotá.	Cumplimiento de lo correspondiente a los 25 Proyectos del POMCA Río Bogotá	Número	25	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
Protección y regulación del recurso hídrico	MP201	3203050	Adquirir 50 Hectáreas en las zonas de importancia hídrica del municipio.	Áreas adquiridas	Hectáreas	22	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	No. MP193 Meta	3202038	Producir y/o adaptar mínimo 20.000 plántulas con destino a reforestar las zonas de importancia ambiental	Plántulas producidas y/o adaptadas	Número	7.935	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
Ordenamiento territorial con enfoque sostenible	MP232	4002013	Elaborar e implementar dos (2) proyectos de mejoramiento integral de barrios.	Proyectos elaborados e implementados	Número	0	2023	Secretaría de Urbanismo y Dirección de participación comunitaria.
Ordenamiento	MP234	4002016	Realizar una (1) actualización e	Plan de Ordenamien	Número	0,29	2023	Secretaría de

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
territorial con enfoque sostenible			implementación inicial del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.	to Territorial actualizado y con implementación inicial				Urbanismo
Impulso al campo y sus pequeños productores	MP303	1703012	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a 350 productores agropecuarios y para la inclusión financiera.	Productores con servicio de asistencia técnica	Número	261	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Convergencia territorial para el desarrollo sostenible	MP358	1709078	Renovar y transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura, para potenciar la economía popular.	Plaza de mercado adecuada	Número	0	2023	EMDESARROLLO

Estrategias:

- Formular e implementar de instrumentos de ordenamiento, con énfasis en la participación ciudadana y la construcción de soluciones concertadas para superar las inequidades del territorio.

- Facatativá actualizó el catastro multipropósito en el año 2023. Durante esta administración se mantendrá la actualización permanente por ser el Catastro Multipropósito herramienta informativa en los procesos de gestión catastral y medio de fortalecimiento de la administración del territorio, priorizando el ordenamiento territorial con énfasis ambiental y del recurso hídrico, la gestión del riesgo, así como el uso integral y la interoperabilidad de los datos para el desarrollo físico de Facatativá.

b) Componente garantías de seguridad:

Línea 1: Nuestra Casa seguridad, participativa y resiliente

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
L1. Nuestra casa segura, participativa y resiliente	MP1	4501047	Implementar dos (02) estrategias de vigilancia y control "plan amanecer y plan regreso a casa seguro" mediante la realización de patrullajes articulados con la fuerza pública de manera constante.	Diligencias de inspección realizadas	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno
L1. Nuestra casa segura, participativa y resiliente	MP5	4501007	Poner en funcionamiento un (1) centro de monitoreo en el municipio de Facatativá.	Sistemas de información implementados	Número	0	MP5	Secretaría de Gobierno.

Línea 6: Nuestra casa integra la Región

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
L6. Convergencia territorial para el desarrollo sostenible	MP362	4501065	Construir 1 comando especial de policía.	Comandos de policía construidos y dotadas	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno

Estrategia:

Coordinación interinstitucional: Se promoverá la coordinación constante entre instituciones como: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejercito Nacional y la Administración municipal, para establecer medidas de prevención situacional del delito y lograr la desarticulación de grupos delincuenciales que hacen

presencia en el municipio, erradicando el microtráfico y reduciendo las tasas delictivas.

Promoción de la Seguridad y Tranquilidad:

- Identificación de eventos para anticipación conjunta que garantice la seguridad pública, prevención del delito, protección civil, gestión de riesgos y participación ciudadana, así como otros temas relacionados con la tranquilidad y seguridad en la provincia, para el funcionamiento de este se conformará un comité organizador integrado por funcionarios de los gobiernos locales, autoridades policiales, entidades de seguridad, líderes comunitarios y otros participantes pertinentes.

- Realización de consejos regionales de seguridad efectivos des de la suma de recursos, estrategias y acciones conjuntas que garanticen la seguridad y tranquilidad en la provincia sabana occidente, involucrando a autoridades locales, fuerzas de seguridad y la comunidad en general.

c) Componente víctimas del conflicto armado (VCA)

Línea 2. Nuestra casa transforma vidas y hogares

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Todos por la promoción y cuidado de la salud pública	MP69	1905041	Brindar a 400 víctimas del conflicto armado servicios de atención psicosocial.	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	242	2023	Secretaria de Salud
Programa	**No Meta**	**Cod Meta**	**Meta de resultado para cuatrienio**	**Nombre del indicador**	**Unidad de Medida**	**Ind base**	**Año base**	**Responsable**
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	MR62	26002001 0	Garantizar los servicios de asistencia al 100% de las víctimas del conflicto armado (a demanda).	Víctimas del conflicto armado con servicio de asistencia.	Número	100 %	2023	260020010
Programa	**No Meta**	**Cod Meta**	**Meta de producto para cuatrienio**	**Nombre del indicador**	**Unidad de Medida**	**Ind base**	**Año base**	**Responsable**
Atención, asistencia y reparación integral	MP161	4101011	Realizar como mínimo seis (6) Iniciativas de acciones de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica realizadas	Número	4	2023	Secretaria de Gobierno

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
a las víctimas			(entre ellas el día de memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado).					
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	MP162	4101 014	Realizar 2 servicios (jornadas) de caracterización de la población víctima del conflicto armado para su posterior atención, asistencia y reparación integral durante el cuatrienio.	Servicios de caracterización	Número	2	2023	Secretaria de gobierno
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	MP164	4101 025	Atender al 100% de las víctimas del conflicto armado que demanden el servicio de ayudas humanitarias inmediatas.	Personas con asistencia humanitaria	Porcentaje	100 %	2023	Secretaria de gobierno
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	MP165	4101 038	Brindar 4 años de servicio de asistencia y garantías para el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.	Mesas de participación en funcionamiento	Número de años	4	2023	Secretaria de gobierno
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	MP166	4101 027	Otorgar el auxilio funerario a demanda al 100% de las víctimas del conflicto armado que lo soliciten según Ley 1448/11.	Auxilios funerarios por fallecimiento en el marco del conflicto armado	Porcentaje	0	2023	Secretaria de gobierno
Atención, asistencia y reparación integral	MP371	1202 010	Formular, aprobar y actualizar, durante el cuatrienio un (1) plan de prevención	Documento de lineamiento técnico formulado	Número	0	2023	Secretaria de gobierno

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
a las víctimas			y protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.					
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	MP372	4101103	Formular, aprobar e implementar durante el cuatrienio un (1) plan integral para la prevención, protección y garantías de no repetición y participación	Documento de planeación elaborados	Número	0	2023	Secretaria de gobierno

Línea 4. Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Empleo sostenible	MP281	3602004	Beneficiar a 100 personas víctimas del conflicto armado con el servicio de colocación laboral	Víctimas del conflicto armado colocados laboralmente	Número	44	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

Línea 5. Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Acceso, uso y apropiación de las TIC	MP327	2302065	Capacitar a 4.000 Ciudadanos en temas de TIC y Gobierno Digital con enfoque diferencial, entre ellos víctimas del conflicto armado -VCA	Personas Capacitadas	Número	575	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada

Estrategias:

- Aprobación y ejecución de los planes obligatorios de las víctimas del conflicto armado. Entrega de la ayuda humanitaria inmediata para desplazamientos individuales y masivos. Desarrollo de actividades para la memoria histórica de las víctimas en el marco del conflicto armado interno. Prestación de asesoría y asistencia integral a la población VCA con espacios participativos y efectiva representación en el municipio.

- Atención a población VCA: Garantizando que las poblaciones diferenciales como la población víctima del conflicto armado en Colombia, tengan acceso a la educación regular sin ningún tipo de costo.

d) Componente enfoques diferenciales

Línea 2. Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Poblaciones diversas, étnicas y migrantes	MR61	140010004	Atender a 150 Personas diversas, étnicas y migrantes con servicios de atención integral.	Personas diversas, étnicas y migrantes con atención integral	Número	50	2023	Secretaría de desarrollo social

Programa	No Meta	Cod Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
Poblaciones diversas, étnicas y migrantes	MP158	4103052	Beneficiar a 120 personas LGTBIQ+ con la ruta de atención integral.	Beneficiarios LGTBIQ+ de la oferta social atendidos	Número	48	2023	Secretaría de desarrollo social
Poblaciones diversas, étnicas y migrantes	MP159	4103052	Articular la prestación de servicios integrales a 50 familias de población étnica en el cuatrienio.	Familias étnicas beneficiadas con oferta social	Número	10	2023	Secretaría de desarrollo social
Poblaciones diversas, étnicas y migrantes	MP160	4103052	Articulación para la prestación de servicios integrales a 50 familias de población migrante en el cuatrienio.	Familias migrantes beneficiadas con oferta social	Número	10	2023	Secretaría de desarrollo social

tránsito inmediato a la educación superior, analfabetismo rural, cobertura de vacunación. Metros lineales de vías rurales mejoradas. Empleos y emprendimientos apoyados. Predios formalizados. Los indicadores ambientales, TIC y CTel considerados en el PDT. Población vulnerable incorporada a oferta cultural, deportiva, recreativa y de actividad física. Indicadores del programa VCA y población vulnerable. Los indicadores de seguridad, convivencia y participación ciudadana del PDT

CAPÍTULO III. DE LAS LÍNEAS DEL PLAN

Artículo 13º. LINEA 1. NUESTRA CASA SEGURA, PARTICIPATIVA Y RESILIENTE

Objetivo de la Línea: Construir una comunidad segura y unida mediante participación ciudadana, anticipación y sanción al delito, fuerzas de seguridad efectivas, protección de derechos, resolución temprana de conflictos y resiliencia para enfrentar desafíos y situaciones adversas.

Estructura de la Línea: Esta línea está conformada por dos sectores y 5 programas liderados por la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Participación Comunitaria, para que los ciudadanos accedan a los bienes y servicios en seguridad, convivencia, participación ciudadana, manejo de riesgos y desastres.

Los códigos que aquí se relacionan y el nombre del sector obedecen a los parámetros establecidos por el DNP.

Sector y código	Nombre de los Programas	Entidad líder
GOBIERNO TERRITORIAL 45	1. Todos por la seguridad ciudadana 2. Todos por la convivencia para vivir mejor (+derechos) 3. Todos protegiendo a nuestros animales.	Secretaría de Gobierno, Dirección de Participación Comunitaria
JUSTICIA Y DEL DERECHO 12	4. Participa tu voz cuenta 5. Guardianes en el riesgo y diligentes en los desastres	

Total Inversión: $20.508.799.739					
LINEA ESTRATEGICA	TOTAL, METAS PRODUCTO	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
LINEA 1	49	$5.988.105.955	4.386.916.550,95	4.825.608.206,05	5.308.169.026,65

Casa Ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa
Sector Seguridad

Visión	Soluciones	Compromisos
Un sector seguro y ordenado Vecinos amables	Crear oficina de propiedad horizontal Hacer respetar el POT y uso del suelo Formación en paz, convivencia, código nacional de seguridad y convivencia	Fortalecer relación y confianza entre Estado – Ciudadano con inspección a establecimientos y cerrar los no permitidos. Comunidad agentes de cambio con capacitación permanente. Mejorar presencia policial alrededor y dentro de las instituciones. Campañas contra la mendicidad.
	Instituciones presentes en el municipio como policía, ejercito, fiscalía	Articulación institucional para la prevención y atención del delito.
Un municipio con entornos seguros	Control sobre habitantes de calle y recicladores. Crear estación en el sector. Control de expendedores y drogas. Protección animal	Ampliar canales de diálogo con todos los grupos poblacionales del sector.
Prevención y persecución delito	Fortalecer relación policía - ejército. Dotación infraestructura y tecnología de seguridad	Vínculos entre instituciones para prevenir y perseguir el delito y fortalecer la seguridad ciudadana. Respeto a la autoridad
	Presencia del ejército, policía, carabineros	Acompañar en diferentes horarios a los habitantes del sector
Facatativá segura con participación ciudadana	Diseño de Proyectos con participación ciudadana, fuerza pública y creación de frentes de seguridad en el Municipio que permitan construir, el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos.	La comunidad participa de los programas ofertados en infraestructuras del sector.
Facatativá segura para todos	Pie de fuerza patrullando y requisando en las noches en parques y lotes críticos. Presencia policial y militar en las zonas residenciales en horarios diurnos y nocturnos para disminuir los hurtos a viviendas. Política pública social para habitantes de la calle como brújula de manejo de esta problemática. Dotaciones en los sectores de cámaras, radios, crear frentes de seguridad.	Empatía ciudadana y administrativa para desarrollar estrategias con capacidad para afrontar problemas de prevención en consumo y venta de sustancias psicoactivas. CAI y fuerza policial para el sector, así como cámaras, alarmas y radios.
Sectores rurales seguros	Brindar reubicación al habitante de calle Brindar hogares propios para ellos Inspección por parte de la policía para brindar seguridad y acompañamiento a los niños y trabajadores en especial de la vereda los manzanos	Reportar situaciones que involucren a los habitantes de calle

Visión	Soluciones	Compromisos
Oportunidades por aprovechar: La comunidad reconoce la necesidad de trabajar con el gobierno municipal y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana. Empatía ciudadana para mantener un adecuado canal de comunicación Estado – ciudadano. Instituciones municipales, líderes territoriales y la comunidad.		

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Convivencia, participación

Visión	Soluciones	Compromisos
Comunidad resiliente	Seguridad y Convivencia Ciudadana. Derechos Humanos. Capacitar a los vecinos en el tema de cómo presentar un derecho de petición, una tutela u otro medio por el cual puedan hacer sus valer sus derechos	Capacitación permanente para la comunidad como agentes de cambio. Ampliar canales de diálogo con todos los grupos poblacionales del sector.
Igual derechos y oportunidades para todos	Formación en participación ciudadana, juntas comunales, proyectos, paz y convivencia	Capacitación permanente para la comunidad como agentes de cambio-frentes de seguridad. Rotar líderes comunales
Ambientes sanos y aptos para residentes	Control sobre horarios de ciudadanos para sacar basuras y prestadores que la recogen. Multas por contaminación de basuras y exceso de ruido	Mejorar el control sobre residentes y prestadores de servicios. Campañas para residentes sobre horario manejo basuras. Bares y discotecas control de ruido.
Ciudadanos activos y participativos para el desarrollo de Facatativá.	Generar competencias ciudadanas como habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que se generen para la paz. Construir salón comunal para el barrio María Angélica.	Facilitar espacios entre residentes para la construcción de una sociedad con valores, participación y conciencia democrática. Generar proyectos comunitarios.
Una Facatativá con una convivencia familiar y entre vecinos sana y armoniosa	Promoción en las familias facatativeñas del respeto y la diminución de las violencias. Trabajo en el sector Implementar eventos de integración, recreación y charlas de convivencia y familia Salón comunal Andes o Robles, Los manzanos	Mantener la armonía entre la familia y vecinos. Incentivar procesos de tolerancia y sana convivencia. En la familia y entre vecinos. Formar líderes en la comunidad.

Los programas y sus objetivos

Parágrafo 1: Programa: Todos por la seguridad ciudadana

Objetivo del Programa: Restaurar la seguridad ciudadana mediante medidas efectivas de prevención y reducción del delito, incrementando la presencia policial y estableciendo una comunicación constante con la comunidad.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR1	060010001	Reducir en 20% la tasa de hurto a personas.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Número	0,7256 % - (726)	2023	Secretaria de Gobierno
MR2	060010004	Reducir en 15% la tasa de homicidios en hombres.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0,0245 % - (24)	2023	Secretaria de Gobierno
MR3	060010005	Reducir en 50% la tasa de homicidios en mujeres.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0,0047 % - (5)	2023	Secretaria de Gobierno
MR4	060010009	Reducir en 50% la tasa de secuestro.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0,0012 % - (2)	2023	Secretaria de Gobierno
MR5	060010008	Reducir en 10% la tasa de violencia interpersonal.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0,1885 % - (188)	2023	Secretaria de Gobierno
MR6	060010010	Reducir en 30% la tasa de extorsión.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0,0047 % - (5)	2023	Secretaria de Gobierno
MR7	060010013	Reducir en 20% la tasa de homicidio intensional.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0,0078 % - (8)	2023	Secretaria de Gobierno

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP1	4501047	Implementar dos (02) estrategias de vigilancia y control "plan amanecer y plan regreso a casa seguro" mediante la realización de patrullajes articulados con la fuerza pública de manera constante.	Diligencias de inspección realizadas	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno
MP2	4501004	Incrementar con 15 unidades el pie de fuerza de la policía nacional en el municipio mediante la incorporación de auxiliares bachilleres	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	81	2023	Secretaría de Gobierno
MP3	4501028	Aumentar el servicio de vigilancia a través de 100 cámaras de seguridad instaladas	Cámaras de seguridad instaladas	Número	50	2023	Secretaría de Gobierno
MP4	4501028	Prestar el servicio de vigilancia a través de 50 cámaras de seguridad mantenidas.	Cámaras de seguridad mantenidas	Número	50	2023	Secretaría de Gobierno

MP5	4501007	Poner en funcionamiento un (1) centro de monitoreo en el municipio de Facatativá.	Sistemas de información implementados	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno
MP6	4501057	Realizar tres (03) dotaciones a la fuerza pública de equipos y/o herramientas que permitan el funcionamiento adecuado del servicio policivo el en cuatrienio	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno
MP7	4501079	Aumentar a 17 los vehículos automotores para fortalecer la reacción y presencia de la fuerza pública en el territorio.	Unidades dotadas	Número	10	2023	Secretaría de Gobierno
MP8	4501079	Llevar a cabo un (1) programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos al servicio de la fuerza pública.	Programas de mantenimiento	Número	4	2023	Secretaría de Gobierno
MP9	4501070	Realizar durante el cuatrienio mantenimientos a 4 infraestructuras en servicio de la fuerza pública en el municipio de Facatativá	Infraestructura de soporte con mantenimiento	Número	4	2023	Secretaría de Gobierno

MP10	4501026	Formular e implementar un (01) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	Planes estratégicos elaborados	Número	1	2023	Secretaría de Gobierno
MP11	1207017	Desarrollar anualmente cinco (05) mesas de seguridad urbanas y rurales que permitan establecer acciones para la prevención situacional del delito.	Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno
MP12	1207017	Desarrollar una (01) estrategia anual de articulación entre la fuerza pública, fiscalía general de la nación, rama judicial y administración municipal para la desarticulación de grupos delincuenciales	Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas	Número	1	2023	Secretaría de Gobierno
MP13	1206018	Contribuir anualmente con el servicio de asistencia técnica en resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad en el marco de la Ley 65/93.	Asistencias técnicas en resocialización e inclusión social realizadas	Número de años	4	2023	Secretaría de Gobierno

MP14	12060 18	Contribuir anualmente con el servicio del hogar de paso y centro transitorio de atención al menor infractor.	Años de apoyo al servicio de dos centros	Número de años	4	2023	Secretaría de Gobierno
MP15	41020 52	Implementar una (1) estrategia anual de servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Estrategia anual implementada	Número	4	2023	Secretaría de Gobierno

Alcance y estrategias

Alcance:

El programa "Todos por la Seguridad Ciudadana" se propone garantizar la protección integral de la vida y los bienes de los ciudadanos, así como superar la percepción de inseguridad en nuestra comunidad durante los próximos cuatro años. Para lograr este objetivo, se implementarán una serie de medidas y acciones coordinadas que abarcarán diferentes aspectos de la seguridad ciudadana. También fortalecer las acciones pertinentes para la lucha contra el delito y las bandas criminales presentes en Facatativá.

Estrategias:

1. **Fortalecimiento de la seguridad con el aumento del pie de fuerza**: Buscamos una intervención integral desde el nivel preventivo y operativo, permitiendo tener en las calles patrullas con esquemas de registro y control a personas y automotores. Patrullas armonizadas a labores investigativas y unificadas con el centro de monitoreo de videocámaras de la administración municipal, permitiendo cercarle el paso a la delincuencia y a estructuras organizadas.

2. **Prevención del delito:** Con la estrategia "La Casa de la Seguridad Humana", se busca la disminución del delito, bajo un concepto de seguridad integral con aspectos humanos, legales, sociales, económicos y técnicos, y su línea de acción se centrará en fortalecer la presencia de la Policía comunitaria y de la oferta institucional en aquellas zonas donde la inseguridad se torna crítica, atacando las problemáticas de los sectores con componentes como: Frentes de seguridad, redes de apoyo, promotores de seguridad ciudadana, derribamiento del mito de inseguridad, recuperación del espacio público, campañas integrales, encuentros comunitarios, recuperación de parques para la familia, colegios seguros, lucha frontal contra el

tráfico local de estupefacientes, prevención en la violencia intrafamiliar, prevención de la violencia sexual en menores, actividades culturales y actividades deportivas.

3. **Modernización de la infraestructura de seguridad:** Se invertirá en la mejora y modernización de la infraestructura de seguridad, incluyendo la instalación de cámaras de vigilancia, y alarmas comunitarias en puntos estratégicos y la implementación de sistemas de seguridad tecnológicamente avanzados.

4. **Coordinación interinstitucional:** Se promoverá la coordinación constante entre instituciones como: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejercito Nacional y la Administración municipal, para establecer medidas de prevención situacional del delito y lograr la desarticulación de grupos delincuenciales que hacen presencia en el municipio, erradicando el microtráfico y reduciendo las tasas delictivas.

5. **Participación ciudadana:** Se fomentará la participación de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana a través de campañas, como: "El vecindario vigilante", "yo te cuido tú me cuidas", los encuentros comunitarios y los promotores de seguridad ciudadana en los diferentes sectores.

6. **Protección Integral frente al abuso sexual:** Se implementarán estrategias preventivas en contra de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en los diferentes entornos, bajo campañas como "Mi cuerpo es mío y nadie lo puede tocar", y el plan integral de prevención del abuso sexual infantil.

7. **Establecer convenios interadministrativos con el INPEC:** para aunar esfuerzos entre la administración municipal y articular acciones efectivas de resocialización de las personas privadas de la libertad.

Parágrafo 2: Programa Todos por la convivencia para vivir mejor (+derechos).

Objetivo del Programa: Fomentar una cultura de convivencia pacífica y respetuosa, colaborativa y de entendimiento entre los ciudadanos para construir relaciones armoniosas y de tejido social.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR8	06002 0001	Reducir en 15% la tasa de violencia intrafamiliar.	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0,2750 % - (275)	2023	Secretaría de gobierno
MR9	06002 00002	Reducir en 20% los casos que comprenden la Primera medida correctiva al Código Nacional de	Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta	Porcentaje	1,6151 % - (1.615)	2023	Secretaría de gobierno

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
		Policía más impuesta en la entidad territorial.					

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP16	4501082	Brindar atención especializada e interdisciplinari a al 100% de los casos de violencia intrafamiliar que demanden este servicio en las comisarías de familia.	Casos atendidos en el cuatrienio	Porcentaje	100% (3.320)	2023	Secretaria de Gobierno
MP17	4501013	Realizar dos (2) adecuaciones a comisarías de familia para el correcto funcionamiento.	Comisarías de familia adecuadas	Número	0	2023	Secretaria de Gobierno
MP18	4501004	Implementar mínimo seis (6) estrategias de promoción de la convivencia ciudadana en el municipio durante el cuatrienio.	Estrategias para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	2023	Secretaria de Gobierno
MP19	4501049	Realizar a entidades afines y comunidad una (1) capacitación / conversatorio anual en conocimiento normativo y justicia social.	Capacitaciones realizadas	Número	0	2023	Secretaria de Gobierno

MP20	12030 02	Prestar un (1) servicio de asistencia técnica anual en métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	4	2023	Secretari a de Gobierno
MP21	12020 14	Garantizar anualmente la presencia y asistencia técnica de la Oficina de Migración Colombia en el territorio.	Asistencia técnica anualizada	Número	4	2023	Secretarí a de gobierno
MP22	45010 04	Implementar una (1) estrategia anual para mejorar la convivencia con el habitante de calle	Estrategia implementada	Número	0	2023	Secretari a de Gobierno

Alcance y estrategias

Alcance:

El programa "Todos por la convivencia para vivir mejor" se propone promover espacios de sana convivencia y resolución de conflictos a través del diálogo y entendimiento mutuo.

Estrategias:

1. Continuar la estrategia de gestores de convivencia: para esto se contará con los gestores de convivencia que se enfocarán en el desarrollo de estrategias de intervención para la sana convivencia en el municipio, fundándose en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016.

2. Implementar campañas de capacitación en conocimiento normativo y justicia social: se solicitará apoyo a los entes departamentales y nacionales con el fin de capacitar a las diferentes entidades afines y comunidad en conocimiento normativo y justicia social.

3. Realizar intervenciones a las instalaciones de la comisaría de familia: con el apoyo de la secretaría de obras públicas se realizarán adecuaciones en las instalaciones de las comisarías de familia.

4. Presencia de la Oficina de Migración en Facatativá: Gestionar a través de la administración municipal y Migración Colombia del Ministerio de Relaciones

Exteriores un punto de atención a la población migrante ubicada en el municipio que garantice la orientación en temas relacionados a la legalización de trámites para su permanencia en el territorio nacional.

5. **Implementar una estrategia que mejore la convivencia con la población sin domicilio fijo**: mediante acciones que permitan a esta población mejorar sus condiciones sociales como el acompañamiento en procesos de reconciliación con sus familias o apoyo para el acceso a centros de rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas.

6. **Fomentar la comunicación efectiva, la empatía y la resolución pacífica de conflictos** dentro de las familia promoviendo la autonomía y la igualdad de género, empoderando a las mujeres para que tomen decisiones informadas y se defiendan contra la violencia mediante mecanismo de articulación con los gestores de convivencia y el trabajo psicosocial de las comisarías de familia.

Parágrafo 3: Programa Todos protegiendo nuestros animales.

Objetivo del Programa: Promover el cuidado y bienestar animal en Facatativá, la salvaguarda de los derechos animales y la tenencia responsable.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR10	4501061	Velar por el bienestar mínimo del 85% de los animales que requieren cuidado adecuado.	Animales atendidos	Porcentaje	80%	2023	Secretaría de gobierno

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP23	4501061	Realizar anualmente jornadas para la esterilización y/o adopción de 600 animales en el municipio de Facatativá	Animales atendidos	Número	484	2023	Secretaría de gobierno y/o entidad asignada
MP24	4501063	Adquisición y puesta en funcionamiento de una (01) Unidad móvil (ambulancia)	Unidad móvil al servicio de los prestadores	Número	0	2023	Secretaría de gobierno y/o

		para la atención animal entre otras servicios de esterilización.	de atención animal				entidad asignada
MP25	45010 31	Formular, aprobar y dar inicio a la implementación una (01) política pública de bienestar animal en el municipio de Facatativá	Documentos normativos	Número	0	2023	Secretaría de gobierno y/o entidad asignada
MP26	45010 63	Conformar y fortalecer anualmente una (1) Junta Defensora de Animales.	Junta defensora de animales fortalecida	Número de años	0	2023	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente y/o entidad asignada
MP27	45010 59	Ampliar y garantizar el funcionamiento de una (1) infraestructura para el bienestar animal.	Infraestructura para el bienestar animal ampliado	número	1	2023	Secretaría de gobierno y/o entidad asignada
MP28	45010 63	Garantizar el funcionamiento de un (1) albergue municipal para la fauna	Albergue para la fauna en funcionamiento	Número	1	2023	Secretaría de gobierno y/o entidad asignada
MP29	45010 61	Implementar una (1) estrategia de bienestar para los animales utilizados en vehículos de tracción.	Acciones implementadas	Número	1	2023	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente y/o entidad designada

Alcance y estrategias

Alcance: Cuidado y tenencia responsable de los animales en Facatativá, abordando diversas iniciativas para mejorar su bienestar.

Estrategias:

1. Sensibilización y educación comunitaria: Desarrollar pedagogía ciudadana sobre el bienestar animal destacando la importancia de la tenencia responsable y el respeto hacia los animales.

2. Alianzas y redes colaborativas: con actores gubernamentales, comunitarios, voluntarios y organizaciones afines para coordinar acciones conjuntas para la protección y bienestar animal.

3. Brigadas de esterilización y adopción: Para el control de la reproducción de animales sin hogar, facilitar la adopción responsable y contribuir a la salud pública.

4. Orientación y apoyo a cuidadores de animales: Ofrecer programas de capacitación y apoyo a los cuidadores de animales, brindándoles herramientas y recursos para garantizar una adecuada alimentación, atención veterinaria y condiciones de vida para sus mascotas.

5. Organización sede y unidad móvil de atención y bienestar animal: para desconcentrar servicios de atención a los animales de compañía y orientación a los cuidadores; dar cuidado y rehabilitación a los animales en condición de abandono, maltrato y cautiverio.

6. Elaboración, aprobación e implementación de una política pública para que a largo plazo el municipio y la ciudadanía adopte y cumpla lineamientos sobre el cuidado, protección, bienestar y convivencia armónica entre humanos y animales.

Parágrafo 4: Programa: Participa "Tu voz cuenta":

Objetivo del Programa: Promover la colaboración entre comunidad, instancias de participación y gobierno para abordar juntos los desafíos locales con eficacia.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR11	080020004	Aumentar mínimo a 85 puntos la calificación en la política de participación ciudadana en la gestión pública.	Puntos promedio	Puntos	81,5	2022	Dirección de Participación Comunitaria

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP30	4502001	Implementar con mínimo 104 Juntas de Acción Comunal – JAC una agenda anual de interés común para la promoción, participación ciudadana y fortalecimiento.	Juntas de acción comunal vinculadas a la agenda	Número	104	2023	Dirección de participación Comunitaria
MP31	4502002	Construcción y dotación de mínimo 4 centros de integración social y comunal.	Centros de integración social y comunal construidos y dotados	Número	0	2023	Secretaria Obras Públicas
MP32	4502003	Adecuación de mínimo 10 centros de integración social y comunal.	Centros de integración social y comunal adecuados	Número	4	2023	Secretaria Obras Públicas
MP33	4502008	Dotación de mínimo 10 centros de integración social y comunal.	Centros de integración social y comunal dotados	Número	4	2023	Dirección de participación Comunitaria
MP34	4502001	Implementar 5 iniciativas que promuevan el ejercicio de la participación de la infancia y la adolescencia.	Iniciativas creativas creadas y promovidas	Número	2	2023	Dirección de P.C y la Secretaria Desarrollo Social
MP35	4502022	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a mínimo 80 juntas de acción comunal – JAC en la formulación, cofinanciación y gestión de proyectos en el cuatrienio.	Juntas de acción comunal asistidas técnicamente	Número	28	2023	Dirección de participación Comunitaria

MP36	4502022	Beneficiar con servicios de asistencia técnica a 45 instancias de participación.	Instancias de participación con servicios de asistencia técnica.	Número	45	2023	Dirección de P.C y otras áreas Alcaldía
MP37	4502001	Brindar apoyo logístico y operativo que facilite el desempeño del Consejo Territorial de Planeación	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	1	2023	Secretaría de Planeación
MP38	4502022	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a 45 Juntas de administración de Propiedad Horizontal	Entidades asistidas técnicamente	Número	12*	2023	Dirección de participación Comunitaria
MP39	4502001	Financiar con presupuestos participativos 12 proyectos de iniciativa ciudadana	Proyectos de Instancias formales y no formales de participación financiados	Número	0	2023	Dirección de participación Comunitaria
MP40	4502022	Ejecutar 22 actividades anuales según las tres líneas de acción de la Política Pública de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia y de Organizaciones Basadas en la Fe.	Actividades con acompañamiento y apoyo	Número	86	2023	Secretaría de Gobierno
MP41	4599029	Llevar a cabo mínimo 36 espacios de integración de la oferta institucional en el área urbana y rural con	Espacios de integración de oferta pública implementados	Número	24	2023	Dirección de participación Comunitaria (Entidades centralizadas y descentralizadas de la Alcaldía)

		logística adecuada.					

*En el informe de empalme reportaron 24 procesos de fortalecimiento para JAC y para Juntas de administración de propiedad horizontal.

Alcance y estrategias

Alcance:

Fortalecer la estructura y funcionamiento de las instancias de participación generando competencias, oportunidades e incidencia en el territorio Municipal.

Estrategias:

1. Fortalecer la estructura y funcionamiento de las instancias de participación ciudadana generando competencias, oportunidades e incidencia en soluciones y decisiones del territorio Municipal.

2. Fortalecimiento del liderazgo comunitario: Capacitar a los miembros de las instancias de participación en habilidades de liderazgo, negociación y formulación de proyectos para empoderarlos como representantes efectivos de la comunidad ante las diferentes instancias a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

3. Fomento de la colaboración: Promover la colaboración activa entre las distintas instancias de participación y con el gobierno municipal, facilitando el intercambio de ideas de manera asertiva y la coordinación de acciones para abordar las necesidades comunitarias de manera integral.

4. Implementar acciones de fortalecimiento que garanticen la participación efectiva y la sana convivencia de las propiedades horizontales

5. Diagnóstico participativo: Realizar un diagnóstico conjunto con la comunidad y las instancias de participación para identificar necesidades, prioridades y oportunidades de mejora en la estructura y funcionamiento de estas instancias en pro del fortalecimiento de estas.

6. Enfoque diferencial: Inclusión de las diversidades sociales por curso de vida, género, étnicas y población en situación de vulnerabilidad en los diferentes planes y programas a desarrollar en el ejercicio de la participación ciudadana.

7. Fomento de la Libertad religiosa y de cultos: Apoyar, acompañar y fortalecer las diferentes acciones a implementar en el marco de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de cultos, conciencia y de organizaciones basadas en la fe, aprobada mediante el Acuerdo No. 009 del 23 de diciembre de 2019

8. Niños, niñas y adolescentes: Incentivar espacios de participación para niños, niñas y adolescentes concebidos como constructores de futuro, donde participen activamente de los procesos de sus comunidades, así como de las mesas Municipales, conociendo sus derechos y deberes, aportando a la toma de decisiones e incentivando en ellos nuevos liderazgos

9. Trabajo mancomunado con propiedades horizontales: Nuestra propuesta consiste en establecer un enfoque colaborativo entre todas las áreas de la alcaldía, con el objetivo de brindar servicios de manera más efectiva a las propiedades horizontales de nuestro municipio. Este enfoque se basa en la participación ciudadana y busca crear un ambiente de trabajo conjunto para abordar las necesidades específicas de estas comunidades.

10. Plataforma de colaboración digital: Implementar una plataforma en línea donde los miembros de las instancias de participación puedan compartir información, ideas y recursos, facilitando la colaboración y el intercambio de experiencias de manera oportuna entre ellos y con la administración Municipal.

11. Mecanismos de seguimiento y evaluación: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el desempeño y el impacto de las instancias de participación, con el fin de retroalimentar continuamente el proceso y asegurar su efectividad a largo plazo.

12. Iniciativas de cooperación religiosa: Trabajar de la mano con actores público privados para crear un entorno propicio que fortalezca la libertad religiosa en sí misma, contribuya a la promoción de la paz, la tolerancia, el bienestar y la cohesión social de nuestra sociedad.

Parágrafo 5: Programa Guardianes en el riesgo y diligentes en los desastres

Objetivo del Programa: Fomentar la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo y la resiliencia comunitaria para proteger vidas y promover el bienestar frente a desastres.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR12	11007 0011	Cumplir el 100% del plan de implementación del plan de gestión del riesgo correspondiente a este cuatrienio.	Plan municipal de gestión del riesgo implementado	Puntos Porcentuales	86%	2023	Secretaría de gobierno

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP42	45030 02	Servicio de educación informal en gestión del riesgo a 20 vigías.	Personas capacitadas	Número	0	2024	Secretaría de gobierno

MP43	45030 04	Atender anualmente el 100% de emergencias y/o desastres que se presenten.	Emergencias y desastres atendidas	Porcentaje	100% (2.329)	2023	Secretaría de gobierno
MP44	45030 03	Garantizar 4 años de servicios de asistencia a la implementación de las acciones que corresponden en el cuatrienio del plan municipal de gestión del riesgo y de desastres.	Años de asistencia	Número	4	2023	Secretaría de gobierno
MP45	45030 22	Realizar tres (03) obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno y Secretaria de Obras Públicas
MP46	45030 16	Fortalecer a los 5 organismos que componen el Consejo territorial para la atención oportuna de emergencias y desastres (sala de crisis).	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	0	2024	Secretaría de gobierno
MP47	45030 28	Garantizar apoyo mínimo a doscientas (200) personas afectadas por situación de emergencias, desastres y/o declaratorias de calamidad en el cuatrienio.	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	52	2023	Secretaría de gobierno
MP48	45030 14	Adecuar una (01) estación del cuerpo voluntario de bomberos.	Estaciones de bomberos adecuadas	Número de estaciones	0	2024	Secretaría de gobierno

MP49	4503035	Garantizar la prestación del servicio de bomberos durante el cuatrienio (4 años).	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1	2023	Secretaría de gobierno

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa "Guardianes del riesgo y diligentes en los desastres" contribuye a la seguridad, al bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de Facatativá mediante la implementación de los procesos de gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Estrategias:

1. **Formulación de programas, proyectos y acciones** de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, emergencias y desastres en el PMGRD armonizado con planes e instrumentos de planificación a nivel municipal, departamental y nacional.

2. **Fortalecimiento de la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres** a través de los programas, proyectos y acciones del PMGRD, fomentando la inclusión de la gestión del riesgo en la inversión pública y privada en el municipio.

3. **Articulación de los programas, proyectos y acciones del PMGRD** y la estrategia municipal de respuesta a emergencias con los planes de gestión del riesgo de las entidades, instituciones, empresas y comunidades para el manejo de emergencias y desastres.

4. **Armonización de los procesos de gestión del riesgo y gestión del cambio climático** para un territorio más resiliente con capacidad de adaptación al cambio climático y menos riesgo de desastres.

Artículo 14°. LÍNEA 2. NUESTRA CASA TRANSFORMA VIDAS Y HOGARES

Objetivo de la Línea: Aumentar el bien - estar con oportunidades para el desarrollo integral de los habitantes, desde la primera infancia hasta la edad mayor, mediante acceso equitativo a servicios accesibles y acertados de educación, salud, deporte, cultura e inclusión social.

Estructura de la Línea: Esta línea está conformada por 5 sectores y 24 programas liderados por las Secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura y el Instituto de Deporte y Recreación, para que los ciudadanos accedan a los bienes y servicios de salud, educativos, sociales, culturales, recreativos, deportivos y de la actividad física.

Sector y código	Nombre de los Programas	Entidad responsable
Salud y protección social 19	1. Aseguramiento para todos. 2. Calidad humanidad en los servicios de salud. 3. Todos por la promoción y cuidado de la salud pública. 4. Gobernanza para vigilar y controlar la salud	Secretaría de Salud
Educación 22	1. Educación a otro nivel. 2. Tránsito a la educación superior	Secretaría de Educación
Cultura 33	1. Arte y cultura para todos 2. Gestión artística y cultural 3. Patrimonio Cultural material e inmaterial 4. Red de bibliotecas	Secretaría de cultura y juventud
Deporte y recreación 43	1. Formación deportiva e integral 2. Tu vida en movimiento 3. Jugando y recreando	Instituto municipal de recreación y deporte
Inclusión social y reconciliación 41	1. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar a: a) Vida plena en la vejez b) Dignificando la vida en calle c) Sinfonía de las capacidades diversas d) Todas y todos por la equidad de género e) Poblaciones diversas, étnicas y migrantes 2. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas 3. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud: a) Primera infancia, semillas del futuro b) Infancia y adolescencia, bases para avanzar c) CuidArte en casa donde el cuidado abraza d) Jóvenes líderes y propositivos 4. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Gobierno Población VCA y habitante de calle Secretaria de Cultura Las Secretarías de Social y Desarrollo Económico

Total Inversión: $530.900.962.532					
LINEA ESTRATEGICA	TOTAL, METAS PRODUCTO	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
LINEA 2	141	$119.598.957.667	124.345.853.433,48	136.653.738.776,83	150.302.412.654,51

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Salud

Visión	Soluciones	Compromisos
Facatativá con óptimos servicios de salud para todos.	Apertura de la clínica Sana Anta, más centros de salud, mantener en el HSRF oferta de especialistas y personal capacitado para PcD. Agenda y atención humanizada en salud. Verificar disponibilidad de Especialistas. Formación ciudadana en derechos de usuarios en salud	Oferta de especialistas disponible Vigilancia y control de EPS e IPS sobre oportunidad, agenda y atención humanizada en salud.
Facatativá promociona estilos de vida y hábitos saludables en espacios educativos y salones comunales para toda la población.	Actividades y talleres formativos y preventivos en consumos de drogas, abuso o mal uso de nuevas tecnologías (móvil, tabletas, videojuegos, y otras pantallas), relaciones afectivas o sexuales poco seguras, alimentación y hábitos saludables	Promoción de programas y campañas de salud por diferentes medios por parte de la Secretaría de Salud. Vinculación ciudadana a actividades que se realicen en los barrios.

Oportunidades por aprovechar: Articular la política de salud mental con el comité de libertad religiosa. Dinámicas recreativas y saludables para la familia. Reactivación de la ciclovía. Control y regulación de las EPS e IPS. Capacitar y formar a los usuarios en sus derechos.

Enfoque diferencial en condición especial. Normatividad nacional y departamental que determina derechos para la población en discapacidad lo que garantiza el recurso. Más vigilancia y control de parte de la secretaria de salud con las IPS.

El centro de salud del Copihue Las jornadas de vacunación y esterilización para mascotas Tener hospital y personal idóneo. La función de la Secretaria de salud para ejercer la vigilancia a los prestadores de servicios de salud Ofrecer programas en los barrios de salud mental, educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual. Difundir programas de salud públicos y privados.

Traer un centro de salud de atención continua al sector rural. Jornadas de salud integrales. Cursos y talleres en colegios de salud mental, prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual y prevención SPA. Seguir contribuyendo a la educación de niños y jóvenes.

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Educación

Visión	Soluciones	Compromisos
Un sector facatativeño con oportunidades	Más apoyo de orientadores a los estudiantes en proyectos de vida	La secretaria de Educación asigne profesionales en inclusión, trabajo social y psicología para las instituciones educativas del sector

Visión	Soluciones	Compromisos
educativas enfocadas a la productividad y proyecto profesional de sus habitantes.	Educación media con énfasis vocacionales Favorecer el acceso de adolescentes y jóvenes a programas técnicos y tecnológicos - Sena.	que atiendan a diferentes problemáticas de los estudiantes.
	Facilitar el acceso a personas con discapacidad a los centros educativos	Sistema para acceder a la educación superior gratis
	Instituciones como el SENA para fomentar el emprendimiento y la formación	Calificación y certificación de los estudiantes para iniciar su vida laboral desde el colegio con orientación vocacional.
Acceso a la educación para transformar vidas y oportunidades en Facatativá.	Fortalecer proyectos de vida en los estudiantes, incentivarlos a la vida técnica y profesional. Generar programas y alianzas con universidades y empresas privadas en el municipio que patrocinen algunos cupos de educación superior	Programas en los colegios públicos y privados que fortalezcan los proyectos de vida. Administración desarrollando proyecto educativo que respalde oportunidades y acceso a la educación.
Entornos seguros y aptos para la educación	Mayor número de policía de infancia y adolescencia	Mejorar la presencia policial alrededor y dentro de las institucionales educar a los estudiantes en la prevención de la drogadicción y el delito.
NNAJ con más oportunidades de Educación rural.	Implementar ruta escolar para la vía florida y el colegio Policarpa Implementar escuelas en las veredas para no tener que desplazarse hasta el municipio. Mientras se implementan las rutas brindar subsidio de sostenimiento.	Mayor cobertura de rutas escolares y programas educativos para los niños y jóvenes en los sectores veredales. Mejorar la calidad del servicio de educación. Fortalecer la planta física y de docentes de las instituciones
Oportunidades por aprovechar: Adecuar las instituciones para la inclusión Desarrollar una nueva infraestructura educativa con más cupos y formación técnica. Mejorar el nivel educativo y las pruebas saber, especialmente matemáticas		

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Cultura

Visión	Soluciones	Compromisos
Facatativá ciudad cultural de Colombia.	Generar galerías y exposiciones para promover e incentivar talentos, y fomentar intercambios con otras ciudades. Espacios de participación cultural	Gestión por parte de la Secretaría de Cultura y Juventud. Aumentar el presupuesto a los programas y actividades culturales y de formación artistas y cultores

Visión	Soluciones	Compromisos
Facatativá semillero de talentos y proyectos de vida.	Ampliar modalidades de las escuelas de formación, descentralizar operaciones en salones comunales y canchas de barrios.	Estudio y planeación adecuada por parte de la Secretaría de Cultura y Juventud e IDRF.
Facatativá sostenible gracias a la cultura.	Dar importancia a la cultura en todas sus esferas con proyectos de estructura social y económica. Generar una participación cultural y patrimonial de los facatativeños a través de talleres en los barrios.	Realizar gestión y alianzas estratégicas con empresas para inversión en cultura y reducción de cargas tributarias. Generar espacios participativos con alta difusión.
Facatativá eje central de clúster de cultura para Sabana de occidente.	Vinculación de la comunidad a ofertas culturales y disposición para la cultura ciudadana de Facatativá con sentido de pertenencia.	Descentralizar oferta de programas y optimizar infraestructuras y espacios.
Facatativá Incentiva la identidad cultural en los niños y jóvenes de las veredas	Generar escuelas de formación cultural en el sector veredal. Veredas aportando al crecimiento y formación en el tema cultural. Que las escuelas de formación cultural puedan dar su clase en los manzanos. Tener espacios como el colegio o el centro de Luz Versa para capacitar niños y jóvenes	Incentivar la identidad cultural en los niños y jóvenes de las veredas. Implementar espacios y capacitaciones para la cultura en el municipio en especial en el sector veredal.

Oportunidades por aprovechar: Aprender otros modelos, intercambio cultural para capacitarse y hacer gestión la Secretaría de cultura. Continuar contratando formadores. Promocionar el talento facatativeño a nivel nacional, departamental y municipal.

Aumento de infraestructuras para la cultura Programas y plan de estímulos. Avances en caracterizar organizaciones. Aumentar los recursos del Plan estímulos.

Llegar a sectores alejados del municipio centros poblados y descubrir talentos. Horarios extracurriculares y fines de semana.

Facatativeños ó difundir la cultura y el patrimonio. Tunjo Fest Incluir mayores artistas locales. Incentivar la Cultura en lo rural como pilar para el desarrollo económico y de identidad del municipio en artesanos y culturales.

mulos. Programa que integre los sectores y aliados estratégicos culturales. Generar una apropiación cultural facatativeña

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Deporte, Recreación y Actividad Física

Visión	Soluciones	Compromisos
Igual derechos y	Facatativá que propicia dinámicas recreativas y saludables para la familia.	Reactivación de la ciclo vía, agenda en el parque de los niños y campamentos juveniles

Visión	Soluciones	Compromisos
oportunidades para todos	Descentralización oferta de programas y optimizar infraestructuras y espacios	Población suficiente niños, niñas, adolescentes, jóvenes unirse a actividades deportivas y culturales
Talentos deportivos facatativeños	Favorecer económica y técnicamente a deportista facatativeños. Más recursos para el IDRF	Descentralizar escuelas deportivas y focalizar chicos y chicas con desocupación del tiempo libre.
Escuelas, espacios y capacitaciones de formación deportiva en las veredas	Que las escuelas lleguen a las veredas para que los niños no tengan que desplazarse hasta el pueblo. Que el colegio o luz versa permitan el espacio para poder dar clases de deporte. Adecuar espacios de los polideportivos para la sana recreación	Incentivar el deporte en nuestros niños y jóvenes
Romper estigmatización Pueblo Viejo y sectores aledaños como peligrosos y delincuenciales a través de la cultural y el deporte	Fomentar las expresiones culturales. Apoyo a nuevos talentos. Capacitar a los instructores de los escenarios culturales. Creación de red cultural. Tomas culturales en centros poblados y rurales Más escuelas y espacios para el deporte y la recreación	Realizar concursos de Arte y Música. Ampliar coberturas y programas. Descentralizar. Aumentar la difusión de los indicadores de desarrollo cultural y deportivo del municipio. Ampliar la oferta deportiva y de escuelas de formación a este sector en horarios y con instructores de calidad. Actividades físicas para adultos mayores y mujeres.
Oportunidades por aprovechar: La Administración abra más espacios educativos, culturales y deportivos inclusivos. Deporte y recreación. Infraestructura y Programas del IDRF. Descentralización de programas a los barrios. Más ofertas y cupos para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general. Mantener jornadas de embellecimiento de parques y escenarios deportivos con la comunidad. Destinar recursos para mantenimiento de escenarios deportivos.		

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Social

Visión	Soluciones	Compromisos
Una Facatativá donde todos sus habitantes cuentan	Política pública de habitante de calle y en la calle Política pública de mujer y genero Atención del habitante de calle y en la calle	Atender las necesidades de todos los sectores y grupos poblacionales
Una Facatativá incluyente con educación con cultura	Sólida formación disciplinar en cada uno de los grupos de valor, de tal forma que se domine la inclusión y su aporte individual al logro de una meta común que es	Trabajo en equipos interdisciplinarios en todos los sectores: educación, social, salud,

Visión	Soluciones	Compromisos
	la rehabilitación e inclusión social de la persona	cultura, deportes, familia y demás responsables.
Facatativá que disminuye pobreza con calidad de vida	Aumentar los programas del SENA y optimizar infraestructuras y espacios	Población que se vincule a programas, cursos y espacios de ocupación del tiempo libre y productivo
Facatativá que legisla y toma acciones con políticas exhaustivas para prevenir y dar respuesta a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas	Prevenir y dar respuesta a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en cualquier espacio con políticas públicas vigentes e implementadas con eficacia.	Política pública de mujer y género. Mejorar como ciudadanos las actitudes y comportamientos respecto del derecho de las mujeres y las niñas a disfrutar de cualquier espacio libre de violencia sexual.
Facatativá promueve en un ambiente de equidad, procurando potenciar la realización integral de la mujer	Promover rutas de protección efectivas en situaciones de emergencia para las mujeres. Se necesita la política pública. Charlas especializadas para mujeres donde se plantean los problemas y las posibles soluciones en la vida matrimonial y familiar.	Crear redes de atención y escucha de mujeres Descentralizar atención de la casa de la mujer
Facatativá con igualdad de oportunidades para población vulnerable con acceso a proyectos de desarrollo urbano y comunitario que garanticen derechos humanos.	Descentralizar oferta de programas institucionales que lleguen a los barrios y sectores y que se optimicen infraestructuras y espacios. Formular políticas públicas para mujer y género, discapacidad, adulto mayor y habitante de calle y en la calle	Mujeres y población en discapacidad así como adultos mayores para unirse a programas, cursos y espacios de ocupación del tiempo libre y productivos.
Cobertura rural para los programas de adulto mayor y de discapacidad	Presencia de talleres y visitas Vinculación a Colombia mayor Garantías de atención para los adultos mayores.	Implementar programa
Administración que apoya a las familias en la crianza de sus hijos en un entorno cariñoso, sensible y	Impulsar el crecimiento y desarrollo integral de los niños pequeños con la implementación del CDI en el sector. Programas para padres y cuidadores de	Difundir políticas públicas de primera infancia. Aumentar programas de atención a la primera infancia.

Visión	Soluciones	Compromisos
enriquecedor y que aporte soluciones a problemas comunes relacionados con el cuidado de niños	primera Infancia. Vigilancia a jardín infantil.	Sensibilizar en centros poblados sobre cuidados con este grupo poblacional.
Facatativá le apunta al desarrollo social y comunitario con mayor infraestructura social.	Creación de salones comunales y polideportivos en diferentes veredas del municipio	Incentivar el desarrollo social y deportivo.
Bienestar social en Facatativá para poblaciones vulnerables o en situación de riesgo que impacten en el mejoramiento de sus condiciones de vida y la garantía de sus derechos. En el sector rural	niñas de la secretaria de desarrollo social articulados con políticas públicas eficientes. Ampliar oferta y cobertura de la casa de la mujer. Construcción de espacios para la atención de niños y niñas	Administración municipal que lidere políticas públicas y programas con niveles de vida digno para las personas mayores, niños y niñas; que les permita participar con garantías en la vida Estudio por parte de la Administración para la construcción de un Jardín infantil y ludoteca en el sector pública, social y cultural.

Oportunidades por aprovechar: Crear programas para adultos o para la educación superior a través de alianzas educativas. Articulación intersectorial y creación de política pública para tener recursos para su atención.

Enfoque diferencial por curso de vida y género. Casa de la mujer. Promoción de la participación y representación social y política de las mujeres en el sector rural. Promocionar Escuela de liderazgo de mujeres con difusión por redes. Empoderamiento económico, educativo y la promoción del derecho a una vida libre de violencias.

Poblaciones vulnerables: Programas de habitante de calle y en calle operando. Crear programa con recursos para manejo de habitante de calle. Policía y grupo administrativo que acompaña jornadas de vigilancia y control, así como de restablecimiento de derechos y vida digna.

Artículo 15°. Programas para el sector Salud y protección social:

Programas y objetivos para el Sector Salud y protección Social

PROGRAMA 1.

ASEGURAMIENTO PARA TODOS

OBJETIVO: Lograr cobertura máxima de afiliación de la población al régimen subsidiado y promoción de afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago.

CALIDAD Y HUMANIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

OBJETIVO: Aumentar la satisfacción del usuario de los servicios de salud oportunos y con calidad en Facatativá.

PROGRAMA 2.

PROGRAMA 3.

TODOS POR LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Mejorar la salud pública con capacidad de articulación para atención resolutiva, prevención enfermedad, promoción hábitos saludables y atención primaria en salud.

GOBERNANZA PARA VIGILAR Y CONTROLAR LA SALUD

OBJETIVO: Proteger la salud con, inspección, vigilancia y control sanitario a los determinantes de salud.

PROGRAMA 4.

Parágrafo 1: Programa Aseguramiento para todos

Objetivo del Programa: Lograr cobertura máxima de afiliación de la población al régimen subsidiado y promoción de afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR13	050010007	Lograr aseguramiento del 99% de afiliados al sistema general de seguridad social en salud – SGSSS	Aseguramiento afiliados al Sistema General de Seguridad social en salud - SGSSS	Porcentaje	94%	2023	Secretaria de salud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP50	1906032	Aumentar a 122.000 personas con capacidad de pago se afilien al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social. - SGSSS.	Personas con capacidad de pago afiliadas	Número	120.561	2023	Secretaria de salud
MP51	1906044	Mantener 39.208 personas afiliadas al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	39.208	2023	Secretaria de salud
MP52	1903039	Adelantar las auditorias correspondientes al servicio de aseguramiento al 100% de las Entidades Promotoras de Salud - EPS.	Entidades Promotoras de Salud con auditoría	%	100	2023	Secretaria de salud

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance:

Garantizar la afiliación al régimen subsidiado de la población susceptible de éste derecho, realizar seguimiento, orientación y promoción de afiliación al régimen subsidiado y contributivo del SGSSS de las personas no afiliadas y las caracterizadas con trabajo formal que cuentan con capacidad de pago evitando la evasión y elusión de aportes.

Estrategias:

1. **Caracterización población formal**, realizando sensibilización a empleadores para afiliación de empleados a Régimen contributivo.

2. **Compromiso presupuestal que garantice los recursos para continuidad** del Régimen subsidiado, depuración de las Bases de Datos con seguimiento permanente a EAPB que cuentan con afiliados en el municipio.

3. **Promoción de afiliación** mediante eventos de Inscripción en jornadas comunitarias de bienestar en casa regulares en diferentes áreas del municipio, donde los ciudadanos podrán inscribirse en el sistema de salud de manera rápida y sencilla, con la ayuda de personal capacitado.

4. **Servicios Móviles de Inscripción para la inscripción** en áreas de difícil acceso o con bajos índices de afiliación al sistema de salud, llevando los trámites directamente a la comunidad.

5. **Capacitación en sesiones orientadoras en derechos de salud** en colaboración con las asociaciones de usuarios, empresas promotoras de salud (EPS). Instituciones de servicio (IPS), líderes comunitarios y profesionales de la salud, informando a los ciudadanos sobre sus derechos y beneficios al inscribirse en el sistema de salud.

6. **Búsqueda activa de personas sin afiliación** al sistema de seguridad social mediante auxiliares de enfermería en campo, proporcionando asistencia continua y resolviendo cualquier problema que pueda surgir.

Parágrafo 2: Programa Calidad y humanidad en los servicios de salud

Objetivo del Programa: Aumentar la satisfacción del usuario de los servicios de salud oportunos y con calidad en Facatativá.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR14	05001 0007	Lograr que por lo menos el 80% de las empresas promotoras de salud – EPS cumplan los estándares de calidad y normatividad vigente, exigidos en las auditorías.	Empresas promotoras de salud que cumplen estándares de calidad y normatividad vigente.	Porcentaje	0	2023	Secretaria de salud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP53	19030 16	Realizar 8 auditorías y visitas inspectivas a empresas promotoras de	Auditorias y visitas inspectivas realizadas	Número	8	2023	Secretaria de salud

		salud, durante el cuatrienio.					
MP54	1903028	Reducir anualmente a 2.000 el número de quejas, preguntas, reclamos y denuncias allegadas al sistema de atención comunitario – SAC.	Preguntas, quejas, reclamos y preguntas gestionados	Número por año	2.335	2023	Secretaria de salud
MP55	1906029	Realizar 30 asistencias técnicas a instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS.	Instituciones prestadores del servicio de salud – IPS asistidas técnicamente.	Número por año	27	2023	Secretaria de salud
MP56	1905049	Lograr que con el servicio de promoción de participación social 3 mecanismos y espacios activen la participación ciudadana.	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados.	Número	0	2023	Secretaria de salud

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Realizar seguimiento, brindar asesoría técnica a los prestadores de servicios de salud y de objeto social diferente, implementando acciones acorde con las necesidades específicas de cada institución y mantener un enfoque centrado en el usuario, buscando siempre mejorar la calidad y accesibilidad de la atención en el SGSSS.

Estrategias:

1. **Brindar asesoría técnica y acompañamiento a los prestadores de servicios de salud**, existentes en el municipio para fortalecer el desarrollo de capacidades de los profesionales de la salud en proceso de habilitación de servicios y calidad asegurando que mantengan los estándares de calidad y mejoren continuamente su desempeño.

2. **Búsqueda activa de prestadores de servicios de salud,** para verificar inscripción a proceso de habilitación de servicios en la Secretaría de Salud departamental, implementando un sistema de gestión de la información que permita recopilar, almacenar y actualizar datos de los prestadores de servicios de salud de manera eficiente.

3. **Jornadas de información y capacitación en salud** sobre derechos y deberes en usuarios de las EPS e IPS del municipio.

4. **Recepción de peticiones, quejas y reclamos de usuarios** del sistema de salud en el municipio, para gestionar la solución y atención oportuna y con calidad de los servicios de salud prestados mediante canales claros y accesibles para que los usuarios puedan presentar sus PQR de manera rápida y sencilla.

5. **Articulación con líderes en salud y presidentes de Juntas de acción comunal** para organización y divulgación de jornadas de atención comunitaria en salud, que permita brindar acompañamiento para acceso a servicios de salud en la población vulnerable especialmente adultos mayores en estado de abandono.

6. **Diseñar un plan de auditoría que incluya los objetivos de la auditoría, los criterios de evaluación, los métodos de recolección de datos y los recursos necesarios** para llevar a cabo la auditoría de manera efectiva, realizando entrevistas con el personal de las Entidades promotoras de Salud -EPS y encuestas a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS para obtener información sobre su experiencia y percepción de la calidad en la atención recibida.

Parágrafo 3: Programa Todos por la promoción y cuidado de la salud pública

Objetivo del Programa: Intervención y el seguimiento a las familias priorizadas desde el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud con articulación e integralidad de todos los actores en salud fundamentados en la prevención y la capacidad resolutiva.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR15	050020002	Disminuir a 57,8 la razón mortalidad materna a 42 días	Razón mortalidad materna a 42 días	Casos por cada 100.000 nacidos vivos	109,5	2022	Secretaria de Salud
MR16	050020003	Disminuir a 10 la Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	10,99	2021	Secretaria de Salud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR17	05002 0005	Aumentar a 95 % la cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje	87.4	2023	Secretaria de Salud
MR18	05002 0014	Disminuir a 9 la Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	9,61	2022	Secretaria de Salud
MR19	05002 0006	Lograr que el Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer sea menor o igual a 18,43	Nacidos vivos con bajo peso al nacer	Porcentaje	18,43	2022	Secretaria de Salud
MR20	05002 0007	Aumentar a 86 % de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	Nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	Porcentaje	84,95	2022	Secretaria de Salud
MR21	05002 0009	Aumentar al 78% la cobertura de gestantes con captación temprana a control prenatal priorizadas y caracterizadas en ficha familiar de Atención Primaria en Salud - APS	Cobertura promedio de controles prenatales	Porcentaje	59%	2021	Secretaria de Salud.
MR22	05002 0008	Lograr que el Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años sea menor o igual a 0,07	Nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años	Porcentaje	0,07	2023	Secretaria de Salud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR23	05002 0010	Lograr que el Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años sea menor a 4,09	Nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años.	Porcentaje	4,09	2023	Secretaria de Salud
MR24	05002 0018	Aumentar a 95 % la cobertura de vacunación DPT en niños de 5 años	Tasas y coberturas – Cobertura de vacunación DPT en niños de 5 años	Porcentaje	91,8	2023	Secretaria de Salud
MR25	05002 0019	Aumentar a 95% la cobertura de vacunación triple viral	Cobertura de vacunación triple viral	Porcentaje	85,2	2023	Secretaria de Salud
MR26	05002 0025	Lograr que la Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio sea menor a 182,4.	Tasas de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	número de defunciones por enfermedades del sistema circulatorio /total de la población* 100.000	182,4	2022	Secretaria de Salud
MR27	05002 0027	Lograr que la Tasa de mortalidad por tumor maligno de la mama de mujer sea menor a 4,86	Tasas de mortalidad por tumor maligno de la mama de mujer	Defunciones por cada 100.000 mujeres	4,86	2022	Secretaria de Salud
MR28	05002 0028	Lograr que la Tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero sea menor a 6,23	Tasas de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Defunciones por cada 100.000 mujeres.	6,23	2022	Secretaria de Salud
MR29	05002 0029	Lograr que la Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	Defunciones por cada 100.000 hombres.	15.95	2022	Secretaria de Salud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
		próstata sea menor a 15,95					
MR30	050020030	Lograr que la Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) sea menor a 5,23	Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)	Defunciones por cada 100.000 habitantes	5,23	2022	Secretaria de Salud
MR31	050020033	Incidencia de VIH anual de 150	Incidencia de VIH	Casos por cada 100.000 habitantes	50	2022	Secretaria de Salud
MR32	050020041	Incidencia de tuberculosis anual de 16	Incidencia de tuberculosis	Casos por cada 100.000 habitantes	16	2022	Secretaria de Salud
MR33	050020044	Lograr que la Tasa de mortalidad neonatal sea menor a 5,78	Tasa de mortalidad neonatal	Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos	5,78	2021	Secretaria de Salud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP57	1905054	Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención primaria en salud - APS en articulación con la E.S.E. Hospital San Rafael	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud. Atención primaria en salud – APS.	Número	12.561	2023	Secretaria de Salud
MP58	1905022	Implementar 4 estrategias y /o servicios de gestión del riesgo de	Estrategias de gestión del riesgo y promoción de la salud mental	Número	4	2023	Secretaria de Salud

		trastornos y promoción de la salud mental.	implementadas				
MP59	1905020	Beneficiar a 800 personas con el servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas - SPA	Personas en riesgo de consumo de SPA caracterizadas, priorizadas y atendidas.	Número	379	2023	Secretaria de Salud
MP60	1905028	Beneficiar a 3.500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico calidad e inocuidad de los alimentos.	Personas con mal nutrición caracterizadas, priorizadas y atendidas.	Número	2.742	2023	Secretaria de Salud
MP61	1905023	Brindar a 4.500 personas el servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	Personas con condiciones crónicas caracterizadas, priorizadas y atendidas	Número	3.256	2023	Secretaria de Salud
MP62	1905023	Beneficiar a 30.000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	Personas con control de placa bacteriana caracterizadas, priorizadas y atendidas.	Número	25.180	2023	Secretaria de Salud
MP63	1905025	Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	Trabajadores formales e informales caracterizados, priorizados y atendidos	Número	728	2023	Secretaria de Salud

MP64	1905054	Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI	Niños en estrategia AIEPI caracterizados, priorizados y atendidos	Número	7.200	2023	Secretaria de Salud
MP65	1905026	Beneficiar a 150 personas con servicios de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Personas diagnosticadas, priorizadas y atendidas	Número	23	2023	Secretaria de Salud
MP66	1905027	Implementar 4 estrategias de servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmuno prevenibles durante el cuatrienio.	Estrategias para el servicio de vacunación	Número	4	2023	Secretaria de Salud
MP67	1905021	Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Personas caracterizadas, priorizadas y atendidas	Número	3.190	2021	Secretaria de Salud
MP68	1905040	Beneficiar a 700 personas con el servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad.	Personas certificadas con discapacidad.	Número	470	2023	Secretaria de Salud

MP69	1905041	Brindar a 400 víctimas del conflicto armado servicios de atención psicosocial.	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	242	2023	Secretaria de Salud
MP70	190530	Garantizar anualmente el servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres.	Años con servicio disponible	Número	0	2023	Secretaria de Salud

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance:

Brindar servicios de salud de forma integral, oportuna y con calidad a los individuos, familias y comunidades, donde se garanticen las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos a las personas que lo requieran.

Estrategias:

1. **Fortalecer una atención integral en salud implementada por equipos básicos territoriales** con capacidad de detección de riesgos y gestión de la salud pública, quienes mediante visitas casa a casa y el uso de herramientas estandarizadas, caracterizan, informan y canalizan a las familias con el fin de ofrecerles planes de cuidado personalizados, adaptados a las necesidades individuales.

2. **Aplicar estrategia atención a enfermedades prevalentes de la infancia** que permita identificar los niños menores de 11 años con riesgo y canalizarlos a instituciones prestadoras de servicios de salud para ingreso a ruta de mantenimiento y promoción de la salud.

3. **Generar jornadas de salud y bienestar en zonas rurales y centros dispersos** donde se brinden intervenciones colectivas, individuales y poblaciones en articulación con la E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá, que mitiguen los riesgos de enfermedad de la población y brinden atención oportuna en salud.

4. Garantizar vacunación institucional ofertando servicios de **"vacunación sin barreras"**; promover búsqueda activa a población objeto susceptible de vacunas bajo la estrategia de vacunación extramural.

5. **Realizar tomas barriales en búsqueda activa** de menores de seis años con esquemas de vacunación incompletos, en zonas susceptibles del municipio.

6. **Realizar jornadas de vacunación** nacionales y jornadas de intensificación en vacunación municipales.

7. **Implementar dispositivos comunitarios** entre ellos zonas de orientación escolar y escucha centros de escucha comunitarios, entre otras que permitan activar rutas de atención en salud mental.

8. **Realizar acuerdos con Instituciones prestadoras de servicios de salud y EPS** para generar estrategias de atención priorizada a intervenciones individuales de la Ruta de Mantenimiento y Promoción de la salud y Materno Perinatal que permita detectar los riesgos en la salud de las personas y tratarlos de forma oportuna y con calidad.

9. **Estrategia de Servicios de Salud Amigables** para Adolescentes y Jóvenes para orientación en salud sexual y reproductiva.

10. **Estrategia para estilos de vida saludable** para promocionar hábitos nutricionales, actividad física en la población priorizada y micro territorios definidos.

11. **Ampliar la disponibilidad de servicios de salud mental:** incluyendo servicios de terapia individual y grupal, primeros auxilios psicológicos en las escuelas y líneas directas de ayuda.

12. **Guardianes del Bienestar Mental:** Un grupo previamente organizado, entrenado dedicado a promover la salud mental y el bienestar en nuestra comunidad, brindando apoyo, educación y recursos para enfrentar desafíos como la depresión, la ansiedad y la ideación suicida. Además, crear un espacio seguro y comprensivo donde todos puedan encontrar el apoyo necesario para enfrentar los momentos difíciles y fortalecer su salud mental.

13. **Hechos preventivos transectoriales:** Implementando iniciativas de prevención que detecten alerta tempranas, aborden factores de riesgo como el acoso escolar, la violencia doméstica, el abuso de sustancias y la discriminación, promoviendo así la resiliencia, el bienestar emocional y el vínculo ágil a la oferta de la línea Nuestra casa cuidadora de vidas y hogares.

14. **Comunidad saludable:** Involucrar a la comunidad en una red activa de vecinos comprometidos en fortalecer la salud mental colectiva, compartiendo experiencias, brindando apoyo oportuno, previo fomento y sensibilización al apoyo mutuo y la reducción del estigma asociado a los trastornos mentales.

15. **Integración de servicios:** Coordinar la atención entre diferentes sectores, como salud, educación, servicios sociales y justicia, para garantizar una respuesta integral a las necesidades de salud mental de la población.

16. **Apoyo a los afectados por suicidio**: Establecer programas de apoyo para personas que han perdido a seres queridos por suicidio, así como para aquellos que experimentan ideación suicida, ofreciendo acompañamiento, asesoramiento y recursos de prevención.

17. **Evaluación continua y adaptación**: Monitorear regularmente la efectividad de las intervenciones implementadas y ajustarlas según sea necesario en función de los datos y la retroalimentación de la comunidad.

18. Protegiendo a nuestros niños, niñas y adolescentes del abuso sexual infantil: Garantizar que las IPS y EPS brinden la atención oportuna de acuerdo con el protocolo de atención a los niños y sus familias, víctimas de abuso sexual infantil y articular acciones que disminuyan los factores de riesgo, y aumenten las oportunidades de protección.

Parágrafo 4: Programa: Gobernanza para vigilar y controlar la salud

Objetivo del Programa: Proteger la salud con inspección, vigilancia y control sanitario a las determinantes de salud.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR34	19030 12	Brindar al 100% de los sujetos y eventos susceptibles de servicio de inspección vigilancia y control.	Sujetos y eventos con inspección vigilancia y control a demanda	%	90%	2023	Secretaria de Salud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP71	19030 31	Realizar el servicio de información y notificación oportuna al 100% de los eventos identificados.	Eventos identificados y notificados	Porcentaje	100	2023	Secretaria de Salud
MP72	19050 029	Garantizar 4 años de suministro de insumos y elementos para el manejo de eventos de interés en salud pública.	Años de suministro de insumos y elementos	Número	1	2023	Secretaria de Salud

MP73	1903035	Prestar el servicio de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana al 100% de los establecimientos.	Establecimientos con visita de inspección, vigilancia y control sanitario	Porcentaje	90	2023	Secretaria de Salud
MP74	1903040	Lograr el monitoreo y vigilancia del agua potable para consumo humano con mínimo 140 muestras anualmente	Muestras de agua anuales	Número	140	2023	Secretaria de Salud
MP75	1903057	Realizar mínimo 100 jornadas de promoción, prevención, vacunación, vigilancia y control de vectores y de zoonosis en área rural y urbana	Jornadas de promoción, prevención, vacunación, vigilancia y control de vectores y de zoonosis	Número	20	2023	Secretaria de Salud

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance:

Realizar seguimiento a las Instituciones prestadoras de servicios de salud en la notificación de eventos de interés en salud pública , visitas epidemiológicas de campo y análisis de la situación de salud del municipio con énfasis en determinantes sociales , así como realizar las visitas de inspección , vigilancia y control sanitario a establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos, así como vigilancia de calidad del agua para consumo humano, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

Estrategias:

1. **Seguimiento a la notificación oportuna de los eventos** de interés en salud pública de acuerdo con los protocolos vigentes del Instituto Nacional de Salud para cortar cadenas de transmisión en la población.

2. **Retroalimentación oportuna de hallazgos** en la notificación realizada por las unidades primarias notificadoras municipales.

3. **Direccionar oportunamente a los programas los eventos notificados** para realizar seguimiento dentro de los tiempos establecidos y formular estrategias que mitiguen los riesgos de enfermar.

4. **Recepción, reporte y seguimiento a eventos** de interés en salud pública notificados por las unidades primarias generadoras de datos o Instituciones Prestadoras de Salud – IPS.

5. **Desarrollo de capacidades al talento humano** de Instituciones Prestadoras de Salud IPS, Secretaría de Salud municipal como fortalecimiento y actualización en el manejo de eventos de interés en salud pública.

6. **Visitas de investigación epidemiológicas de campo** a eventos de interés en salud pública de forma oportuna y con calidad.

7. **Actualizar censo de establecimientos sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario**, para establecer zonas de trabajo por el talento humano disponible para realizar visitas de inspección, vigilancia y control sanitario.

8. **Capacitaciones y actualización permanente del talento humano** (Ingenieros ambientales y sanitarios, en los diferentes temas objeto de Inspección Vigilancia y Control.

9. **Brindar jornadas de capacitaciones en manipulación de alimentos** a la población que comercializa y manipula alimentos.

10. **Ejecutar un cronograma concertado con Líderes de Juntas de Acción comunal para jornadas de vacunación canina y felina** en los diferentes sectores especialmente las zonas rurales y rurales dispersas, así como fumigación de vectores en zonas públicas con afluencia de insectos y vectores.

11. **Realizar toma de muestras de aguas y estructurar el mapa de riesgos** de la calidad de agua para el consumo humano.

12. **Organización de Operativos** a Hoteles, Licores, plaza de mercado, vendedores ambulantes y demás sujetos objeto de vigilancia y control sanitario. (Con apoyo de Policía e Inspecciones - Secretaria de Gobierno- oficina de Rentas y Licorera del departamento de Cundinamarca).

13. **Jornadas de vacunación canina y felina** para lograr un bienestar animal y tenencia responsable de mascotas, en programación semanal en los diferentes territorios en trabajo articulado con Secretaría de gobierno y Secretaría de Desarrollo agropecuario y medio ambiente.

Artículo 16°. Programas para el sector Educación:

Programas y objetivos para el Sector Educación

PROGRAMA 1.

EDUCACIÓN A OTRO NIVEL

OBJETIVO: Lograr un servivio educativo para todos, con excelencia, pertinencia y experiencias significativas que potencien habilidades, capacidades necesarias en la construcción de proyectos de vida y enfrentar con exito los desafios del futuro.

PROGRAMA 2.

TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO: Aumentar coberturas de educación superior para que las personas accedan al conocimiento y competencias necesarias en una sociedad dinámica y globalizada.

Parágrafo 1: Programa Educación a otro nivel

Objetivo del Programa: Lograr un servicio educativo para todos, con excelencia, pertinencia y experiencias significativas que potencien habilidades, capacidades necesarias en la construcción de proyectos de vida y enfrentar con éxito los desafíos del futuro.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR35	04001 0001	Aumentar la tasa cobertura bruta en preescolar al 90%	Cobertura bruta en Transición	Porcentaje	88,62%	2022	Secretaria de Educación
MR36	04001 0007	Aumentar la tasa cobertura Neta en preescolar al 69%	Cobertura neta en Transición	Porcentaje	67,65%	2022	Secretaria de Educación
MR37	04001 0002	Mantener la Tasa de cobertura bruta en básica primaria	Cobertura bruta en educación Básica	Porcentaje	91,40%	2022	Secretaria de Educación
MR38	04001 0008	Mantener la tasa de cobertura neta en básica primaria	Cobertura neta en educación Básica	Porcentaje	80,33%	2022	Secretaria de Educación
MR39	04001 0003	Mantener la tasa de cobertura bruta	Cobertura bruta en	Porcentaje	100,57 %	2022	Secretaria de

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
		en básica secundaria	educación Básica				Educación
MR40	040010009	Mantener la tasa de cobertura neta en básica secundaria	Cobertura neta en educación Básica	Porcentaje	77,88%	2022	Secretaria de Educación
MR41	040010004	Mantener la tasa de cobertura bruta en media	Cobertura bruta en educación media	Porcentaje	86.23%	2022	Secretaria de Educación
MR42	040010010	Mantener la tasa de cobertura neta en media	Cobertura neta en educación media	Porcentaje	48,90%	2022	Secretaria de Educación
MR43	040030001	Disminuir la tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años a 14,14%	Tasa de Analfabetismo	Porcentaje	15,14%	2022	Secretaria de Educación
MR44	040020001	Disminuir la deserción escolar a 2,48%	Tasa de deserción	Porcentaje	3,48%	2023	Secretaria de Educación
MR45	040020002	Disminuir la repitencia escolar a 9,70%	Tasa de repitencia	Porcentaje	10,70%	2023	Secretaria de Educación
MR46	040040001	Aumentar el resultado de las pruebas SABER 11, matemáticas como mínimo a 59	Calidad - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas	Número	58	2023	Secretaria de Educación
MR47	040040002	Aumentar el resultado de las pruebas SABER 11, Lectura Critica como mínimo a 59.	Calidad - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Número	58	2023	Secretaria de Educación

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP76	2201026	Adecuar 3 ambientes de aprendizaje que promuevan el uso de tecnologías digitales.	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	1	2019	Secretaria de Educación
MP77	2299066	Garantizar la prestación del servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos al 100% de las instituciones educativas oficiales	Porcentaje de Instituciones con prestación de servicio	Porcentaje	100%	2023	Secretaria de Educación
MP78	2201035	Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo.	Número de proyectos de investigación	Número	20	2023	Secretaria de Educación
MP79	2201034	Beneficiar el 100% de los estudiantes con estrategias de bilingüismo en las Instituciones Educativas Municipales - IEM	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Porcentaje	100%	2023	Secretaria de Educación
MP80	22011046	Asistir 11 Instituciones Educativas técnicamente en redes de innovación educativa.	Instituciones Educativas asistidas técnicamente en innovación educativa.	Número	11	2023	Secretaria de Educación
MP81	2301062	Beneficiar 1.500 estudiantes con servicios de apoyo en tecnologías de	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio	Número	0	2023	Secretaria de Educación

		la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria.	de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación				
MP82	2201052	Adecuar nueve (9) ambientes educativos facilitadores de la Jornada Única. (Infraestructura mejorada)	Ambientes educativos mejorados	Número	0	2022	Secretaria de Educación
MP83	2201051	Construir una (1) Institución Educativa Municipal para el Borde Sur	Sedes educativas nuevas construidas en zona urbana	Número	0	2023	Secretaria de Educación y/o Secretaria de Obras Públicas
MP84	2201052	Adecuar y poner en funcionamiento el edificio "María Patricia Cifuentes" como sede educativa.	Sedes Educativas mejoradas en zona urbana	Número	0	2023	Secretaria de Educación y/o Secretaria de Obras Públicas
MP85	2201028	Beneficiar en el cuatrienio a 14.000 estudiantes con el programa de alimentación escolar PAE	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	12.766	2023	Secretaria de Educación
MP86	2201029	Beneficiar en el cuatrienio a 1.950 estudiantes con el programa de Transporte Escolar -TE.	Beneficiarios de transporte escolar	Número	1.637	2023	Secretaria de Educación
MP87	2201017	Fortalecer anualmente a 41 docentes de la educación preescolar con un proceso de	Personas beneficiadas estrategias de fomento para el acceso a la educación	Número	0	2023	Secretaria de Educación

		asesoría y asistencia técnica.	inicial, preescolar, básica y media.				
MP88	2201084	Brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales.	Beneficiarios con apoyo pedagógico	Porcentaje	100% (278)	2023	Secretaria de Educación
MP89	2201089	Beneficiar a 1.500 estudiantes con la Jornada Complementaria en las instituciones educativas oficiales del Municipio.	Número de estudiantes beneficiados	Número	1.405	2023	Secretaria de Educación
MP90	2201049	Realizar 2 foros anuales educativos territoriales.	Foros Educativos Realizados	Número	2	2023	Secretaria de Educación
MP91	2201006	Asesorar y orientar los PEI y PMI en las 11 Instituciones Educativas.	Instituciones Educativas asistidas técnicamente.	Número	11	2023	Secretaria de Educación
MP92	2201073	Mejorar las competencias esenciales del 100% de los estudiantes de grados once con un proceso pedagógico relacionado con las pruebas SABER.	Estudiantes de media evaluados con acompañamiento pedagógico	Porcentaje	100% (1.102)	2023	Secretaria de Educación
MP93	2201074	Beneficiar 200 docentes de educación prescolar, básica y media con estrategias	Docentes beneficiados	Número	100	2023	Secretaria de Educación

		de mejoramiento de sus capacidades.					
MP94	2201038	Garantizar el 100% de los pagos de la nómina personal docente y directivos docentes incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales.	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados.	Porcentaje	100%	2023	Secretaria de Educación
MP95	2201014	Realizar inspección, vigilancia y control a la gestión de las 11 instituciones educativas del municipio.	Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	Número	11	2023	Secretaria de Educación
MP96	2201074	Promover en 44 directivos docentes las habilidades de liderazgo para la gestión de equipos de las IEM.	Directivos docentes beneficiados con programas de acompañamiento	Número	0	2023	Secretaria de Educación
MP97	2201071	Asegurar el servicio de aseo en las once (11) instituciones educativas del municipio.	Establecimientos educativos en operación	Número	11	2023	Secretaria de Educación
MP98	2201005	Beneficiar al 100% de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas	Docentes, directivos docentes y administrativos beneficiados.	Porcentaje	100%	2023	Secretaria de Educación

		Municipales con un plan de bienestar.					
MP99	2201071	Auditar la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) en las once (11) Instituciones Educativas del Municipio	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número	11	2023	Secretaria de Educación
MP100	2299074	Mantener un (1) sistema de gestión certificado.	Certificación del sistema de gestión actualizado.	Número	1	2023	Secretaria de Educación
MP101	2302024	Garantizar durante el cuatrienio el servicio de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de gobierno digital.	Servicios del Estado altamente demandados por la sociedad disponibles en línea	Número de años	4	2023	Secretaria de Educación

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Con el programa Educación a otro nivel, se articularán las estrategias de cobertura, calidad y prestación del servicio, orientadas a la atención de la comunidad educativa, con atención de la población vulnerable y personas con discapacidad y talentos excepcionales a los servicios educativos que ofrece el municipio en el área urbana y rural, asegurando que ningún niño, adolescente o adulto quede excluido del sistema educativo.

Estrategias:

1. **La construcción del colegio Borde Sur y la puesta en funcionamiento del María Patricia Cifuentes** y otras adecuaciones en las Instituciones Educativas municipales, favorecen a los estudiantes con mejores aulas, espacios y arquitectura que les facilite de manera agradable las actividades de enseñanza, recreación, socialización, experimentación en laboratorios y aulas para la tecnología. Además, serán obras sin barreras físicas como parte integral de la autonomía, la libertad y la permanencia.

2. Fortalecimiento del PAE: El programa de alimentación escolar focaliza a la población que más lo requiere por su condición socioeconómica que nos reta a

ampliar la cobertura y a mejorar la ración alimentaria; de otra parte, contribuye a la seguridad alimentaria de los estudiantes que no cuentan con ella en sus hogares. Por eso, garantizamos los recursos financieros que permitan la sostenibilidad y la calidad del complemento alimenticio.

3. Transporte Escolar: La estrategia de transporte escolar garantiza el derecho de la educación y la permanencia de los estudiantes rurales con el servicio de su movilización de ida y regreso al centro educativo. Servicio que alivia a los padres de familia porque no tienen que asumir el costo del transporte y les da tranquilidad porque el servicio los recoge en lugar definido, seguro y cercano.

4. Que ningún niño se quede atrás en la educación, ¡menos repitencia!, ¡menos deserción! aprovechamiento del SIMPADE como sistema para identificar las causas de la deserción entre ellas la condición socioeconómica, la estigmatización, la discriminación, la movilidad de sus familias en busca de oportunidades de trabajo, con el fin de contribuir a las soluciones inmediatas. Y la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes por fuera del sistema escolar. Trabajo de las Instituciones Educativas, las familias y con apoyo de las secretarías competentes para la solución conjunta y ágil de dificultades como la de empleo para estabilidad económica, superación de rezagos y habilidades de aprendizajes con currículos flexibles y estrategias diferentes, adecuadas y adaptadas a corto y mediano plazo; además, trabajo psicosocial para mejorar el ambiente escolar para quien se siente estigmatizado.

5. **Educación para Adultos:** Acceso a la población joven, adulta y adulta mayor a los procesos educativos, su derecho a la educación por medio de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI, que actualmente se brindan en las instituciones educativas municipales, John F Kennedy, Técnico Industrial, Cartagena, Policarpa Salavarrieta, Juan XXIII y Silveria Espinosa.

6. **Inclusión en las Aulas**: Atención pedagógica, flexibilización del currículo y la evaluación de los estudiantes con discapacidad que promuevan sus habilidades y destrezas, apoyados por profesionales (Educadores Especiales, Tiflólogos, intérpretes y modelos lingüísticos) que le acompañen en su proceso educativo.

7. **Semilleros de investigación, ferias y clubes de ciencia:** Los semilleros "creando conciencia" como comunidad de conocimiento para establecer las líneas de profundización e investigación en el sector educativo. Su propósito enriquecer a la comunidad educativa con múltiples sugerencias, consejos, alternativas para mejorar el proceso de aprendizaje y la solución de problemas educativos y de contexto con el entorno. Por último, sembrar el hábito de la investigación, la búsqueda de la ciencia, la innovación, el pensamiento crítico.

8. **Más y mejores ambientes tecnológicos**: Invertir en la infraestructura tecnológica para el acceso a la tecnología y a internet de alta velocidad. Proporcionar computadoras, tabletas y otros dispositivos, desarrollar redes Wi-Fi robustas en todo el municipio. Porque la educación hoy demanda el uso y aprovechamiento de recursos interactivos, multimedia y además de manera personalizada para adaptarse al ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes. Es indispensable la enseñanza de habilidades digitales, como alfabetización informática, programación, pensamiento computacional y seguridad en línea.

9. **Enseñanza-aprendizaje como determinante para la vida**: Mejoramiento continuo de las Instituciones educativas, basada en los rendimientos educativos que las **pruebas saber** arrojan y alertan (ir más allá del simulacro); para identificar las debilidades y fortalezas con el fin de tomar decisiones desde un trabajo en equipo de la comunidad educativa destinadas a mejorar las habilidades y aprendizajes de los estudiantes para que adquieran las competencias esenciales entre otras de lectura, escritura, interpretación, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas.

10. **Estableciendo un proceso de formación docente** que estimule las capacidades de los profesores y les permita la generación de experiencias significativas, además de mejoras en sus habilidades y vocación, contemplando educación formal y no formal informal.

11. **Sin barreras y fronteras con el Bilingüismo:** Mediante aliados estratégicos lograr consolidar un modelo de fortalecimiento de la segunda lengua en los estudiantes, que les permita desenvolverse en espacios diferentes al aula. Vivimos en un mundo cada vez más interconectado, donde la capacidad de comunicarse en más de un idioma es una habilidad valiosa. El bilingüismo abre a los estudiantes ventanas de oportunidad, acceso a información y capacidad de intercambio cultural y conocimientos con su entorno educativo y los avances del mundo.

12. Atención población VCA: Garantizando que las poblaciones diferenciales como la población víctima del conflicto armado en Colombia tengan acceso a la educación regular sin ningún tipo de costo.

13. **Convivencia Escolar:** Promover con los comités de convivencia escolar, comunidad educativa, voluntarios y diferentes organizaciones, iniciativas que se encaminen a mejorar los ambientes escolares y a aumentar el rendimiento académico de los estudiantes, generando habilidades sociales, espacios de dialogo efectivos para la resolución de conflictos, entornos seguros sin discriminación alguna, donde se promueva el respeto para lograr una comunidad educativa amigable y pacífica en Facatativá. Además, se deberá garantizar la implementación y la socialización de la ruta especial para la prevención, identificación temprana, autoprotección, detección y denuncia del abuso sexual infantil, el acoso escolar y otros tipos de violencia.

14. **Jornada Escolar Complementaria:** Convenio que permita asegurar el apoyo del Fondo Para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – FONIÑEZ, a través del apoyo de la caja de compensación familiar. Apoyo a estudiantes para mejores habilidades matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales.

15. **Experiencias significativas:** Consolidar las experiencias pedagógicas significativas de las instituciones educativas a través de los docentes, las redes pedagógicas existentes y articulándose con aliados estratégicos que permitan consolidar los conocimientos educativos.

16. **Cultura Ambiental:** Articular esfuerzos con la comunidad educativa para promover la cultura ambiental y la protección del medio ambiente con prácticas sostenibles como el ahorro de energía, uso eficiente del agua y manejo adecuado de residuos sólidos. (PRAES, Proyectos Ambientales Escolares).

17. **Inspección, vigilancia y control:** Realizar un proceso continuo en las instituciones educativas del municipio privados o públicos, para verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, disminuyendo la presencia de establecimientos por fuera de lo normado.

18. **Autoevaluación institucional**: Establece un proceso de evaluación continua del PEI y del currículo escolar para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. La retroalimentación de los estudiantes, los padres y los docentes puede ser invaluable para asegurar que las iniciativas implementadas estén cumpliendo con sus objetivos y generando impacto positivo en el aprendizaje.

19. **Control y Seguimiento a los Recursos en las IE:** Auditando los fondos de servicios educativos para garantizar la gratuidad y la correcta ejecución de los recursos en las instituciones educativas del municipio.

20. **Plan de Bienestar**: Manteniendo un plan de bienestar para los docentes, directivos docentes y administrativos que permita el reconocimiento de su labor dentro de la comunidad educativa, con actividades como Celebración del Día del Maestro, Noche de los mejores, Juegos del Magisterio, Día del Funcionario entre otros.

21. **Enfoque en resolución de problemas en el currículo:** Integra la resolución de problemas como un elemento central del currículo escolar. Esto implica diseñar actividades y proyectos interdisciplinarios que desafíen a los estudiantes a aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas del mundo real. Por ejemplo, podrían abordar problemas de su comunidad, ambientales o sociales, utilizando métodos científicos y de investigación.

22. **Alianzas público-privadas**: Establecer alianzas con empresas y organizaciones para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico. Estas colaboraciones pueden proporcionar a los estudiantes experiencias del mundo real y conexiones con profesionales en campos relacionados con la tecnología, la innovación y diversas áreas del conocimiento.

23. Elaboración y seguimiento del PEI: Fortalece la elaboración y el seguimiento del Plan Educativo Institucional (PEI), involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa en su diseño y ejecución. El PEI debe reflejar los objetivos, las metas y las estrategias para la modernización curricular, la transformación en prácticas pedagógicas y el desarrollo de habilidades del siglo XXI en la institución educativa.

24. **Desarrollo de proyectos de innovación educativa:** Desde el fortalecimiento del saber hacer, del hacer y del ser del docente y su capacidad de transformar su enseñanza aprendizaje en aula con experiencias significativas en la apropiación de la tecnología de la información y la comunicación, haciendo de la pedagogía, la didáctica, la lúdica, la gamificación educativa un momento inolvidable que deja huella al estudiante para seguir explorando desde su inquietud y talento.

Parágrafo 2: Programa Tránsito a la Educación Superior

Objetivo del Programa: Aumentar coberturas de educación superior para que las personas accedan al conocimiento y competencias necesarias en una sociedad dinámica y globalizada.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR48	040010028	Aumentar al 45% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	Porcentaje	40,6	2019	Secretaria de Educación

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP102	220207900	Beneficiar en el cuatrienio a 1.440 estudiantes con apoyo económico a través del Fondo para la Educación Superior.	Beneficiarios con recursos del Fondo para la Educación Superior	Número	1.160	2023	Secretaria de Educación
MP103	220103501	Implementar mínimo 4 programas nuevos de formación relacionada con la demanda y oportunidad del mercado laboral en la región en las instituciones educativas municipales.	Programas de educación articulados con el sector productivo implementados.	Número	1 4	2023	Secretaria de Educación
MP104	220207904	Gestionar un ambiente educativo para el acceso a alternativas de educación superior.	Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundari	Número	0	2023	Secretaria de Educación

			a implementados				
MP105	2202049	Realizar un estudio de preinversión (factibilidad institución de educación superior)	Estudios o diseños realizados	Número	0	2023	Secretaria de Educación

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Mediante el programa "Tránsito a la Educación Superior" se fortalecerá la permanencia de los jóvenes de grado undécimo (11°) en su tránsito de profesionalizarse teniendo en cuenta su vocación e intereses frente a la formación técnica, tecnológica y profesional.

Estrategias:

1. **Gestión de oportunidades:** Alianzas con instituciones educativas técnicas, tecnológicas y de educación superior, entre ellas el SENA y los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) para:
   - Que en la educación media suceda la doble titulación, la orientación vocacional y el descubrimiento de capacidades y habilidades del estudiante.
   - Entre los pares académicos para generar proyectos y semilleros de investigación pertinentes que permitan la potencialización de los talentos de los estudiantes y su vinculación al sector productivo.

2. **Fondo de Educación Superior:** Propiciando las modificaciones pertinentes a la normatividad vigente con relación al fondo para la educación superior para aumentar los beneficios.

3. **Fortalecimiento SENA:** Gestión con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la evaluación y definición de los programas que se deben ofertar en las instituciones educativas teniendo en cuenta aquellos que tienen más demanda en el sector productivo y mejoren la promoción de las capacidades de los jóvenes.

4. **Alternativas educativas de nivel superior:** Incorporar innovaciones curriculares que orienten y respondan a estándares elevados de aprendizaje para mejor desempeño, crecimiento en habilidades, técnicas y tecnológicas, atendiendo necesidades personales y del campo laboral, social y económico que demanda su entorno y la globalidad.

5. Estudio de Factibilidad: Establecer la pertinencia de la creación de un establecimiento de educación superior propio del municipio que permita aumentar la cobertura y el tránsito de educación media a educación superior.

Artículo 17°: Programas para el sector Cultura:

Programas y objetivos para el Sector Cultura

PROGRAMA 1.

ARTE Y CULTURA PARA TODOS

OBJETIVO: Fomentar el arte y la cultura de forma inclusiva, promoviendo la diversidad, el talento y la participación de comunidades, artistas y cultores.

PROGRAMA 2.

GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

OBJETIVO: Fortalecer la gestión cultural para proveer mejores bienes y servicios culturales.

PROGRAMA 3.

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

OBJETIVO: Preservar, promover y divulgar el patrimonio cultural del municipio.

PROGRAMA 4.

RED DE BIBLIOTECAS

OBJETIVO: Promover hábitos de lectura, investigación, oralidad y escritura.

Parágrafo 1: Programa arte y cultura para todos

Objetivo del Programa: Fomentar el arte y la cultura de forma inclusiva, promoviendo la diversidad, el talento y la participación de comunidades, artistas y cultores.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR49	27003 0002	Aumentar a 10% la población beneficiaria de los procesos artísticos y culturales de Facatativá.	% de población beneficiaria de los procesos artísticos y culturales	%	7%	2023	Secretaría de Cultura y Juventud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP106	3301053	Realizar mínimo 82 eventos en el cuatrienio de promoción cultural y artística.	Eventos realizados para la promoción cultural y artística	Número	60	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP107	3301054	Otorgar mínimo 80 estímulos financieros al sector artístico y cultural durante el cuatrienio	Estímulos otorgados al sector artístico y cultural	Número	59	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP108	3301126	Dotar a las 7 escuelas de formación	Escuelas de formación dotadas	Número	7	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP109	3301090	Realizar 6 adecuaciones en centros culturales	Centros culturales adecuados	Número	4	2023	Secretaría de Cultura y Juventud y/o Secretaría de obras públicas
MP110	3301020	Realizar 1 reforzamiento estructural a la casa de la cultura	Casa de la cultura con reforzamiento estructural	Número	0	2023	Secretaría de Cultura y Juventud y/o Secretaría de obras públicas
MP111	3301045	Realizar 1 reforzamiento estructural a la casa museal del municipio.	Museo con reforzamiento estructural	Número	0	2023	Secretaría de Cultura y Juventud y/o Secretaría de obras públicas

MP112	3301087	Implementar 40 cursos de educación en formación cultural y artística en las escuelas.	Cursos realizados	Número	27	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP113	3301129	Formular e iniciar la implementación de 1 política pública cultural.	Documentos de planeación realizados	Número	1	2023	Secretaría de Cultura y Juventud

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Cultura enfocada al fortalecimiento de los proyectos de vida, la identidad y el descubrimiento de nuevos talentos y la desconcentración de la oferta cultural para vincular a comunidades rurales y más vulnerables.

Estrategias:

1. Semilleros artístico-culturales con procesos de iniciación artística y musical

2. Mentoría Cultural: Establecimiento de programas de mentoría que vinculen a artistas y emprendedores culturales con profesionales establecidos en el campo, brindando orientación y apoyo para el desarrollo de habilidades creativas, gestión de proyectos y estrategias de emprendimiento.

3. Incubadoras Culturales: Creación de espacios físicos o virtuales dedicados a la incubación de proyectos culturales, donde los artistas y grupos puedan recibir asesoramiento, acceso a recursos y oportunidades de financiamiento para la realización de sus ideas creativas.

4. Incentivos a la Innovación Cultural: Establecimiento de incentivos destinados a promover proyectos culturales innovadores, con un enfoque en la colaboración interdisciplinaria, la experimentación artística y la inclusión de diversas comunidades, facilitando así la materialización de nuevas ideas y la exploración de nuevos enfoques creativos.

5. Programas Educativos Integrados: Implementar programas educativos que integren la creatividad y el emprendimiento cultural en el currículo escolar, desde edades tempranas hasta niveles superiores, fomentando así una cultura de innovación y emprendimiento en el ámbito cultural desde una edad temprana.

6. Redes de Colaboración Cultural: Fomentar la creación de redes y alianzas entre instituciones culturales, empresas, organizaciones comunitarias y el sector educativo, para promover la colaboración, el intercambio de recursos y la co-creación de proyectos culturales innovadores que beneficien a toda la comunidad.

Parágrafo 2. Programa Gestión artística y cultural

Objetivo del Programa: Fortalecer la gestión cultural para proveer mejores bienes y servicios culturales.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR50	270020002	Garantizar 4 años de operatividad del consejo de cultura.	Años de operatividad el consejo de cultura	Número	4	2023	Secretaría de Cultura y Juventud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP114	3301061	Brindar asistencia técnica a los 20 consejeros de cultura durante el cuatrienio.	Consejeros asistidos técnicamente.	Número	0	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP115	3301073	Realizar 100 servicios de apoyo para la circulación y la participación del sector artístico y cultural.	Contenidos culturales en circulación	Número	0	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP116	3301054	Otorgar mínimo 4 apoyos financieros para creadores y gestores culturales (BEPS)	Número de apoyos otorgados	Número	4	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP117	3302070	Facilitar 4 años de servicio de divulgación y publicación cultural, artística y patrimonial	Años de servicio de publicación cultural	Número	4	2023	Secretaría de Cultura y Juventud

		del municipio.					

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Promover la creación de grupos culturales, artísticos y juveniles a través de la organización de proyectos a fines, que permitan garantizar la sostenibilidad del sector desde el ámbito financiero hasta la consolidación de una estructura que genere identidad cultural, social y patrimonial.

Estrategias:

1. Identificación de grupos poblacionales: realizaremos un perfil asociado a los diferentes sectores culturales, artísticos y juveniles y de esta manera generar espacios para promover sus diferentes disciplinas y apoyar proyectos colectivos enfocados a la sostenibilidad del sector.

2. Gestión por proyectos: estructuraremos y acompañaremos acciones conjuntas para promover y sostener los grupos poblacionales en materia académica, financiera y productiva.

3. Dinámica territorial: Entenderemos por territorio aquel espacio natural o administrativo en el que tenemos previsto intervenir. Puede tratarse de una plaza, un barrio, una comuna, una provincia, una región o estado, un país entero o cualquiera de los cinco continentes. Lo importante es acotar nuestro espacio de análisis y observar en ellos características económicas, sociales, culturales, demográficas, políticas y otras necesarias para su identificación. Para hacer este análisis podemos recurrir a datos e indicadores.

4. Dinámica sectorial: analizaremos los factores inherentes al sector cultural en el que se enmarca el proyecto y que pueden influir en su definición. Entenderemos por sector aquel espacio conceptual o temático en el que tenemos previsto intervenir. Puede tratarse de un sector reconocido de la cultura como el patrimonio cultural y natural, las artes visuales, las artes escénicas, la música, el sector audiovisual o el literario. Puede ser un sector menos estandarizado como la fiesta, la cultura popular, el turismo cultural, los medios de comunicación, la cooperación internacional, la moda o la participación ciudadana, por citar algunos. El comportamiento y las dinámicas de crecimiento y desarrollo de sector será el objeto de nuestro análisis. Para conocer y analizar las características de los destinatarios/beneficiarios, el territorio y el sector, podemos recurrir a diversas fuentes informativas; no siempre es necesario que apliquemos directamente encuestas o realicemos estudios, ya que cada vez más existen en el país organismos dedicados a generar tal información.

5. Gestión de recursos: articularemos las necesidades de los sectores artísticos, culturales y juveniles presentaremos los proyectos que permitan tener acceso a las fuentes de financiación nacionales, territoriales, transnacionales y privadas.

6. **Capacitación y acompañamiento para proyectos:** Brindar apoyo continuo a través del fortalecimiento de capacidades a los cultores con acompañamiento y

asesoría en el proceso de formulación y presentación de proyectos que se adapten a los distintos niveles de conocimiento y experiencia.

Parágrafo 3. Programa Patrimonio cultural material e inmaterial

Objetivo del Programa: Preservar, promover y divulgar el patrimonio cultural del municipio.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR51	270030002	Desarrollar y promocionar una ruta de patrimonio cultural material e inmaterial.	Rutas desarrolladas y promocionadas	Número	0	2023	Secretaria de cultura y juventud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP118	3302019	Implementar 4 Servicios de educación informal a Vigías del Patrimonio	Servicios de educación informal implementados	Número	0	2023	Secretaria de cultura y juventud
MP119	3302049	Implementar anualmente 12 estrategias al servicio de la salvaguardia al patrimonio inmaterial.	Estrategias al servicio de la salvaguardia al patrimonio inmaterial	Número	4	2023	Secretaría de Cultura y Juventud
MP120	3302035	Adecuación de la casa museal.	Museos adecuados	Número	0	2023	Secretaría de Cultura y Juventud

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Mediante la creación de mecanismos de financiamiento, de cooperación y de fortalecimiento institucional, es posible alcanzar una actuación estratégica y sustentable en pro de la garantía de la preservación del patrimonio.

Estrategias:

1. Gestión institucional: Otorgar valor a los elementos naturales y culturales, recuperándolos para la sociedad que los construye y valora como acervo de la historia y como parte de la memoria colectiva.

2. Gestión social: Generar y fomentar bienes tangibles e intangibles que promocionen el desarrollo local, la generación de empleo, la atracción del turismo y el impulso a actividades culturales.

3. Gestión multicultural: Plantear la gestión del patrimonio como un proceso de su desarrollo sustentable, incorporando una mirada holística en la que totalidad sea más compleja que la suma de las partes.

4. **Promoción y difusión:** Establecer en las estrategias de promoción y difusión un mecanismo de reconocimiento de los ambientes culturales y artísticos en donde se visualice la necesidad de la protección del patrimonio en sus diferentes expresiones.

5. Cumplimiento Sentencia 25000234100020180028800: Dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia instaurada por el tribunal administrativo de Cundinamarca en cuanto a la protección de los derechos e intereses colectivos estableciendo la incorporación de un proyecto para recuperar y conservar el camino real Honda - Santa Fe en el tramo que le corresponde al municipio de Facatativá

Parágrafo 4. Programa Red de bibliotecas

Objetivo del Programa:

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR52	270010002	Lograr que el 50% de los usuarios de bibliotecas se vinculen a los programas que potencien sus habilidades lectoras, oradora y/o escritora	Usuarios con habilidades lectora, oradora y/o escritora.	Porcentaje	0	2023	Secretaria de cultura y juventud

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP121	3301085	Aumentar a 45.000 los usuarios de bibliotecas	Usuarios de bibliotecas	Número	40.693	2023	Secretaria de cultura y juventud

MP122	3301085	Llevar el servicio bibliotecario a las 14 veredas	Veredas con servicio bibliotecario	Número	2	2023	Secretaria de cultura y juventud
MP123	3301065	Aumentar a 4 las bibliotecas que conforman la red municipal en funcionamiento	Bibliotecas que integran la red en funcionamiento.	Número	3	2023	Secretaria de cultura y juventud

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Acceso equitativo, inclusión digital, programa educativo, cultura local, colaboración institucional.

Estrategias:

1. Bibliotecas Móviles: Implementar servicios bibliotecarios móviles que lleguen a áreas remotas o con dificultades de acceso, llevando libros, actividades y recursos a la puerta de las comunidades.

2. Horarios Flexibles: Ofrecer horarios extendidos en las bibliotecas ubicadas en áreas con alta demanda o con limitaciones de transporte, para asegurar que todos los residentes tengan la oportunidad de utilizar estos servicios, incluso fuera del horario laboral convencional.

3. Capacitación Comunitaria: Organizar programas de capacitación para líderes comunitarios y voluntarios, para que puedan apoyar el funcionamiento de pequeñas bibliotecas o puntos de lectura en áreas donde no existan bibliotecas formales.

4. Mapeo de Necesidades: Realizar un análisis detallado de las necesidades y preferencias de cada comunidad para adaptar los servicios bibliotecarios a sus contextos específicos, asegurando que se aborden las inequidades de manera efectiva.

5. Evaluación Continua: Establecer mecanismos de evaluación periódica para monitorear el impacto de los servicios bibliotecarios en todas las áreas del municipio y realizar ajustes según sea necesario para garantizar una distribución equitativa y eficiente de los recursos y estrategias.

Artículo 18°: Programas para el sector Deporte y Recreación:

Programas y objetivos para el Deporte y Recreación

PROGRAMA **1.**

FORMACIÓN DEPORTIVA INTEGRAL

OBJETIVO: Aumentar la práctica deportiva en diversas disciplinas, también la excelencia y el talento deportivo apoyada por un equipo multidisciplinario especializado.

TU VIDA EN MOVIMIENTO

OBJETIVO: Elevar el número de personas participantes en actividad física con el fin de mejorar los estilos de vida, relaciones sociales y promover un bienestar integral, así como la salud física y mental.

PROGRAMA **2.**

PROGRAMA **3.**

JUGANDO Y RECREANDO

OBJETIVO: Hacer de la recreación una oportunidad para el disfrute, la interacción social, promoción de valores, el descanso, el ocio útil de la población urbana y rural.

Parágrafo 1: Programa Formación Deportiva Integral

Objetivo del Programa: Aumentar la práctica deportiva en diversas disciplinas, la excelencia y el talento deportivo apoyado por un equipo multidisciplinario especializado.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR53	27003 0003	Beneficiar a 40.000 deportistas aficionados y profesionales con servicios de apoyo a la práctica deportiva y al talento deportivo.	Personas beneficiadas	Número	35.950	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MR54	27004 0001	Aumentar a 49 escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas.	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas.	Número	10	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida.	Ind base	Año base	Responsable
MP124	4301007	Aumentar a 29 las disciplinas en las escuelas deportivas.	Disciplinas deportivas	Número	26	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP125	4301037	Beneficiar con el servicio de promoción del deporte a mínimo 10 instituciones educativas municipales.	Instituciones Educativas apoyadas con programas de fomento	Número	5	2023	IDRF y colabora la Secretaria de Educación
MP126	4301003	Realizar 40 eventos de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.	Eventos realizados	Número	26	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP127	4301032	Beneficiar anualmente a 1.400 personas con el servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.	Personas beneficiadas	Número	1.302	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP128	4301037	Aumentar mínimo a 27 instituciones los servicios de promoción del deporte Intercolegiados	Instituciones vinculadas a juegos Intercolegiados	Número	26	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.

MP129	4301034	Beneficiar a mínimo 30 clubes deportivos con apoyo financiero, asesoría legal, implementación, transporte, exaltaciones, reconocimientos públicos entre otros.	Clubes deportivos apoyados	Número	26	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP130	4301004	Mejorar y/o mantener 45 escenarios deportivos.	Escenarios deportivos mantenidos	Número	20	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F y/o Secretaría de Obras Públicas
MP131	4301001	Realizar 4 dotaciones para el deporte, la actividad física y la recreación.	Dotaciones entregadas	Número	4	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP132	4302064	Construcción de un nodo deportivo y de integración familiar en el sector de Cartagenita.	Polideportivos construidos	Número	0	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP133	4302069	Mejorar la infraestructura física deportiva de 3 escenarios del IDRF.	Polideportivos ampliados	Número	0	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativ

							á – I.D.R.F.

Alcance y estrategias del Programa Formación deportiva integral:

Alcance:

Ampliar la cobertura a través de actividades que incluyan entrenamientos, competencias, charlas educativas, talleres, entre otros; para abarcar diferentes aspectos del desarrollo deportivo y personal de los participantes como lo son la formación deportiva, la educación en valores, la salud y sus beneficios que permitan la formación de nuevos líderes deportivos en el municipio.

Estrategias:

1. **Descubre tu pasión en los semilleros deportivos:** para despertar en estudiantes de 6 a 15 años de edad en las instituciones educativas el entusiasmo y curiosidad por el mundo del deporte en prácticas, eventos, días y ferias deportivas que les permita explorar de manera divertida y sin presión las diferentes modalidades del deporte. Será un trabajo colaborativo con la comunidad educativa para que mantengan su interés adentro y fuera del aula.

2. Enfoque integral en la formación deportiva: además de la formación deportiva y física, se fortalezcan los valores, el desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, salud mental y emocional.

3. Incorporación de disciplinas deportivas emergentes que acoja las tendencias actuales y las preferencias de los jóvenes, como los deportes urbanos entre otros.

4. Eventos Deportivos multigeneracionales en barrios y veredas: fomentar la participación de personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores. Serán competiciones adaptadas al entorno y a diferentes grupos de edad, promoviendo así la inclusión y el espíritu deportivo.

5. Modelos por seguir: Invitaremos a deportistas meritorios para que compartan sus historias inspiradoras y compartan con los niños los beneficios y la diversión de la práctica deportiva. Su presencia y participación activa servirán como ejemplo positivo para motivar a los niños a seguir explorando y disfrutando del mundo del deporte.

6. **Apoyo a clubes;** En el proceso de formalización, incentivos y asistencia directa para mejorar su desarrollo deportivo.

7. Más y mejores espacios y escenarios deportivos: Adecuar y/o mantener los polideportivos y escenarios municipales para poder llevar a cabo el total de programas establecidos por el Instituto y con prioridad en las comunidades más desatendidas.

8. Conexión deportiva en plataforma digital: Para informar, divulgar, motivar y vincular a la comunidad en la participación de eventos deportivos y recreativos, ampliando así la cobertura de los canales digitales de manera interactiva.

9. Alianzas con Instituciones Educativas y Comunitarias: Establecer alianzas estratégicas con escuelas, universidades y organizaciones comunitarias para ampliar el alcance del programa y fomentar una cultura deportiva en toda la comunidad.

10. Deporte en la escuela: Realizar un diagnóstico de cada institución y sus necesidades con respecto a la población infantil que no cuenta con los procesos de educación física, implementando un plan de estimulación motriz como apoyo educativo a través de la asignación de un formador capacitado para que desarrolle las sesiones adecuadas de trabajo en cada institución.

11. **Eventos Deportivos Inter Escolares**: Organizar competencias deportivas entre diferentes instituciones educativas tanto urbanas como rurales, para fomentar la participación y el espíritu deportivo desde una edad temprana, además de realizar planes de medios que garanticen la divulgación de los eventos y que a través de las diferentes plataformas digitales se realice la oferta de los mismos para aumentar la participación de la población.

Parágrafo 2: Programa Tu vida en movimiento

Objetivo del Programa: Elevar el número de personas participantes en actividad física con el fin de mejorar los estilos de vida y promover un bienestar integral, así como la salud física y mental.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR55	27000 30003	Beneficiar 60.000 personas en todos los ciclos de vida con servicios de apoyo a la actividad física.	Personas beneficiadas	Número	18.420	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP134	43010 38	Implementar 100 grupos comunitarios de actividad física durante el cuatrienio.	Grupos comunitarios implementados	Número	15	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.

MP135	4301037	Atender 1.400 personas mayores con actividades lúdico-recreativas durante el cuatrienio.	Personas mayores atendidas	Número	120	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP136	4301037	Beneficiar a 56.000 personas con actividad física que promueva los hábitos y estilos de vida saludable	Personas vinculadas	Número	20.630	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.

Alcance y estrategias del Programa

Alcance: Generar estilos de vida saludable y activa mediante campañas de activación, promoción y participación en eventos que sean diversos y accesibles para toda la comunidad.

Estrategias:

1. Promover la diversificación de actividades físicas: Introducir una variedad de opciones de actividad física que atraigan diferentes intereses y niveles de habilidad, desde iniciativas de ejercicios tradicionales, hasta las creativas y contemporáneas.

2. Crear espacios inclusivos y accesibles: Adaptar y acondicionar espacios públicos para la práctica de actividad física, considerando las necesidades de todas las edades y capacidades, y garantizando la seguridad y comodidad de los usuarios.

3. Incentivar la participación comunitaria: Fomentar la colaboración entre instituciones, organizaciones y empresas locales para realizar eventos y programas que promuevan la actividad física, involucrando a toda la comunidad en la participación.

4. Ciudadanía consciente con pedagogía ciudadana: Comunicación creativa, persistente, propositiva que resalten los beneficios físicos, mentales y sociales de adoptar un estilo de vida activo, así como la variedad de opciones disponibles para hacer ejercicio, con el objetivo de aumentar la conciencia y el interés en la actividad física dentro de la comunidad.

5. Al aire libre: Realizar jornadas en parques y espacios públicos rurales y urbanos, ofreciendo actividades al aire libre como actividad física musicalizada, senderismo en caminos reales y actividades lúdicas fomentando la participación de personas de todas las edades y condiciones físicas.

6. Exprésate: Establecer alianzas con artistas locales y grupos culturales para integrar el arte y la actividad física, organizando eventos que combinen sesiones de ejercicio con expresiones artísticas como la danza y la música en vivo.

Parágrafo 3: Programa Jugando y recreando

Objetivo del Programa: Hacer de la recreación una oportunidad para el disfrute, la interacción social, el descanso, el ocio útil de la población urbana y rural.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR56	27000 30003	Beneficiar mínimo a 25.000 personas con servicios de apoyo a la recreación y a la actividad lúdica en el área rural y urbana.	Personas beneficiadas	Número	20.630	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP137	43010 35	Beneficiar a 600 voluntarios de la recreación con el servicio educación informal en recreación durante el cuatrienio.	Personas capacitadas	Número	175	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.
MP138	43010 38	Realizar y/o apoyar 240 eventos recreo deportivos para toda la población del Municipio durante el cuatrienio.	Eventos realizados	Números	37	2023	Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá – I.D.R.F.

Alcance y estrategias del Programa

Alcance: Extensión de la recreación y el juego a las personas, organizaciones y grupos de interés urbanos y rurales

Estrategias:

1. Re-crea: Diseñando actividades inclusivas que atiendan las necesidades de las personas de todas las edades y habilidades, garantizando que la recreación sea accesible para los miembros de la comunidad.

2. Espacios Seguros, Espacios Divertidos: Transformando áreas públicas subutilizadas en espacios recreativos seguros y acogedores, promoviendo la participación de la comunidad en la revitalización de su entorno.

3. Recrea tu vida: Organizando eventos recreativos innovadores y atractivos que fomenten la interacción social y el disfrute colectivo, inspirando a la comunidad a explorar nuevas formas de ocio activo y aprovechamiento del tiempo libre.

4. Tomas Recreativas: Llevando la diversión a todos los sectores urbanos y rurales de la comunidad, mediante recursos móviles, juegos y actividades recreativas.

Artículo 19º: Programas para el sector Inclusión Social y Reconciliación:

Programas y objetivos para el Sector Inclusión Social y Reconciliación

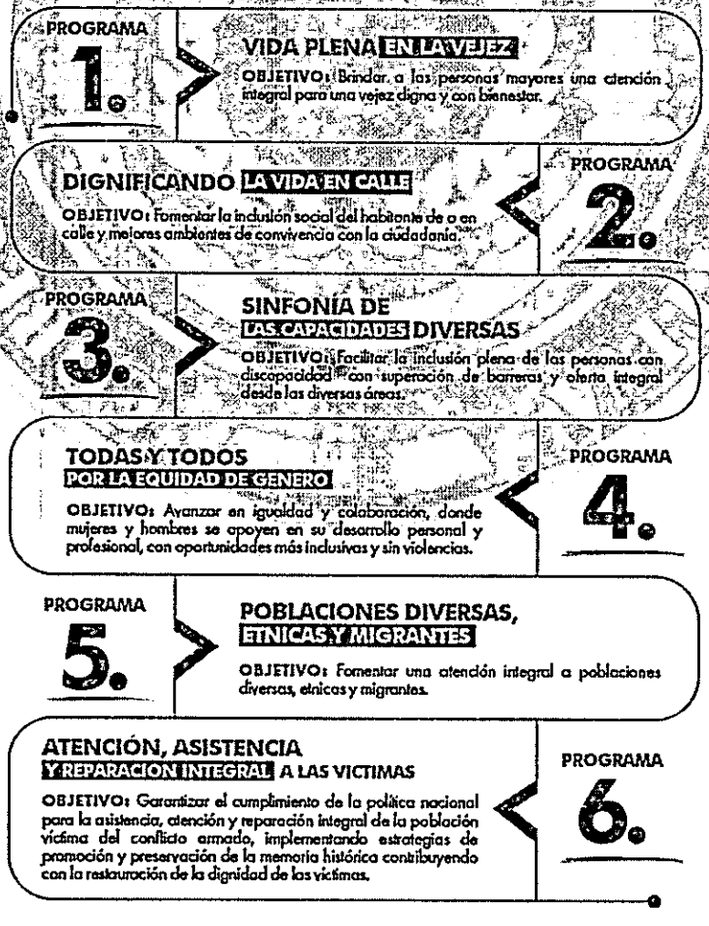

Parágrafo 1: Programa Vida plena en la vejez

Objetivo del Programa: Brindar a las personas mayores una atención integral para una vejez digna y con bienestar

No. Meta	Cod: Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR57	140010004	Aumentar a 2.300 los adultos mayores con servicio de atención y protección integral.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1.967	2023	Secretaría de desarrollo social, Secretaría Cultura, Secretaría Salud y IDRF

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP139	4104008	Llegar a 1.200 personas mayores atendidas en centros día con servicios psicosocial, ocupacional, alimenticio y recreativo.	Personas mayores atendidos con servicios integrales	Número	1.000	2023	Secretaría de desarrollo social
MP140	4104008	Vincular a 1.200 personas mayores en una experiencia de integración e inmersión, lúdica, deportiva, cultural y recreativa, adaptada a sus necesidades.	Personas mayores atendidos con servicios integrales	Número	1.100	2023	Secretaría de desarrollo social

MP141	4104008	Atender a 800 personas mayores con servicios integrados apropiados a sus necesidades.	Personas mayores atendidos con servicios integrales	Número	500	2023	Secretaría de desarrollo social
MP142	4104014	Realizar la dotación básica a los 38 centros día satélites.	Centros día satélites para personas mayores dotados	Número	0	2023	Secretaría de desarrollo social
MP143	4104008	Aumentar a mínimo 45 personas mayores protegidas en centros de protección para la persona mayor con servicios integrales.	Adultos mayores protegidos con servicios integrales	Número	35	2023	Secretaría de desarrollo social
MP144	4104008	Velar por el bienestar de 120 personas mayores residentes en centros de protección.	Adultos mayores protegidos con servicios integrales	Número	120	2023	Secretaría de desarrollo social
MP145	4103006	Beneficiar a 2.129 personas mayores con el subsidio monetario.	Personas mayores beneficiadas con subsidio	Número de personas mayores	2.129	2023	Secretaria de desarrollo social
MP146	4103067	Formulación, adopción e implementación inicial de la política pública para personas mayores	Documento de planeación realizado	Número	0	2023	Secretaría de desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance:

El programa persona mayor se propone ampliar la cobertura llegando a la población vulnerable con atención integral en zona rural y urbana con enfoque diferencial que les permita mejorar su calidad de vida.

Estrategias:

1. **Transformar el centro día en un espacio vibrante y acogedor**, donde los mayores disfruten de actividades enriquecedoras y estimulantes, en colaboración con instituciones académicas para ofrecer una experiencia más satisfactoria y significativa durante su estancia

2. **Ofreceremos un abanico de atenciones** para fortalecer la salud mental de nuestros mayores, desde actividades recreativas hasta apoyo terapéutico, con el objetivo de inspirar una vida plena y feliz para todos.

3. **Generar acciones interinstitucionales** para la atención biopsicosocial de la persona mayor vulnerable en zona rural y urbana fortaleciendo las redes familiares y sociales.

4. **Realizar encuentros intergeneracionales y de saberes** con las personas mayores y los estudiantes de instituciones educativas rurales y urbanas del municipio generando espacios donde se compartan costumbres, testimonios de vida, se establezcan relaciones de afecto y se promuevan cambios de actitud en las generaciones jóvenes hacia una imagen positiva de las personas mayores.

5. **Capacitar a las personas mayores en actividades productivas** de acuerdo con los talentos y habilidades que demuestren en diferentes escenarios.

6. **Realizar convenios interinstitucionales** para la atención de la persona mayor en centros de protección.

7. **Generar acciones interinstitucionales** que permita garantizar los derechos de las personas mayores.
8. **Adquirir elementos de dotación** para los grupos de apoyo rurales y urbanos, que les permitan desarrollar de manera óptima sus actividades de capacitación, lúdicas, recreativas y ocupacionales.

9. **Generar espacios para los pensionados** donde puedan desarrollar actividades lúdicas, recreativas, culturales y de capacitación que les permita mejorar su calidad de vida y autoestima.

10. Con la **construcción e implementación de la Política pública** se busca garantizar los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las personas mayores. Garantizando una vejez digna, saludable, auto determinada e inclusiva con la articulación de todos los estamentos.

Parágrafo 2: Programa Dignificando la vida en calle.

Voz ciudadana Habitante de y en Calle
• **Seguridad ciudadana**: Percepción de miedo y repudio ciudadano por habitante de calle en crecimiento, demasiados habitantes de calle en rondas de ríos, cambuches, aumento expendio de drogas y estupefacientes, robos, riñas, hogueras. Sectores peligrosos por esta población. • **Atención a esta población:** institucional, familiar y psicosocial por consumo y abandono

- **Programas de habitante de y en calle operando**
- **Articulación intersectorial y autoridad:** Jornadas de vigilancia y control, así como restablecimiento de sus derechos y vida digna. Creación de política pública para tener recursos de atención a esta población. Espacio digno de atención transitoria. Habitantes de y en calle integrados en programas, cursos y espacios de ocupación del tiempo libre y productivos.
- **Visión:** Facatativá con igualdad de oportunidades para población vulnerable con acceso a proyectos de desarrollo humano y comunitario y garantía de derechos. Programa activo municipal de atención del habitante de y en calle. Una Facatativá donde todos sus habitantes cuentan.
- Descentralizar programas institucionales para que lleguen a los barrios y sectores y optimizar infraestructuras y espacios. Política pública de habitante de y en calle.

Objetivo del Programa: Fomentar la inclusión social del habitante de o en calle y mejores ambientes de convivencia con la ciudadanía.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR58	140010004	Atender de manera integral al 100% de los habitantes de y en calle que demanden servicios.	Habitantes de calle y en calle con atención integral.	Porcentaje	100%	2023	Secretaria de desarrollo social

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP147	4104027	Vincular al servicio de rehabilitación a mínimo 30 personas habitante de y en calle.	Personas atendidas	Número	**15**	2023	Secretaria de desarrollo social
MP148	4104026	Definir con el sector público - privado 1 agenda anual de mínimo 5 servicios de atención	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Número	3	2023	Secretaria de desarrollo social

		integral a los habitantes de y en calle					
MP149	4103067	Formular, aprobar e implementar una política pública de Habitante de calle	Documento de planeación realizado	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance:

Desarrollar estrategias que permitan que las personas habitantes de calle y en calle tengan oportunidades de inclusión social mediante un trabajo interinstitucional articulado y con procesos de prevención familiares y comunitarios, con el fin de generar mejores ambientes de convivencia en el municipio.

Estrategias:

1. **Brindar herramientas a la familia, comunidad e instituciones** para que contribuyan con la disminución del riesgo de la vida en calle.

2. **Generar acciones de manera articulada** para la identificación y oferta de resocialización de las personas habitantes de calle y en calle, y oferta de servicios inclusión social.
3. Realizar acciones articuladas con el comité municipal garantizándoles la educación, salud, empleabilidad, deporte, recreación que permitan una inclusión social del habitante de calle.

4. **Realizar convenios con instituciones de rehabilitación** para atención de habitantes de calle.

5. **Elaborar un plan para el acompañamiento Psicosocial** a las familias de los habitantes de y en calle.
6. **Establecer actividades de sensibilización y prevención** de la problemática de habitabilidad en calle con la comunidad como forma de concienciar acerca del respeto de derechos de estas personas.

7. **Generar de manera articulada acciones que propendan la inclusión social** de las personas habitantes de calle y en calle con el fin de mejorar la convivencia social en el municipio.

Parágrafo 3: Programa Sinfonía de las capacidades diversas.

Objetivo del Programa: Facilitar la inclusión plena de las personas con discapacidad con superación de barreras y oferta integral desde las diversas áreas.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR59	14001 0004	Incrementar a 60% las personas con discapacidad atendidas integralmente.	Personas con discapacidad atendida con servicios integrales.	Porcentaje	15% (tomada del total caracterizados que son 400)	2023	Secretaria de desarrollo social Secretaria Cultura y Juventud, secretaria. Educación, Secretaria. Salud e IDRF

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP150	4104020	Brindar atención integral a 220 personas con discapacidad (mínimo 8 servicios)	Personas con discapacidad atendidas con servicios integral	Número	60	2023	Secretaria de desarrollo social
MP151	4104020	Beneficiar a 60 personas (con discapacidad y/o cuidadores) con inclusión social y productiva.	Personas beneficiadas	Número	25	2019	Secretaria de desarrollo social
MP152	41040 42	Dotar 2 Centros de atención para personas con discapacidad.	Centros dotados	Número	1	2017	Secretaria de desarrollo social
MP153	41030 67	Formular, aprobar e implementar una política pública de personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Documento de planeación realizado	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa busca llegar con sus diferentes estrategias a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores en zonas rurales y urbanas del municipio ampliando la cobertura, brindando atención integral y de manera armoniosa desarrollar las capacidades y habilidades de cada individuo contribuyendo a la creación de una sinfonía de melodías colectivas resaltando la belleza de la diversidad.

Estrategias:

1. **Fortalecer los espacios de participación** de las personas con discapacidad en el municipio.

2. **Generar espacios de vinculación laboral** de acuerdo del perfil vocacional de las personas con discapacidad.

3. **Apoyar y atender biopsicosocialmente** a personas en situación de discapacidad del área urbana y rural.

4. **Realizar intervención interdisciplinaria** de acuerdo con la funcionalidad de la persona con discapacidad.

5. **Capacitar a cuidadores**, para el buen manejo de las personas con discapacidad y su cuidado.

6. **Realizar convenios interinstitucionales** para la atención de las personas con discapacidad en centros de protección.

7. **Gestionar la adquisición de ayudas técnicas**, para mejorar la movilidad y acceso a los servidos de las personas con discapacidad.

8. **Capacitar en actividades productivas** que generen emprendimientos en apoyo con el SENA y otras instancias.

9. **Gestionar la adecuación, dotación y fortalecimiento de los centros de discapacidad.**

10. **Generar espacios y herramientas adecuadas para la intervención interdisciplinaria** a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.

11. **Realizar acciones de promoción y prevención** con niños, y niñas de primera infancia, para detectar casos de posible discapacidad y problemas de aprendizajes, en las instituciones de educación.
12. **Gestión de un proyecto** para la puesta en marcha de un centro de atención para las personas con discapacidad.

Parágrafo 4: Programa Todas y todos por la equidad de género

Objetivo del Programa: Avanzar en igualdad y colaboración, donde mujeres y hombres se apoyen en su desarrollo personal y profesional, con oportunidades más inclusivas y sin violencias.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR60	140010004	Beneficiar al 10% del total de la población del municipio con iniciativas de equidad de género.	Personas Beneficiadas	Porcentaje	2% (3.838)	2023	Secretaría de desarrollo social

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP154	4103057	Fortalecer 20 iniciativas productivas individuales con preferencia para la mujer	Iniciativas productivas	Número de personas	5	2023	Secretaría de desarrollo social
MP155	4603004	Brindar servicios de educación a 400 mujeres en habilidades de liderazgo, toma de decisiones, resiliencia y medios digitales para propiciar su empoderamiento	Mujeres empoderadas	Número	60	2023	Secretaría de desarrollo social
MP156	4699005	Implementar 3 modalidades de servicio para orientación, encuentros, pedagogía, concientización, prevención de la violencia y fomento de la equidad de género.	Servicios dirigidos a población universal, población selectiva y población indicada.	Número	0	2023	Secretaría de desarrollo social
MP157	4103067	Ajustar, aprobar y dar inicio a la implementación	Documento de planeación realizado	Número	0.5	2023	Secretaría de

		de la política pública de mujer y género.					desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa

Alcance: Generar estrategias de equidad de género basadas en la garantía de derechos de las mujeres y hombres del municipio, basadas en la conciencia de igualdad y colaboración para el desarrollo humano y social de toda la comunidad.
Estrategias:

1.**Llegar a las mujeres del sector urbano y rural** del municipio con estrategias que le permitan el empoderamiento, liderazgo y reconocimiento social y político, respetando sus derechos y mitigando las diferentes formas de violencia

2. **Adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar** todas las formas de violencia de género en el municipio.

3. **Desarrollar procesos de formación, capacitación y liderazgo político** para las mujeres de los diferentes sectores.

4. **Fortalecer con procesos de capacitación a las organizaciones de mujeres** que permita el desarrollo de habilidades participativas desde los diferentes sectores.

5. **Implementación efectiva de la ruta de la no violencia contra la mujer** con el fin de sensibilizar a la población acerca de este flagelo y sus consecuencias.

6. **Empoderamiento de la mujer rural** en prevención de violencias de género.

7. **Reconocimiento del trabajo no remunerado** como cuidadora de la mujer en su familia.

8. **Desarrollar estrategias que permitan la garantía de derechos**, bienestar de las mujeres, la reducción de la violencia de género, la inclusión y participación de diversas actividades sociales comunitarias y políticas.

9. **Aprobación e implementación de la Política pública de mujer y género** con la cual se busca generar equidad de género en el municipio.

10. **Implementar la Dirección de la mujer y género** como forma de visibilización y gestión para la garantía de derechos de las personas sin importar género en el municipio.

11. Sello "Mujer empoderada": Creación e implementación de un sello que reconozca a las mujeres que culminen el ciclo de formación en habilidades de liderazgo.

12. **Fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres.** El programa de Mujer y equidad de género respaldará las acciones del Consejo Consultivo de Mujeres, y brindará el apoyo necesario para fortalecer este espacio de participación y otros escenarios que promuevan acciones en el fortalecimiento de los derechos de las mujeres.

Parágrafo 5: Programa Poblaciones diversas, étnicas y migrantes

Objetivo del Programa: Fomentar una atención integral a poblaciones diversas, étnicas y migrantes.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR61	140010004	Atender a 150 personas diversas, étnicas y migrantes con servicios de atención integral.	Personas diversas, étnicas y migrantes con atención integral	Número	50	2023	Secretaría de desarrollo social

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP158	4103052	Beneficiar a 120 personas LGTBIQ+ con la ruta de atención integral	Beneficiarios LGTBIQ+ de la oferta social atendidos	Número	48	2023	Secretaría de desarrollo social
MP159	4103052	Articular la prestación de servicios integrales a 50 familias de población étnica en el cuatrienio.	Familias étnicas beneficiadas con oferta social	Número	10	2023	Secretaría de desarrollo social
MP160	4103052	Articulación para la prestación de servicios integrales a 50 familias de población migrante en el cuatrienio.	Familias migrantes beneficiadas con oferta social	Número	10	2023	Secretaria de desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Con este programa se busca el reconocimiento, garantía y restitución de derechos de las poblaciones diversas, étnicas y migrantes y una efectiva participación en espacios de decisión del municipio.

Estrategias:

1. **Generar espacios de formación al personal de las entidades gubernamentales** a fin de garantizar el adecuado trato y respeto por la diversidad sexual e identidad de género.
2. **Socializar la ruta de atención LGTBIQ+** en las diferentes entidades públicas y privadas del municipio.

3. **Realizar procesos de sensibilización** en instituciones educativas con la comunidad educativa (docentes, padres de familia y estudiantes) con el fin de garantizar los derechos y deberes, buen trato y participación de la comunidad LGTBIQ+.

4. **Promoción de emprendimientos** con enfoque diferencial desde oficina de la mujer.

5. **Fortalecimiento de las organizaciones** líderes LGTBIQ+.

6. **Identificar las familias con enfoque diferencial étnico y migrantes** tomando como referencia los registros SIMAT de la secretaria de educación y afiliaciones a aseguramiento en salud, facilitando así su participación en la oferta se servicios del municipio.

7. **Generar liderazgos en las mujeres de comunidades étnicas** desde el consejo consultivo de mujeres.

8. **Generar de manera articulada acciones que propendan por la garantía de derechos** de las comunidades étnicas y migrantes que habitan en el municipio.

Parágrafo 6: Programa Atención, asistencia y reparación integral a las victimas

Objetivo del Programa: Garantizar el cumplimiento de la política nacional para la asistencia, atención y reparación integral y no repetición de la población víctima del conflicto armado, implementando estrategias de promoción y preservación de la memoria histórica contribuyendo con la restauración de la dignidad de las víctimas.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR62	26002 0010	Garantizar los servicios de asistencia al 100% de las víctimas del conflicto	Víctimas del conflicto armado con servicio de asistencia.	Número	100% . (2.319)	2023	Secretaria de Gobierno

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
		armado (a demanda).					

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP161	4101011	Realizar como mínimo seis (6) iniciativas de acciones de memoria histórica (entre ellas el día de memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado).	Iniciativas de memoria histórica realizadas	Número	4	2023	Secretaria de Gobierno
MP162	4101014	Realizar 2 servicios (jornadas) de caracterización de la población víctima del conflicto armado para su posterior atención, asistencia y reparación integral durante el cuatrienio.	Servicios de caracterización	Número	2	2023	Secretaria de gobierno
MP163	4101103	Formular, aprobar y dar inicio a la implementación de una (1) política pública de derechos humanos y paz.	Documentos de planeación elaborados	Número	1	2023	Secretaria de gobierno

MP164	4101025	Atender al 100% de las víctimas del conflicto armado que demanden el servicio de ayudas humanitarias inmediatas.	Personas con asistencia humanitaria	Porcentaje	100%	2023	Secretaria de gobierno
MP165	4101038	Brindar 4 años de servicio de asistencia y garantías para el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.	Mesas de participación en funcionamiento	Número de años	4	2023	Secretaria de gobierno
MP166	4101027	Otorgar el auxilio funerario a demanda al 100% de las víctimas del conflicto armado que lo soliciten según Ley 1448/11.	Auxilios funerarios por fallecimiento en el marco del conflicto armado	Porcentaje	0	2023	Secretaria de gobierno
MP372	4101103	Formular, aprobar e implementar durante el cuatrienio un (1) plan integral para la prevención, protección y garantías de no repetición y participación	Documento de planeación formulado, aprobado e implementado	Número	0	2023	Secretaria de gobierno
MP371	1202010	Formular, aprobar y actualizar, durante el cuatrienio un (1) plan de prevención y protección a violaciones de derechos	Documento de lineamiento técnico formulado	Número	0	2023	Secretaria de gobierno

		humanos e infracciones al DIH.					

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance: Garantizar la completa asistencia, atención y reparación de cada una de las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Facatativá.

Estrategias:

1. **Aprobación y ejecución de los planes obligatorios** de las víctimas del conflicto armado.

2. **Entrega de la ayuda humanitaria inmediata** para desplazamientos individuales y masivos

3. **Desarrollo de actividades para la memoria histórica** de las víctimas en el marco del conflicto armado interno.

4. **Prestación de asesoría y asistencia integral** a la población VCA con espacios participativos y efectiva representación en el municipio.

Artículo 20º. Programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Objetivo del programa: Prestar servicios de atención integral y acompañamiento a familias para superar la pobreza.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind. base	Año base	Responsable
MR63	140010004	Incrementar a 180 hogares en condición de vulnerabilidad beneficiados con inclusión social y productiva	Hogares vulnerables vinculados a la oferta social y productiva.	Número	40	2023	Secretaria de Desarrollo Social

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP167	4103074	Aumentar a 20 las personas vulnerables que por año acceden al servicio de	Personas vulnerables que reciben educación para el trabajo	Número	0	2023	Secretaría de Desarrollo Social (Colaboradores

		educación para el trabajo.					Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Secretaria de Desarrollo Económico)
MP168	4103055	Beneficiar a 40 hogares en situación de vulnerabilidad con servicios de apoyo a unidades productivas.	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	0	2023	Secretaría de Desarrollo Social (Colaboradores Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Secretaria de Desarrollo Económico)
MP169	4103052	Beneficiar a 180 familias vulnerables caracterizadas y vinculadas a la oferta social	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	40	2023	Secretaría de Desarrollo Social (Colaboradores todas las entidades centralizadas y descentralizadas de la Alcaldía)

MP170	41030 06	Beneficiar a 1.452 familias con los programas de entregas monetarias condicionadas.	Familias beneficiadas de transferencias condicionada s	Número	1.452	2023	Secretarí a de Desarroll o Social

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Mejorar la calidad de vida de las familias mediante programas integrados, dirigidos a la formación de competencias básicas en educación para el trabajo y diversas ofertas de servicios.

Estrategias:

1. **Realizar alianzas estratégicas con otras secretarias y entidades** como el SENA para brindar capacitación a integrantes de las familias vulnerables que les permite acceder a una adecuada educación para el trabajo, con acceso a las TIC, generando autonomía en independencia económica en las familias.

2. Junto con la Secretaria de Desarrollo Económico generar **estrategias de formación y capacitación apoyando las iniciativas de emprendimiento** con estándares de calidad, que se fortalezcan en el tiempo, generen ingresos para la familia y empleo a otras personas.

3. **Generar acciones conjuntas donde se brinde ofertas de servicios a las familias vulnerables** logrando mitigar sus condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Donde se genere un proyecto de vida y se desarrollen habilidad es sociales.

4. Realizar **seguimiento psicosocial a las familias beneficiarias de subsidios,** buscando fortalecer las capacidades individuales y colectivas, así mismo impulsar el liderazgo y la participación social de los beneficiarios de los programas.

5. **Garantizar una oferta de servicios desde las diferentes entidades de la administración incluidas las descentralizadas** con el propósito de orientar, atender, impactar y trasformar las condiciones de vida de la población en condición de vulnerabilidad.

6. Diseñar **proyectos productivos sostenibles** dirigidos a atender población víctima del conflicto armado.

Artículo 21°. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud

PROGRAMA 1.

PRIMERA INFANCIA, SEMILLAS DEL FUTURO

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, asegurando entornos afectivos, estimulantes y protectores que sienten las bases para un futuro saludable y próspero por el desarrollo de habilidades desde el inicio de la vida.

PROGRAMA 2.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA BASES PARA AVANZAR

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de la infancia y adolescencia en el municipio, garantizando entornos que favorezcan su bienestar físico, emocional, cognitivo y social, en concordancia con las necesidades y derechos específicos de cada etapa.

PROGRAMA 3.

CUIDARTE EN CASA, DONDE EL CUIDADO ABRAZA.

OBJETIVO: Fortalecer lazos y bienestar familiar y comunitario, desde el reconocimiento y apoyo al cuidador familiar, y la promoción de entornos seguros, afectivos y colaborativos para el desarrollo integral de niños, adolescentes y todos los miembros de la familia.

PROGRAMA 4.

JOVENES LÍDERES Y PROPOSITIVOS.

OBJETIVO: Fortalecer la participación activa, el liderazgo, empoderamiento de sus propias iniciativas y la garantía de sus derechos.

Parágrafo 1: Programa Primera Infancia semillas del futuro

Objetivo del Programa: Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, asegurando entornos afectivos, estimulantes y protectores que sienten las bases para un futuro saludable y próspero por el desarrollo de habilidades desde el inicio de la vida.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR64	140010004	Atender de manera integral a 3.000 niños y niñas de primera infancia	Niños y niñas de primera infancia atendidos en servicios integrales	Número	1.500	2023	Secretaria de desarrollo social Secretaria Cultura y Juventud, Sec. Educación,

Nó. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
							Sec. Salud e IDRF

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP171	4102001	Atender a 470 niños y niñas en primera infancia con servicios dispuestos en los centros de desarrollo integral -CDI	Niños y niñas de primera infancia atendidos en CDI con servicios integrales	Número	470	2023	Secretaria de desarrollo social
MP172	4102001	Atender 460 niños y niñas en los hogares comunitarios con los servicios dispuestos para atender con servicio de cuidado, nutrición y protección.	Niños y niñas de primera infancia atendidos en hogares comunitarios	Número	460	2023	Secretaria de desarrollo social
MP173	4102001	Beneficiar a 200 niños y niñas en primera infancia con mejora de servicios en otras modalidades.	Niños y niñas de primera infancia beneficiados	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social
MP174	4102002	Incrementar a 200 los agentes educativos con servicio de educación informal	Agentes educativos cualificados	Número	133	2023	Secretaria de desarrollo social

MP175	4102006	Dotar 15 sedes de atención a la primera infancia.	Sedes de atención a la primera infancia dotadas	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social
MP176	4102005	Adecuar 4 sedes para la atención integral de la primera infancia.	Sedes adecuadas	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Goce efectivo de derechos a los niños y niñas de primera infancia del municipio, mediante la implementación de estrategias que propendan por la protección y desarrollo de capacidades.

Estrategias:

1. Mantener cobertura y mejoramiento continuo en la atención: Entre ellos, los Centros de Desarrollo Infantil y los que, con gestión oportuna ante entidades competentes, afines y comunidad organizada se generen.

2. Acceso a entornos afectivos y estimulantes: Intervenciones mancomunadas con padres y cuidadores para promover relaciones afectivas saludables y prácticas de crianza positivas.

3. Garantía de salud y nutrición: Iniciativas colaborativas para brindarles atención médica preventiva y seguimiento del desarrollo físico y mental de los niños y niñas. También para una alimentación complementaria y educación nutricional que les asegure un estado nutricional adecuado.

4. Estimulación del desarrollo integral: Diseño e implementación de momentos y espacios centrados en el juego y la exploración, entre ellos, las ludotecas y prioridad para sectores más vulnerables. Más acceso a servicios de estimulación temprana para niños y niñas con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad.

5. Fortalecimiento del entorno familiar y comunitario: Fortalecimiento de la red de apoyo familiar y comunitaria para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que permitan preparar a las familias para prevenir o alertar de cualquier situación de abuso sexual o violencia infantil. Fomento de la participación activa de la comunidad en la promoción del bienestar de la primera infancia a través de actividades educativas y recreativas.

Parágrafo 2: Programa Infancia y Adolescencia bases para avanzar

Objetivo del Programa: Promover el desarrollo integral de la infancia y adolescencia en el municipio, garantizando entornos protectores, estimulantes y

participativos que favorezcan su bienestar físico, emocional, cognitivo y social, en concordancia con las necesidades y derechos específicos de cada etapa.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR65	140010004	Proporcionar atención integral a 15.000 niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes con servicios integrales	Número	13.352	2023	Secretaria de desarrollo social Secretaria Cultura y Juventud, Sec. Educación, Sec. Salud e IDRF

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP177	4102045	Beneficiar a 10.000 niños, niñas y adolescentes con servicios de educación informal para la promoción y protección de los derechos y prevención de la vulnerabilidad con prácticas de autocuidado y cuidado.	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Número	5.739	2023	Secretaria de desarrollo social
MP178	4102046	Incrementar a 8 los servicios de promoción de los derechos y de espacios facilitadores para garantizar el desarrollo de las realizaciones de primera infancia,	Servicio de promoción y espacios facilitadores realizados	Número	3	2023	Secretaria de desarrollo social

		infancia y adolescencia.					
MP179	4102038	Servicios dirigidos a la atención de 50 niños, niñas y adolescentes con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social. Secretaria de Cultura y Juventud e IDRF
MP180	4103067	Formular, aprobar y dar inicio a la implementación de una política pública de niños, niñas, adolescentes y familia.	Documento de planeación realizado	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Con atenciones integrales abarcar aspectos de salud, educación, protección, participación y promoción de habilidades para la vida, con el fin de garantizar condiciones propicias para su desarrollo y empoderamiento.

Estrategias:

1. Fortalecimiento de la red de apoyo: Apoyo psicosocial y capacitación para padres, cuidadores y docentes, enfocados en el desarrollo positivo de la infancia y adolescencia. Alianzas con organizaciones comunitarias y gubernamentales para ampliar la oferta de servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

2. Acceso a servicios integrales: Más y mejores servicios de salud, educación y protección, adaptándolos a las necesidades específicas de la infancia y la adolescencia. Además; será prevalente la promoción y atención integral en cuanto a servicios de salud mental, atención psicosocial y apoyo educativo.

3. Promoción de habilidades para la vida: Diseñar e implementar programas educativos y recreativos que fomenten habilidades socioemocionales, de resolución de conflictos, comunicación y toma de decisiones.

4. Potenciar el Desarrollo Integral a través de la actividad física y cultural: Impulso a programas deportivos, culturales y artísticos que vayan más allá del mero entretenimiento, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, físicas y creativas de la infancia y adolescencia, como parte esencial de su formación

integral. Facilitar el acceso a actividades deportivas, culturales y artísticas que promuevan el desarrollo de habilidades y talentos individuales.

5. Participación activa y ciudadanía: Espacios de participación y liderazgo para niños, niñas y adolescentes, donde puedan expresar sus opiniones, propuestas y necesidades. También formación en ciudadanía y derechos humanos, que empoderen a la infancia y adolescencia como agentes de cambio en su comunidad.

6. **Trabajo infantil:** Generar acciones articuladas que promuevan la prevención del trabajo y el abuso sexual infantil de los niños, niñas y adolescentes del municipio con el fin de que sean garantizados sus derechos.

Parágrafo 3: Programa CuidArte en casa, donde el cuidado abraza.

Objetivo del Programa: Fortalecer lazos, bienestar familiar y comunitario, desde el reconocimiento y apoyo al cuidador familiar, y la promoción de entornos seguros, afectivos y colaborativos para el desarrollo integral de niños, adolescentes y todos los miembros de la familia.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR66	19001 0039	Mejorar el entorno familiar y comunitario con el servicio de cuidado a integrantes de 500 familias.	Integrantes de Familias con servicio de cuidado.	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP181	41020 42	Organizar e implementar en mínimo dos (2) zonas priorizadas la estrategia CuidArte en casa, donde el cuidado abraza.	Zonas con estrategia organizada e implementada	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social
MP182	41040 10	Brindar servicio de educación informal a 200 cuidadores de personas mayores.	Cuidadores cualificados	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social

MP183	4104020	Fortalecer capacidades socio emocionales de mínimo 120 cuidadores de personas con discapacidad.	Cuidadores fortalecidos	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social
MP184	4102043	Articular el servicio de cuidado integral y solidario a 200 mujeres y/o personas de las zonas priorizadas.	Mujeres y/o personas cuidadas.	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo social
MP185	4102043	Acompañamiento y orientación a 500 familias para fortalecer la convivencia y prevenir la violencia.	Familias atendidas	Número	150	2023	Secretaria de desarrollo social

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Implementar que fortalezcan los lazos familiares y comunitarios, centrados en el reconocimiento y apoyo al cuidador familiar, y en la promoción de entornos seguros, afectivos y colaborativos para el desarrollo integral de niños, adolescentes y todos los miembros de la familia.

Estrategias:

1. Reconocimiento y apoyo al cuidador familiar: Iniciativas de reconocimiento para los cuidadores familiares, destacando su labor y en apuestas colaborativas de recursos y herramientas fortaleciendo sus estados socioemocionales, su desarrollo personal generando estrategias para el manejo adecuado de cada particularidad familiar.

2. Creación de espacios seguros y colaborativos: Establecer espacios para el encuentro que sirvan como puntos de socialización y apoyo para familias, ofreciendo actividades recreativas, educativas y de soporte mutuo.

3. Orientación y acompañamiento familiar: Para cuidadores familiares, abordando temas como la crianza positiva, resolución de conflictos y gestión del estrés, con el fin de fortalecer sus habilidades y competencias.

4. Promoción de la participación familiar y comunitaria: Fomentar la participación activa de las familias en acciones comunitarias y decisiones locales, promoviendo el sentido de pertenencia y colaboración en la comunidad.

5. Acceso a servicios de apoyo: Acceso ágil de las familias a servicios de salud, educación y protección social, adaptados a sus necesidades y contextos específicos, para asegurar su bienestar integral.

6. La estrategia "Mi Casa Nos Cuida" tiene como objetivo promover un ambiente familiar seguro y afectivo para todos los integrantes de la familia, equilibrando las responsabilidades y fortaleciendo el bienestar de cada miembro, incluido el cuidador familiar.

Parágrafo 4: Programa Juventud transformadora

Objetivo del Programa: Fomentar el empoderamiento juvenil mediante programas que promuevan el ejercicio activo de sus derechos políticos, civiles, ambientales, sociales, educativos, culturales y económicos, alentando su participación crítica, transformadora y constructiva.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR67	140010004	Facilitar mínimo a 9.045 jóvenes el ejercicio de sus derechos.	Jóvenes beneficiados	Número	379*	2023	Secretario de Cultura y Juventud y/o entidad asignada

*Dato correspondiente solamente a los jóvenes atendidos por la Secretaria de Cultura.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP186	4102045	Involucrar a 3.000 jóvenes en participación durante el cuatrienio.	Jóvenes participantes	Número	2.400	2023	Dirección de Juventud y/o entidad asignada
MP187	4103067	Formular, aprobar y dar inicio a la implementación de una política pública de jóvenes.	Documento de planeación realizado	Número	0	2023	Dirección de Juventud y/o entidad asignada

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP188	2301030	Beneficiar mínimo a 100 jóvenes con servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	Jóvenes beneficiados con servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	Número	0	2023	Dirección de Juventud y/o entidad asignada
MP189	4102050	Realizar 4 dotaciones al centro de integración juvenil	Dotaciones al centro de integración juvenil dotado	Número	1	2023	Dirección de Juventud
MP190	3301053	Realizar 1 semana de la juventud anual para jóvenes	Actividades culturales realizadas para la promoción de la cultura en la juventud	Número	4	2023	Secretaría de Cultura y Juventud

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Fortalecimiento integral de la Juventud para que encaminen sus proyectos de vida individuales y colectivos; ejerciendo sus derechos y un liderazgo propositivo, transformador y favorable al municipio.

Estrategias:

1. Rutas de Acceso: Trabajo colaborativo con los diferentes sectores para que los jóvenes accedan a la oferta de servicios y además sean adecuados a las diferentes realidades, incluyendo modalidades virtuales y presenciales.

2. Redes de Apoyo: Establecimiento de alianzas con instituciones locales, organizaciones comunitarias y empresas para que los jóvenes cuenten con diversas ventanas de oportunidades según su expectativa y necesidad.

3. Espacios de Diálogo: Creación de espacios seguros y participativos donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones, discutir temas relevantes y colaborar en la toma de decisiones que afecten su entorno e incidan en la equidad de género.

4. Cultura, arte, deporte, actividad física, recreación como herramientas de transformación: Promoción de actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas que fomenten la expresión creativa, el trabajo en equipo y el desarrollo personal, la empatía, la solidaridad bajo principios de la mutualidad.

5. Educación para el ejercicio de la ciudadanía: Integración de programas educativos que fortalezcan el conocimiento de los derechos humanos, la participación cívica y la responsabilidad social, impulsando así el compromiso activo de los jóvenes en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Artículo 22°. LINEA 3, NUESTRA CASA TERRITORIO ORGANIZADO Y SOSTENIBLE

Objetivo de la Línea: Preservar y gestionar de manera sostenible el entorno natural y construido, promoviendo hábitat rural y urbano compartido y sostenible para los ecosistemas, el agua, la biodiversidad y la población desde un POT que asegure el equilibrio social, económico, ambiental y promueva el uso responsable y sin daño del suelo, el paisaje, el espacio público y la disponibilidad para todos de los servicios públicos domiciliarios.

Estructura de la Línea: Esta línea está conformada por cuatro (4) sectores y catorce (14) programas liderados por las Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Secretaría de Planeación, Secretaría de Urbanismo, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Obras Públicas y la Empresa Aguas de Facatativá. Las entidades y dependencias mencionadas están enfocadas en prestar los servicios de conservación del medio ambiente, ordenamiento territorial, movilidad, servicios públicos. Los códigos que aquí se relacionan y el nombre del sector obedecen a los parámetros establecidos por el DNP.

Sector y código	Nombre de los Programas	Entidad responsable
Ambiente y desarrollo sostenible 32	1. Sector productivo, comprometido con la sostenibilidad ambiental. 2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. 3. Protección y regulación del recurso hídrico. 4. Ordenamiento ambiental territorial. 5. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. 6. Saberes ambientales	Secretaría de desarrollo rural y ambiente
Transporte 24	1. Infraestructura red vial regional 2. Movilidad ágil y segura	Secretaría de obras públicas y Secretaría de Tránsito y Transporte

Vivienda, ciudad y territorio 40	1. Vivienda para una mejor vida 2. Ordenamos territorio con enfoque sostenible. 3. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. 4. Agua Para el Campo 5. Facatativá limpia, vida sana.	Secretarías de Planeación y Urbanismo Empresa Aguas de Facatativá
Minas y Energía 21	1. Otros servicios públicos	Secretaria de Planeación y Emdesarrollo

Total, Inversión: $158.280.862.638					
LINEA ESTRATEGICA	**TOTAL, METAS PRODUCTO**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**
LINEA 3	77	$55.726.150.105	32.744.765.115,71	34.342.641.627,28	35.467.305.790,01

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Ambiente y servicios públicos

Visión	**Soluciones**	**Compromisos**
Un sector que le aporte a Facatativá en el cuidado ambiental y el cambio climático	Diagnóstico del estado actual de la biodiversidad presente en las áreas de importancia ambiental, predios y ecosistemas estratégicos de la jurisdicción y generar programas participativos de acción ambiental.	Administración y Ciudadanos comprometidos con el medio ambiente y la acción climática.
Facatativá con mejor cobertura y calidad del recurso de agua vital para todos. Así como un territorio con servicios asequibles para todos.	Campañas de ahorro de agua. Vigilar y controlar los precios en los servicios públicos.	Administración y prestadores de servicios públicos que trabajen con la comunidad
Un territorio con servicios públicos para todos con mejor cobertura y calidad del recurso agua	Viabilizar proyectos de acueducto y alcantarillado para todos los sectores, así como mejorar el alumbrado público en todos los sectores.	Administración garantizando servicios.
Facatativá ejemplo de ciudad ambiental.	Generar conciencia ambiental. Control de actividades de recolección	Cultura ambiental ciudadana mediante talleres en los barrios frente al manejo adecuado de las basuras y actividades de reciclaje. Cumplir rutas por parte

Visión	Soluciones	Compromisos
	de recuperadores, Sanciones y multas. Control sobre rutas de recolección.	de los operadores. Vigilar prestadores de recolección de basuras y asociaciones de recuperadores.
Veredas con acceso a servicios públicos de calidad y con continuidad.	Protección de fuentes hídricas para tener una continuidad en el servicio de agua potable, suministros de energía y gestión para la instalación de gas natural.	Comprometerse a validar proyectos de servicios de agua y articulación con la empresa de gas natural para la prestación del servicio.
Sector con atención y pertenencia al municipio: tratamiento de aguas y mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales	Gestionar la planta de tratamiento de aguas residuales. Proyectos de alcantarillado	Disminuir la contaminación del agua y favorecer el saneamiento básico.
Ambiente limpio para el disfrute de los facatativeños	Fomentar el reciclaje y los puntos de recolección de basuras Gestionar por parte de las empresas de basura su cobertura en la recolección de basura.	Fomentar el reciclaje como hábito de los ciudadanos.
Cumplir con la sentencia del rio Bogotá con el fin de recuperar y conservar el recurso hídrico	Mantener un seguimiento y cumplimiento de la sentencia del rio Bogotá. Poner en funcionamiento la planta de tratamiento	Procurar no contaminar nuestros recursos hídricos
Funcionamiento en el municipio el matadero del Frigorífico regional Sabana De Occidente S A S	Reactivar nuevamente el matadero para dinamizar la economía	Permitir la comercialización de semovientes en el matadero.
Centros poblados con acceso a servicios públicos y legalización de predios	Acceso temporal a los servicios públicos, mientras los predios se legalizan	Comprometerse a realizar los procesos de legalización de predios.
Sector con atención y pertenencia al municipio. tratamiento de aguas y mejoramiento de la calidad de vida de las familias	Gestionar la planta de tratamiento de aguas residuales. Funcionamiento oportuno del PTAR	Disminuir la contaminación del agua.

Oportunidades por aprovechar: Promoción de la organización y participación de comunidades, empresas y habitantes de todo el territorio facatativeño haciendo parte de los programas y actividades diseñadas para solventar la crisis climática que hoy se vive. Así como ahorro de agua en tiempos de sequía, recuperación de las zonas de recarga hídrica. Mitigar

los estragos del cambio climático con acciones como la reforestación, etc. Y demás actividades que promuevan la reducción de la vulnerabilidad derivada de las condiciones climáticas.

Campañas de limpiezas de rondas, ahorro de agua en tiempos de sequía, rehabilitación de las zonas de recarga hídrica con acciones como la reforestación, campañas de reciclaje, etc. Y demás actividades que promuevan la reducción de la vulnerabilidad derivada de las condiciones climáticas.

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Ordenamiento

Visión	Soluciones	Compromisos
Facatativá ordenado en el uso del suelo para el desarrollo de su ciudad	Actualizar y cumplir el plan de ordenamiento territorial con los aportes de todos los sectores para legalizar y normalizar el territorio.	Construcción de las políticas sobre el uso del suelo y el desarrollo de la ciudad - POT
Facatativá ordenada en el uso del suelo para el desarrollo de su ciudad	Formular el plan de ordenamiento territorial con los aportes de todos los sectores para legalizar y normalizar el territorio.	Participación e intervención activa de los ciudadanos en la construcción de las políticas sobre el uso del suelo y el desarrollo de su ciudad.
Facatativá con un POT brújula del territorio	Alianzas estratégicas con industria y empresas	
Plan de ordenamiento territorial	POT con ubicación y suso de suelos industriales	Alcaldía

Oportunidades por aprovechar: Vigilar y controlar las normas para establecimientos públicos. Vigilar licencias y permisos de construcción. Actualizar al proyecto del Plan de ordenamiento Territorial y hacerlo cumplir. Adquisición, intervención y mantenimiento de predios en zonas de interés para la conservación del recurso hídrico y zonas ambientales.

Terminar al proyecto del Plan de ordenamiento Territorial para controlar bares, zonas de tolerancia y terminal de transporte. Con el nuevo POT delimitar muy bien zonas industriales, áreas protegidas, zonas de tolerancia, etc.

Comunidades rurales organizadas. Legalizar predios y expansiones del territorio con el POT. Acercar la administración al territorio para hacer vigilancia e inspección de terrenos. Se previenen la expansión de asentamientos humanos e invasiones si la administración trabaja con la comunidad

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Movilidad

Visión	Soluciones	Compromisos
Malla vial, semáforos, cámaras reductores,	Recuperar Malla vial. Espacios públicos y vías existentes. Agentes	Mantenimiento vial

Visión	Soluciones	Compromisos
pasos peatonales, demarcación en sitios de alto nivel de tráfico y en general para la movilidad para todos.	viales y formación ciudadana. Demarcación en sitios de alto nivel de tráfico a los que se accede diariamente que solo requieren mantenimiento asi como la recuperación de andenes para la movilidad segura y tránsito de peatones	
Nuestro sector parte de Facatativá con políticas que orienten el transporte y la movilidad.	La Administración se ocupe de resolver los problemas de tráfico y transporte, para ofrecer una opción de movilidad y transito ciudadano sin tanto riesgo.	Ciudadanos del sector respetando los espacios públicos
Nuestro sector rural seguro con mejores vías y optima la movilidad en el municipio.	Realizar mantenimiento de vías terciarias.	Administración gestione la seguridad vial, desarrolle proyecto de arreglo de vías y los ciudadanos hagan buen uso.

Oportunidades por aprovechar: Entrada de Facatativá por el suroccidente.

Artículo 23º: Programas para el sector ambiente y desarrollo sostenible

Programas y objetivos para el Sector

Parágrafo 1: Programa Sector productivo comprometido con la sostenibilidad ambiental.

Objetivo del Programa: Promover prácticas sostenibles en los sectores productivos para reducir el impacto ambiental, fomentar la conservación de los recursos naturales y equilibrar el desarrollo económico y la protección del ambiente.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR68	11007 0015	Lograr que el 10% (210) de empresas y/o emprendimientos del sector productivo agropecuario adopte prácticas y/o estrategias de	Porcentaje de empresas y/o emprendimientos que implementen estrategias de producción más limpia	Porcentaje	2% (42)	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

		producción más limpia.					

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP191	3201003	Brindar asistencia técnica a emprendimientos y unidades productivas para consolidar 8 nuevos negocios verdes.	Negocios verdes consolidados	Número de negocios verdes	0	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP192	3201008	Realizar 1 seguimiento anual de calidad del aire a la zona urbana productiva.	Seguimientos anuales a la calidad del aire realizados	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa propende fomentar una producción más limpia y sostenible mediante la verificación y asesoría técnica en la consolidación de negocios verdes promoviendo la gestión ambiental y el uso de tecnologías verdes para la reducción de los impactos por emisiones de material particulado y riesgos desde la fuente de origen. Esto aunado a las acciones orientadas a vigilar y mejorar la calidad del aire mediante campañas y el uso de transporte alternativos propiciando una cultura alineada con los principios ambientales y sociales.

Estrategias:

1. **Negocios Verdes:** Promover la producción limpia y sostenible, cumplimiento de la normatividad ambiental y el manejo adecuado de los residuos sólidos a nivel

industrial, comercial y agropecuario a fin de mitigar los impactos ambientales generados.

2. **Asesoramiento de requisitos:** Asistir a los negocios emergentes y los ya existentes, para que puedan constituirse como negocio verde y a si acceder a los diferentes beneficios, articulando asistencias con el Ministerio de ambiente y la ventanilla de negocios verdes de la CAR.

3. **Promoción de emprendimientos:** Realizar ferias de emprendimiento verde donde se ofertará bienes y servicios que promueven el cuidado de la naturaleza, ofertando productos innovadores que impulsan las cadenas de comercialización de las empresas beneficiadas.

4. **Tecnologías Limpias:** Promover el uso de tecnologías limpias en los procesos productivos, así mismo impulsar el uso de transporte alternativo para reducir la emisión de gases de invernadero.

5. **Calidad del Aire:** Aplicación de normatividad para cumplimiento de emisiones de fuentes móviles y fijas, realizando boletines informativos de interés público para que la ciudadanía conozca el estado del aire a nivel municipal.

6. **Sensibilización atmosférica:** Se realizará campañas a través de redes sociales y la página web de la alcaldía municipal, para fomentar acciones que proporcionen un aire más limpio y libre de contaminantes para los ciudadanos.

Parágrafo 2. Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo del Programa: Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos, manteniendo la diversidad de especies para garantizar la estructura y funcionamiento adecuado de dichos ecosistemas y los servicios ecosistémicos que presta.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR69	110030007	Aumentar 517 hectáreas conservadas, recuperadas, preservadas y/o restauradas en las zonas de importancia ambiental del Municipio	Número de hectáreas conservadas, recuperadas, preservadas y/o restauradas	Número	416,9	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP193	3202038	Producir y/o adaptar mínimo 20.000 plántulas con destino a reforestar las zonas de importancia ambiental.	Plántulas producidas y/o adaptadas	Número	7.935	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP194	3202043	Aumentar a 282,48 las hectáreas en esquema de pago por servicios ambientales.	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales	Hectáreas	242,48	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP195	3202047	Administrar y manejar 429 hectáreas protegidas de importancia ambiental.	Áreas administradas y manejadas	Hectáreas de áreas	0	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP196	3202049	Recuperar 62 hectáreas de ecosistemas estratégicos.	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal.	Hectáreas	30,87	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP197	3202057	Fomentar el desarrollo ambiental sostenible con 400 asistencias técnicas.	Asistencias técnicas realizadas	Número	272	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP198	3202057	Realizar 16 asistencias técnicas para evaluar el Sistema Institucional de Gestión Ambiental Municipal	Asistencias técnicas realizadas	Número	4	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Por medio de este programa se implementarán estrategias orientadas a la conservación, restauración, recuperación, protección y desarrollo sostenible de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad en el Municipio. Por medio de un programa de conservación y restauración ecológica participativa que incluya la identificación de áreas de interés para la rehabilitación, identificación de especies de flora nativa de mayor interés para su propagación, un programa de propagación de material vegetal nativo, el desarrollo de economías de la biodiversidad y/o negocios verdes que permitan incorporar a campesinos y campesinas en los procesos de recuperación de la biodiversidad y puedan seguir haciendo uso de prácticas agrícolas con enfoque de sostenibilidad de manera que los sistemas rurales continúen ofreciendo un servicio socio ecológico ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.

Por último, llevar a cabo acciones necesarias para administrar y manejar las áreas protegidas declaradas a nivel municipal que no se encuentran incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y que sean necesarias para la regulación del ciclo del agua.

Estrategias:

1. **Identificación de áreas prioritarias para la conservación y/o recuperación de biodiversidad y los servicios ecosistémicos que ofrece:** realizar un diagnóstico socio ecológico de las Áreas de Interés Estratégico que brindan servicios ecosistémicos y son soporte para la biodiversidad y producción de agua, con el fin de identificar áreas estrategias para la conservación y/o restauración ecológica.

2. **Restauración de ecosistemas degradados:** a través de la elaboración e implementación de un plan de restauración ecológica participativo de las áreas de importancia ambiental priorizadas se pretende iniciar la recuperación de la biodiversidad perdida y sus servicios ecosistémicos. Se llevarán a cabo espacios de identificación de especies de flora y fauna que se han perdido, servicios ecosistémicos que brindan los bosques de montaña, los humedales, las quebradas, ríos y arbolado urbano. Adicionalmente se identificarán acciones para recuperar la biodiversidad como siembra de árboles y otro tipo de vegetación de interés común, aislamiento de las áreas en procesos de restauración y en estado de conservación, implementación de refugios para la llegada de avifauna, control de especies invasoras presentes en áreas de interés ambiental, por último, jornadas de sensibilización ambiental con enfoque en la recuperación de la biodiversidad y su relación con el ciclo hidrológico.

3. **Buenas Prácticas Agrícolas:** Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas BPA.

- **Capacitación y sensibilización**: proporcionar capacitación y educación a los agricultores y sobre las mejores prácticas agrícolas, incluyendo técnicas de cultivo adecuadas sobre las mejores prácticas agrícolas, como la agroecológica, manejo integrado de plagas, conservación del suelo y el agua.
- **Implementación de técnicas sostenibles**: fomentar el uso de técnicas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental, como la agricultura orgánica, la rotación de cultivos, la agroecología, uso de abonos verdes, aumento de polinizadores, entre otros.
- **Uso eficiente de recursos**: promover prácticas que mejoren la eficiencia en el uso de recursos naturales como el agua y la energía, mediante el uso de sistemas de riego eficientes, la optimización del uso de fertilizantes y pesticidas, y la adopción de energías limpias o renovables.
- **Manejo adecuado de residuos**: incentivar el manejo adecuado de residuos agrícolas y pecuarios como la implementación de prácticas de compostaje o reciclaje para reducir la contaminación, biodigestores entre otros.
- **Monitoreo y evaluación**: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las prácticas agrícolas y realizar ajustes según sea necesario para mejorar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

4. **Programa comunitario para cuidado de áreas de interés ambiental:** Generar un programa comunitario que tenga como objetivo la apropiación de las áreas de interés ambiental (bosques, humedales, nacimientos, quebradas, corredores biológicos, vegetación de ronda), para que sean cuidadas y restauradas, se eviten entrada de animales no silvestres, talas y quemas.

5. **Vivero Municipal:** Implementar un vivero municipal de plántulas nativa de los ecosistemas del municipio como herramienta demostrativa para la educación y la investigación además de llevar a cabo la formación de viveristas para incentivar la consolidación de viveros temporales en zonas rurales.

6. **Participación Ciudadana**: Promoción de la participación comunitaria en las actividades de conservación, por medio de la red de guardabosques del Municipio. Generación de espacios comunitarios de intercambio de conocimientos y aprendizaje sobre la importancia de conservar áreas de importancia ambiental, restauración ecológica participativa, buenas prácticas ambientales y usos de la biodiversidad.

7. **Sentencia Río Bogotá:** Cumplimiento de las órdenes impuestas en la Sentencia. Llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a las órdenes impuestas en la Sentencia del Río Bogotá, cuyo principal objetivo es buscar la recuperación del río.

Parágrafo 3. Programa Protección y regulación del recurso hídrico

Objetivo del Programa: Conservar y proteger el agua para garantizar su disponibilidad para la naturaleza y las generaciones presentes y futuras.

Nó. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR70	11003 0007	Aumentar a 110 las hectáreas	Hectáreas de protección del	Número	60	2023	Secretaria de

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
		destinadas a la protección del recurso hídrico	recurso hídrico				desarrollo agropecuario y medio ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP199	3203033	Promover el uso eficiente y ahorro del agua con el servicio de asistencia técnica a los 14 acueductos y un banco de agua - BAMA -	Acueductos y banco de agua - BAMA – con asistencia técnica	Número	2	2022	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP200	3203030	Ejecutar durante el cuatrienio lo correspondiente a los 25 proyectos del POMCA Río Bogotá.	Cumplimiento de lo correspondiente a los 25 Proyectos del POMCA Río Bogotá	Número	25	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP201	3203050	Adquirir 50 hectáreas en las zonas de importancia hídrica del municipio.	Áreas adquiridas	Hectáreas	22	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP202	3203028	Brindar el servicio de asistencia técnica a 8 centros poblados de conformidad con PSMV	Centros poblados con el servicio de asistencia técnica	Número	8	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

A través de este programa se busca un manejo adecuado de los cuerpos hídricos, por medio, de la implementación de los instrumentos de planificación ambiental y la normatividad vigente. Mediante el desarrollo de proyectos y acciones orientadas a la promoción del uso eficiente, ahorro y protección de los recursos hídricos, a través de la adquisición y análisis de los predios de importancia hídrica promoviendo su restauración y la implementación de estrategias para el uso eficiente y ahorro del agua. Estableciendo el recurso hídrico como eje transversal del desarrollo sostenible.

Estrategias:

1. Adquisición de Predios: Realizar la Adquisición de predios de importancia hídrica en zonas de amortiguación, recarga y suministro de agua, con base a lo estipulado en la Ley 99 de 1993.

- Clasificación y Evaluación de predios: Realizar un análisis de los predios en términos de su importancia hídrica, su estado de conservación, su valor ecológico y su potencial para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico.
- Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad local en el proceso de priorización, permitiendo que expresen sus preocupaciones y necesidades relacionadas con la conservación de los nacimientos de agua y las cuencas de los ríos.
- Divulgación: Comunicar de manera clara y transparente los objetivos del municipio en cuanto a la adquisición de predios de importancia hídrica, resaltando los beneficios para la comunidad en términos de seguridad hídrica, conservación de la biodiversidad y calidad de vida.
- Mejoramiento de la oferta hídrica: Promover activamente la restauración de los predios adquiridos cumpliendo con la responsabilidad de suministrar agua a los Facatativeños tanto en términos de calidad como de cantidad.

2. POMCA Río Bogotá: Implementar las estrategias planteadas dentro de las fichas del POMCA Río Bogotá, donde el Municipio sea Rol: Ejecutor y Rol: Apoyo.

- Desarrollo de Planes de Acción: Elaborar planes de acción detallados que desglosen las medidas y acciones específicas necesarias para alcanzar los objetivos y metas del POMCA. Estos planes deben incluir asignación de responsabilidades y plazos de ejecución.
- Coordinación con entidades externas: Adelantar gestiones con organizaciones gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado para fortalecer la capacidad técnica y financiera en la implementación del POMCA.
- Coordinación eficaz del POMCA: Dar continuidad al desarrollo de las acciones mediante una acertada y permanente articulación de las diferentes dependencias responsables de las mismas, con seguimientos del cumplimiento oportuno de las actividades bimestral por parte de la Secretaría de Planeación.
- Promoviendo la participación integral: Garantizar la participación de todas las dependencias en los procesos de capacitación y orientaciones impartidas por la CAR.

3. Sentencia Río Bogotá: Cumplimiento de las órdenes impuestas en la Sentencia

- Coordinación continua: Avanzar en el desarrollo de las acciones mediante una acertada y permanente articulación de las diferentes dependencias responsables de las mismas, con seguimientos y evaluación de cumplimiento.
- Socialización: Comunicar las acciones, avances, pro y contras para el cumplimiento de las órdenes ante entes de participación ciudadana legalmente constituidos.

4. Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos rural: Llevar a cabo la ejecución de las actividades de los 8 centros poblados y los 3 asentamientos dispersos, para realizar una descontaminación real del recurso hídrico.

- Socialización: Desarrollar campañas informativas dirigidas a los centros poblados con el fin de dar a conocer las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
- Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de las comunidades en la solución de problemas relacionados con el saneamiento y manejo de vertimientos, mediante la organización de talleres y capacitaciones orientadas a mejorar el funcionamiento y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR)
- Sensibilización: Impartir conciencia a la comunidad y a los establecimientos comerciales sobre la importancia y la correcta gestión del sistema de alcantarillado.
- Coordinación con entidades externas: Adelantar gestiones con organizaciones gubernamentales y el sector privado para fortalecer la capacidad técnica y financiera en la implementación del PSMV.

5. Uso eficiente y ahorro del agua: Implementar procesos de formación y capacitación a las comunidades en el uso eficiente del agua o de energía renovable.

- Talleres de agua comunitarios: Promover talleres de diagnósticos participativos con las comunidades, respecto a disponibilidad del recurso hídrico, que se concreten en el territorio mediante soluciones propuestas y ejecutadas por la propia comunidad y apoyadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SDAMA).
- Aula Ambiental: Activar el BAMA como aula ambiental, donde se impartan diferentes temas ambientales, enfatizando en la protección del sistema hídrico municipal; promocionando el uso eficiente y ahorro del agua en las empresas, hogares e instituciones.
- Sistema de recolección: Fomentar el uso de sistemas de recolección de agua de lluvia con el objetivo de proporcionar a las comunidades una alternativa para satisfacer sus necesidades básicas de agua.
- Incentivo Hídrico: Promover el uso eficiente de agua mediante concursos que cuantifiquen la reducción del consumo.
- Programas de Mantenimiento Preventivo: Establecer programas de mantenimiento regular para asegurar el buen funcionamiento de las infraestructuras de los 14 acueductos, prevenir fugas y pérdida de agua.
- Coordinación con entidades externas: Adelantar gestiones con organizaciones gubernamentales y el sector privado para fortalecer la capacidad técnica y financiera en la operación de los acueductos.

- Promover la formalización de los acueductos veredales por medio de la elaboración y aprobación de sus programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).

Parágrafo 4. Programa Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo del Programa: Planificar un desarrollo territorial sostenible y equitativo para promover el bienestar de la sociedad minimizando riesgos y protegiendo el medio ambiente.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR71	110150004	Disminuir a 40 puntos el índice municipal de riesgo ajustado por capacidades	índice municipal de riesgo ajustado por capacidades disminuido	Puntos	45,1	2023	Secretaria de Gobierno Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP203	3205007	Establecer un (1) sistema de alertas tempranas con la incorporación de nuevas tecnologías.	Sistemas de alertas tempranas establecido	Número	0	2023	Secretaria de Gobierno Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP204	3205026	Intervenir mínimo 16 kilómetros de cuerpos de agua lénticos y lóticos con Servicios de recuperación.	Cuerpos de agua recuperados	KM	5,2	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Mediante este programa se implementará acciones orientadas al monitoreo de escenarios en riesgo para realizar medidas de prevención, mitigación y consolidación de alertas tempranas frente a condiciones de riesgo de desastres en

las zonas críticas, con la puesta en marcha de nuevas tecnologías y capacitación para la mitigación de posibles emergencias, con base a la planificación y gestión ambiental.

Estrategias:

1. Seguimiento y Evaluación: Realizar un monitoreo eficaz de las zonas de riesgo presentes en el municipio, generando una evaluación real de los riesgos a los cuales se pueden estar expuestos en los escenarios de manera que se realicen todas las medidas de prevención y mitigación.

2. Alertas Tempranas: Implementar nuevas tecnologías en uso para la mitigación, prevención y capacitación de las posibles emergencias que puedan concretar dentro del municipio.

3. Comunicación efectiva alertas tempranas: Establecer canales de comunicación eficientes para difundir alertas tempranas a la comunidad haciendo uso de tecnologías, complementado con campañas de educación y sensibilización sobre como reconocer los riesgos y actuar ante su materialización.

4. Desarrollo de simulacros: Poner a prueba la efectividad de las Alertas tempranas realizando pruebas, preparando así al municipio para responder en el evento en que se materialice un riesgo.

5. Mejora continua: Evaluar periódicamente el sistema de alertas tempranas con el fin de ajustar los procedimientos garantizando una respuesta efectiva ante los riesgos.

6. Trabajo mancomunado: Desarrollar estrategias de información, capacitación, sensibilización y educación para el conocimiento global de las medidas preventivas con base en la gestión ambiental del municipio frente a cada amenaza, así como, la definición de actores y responsables de cada una de las instituciones tanto de orden oficial como comunitaria.

7. Planificación y herramientas: Coordinar las jornadas de limpieza garantizando la disponibilidad de herramienta, suministros y logística para el óptimo desarrollo de las jornadas.

8. Jornadas de sensibilización y participación comunitaria: Cada vez que se realice una jornada de limpieza de zona de ronda, en el sector a intervenir la tarde inmediatamente anterior abordar a la comunidad explicando cual es el sentido de la intervención, buscando sensibilizar y lograr que la comunidad se involucre en las mismas aumentando así la mano de obra e interviniendo más kilómetros con las jornadas de limpieza.

9. Monitoreo: Realizar seguimiento a las jornadas de limpieza realizadas garantizando así que los cuerpos de agua se mantengan limpios y se pueda evaluar la efectividad de las intervenciones.

Parágrafo 5. Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivo del Programa: Desarrollar estrategias para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, para un territorio resiliente al clima y bajo en carbono.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR72	110130006	Garantizar la ejecución del 100% de la inversión pública ($207.504.261) pesos para el cambio climático (mitigación, adaptación e integral).	Pesos corrientes invertidos en los 4 años de gobierno.	Pesos	167.504.261	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente Secretaria de Planeación

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP205	3206003	Implementar 4 proyectos piloto con servicio técnico para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Proyectos con servicio técnico	Número	0	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente Secretaria de Planeación
MP206	3206007	Aumentar a 8 los espacios de intercambio de conocimientos relacionados con el cambio climático.	Espacios de intercambio de conocimientos desarrollados	Número	4	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP207	3201008	Llevar a cabo 24 iniciativas participativas para la mitigación de la contaminación del aire.	Iniciativas participativas de mitigación realizadas	Número	1	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP208	3201028	Implementar el 70% del plan	Plan de descontamina	Porcentaje	0	2023	Secretaria de desarrollo

		descontaminación acústica.	ción implementado				agropecuario y medio ambiente
MP209	3201007	Implementar el 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Plan de Gestión Ambiental implementado	Porcentaje	63	2021	Secretaria General y Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Este programa busca establecer estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático con la formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, implementación de proyectos productivos que tengan técnicas de adaptación al cambio climático, acciones para detectar, medir y asociar el ruido generado generando medidas de mitigación, prevención y evaluación; reducción de la vulnerabilidad, aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático. Además de las acciones promovidas por el gobierno nacional, intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.

Estrategias:

1.Asistencia Técnica: Capacitación en nuevas tecnologías para la incorporación en los procesos y procedimientos, de proyectos productivos alternativos.
2. Proyectos Piloto: Formulación e implementación de proyectos productivos que desarrollen técnicas de adaptación al cambio climático.

3.Trabajo mancomunado: Desarrollar estrategias de capacitación, sensibilización y educación, así como de intercambio de información para la articulación de los diferentes sectores del municipio con las entidades departamentales y nacionales.

4. Desarrollo de acciones para la mitigación y adaptación: Promoción de iniciativas, actividades y acciones que contribuyan a la adaptación y a generar posibles soluciones para modificar los actuales patrones de producción y consumo, propiciando una nueva economía y un nuevo estilo de desarrollo sostenible, atendiendo los desafíos del cambio climático.

5. Espacios para el fortalecimiento de conocimientos sobre los riesgos e impactos potenciales de los efectos del cambio climático: Generar grupos de conocimiento en los sectores más vulnerables a los riesgos e impactos potenciales de los efectos del cambio climático para el fortalecimiento de temas relacionados con el sector hídrico, la infraestructura, los asentamientos humanos, agricultura,

biodiversidad, salud y energía, orientados principalmente a atender casos de emergencias ambientales, variaciones climáticas y los eventos extremos.

7. **Una ciudad tranquila y libre de ruido:** Con base en el marco legal y los criterios técnicos sobre la medición de ruido, implementar el plan de descontaminación acústica en fuentes fijas y móviles, incluyendo en la gestión del ruido la vigilancia de los niveles de ruido, la elaboración de mapas y modelos de exposición al ruido enfocados en el control del ruido propiciando medidas de mitigación, prevención y evaluación, con actividades basadas en la conciencia y la cultura ciudadana como estrategia integral en todos los niveles económicos y sociales.

Parágrafo 6: Programa Saberes ambientales

Objetivo del Programa: Fomentar una conciencia ambiental activa y crítica en la sociedad, promoviendo cambios de comportamiento hacia prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR73	110080004	Vincular a 100% de grupos de interés y/o poblacionales en procesos de educación ambiental aplicada.	Grupos de interés y/o poblacionales en procesos de educación ambiental aplicada	Porcentaje	83%	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP210	3208006	Formular e implementar el 100% del Plan Territorial de Educación Ambiental – PTEA durante el cuatrienio	PTEA formulado e implementado	Porcentaje	92%	2023	Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente
MP211	3208012	Realizar asistencia técnica a 11 PRAES de las instituciones educativas oficiales.	Instituciones educativas asistidas	Número	11	2023	Secretaria de Educación / Secretaria de desarrollo

							agropecu ario y medio ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa desarrollará estrategias de educación ambiental implementadas desde los sectores públicos y privados para fomentar una conciencia ambiental activa y crítica, mediante la generación de proyectos de conservación, preservación y restauración de los recursos naturales y la promoción de análisis de las problemáticas ambientales para lograr soluciones adaptadas a las necesidades del territorio.

Estrategias:

1. Promotores ambientales: Fomentar la conformación de grupos ambientales en las Instituciones Educativas tanto Públicas como Privadas, para la generación de proyectos de conservación, preservación y restauración de los recursos naturales.

2. Proyectos Ambientales Escolares (PRAES): Realizar seguimiento y fortalecimiento a los PRAES tanto públicos como privados, para que estén alineados con la normativa de educación ambiental vigente.

3. Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA): Fomentar dentro de las juntas de acción comunal y sectores ciudadanos la formulación e implementación de los PROCEDA, con el fin de generar nuevas iniciativas para el desarrollo sostenible del territorio.

4. Reconocimiento del territorio: Animar a que los PRAES Y PROCEDAS incluyan dentro de sus lineamientos los impactos al entorno natural de su región, con el fin de que estos proyectos proporcionen soluciones a las problemáticas ambientales, permitiendo que la población se apropie de su entorno reconociendo las necesidades y oportunidades de su territorio.

5. Aulas ambientales: Incentivar la conformación de espacios extracurriculares donde se dé una educación ambiental dinámica y aterrizada a la realidad de las comunidades; innovando la enseñanza de saberes esenciales para el desarrollo sostenible de la población facatativeña.

6. Masificación de la educación ambiental: Generar la inclusión de grupos de interés no habituales, permitiendo que la conciencia ambiental tenga una mayor alcance e impacto dentro de la población facatativeña.

7. Actualización del PTEA: Realizar la reformulación del Plan Territorial de educación ambiental adecuando los contenidos a las necesidades actuales en temas como: Cuidado del recurso hídrico, biodiversidad, cambio climático, educación ambiental, gestión del riesgo y residuos sólidos.

8. Capacitación de la ciudadanía: Fomentar la consolidación de espacios de formación para los ciudadanos, permitiendo la socialización del estado actual del medio ambiente y las acciones a implementar para mitigar el impacto que conlleva el desarrollo de las sociedades.

9. Trabajo mancomunado: Fomentar la articulación de los diferentes actores del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEA) para promover el análisis de las problemáticas ambientales y así lograr soluciones adaptadas a las necesidades del territorio.

10. Integración de la academia: Consolidar mesas de trabajo intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de iniciativas que promuevan la investigación científica dentro de los proyectos ambientales formulados, estructurando la información y caracterización ambiental del municipio. Brindando asistencias técnicas por las diferentes universidades e instituciones que realicen investigaciones, que puedan reforzar las iniciativas que apunten al cuidado de los recursos naturales.

Artículo 24º: Programas para el sector transporte

Programas y objetivos para el Sector

PROGRAMA 1.

INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

OBJETIVO: Garantizar condiciones dignas y adecuadas en la infraestructura peatonal y vehicular de los habitantes del municipio de Facatativá durante el cuatrienio 2024-2027.

MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y CON MENOS CARBONO

OBJETIVO: Reducir los tiempos de desplazamiento en el municipio mediante la optimización de las diferentes modalidades de transporte y la promoción de comportamientos viales seguros y responsable.

PROGRAMA 2.

Parágrafo 1: Programa Infraestructura red vial regional

Objetivo del Programa: Mejorar la movilidad de la población urbana y rural para una conectividad eficiente, facilitadora del tránsito y transporte de la producción local, el abastecimiento y el desplazamiento a los lugares de su interés.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR74	2402112	Mantener, recuperar y habilitar mínimo el 100% de las	Porcentaje de vías terciarias	Porcentaje	88%	2023	Secretaría de

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
		vías terciarias (rurales).	(rurales) intervenidas				Obras Públicas
MR75	2402115	Aumentar a mínimo el 23% el mantenimiento, recuperación y habilitación de la infraestructura de vías urbanas.	Porcentaje de vías urbanas intervenidas	Porcentaje	11%	2023	Secretaría de Obras Públicas

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP212	2402112	Rehabilitar y mantener 149 kilómetros de vías rurales.	Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico	KM	131,12	2023	Secretaría de Obras Públicas
MP213	2402042	Construir 2.500 metros lineales de vías veredales con el sistema de placas huella	Metros lineales de placas huella construidos	ML	2.000	2023	Secretaría de Obras Públicas
MP214	2402115	Incrementar a 26,66 km las vías urbanas rehabilitadas y mantenidas.	Kilómetros de vía urbana con mantenimiento	KM	12,5	2023	Secretaría de Obras Públicas
MP215	2402113	Proyectar y construir mil (1.000) metros lineales de vías urbanas.	Metros lineales de vía urbana construida	ML	0	2023	Secretaría de Obras Públicas

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance:

El programa "Infraestructura red vial regional" se propone mantener, recuperar y habilitar el 65% de la infraestructura de vías urbanas y rurales en el municipio de Facatativá durante los próximos cuatro años. Para lograr este objetivo, se

implementarán una serie de medidas y acciones coordinadas que abarcarán diferentes aspectos de la malla vial del municipio.

Estrategias:

1. Mantenimiento constante de las vías veredales: Se programará el mantenimiento de las vías terciarias con el seguimiento a un cronograma elaborado por la Secretaría de Obras Públicas haciendo uso de métodos convencionales y no convencionales que sean amigables con el medio ambiente. Esto garantizará una oportuna atención a las necesidades y evitará gastos innecesarios en reprocesos.

2. Construcción de Placa Huella: Se realizarán los respectivos estudios en las diferentes vías veredales para implementar el sistema de Placa Huella en aquellas que resulten factibles. Posteriormente se definirán los sectores prioritarios y se realizará la respectiva ejecución en un total de 1.000 ML.

3. Mantenimiento de vías urbanas: Se realizarán visitas técnicas a diferentes puntos críticos en la malla vial urbana del municipio, para asignar un orden de intervención según las prioridades que evidencien los profesionales. Esta estrategia busca mantener el 30% de la malla vial urbana.

4. Construcción de vías urbanas: Se proyectará la continuación de diferentes vías urbanas necesarias para el municipio y se dará prioridad a las que logren un impacto positivo en la descongestión vial y en la movilidad de los usuarios afectados por la desconexión de las mismas.

Parágrafo 2: Programa Movilidad ágil, segura y con menos carbono.

Objetivo del Programa: Reducir los tiempos de desplazamiento en el municipio mediante la optimización de las diferentes modalidades de transporte y la promoción de comportamientos viales seguros y responsable.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR76	060010011	Reducir en 12% la tasa de lesiones en accidente de tránsito.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	1,530%	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR77	060010012	Reducir en 12 % la tasa de homicidios en accidente de tránsito.	Tasa por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	0.2152 %	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte

MP216	2402110	Construcción de la primera etapa del proyecto terminal de transporte.	Primera etapa del proyecto	Número	0	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte y/o Secretaría de Obras Públicas
MP217	2499066	Realizar 1 estudio de preinversión para la construcción del terminal de transportes.	Estudio de preinversión realizados	Número	0	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte
MP218	2408018	Elaborar un (1) plan de movilidad sostenible y segura.	Documentos de planeación realizados	Número	0	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte
MP219	2409062	Puesta en funcionamiento de mínimo 12 zonas de estacionamiento regulado (ZER).	Zonas de estacionamiento regulado (ZER) en funcionamiento.	Número	0	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte
MP220	2409039	Instalar anualmente en 2 kilómetros de vías dispositivos de control y señalización.	Vías con dispositivos de control y señalización	KM	0,4	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte
MP221	2409011	Fortalecer durante 4 años los servicios de control y operación del organismo de tránsito.	Años de fortalecimiento del control y la operación	Años	4	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte
MP222	2409002	Diseñar e implementar 20 estrategias creativas de sensibilización y pedagogía ciudadana para	Estrategias creativas de sensibilización y pedagogía ciudadana	Número	4	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte

		los diferentes actores viales.					
MP223	240801	Aumentar a 5 las modalidades de transporte público utilizadas en el municipio.	Modalidades implementadas	Número	3	2023	Secretaría de Tránsito y Transporte
MP224	2403039	Elaborar un (1) estudio para definir los procesos a realizar en la modernización y fortalecimiento de los procesos de la Secretaría de Tránsito.	Estudio para la modernización	Número	0		Secretaría de Tránsito y Transporte

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

A través del programa "Prestación de servicios de transporte público de pasajeros" se pretende mejorar la cobertura y calidad del servicio de Transporte Público Municipal, así como brindar y favorecer nuevas alternativas de movilidad sostenible en el Municipio facilitando la interconexión entre estos medios. Adicionalmente, se busca que los desplazamientos realizados por los usuarios de las vías del Municipio sean seguros, generando espacios permanentes de capacitación en seguridad vial a todos los actores que nos lleven a generar conciencia vial en la ciudadanía y disminución en los índices de accidentalidad en el Municipio.

Estrategias:

1. **Promoción de la movilidad activa**: Definición de espacios para la demarcación de ciclorrutas en el área urbana del Municipio junto con la Secretaría de Obras Públicas.

2. **Realizar la conexión de la red de ciclorruta municipal con proyectos de ciclorrutas regionales** como "Regio BICI" y el "Proyecto de construcción de ciclo infraestructura y servicios complementarios en las provincias de Sabana centro y sabana occidente en el departamento de Cundinamarca".

3. Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte a través de la estrategia **Todos en Bici por una mejor calidad de vida y un medio ambiente sano**, junto con la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente

4. Contribuir a la **reducción de la congestión vehicular y mejora de la calidad del aire** en las zonas urbanas, realizando constantemente campañas de seguridad vial y control de emisiones junto con la Corporación Autónoma Regional CAR.

5. **Planificación integral del transporte**: Contratar estudios de prefactibilidad a fin de definir la viabilidad de un terminal de transportes intermodal para el Municipio, que conecte el transporte urbano con otros medios alternativos de transporte.

6. Acompañamiento permanente en el desarrollo de las actividades del proyecto **REGIOTRAM** para definir su impacto en la movilidad del Municipio y las socializaciones con la comunidad a que haya lugar.

7. Asegurar la **operatividad de la red semafórica del Municipio** y estudio para la instalación de nuevas intersecciones, así como la modernización de la red y la facilidad de acceso a los espacios físicos que componen el entorno a personas en condición de discapacidad, a través de la instalación de Módulos sonoros y/o botones peatonales.

8. **Mantener la adecuada señalización y demarcación** de las vías urbanas y rurales del Municipio para prevenir accidentes de tránsito. Así mismo garantizar de la adecuación de la infraestructura vial para la movilidad de las personas con discapacidad y la promoción de sistemas de transporte inclusivos.

9. **Asegurar la contratación de agentes y gestores viales** que permitan realizar tareas de prevención y control en las vías del Municipio, que redunde en el mejoramiento del comportamiento de los usuarios en las vías.

10. Educar sobre los principios de convivencia entre los usuarios de las vías iniciando en las instituciones educativas del Municipio a través de la estrategia **Patrullas Escolares.**

11. Realizar la contratación del **Plan Maestro de Movilidad** como instrumento de planeamiento urbanístico que complementa el Plan de Ordenamiento Territorial.

12. **Mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios prestados** por la Secretaría de Tránsito y Transporte a través del uso de herramientas tecnológicas como digiturno, pago de servicios por PSE, habilitación de servicios en línea, entre otros. Así como la difusión y Visibilización de la oferta de servicios disponibles en la Secretaría.

13. **Realizar obras de urbanismo táctico** con el fin de recuperar, transformar y resignificar espacios públicos a través de intervenciones físicas ligeras y de bajo costo de implementación.

14. **Cultura en el transporte público intermunicipal**: Implementar de manera pedagógica los paraderos obligatorios para empresas públicas de transporte urbano y rural en Facatativá.

15. **Seguridad vial para la vida:** Promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía mediante la educación en seguridad vial obligatoria para todos los niveles escolares en instituciones públicas y privadas, mediante el seguimiento a los planes de movilidad escolar que debe tener cada institución educativa.

16. Dar cumplimiento al **Plan Estratégico para la lucha contra la ilegalidad** en el transporte.

17. Promover el uso de **sistemas de bicicletas públicas**, como medio de transporte sostenible a través de la estrategia "Todos en Bici" por una mejor calidad de vida y un ambiente sano.

Artículo 25°: Programas para el sector Vivienda, ciudad y territorio

Programas y objetivos para el Sector

PROGRAMA 1.

VIVIENDA PARA UNA VIDA MEJOR

OBJETIVO: Facilitar a las familias vulnerables mejores condiciones de habitabilidad con acceso a viviendas nuevas y/o mejoradas.

PROGRAMA 2.

ORDENAMOS TERRITORIO CON ENFOQUE SOSTENIBLE

OBJETIVO: Actualizar y desarrollar un modelo de ordenamiento territorial del municipio para lograr equilibrio entre la protección ambiental, los servicios ecosistémicos, el desarrollo económico, social y cultural de los ciudadanos y cualificar el espacio público urbano y rural del municipio.

PROGRAMA 3.

ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO: Mantener la cobertura eficiente de agua potable en el área urbana.

PROGRAMA 4.

AGUA PARA EL CAMPO

OBJETIVO: Contribuir a que la población rural acceda a un mejor servicio de acueducto y saneamiento.

PROGRAMA 5.

FACATATIVÁ LIMPIA, VIDA SANA

OBJETIVO: Transformar a Facatativá en una ciudad limpia y saludable optimizando la gestión integral de los residuos sólidos.

Parágrafo 1. Programa Vivienda para una mejor vida

Objetivo del programa: Facilitar a las familias vulnerables mejores condiciones de habitabilidad con acceso a viviendas nuevas y/o mejoradas.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR78	030010008	Reducir a 12,36 el déficit cualitativo del municipio	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje	14,36 (7.060)	2018	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.
MR79	030010009	Reducir en 1% el déficit cuantitativo del municipio	Viviendas con déficit cuantitativo	Porcentaje	5,50 (2.774)	2018	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP225	4001002	Gestionar recursos de cofinanciación con asistencia técnica mínimo a 4 proyectos de vivienda.	Proyectos gestionados	Número	0	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.
MP226	4001044	Mejorar 100 unidades de vivienda de interés social.	Viviendas de Interés Social mejoradas	Número	7	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.
MP227	4001041	Mejorar 50 unidades de vivienda de interés prioritario	Viviendas de Interés prioritario mejoradas	Número	0	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.
MP228	4001001	Ofrecer anualmente el servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y	Años de asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	0	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.

		titulación de predios.					
MP229	4001049	Brindar servicios de asistencia técnica en la consecución de recursos para la construcción en sitio propio de 10 viviendas de interés prioritario.	Vivienda de interés prioritario construida en sitio propio	Número	0	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.
MP230	4001030	Realizar 100% de los estudios de preinversión e inversión necesarios para la construcción de vivienda en sitio propio.	Estudios y diseños definitivos	Porcentaje	0	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.
MP231	4001030	Realizar 1 estudio de preinversión e inversión necesario para reubicación de vivienda en riesgo.	Estudios y diseños	Número	0	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Gestionar, direccionar planes y proyectos de vivienda destinados a la población vulnerable de Facatativá con deficiencias básicas habitacionales y de entornos, mejorando el nivel de vida de la población.

Estrategias:

1. Dentro del programa que se requiere **implementar y llevar la planificación para promover mecanismos de cofinanciación** entre las diversas entidades del orden departamental y nacional para formulación de proyectos de mejoramiento o cualquier modalidad que le apunte a disminuir el déficit de vivienda cualitativa y cuantitativa.

2. **Fortalecer el proceso de estructuración de proyectos** de vivienda en el marco del Banco de Programas y Proyectos Municipal.

3. Coordinar con entidades de nivel nacional, departamental y municipal **proyectos habitacionales.**

4. **Gestionar ante la Secretaría de Vivienda** de la gobernación de Cundinamarca o quien haga sus veces los proyectos necesarios de vivienda, para que se beneficien de la oferta de subsidios de vivienda del departamento.

5. **Implementar acciones** que promuevan el acceso a vivienda para una mejor vida para la comunidad en función de dignificar la vida de los habitantes del municipio.

6. Reubicar viviendas que estén en **inminente riesgo según el Plan de Ordenamiento Territorial** que comprometa la vida o el patrimonio de comunidades arraigadas.

Parágrafo 2: Programa Ordenamos territorio con enfoque sostenible.

Objetivo del programa: Actualizar y desarrollar un modelo de ordenamiento territorial del municipio para lograr equilibrio entre la protección ambiental, los servicios ecosistémicos, el desarrollo económico, social y cultural de los ciudadanos y cualificar el espacio público urbano y rural del municipio.

El programa se ocupa del ordenamiento territorial, la planificación del territorio y el espacio público

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR80	150020001	Aumentar a 65% el uso adecuado del suelo según el ordenamiento	Ordenamiento territorial . – uso adecuado	Porcentaje	61,93%	2023	Secretaría de Urbanismo

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP232	4002013	Elaborar e implementar dos (2) proyectos de mejoramiento integral de barrios.	Proyectos elaborados e implementados	Número	0	2023	Secretaría de Urbanismo. y Dirección de participación comunitaria.
MP233	4002016	Elaboración e implementación inicial de un (1) plan maestro de	Plan maestro de espacio público elaborado y con	Número	0	2023	Secretaría de Urbanismo

		espacio público del municipio	implementación inicial				
MP234	4002016	Realizar una (1) actualización e implementación inicial del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y con implementación inicial	Número	0,29	2023	Secretaría de Urbanismo
MP235	4002016	Elaborar un (1) expediente municipal del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.	Expediente municipal del POT elaborado	Número	0	2023	Secretaría de Urbanismo
MP236	4002019	Incrementar a 183.000 metros² el espacio público efectivo durante el cuatrienio	Espacio público efectivo construido	Metros cuadrados	179.134	2023	Secretaría de Obras Públicas y/o Secretaría de Urbanismo
MP237	4002020	Adecuar 15.000 metros cuadrados espacio público en el cuatrienio	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	0	2023	Secretaría de Obras Públicas y/o Secretaría de Urbanismo
MP238	4002019	Construir 600 metros lineales de andenes en el cuatrienio.	Andenes construidos	Metros lineales	0	2023	Secretaría de Obras Públicas y/o Secretaría de Urbanismo
MP239	4002019	Construir 1.100 metros lineales de ciclo rutas en el cuatrienio.	Metros cuadrados de ciclo infraestructura urbana construida	Metros lineales	600	2023	Secretaría de Obras Públicas y/o Secretaría de

							Urbanismo
MP240	4002020	Rehabilitar 1.000 metros lineales de senderos peatonales durante cuatrienio.	Metros cuadrados de sendero peatonal rehabilitado	Metros lineales	0	2023	Secretaría de Obras Públicas y/o Secretaría de Urbanismo

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Contribuir al desarrollo del municipio con la implementación de un conjunto de instrumentos de planeación que definan intervenciones estratégicas en el territorio, priorizando la intervención del espacio público, los elementos ambientales y el mejoramiento de sectores vulnerables, con el fin de disminuir desigualdades sociales y espaciales presentes en el territorio, así como propiciar inversión y diversificación de actividades.

Estrategias:

Para un correcto desarrollo del programa "Ordenamos territorio con enfoque sostenible", se establecen las siguientes estrategias:

1. **Realizar un diagnóstico del estado del ordenamiento del territorio**, identificando las principales problemáticas del sector urbano y rural, determinando oportunidades de intervención que requieran atención inmediata.

2. **Formular e implementar de instrumentos de ordenamiento**, con énfasis en la participación ciudadana y la construcción de soluciones concertadas para superar las inequidades del territorio.

3. **Articulación con instancias** de nivel regional, departamental y nacional para gestionar y promover cofinanciación en el desarrollo de proyectos estratégicos para la ciudad.

4. **Estructurar proyectos de espacio público** que permitan cualificar el espacio urbano del municipio, reconociendo el valor estratégico y de identidad de estos espacios.

5. **Desarrollar intervenciones en el espacio público** que permita garantizar la accesibilidad al medio físico a las personas con movilidad reducida.

6. **Articulación con instancias municipales y actores policivos**, que permitan garantizar el uso adecuado del suelo en los diferentes sectores del municipio.

7. **Acompañar técnicamente los procesos catastrales** ejecutados por la Agencia Catastral de Cundinamarca o quien haga sus veces procurando el efectivo servicio

de atención al ciudadano y la gestión de insumos transversales para la planificación del territorio.

8. **Formular un proyecto y ejecutar la adecuación del parque Santander "Los Mártires"**, como espacio público histórico y conmemorativo del municipio.

Parágrafo 3: Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Objetivo del programa: Mantener la cobertura, calidad y continuidad deficiente de agua potable en el área urbana de la prestación del servicio.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR81	030010004	Sostenimiento del sistema de acueducto en el área de prestación del servicio para mantener la calidad, cobertura, y continuidad al 100%	Cobertura de acueducto en el área de prestación del servicio	Porcentaje	100%	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MR82	030010006	Mantener la cobertura urbana del servicio de alcantarillado en 97.5%	Cobertura de alcantarillado urbano	Porcentaje	97.5 %	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MR83	030010051	Tratar, como mínimo el 12% del agua residual	Aguas residuales tratadas	Porcentaje	0 %	2023	Empresa de Aguas de Facatativá

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP241	4003042	Realizar ajustes a los Estudios y Diseños de la PTAR Santa Marta.	Estudios o diseños realizados.	Número de estudios y diseños.	1	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP242	4003042	Realizar los estudios, diseños e ingeniería de	Estudios o diseños realizados.	Número de estudios y diseños.	1	2023	Empresa de Aguas de

		detalle de Cinco (5) insumos del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.					Facatativá
MP243	4003009	Actualizar una vez (1) durante el cuatrienio el catastro de usuarios de la empresa de EAF SAS ESP.	Catastro de usuarios actualizados	Número	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP244	4003006	Realizar un (1) ajuste, aprobación e implementación inicial del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados.	Número	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP245	4003009	Renovar 2.000 micromedidores en el cuatrienio.	Micromedidores renovados	Número	1.104	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP246	4003017	Reposición de dos (2) pozos profundos	Pozos profundos construidos.	Número	1	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP247	4003016	Construcción de una (1) Planta de Tratamiento de Agua Potable	Plantas de tratamiento de agua potable construidas.	Número	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP248	4003016	Construcción de 1.462 ml de línea de aducción Nueva	Metros lineales de aducción nueva construida.	Metros (ml)	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP249	4003016	Construcción de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable	Tanques de almacenamiento construidos.	Número	1	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP250	4003016	Ampliar a 1.060.000 m³ la capacidad de	Aumento de los m³ de	M3	1.013.000	2023	Empresa de Aguas de

		almacenamiento de agua cruda.	agua embalsada.				Facatativá
MP251	4003017	Poner en funcionamiento un (1) sistema de automatización de los pozos subterráneos	Sistema de automatización en funcionamiento	Número	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP252	4003017	Optimización de Una Planta de tratamiento de Agua Potable.	Planta de tratamiento optimizados.	Número.	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP253	4003017	Ampliar a 133.186 metros lineales la red de distribución optimizada.	Red de distribución optimizada.	Metros	130.186	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP254	4003017	Optimización de 500 metros lineales de red de conducción.	Red de conducción optimizada.	Metros	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP255	4003018	Poner en funcionamiento la Planta de Tratamiento de agua Residual Cartagenita	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales construidas.	Número	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP256	4003018	Construcción mínimo de una Fase de la Planta de Tratamiento Santa Marta.	Fases construidas residuales construidas.	Número	0	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP257	4003018	Ampliar a 195.565 metros lineales de colectores sanitarios y/o pluviales	Metros lineales de colectores construidos.	Número	195.065	2023	Empresa de Aguas de Facatativá
MP258	4003020	Ampliar a 32.077 metros lineales de red de alcantarillado sanitario y	Metros lineales de red de alcantarillado optimizada.	Metros	31.577	2023	Empresa de Aguas de Facatativá

		pluvial optimizado					
MP259	4003047	Otorgar mínimo 24.871 subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	24.871	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada.

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Mejorar las condiciones de la población urbana, garantizando el derecho humano al agua potable y saneamiento básico, disminuyendo así el impacto ambiental y sus efectos adversos. Para ello, se mantendrá la cobertura al 100% de la población urbana en la prestación del servicio de acueducto, asegurando la calidad del agua y continuidad en la prestación del mismo. Se optimizará el servicio de alcantarillado, se iniciará progresivamente el tratamiento de aguas residuales contribuyendo a la descontaminación de las fuentes hídricas y al saneamiento ambiental. Sensibilizando a la población hacia el ahorro y el uso racional del agua.

Estrategias:

1. **Garantizar la cobertura al 100% del agua potable a la zona urbana,** mediante captación, la conducción, optimización, reposición de pozos y almacenamiento del recurso hídrico, aportando al cumpliendo del derecho humano y contribuyendo al objetivo de desarrollo sostenible "Agua limpia y saneamiento".

2. **Ampliar la infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial,** contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población y a proteger el medio ambiente, asegurando el adecuado manejo de agua lluvia y residual.

3. **Dar inicio al tratamiento de aguas residuales,** a través, de la puesta en marcha de la PTAR y la ejecución de obras que permitan la adecuada disposición final de los vertimientos, con el fin, de reducir los agentes contaminantes.

4. **Establecer alianzas** Nacionales, Departamentales y Municipales para la ejecución del proyectos inmersos en el Plan maestro de acueducto y alcantarillado.

5. **Promover la conciencia del uso responsable y eficiente del agua**, a través, de campañas de sensibilización para educar a la población y fomentar hábitos sostenibles que contribuyan a la conservación del recurso hídrico.

Parágrafo 4: Programa Agua para el Campo.

Objetivo del Programa: Contribuir a que la población rural acceda a un mejor servicio de acueducto y saneamiento.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR84	030010013	Aumentar al 83% la cobertura de la prestación del servicio público de acueducto rural.	Cobertura de acueducto rural	Porcentaje	80,20	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP260	4003041	Brindar asistencia técnica a mínimo 3 acueductos veredales para que accedan a la regulación en agua potable y saneamiento básico.	Número de resoluciones	Número	2	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada
MP261	4003052	Brindar servicios de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios a 13 acueductos veredales.	Prestadores asistidos técnicamente	Número	13	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El Programa de Agua para el Campo buscará contribuir al desarrollo de la construcción, rehabilitación, reposición de redes del sistema de acueducto, legalización de los prestadores y el mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Estrategias:

1. Además de las definidas en el PGIRS, el apoyo a los operadores rurales ya establecidos será fundamental para la consecución de los objetivos es en relación al suministro de agua potable tratada; claro está, se tendrá que adelantar los respectivos estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o rehabilitación de los sistemas de acueducto y alcantarillado del rural así como los catastros de usuarios y demás normas definidas por la autoridad nacional competente, entre otras, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
2. Incentivar acciones que garanticen el derecho de acceso al agua limpia, mediante proceso de corresponsabilidad con los acueductos veredales.
3. Promover acciones que promulguen el cuidado y protección de los nacimientos de agua superficiales y subterráneos, así como, promover la eficiencia y ahorro del servicio.
4. Fortalecer el proceso de acompañamiento financiero, técnico y cuidado de predios estratégicos para el abastecimiento de acueductos verdales.

Parágrafo 5: Programa Facatativá limpia, vida sana.
Objetivo del Programa: Transformar a Facatativá en una ciudad limpia y saludable optimizando la gestión integral de los residuos sólidos.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR85	03001 0019	Mantener la cobertura en 98,81% de la prestación del servicio público de aseo.	Cobertura Municipal	Porcentaje	98,81 (33.623)	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP262	40030 21	Lograr que 25.000 personas mejoren la capacidad de aprovechamiento de los residuos con procesos de sensibilización, educación y capacitación – PGIRS.	Personas asistidas técnicamente	Número	6.000	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada
MP263	40030 22	Avanzar al 90% el cumplimiento de las actividades del Plan de Gestión	PGIRS implementado	Porcentaje	75,38	2023	Secretaria de Planeación y/o

		Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.					entidad asignada
MP264	4003023	Realizar el servicio de seguimiento anual al plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	Años Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número años	4	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Gestionar un programa de Saneamiento Básico con ayuda del Plan General Integral de Manejo de Residuos Sólidos mediante sensibilización e información para la comunidad tanto del área urbana como del área rural (centro poblados) en el manejo integral de los residuos sólidos con el fin de crear una cultura del aprovechamiento y buen manejo de los residuos sólidos por parte de la comunidad en general.

Estrategias:

1. Además de las definidas en el PGIRS, un programa que será fundamental para la consecución de los objetivos es en relación con la sensibilización e información para la comunidad tanto del área urbana como del área rural y los centros poblados en el manejo integral de los residuos sólidos; serán agentes importantes las autoridades ambientales en el municipio para ejemplificar las potencialidades y bondades del programa y comprobar si se ajusta a las necesidades de información establecidas.

2. De igual modo se contempla la incorporación de la actualización del PGIRS dadas las nuevas necesidades, mantenimiento y actualización de la información, permitiendo desarrollar una nueva dinámica en el manejo de los residuos sólidos.

3. Implementar acciones para el manejo de residuos sólidos para disminuir su impacto en el medio ambiente.

4. Priorizar los programas del PGIRS que promueva alternativas de mejoramiento en la prestación del servicio de aseo a través de la recolección y transporte de residuos sólidos.

5. Realizar la gestión para la creación de una planta de compostaje, que participe y beneficie la comunidad, el medio ambiente y el buen uso de los residuos orgánicos.

Artículo 26°. Programa Otros servicios públicos

Programas y objetivos para el Sector

PROGRAMA 1.

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO: Garantizar la prestación del servicios de alumbrado público y gas natural domiciliario.

Objetivo del programa: Garantizar la prestación del servicios de alumbrado público y gas natural domiciliario.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR86	03001 0027	Aumentar al 96% la cobertura de alumbrado público.	Cobertura del servicio	Porcentaje	95	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada
MR87	03001 0030	Mantener en 95% la cobertura de gas natural	Cobertura servicio	Porcentaje	95	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP265	2101016	Gestionar la ampliación de la red de servicio de gas domiciliario para beneficiar a 29.500 viviendas.	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	29.393	2023	Secretaria de Planeación y/o entidad asignada
MP266	2102010	Gestionar la ampliación de 800 metros lineales de las redes de alumbrado público.	Redes de alumbrado público ampliado.	Metros	0	2023	EMDESARROLLO
MP267	2102011	Garantizar el mantenimiento anual a las redes de alumbrado público durante el cuatrienio.	Años de mantenimiento a las Redes de alumbrado público	Número	4	2023	EMDESARROLLO

Alcance y estrategias del Programa Nuestra casa, con servicios públicos eficientes:

Alcance:

Garantizar altas coberturas de servicios públicos de gas natural y alumbrado público, con el fin de reducir las desigualdades presentes en sectores vulnerables de la población, garantizando mejor movilidad, disminución de impactos económicos en las familias por sobrecostos en el uso de servicios públicos tradicionales, mejoramiento de entornos y vías de acceso, en aras de disminuir brechas y desequilibrios en la población.

Estrategias:

1. **Establecer agenda de trabajo con las empresas prestadoras de servicios públicos** de gas natural, para determinar zonas periféricas del municipio sobre las cuales no haya cobertura de gas y programar la extensión de redes.

2. **Articular con la empresa prestadora de servicio de alumbrado público** el mantenimiento de la infraestructura existente.

3. **Suministrar la información necesaria para programar de manera conjunta acciones** que permitan la extensión de redes a alumbrado público, con énfasis en las áreas de crecimiento urbano y zonas de asentamientos de población vulnerable.

4. **En conjunto con la ciudadanía, adelantar encuentros con las empresas de servicios** para conocer las falencias y/o debilidades en la prestación del servicio público de alumbrado y gas natural.

Artículo 27°. LÍNEA 4. NUESTRA CASA ATRACTIVA, INNOVADORA Y PRODUCTIVA

Objetivo de la Línea: Potenciar el desarrollo económico tanto en áreas rurales como urbanas de Facatativá, promoviendo la innovación, la creatividad y el espíritu emprendedor.

Aprovecharemos los avances científicos y tecnológicos para crear oportunidades económicas que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, haciendo de Facatativá un lugar atractivo para residir, trabajar e invertir, en consonancia con nuestros valores de responsabilidad, equidad y sostenibilidad.

Mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de Facatativá a través de un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo mediante la generación de empleo, formación y capacitación laboral, diversificación económica, promoción de emprendimiento e innovación, desarrollo rural sostenible, atracción de inversión, fomento del turismo, inclusión social e igualdad.

Estructura de la Línea: Esta línea está conformada por 4 sectores y 8 programas liderados por las Secretaría de Desarrollo Económico para prestar los servicios de fortalecimiento al Empleo, Comercio, Industria y Turismo. Los códigos que aquí se relacionan y el nombre del sector obedecen a los parámetros establecidos por el DNP.

Sector y código	Nombre de los Programas	Entidad responsable
Comercio, industria y turismo 35	1. Facatativá transformando ideas en realidad. 2. Descubre Facatativá, tesoros de nuestra tierra.	Secretaria de Desarrollo Económico
Trabajo 36	1. Empleo Sostenible	Secretaria de Desarrollo Económico
Ciencia, tecnología e innovación 39	1. Impulsa Facatativá	Secretaría General, Dirección de Informática
Agricultura y Desarrollo Rural 17	1. Impulso al campo y sus pequeños productores 2. Seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria 3. Innovación y tecnología para el campo 4. Producción y comercialización agropecuaria.	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Total Inversión: $9.641.557.963					
LINEA ESTRATEGICA	TOTAL, METAS PRODUCTO	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
LINEA 4	47	$2.077.474.243	2.285.221.667,69	2.513.743.834,46	2.765.118.217,90

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa

Sector Económico

Visión	Soluciones	Compromisos
Facatativá con ventajas competitivas	Desarrollar un modelo de negocios y proyectos con la industria	Municipio poner en marcha proyectos industriales
Proyectos de Contact center para Facatativá	Generar alianzas de servicios con telecomunicaciones, salud, financiero, asegurador y sector público	Municipio que se enfoque en proyectos modernos de innovación y tecnología
Facatativeños aportando al desarrollo económico de su municipio	Crear POT que favorezca alianzas con industria para fortalecer la oferta de empleo.	Administración después de aprobar el POT realice alianzas estratégicas con las empresas e industria
Una Facatativá turística y cultural con conocimiento de sus sitios turísticos/hitos turísticos.	Priorizar los facatativeños en el conocimiento y apropiación de sus sitios turísticos/hitos turísticos. Formar guías turísticos.	Generar agenda turística por parte de la administración. Secretaria de desarrollo económico generando control y capacitación a prestadores de servicio en función del turismo
Resignificar mano de obra en mecánica automotriz.	Mantenimiento automotriz al crecimiento del sector secundario de Facatativá y generando impacto actual en el crecimiento económico del sector	Desarrollar una propuesta del servicio de mantenimiento automotriz por parte de la Administración municipal para integrar al a Regiotram y transporte público.

Oportunidades por aprovechar: Intercambio de productos con otros municipios. Ferias empresariales regionales. Ruedas de negocios. Creación de empresa implementado energías limpias.

Hay un sistema financiero y tributario. Variedad de entidades financieras en Facatativá. Dar a conocer el sistema financiero y tributario a los ciudadanos. Impartir

capacitación en educación financiera y financiamiento de proyectos.

Sitios turísticos/hitos turísticos. Generar nuevas ideas turísticas.

Visión	Soluciones	Compromisos
Sectores con un alto crecimiento poblacional que le aportan a las labores campesinas del territorio y al sector económico de la agricultura. Generar desarrollo social y comunitario con infraestructura donde se puedan fomentar actividades de reunión, liderazgo, cultura, deporte. Aumentar las ferias empresariales. Apoyo a los pequeños emprendimientos y creación de nuevos emprendimientos. Variedad de restaurantes y gastronomía. Rutas gastronómicas. APEF Con alcance a los sectores rurales y centros poblados Secretarias de la administración municipal: económico, secretaria de desarrollo agropecuario y obras públicas. Maquinaria en préstamo o más bajo costo para agricultores y residentes rurales. Generar proyectos de capital semilla y emprendimientos. Fortalecer la relación entre la Administración y los ciudadanos.		

Artículo 28º. Programas para el sector Generación y formalización del Empleo

Programas y objetivos para el Sector

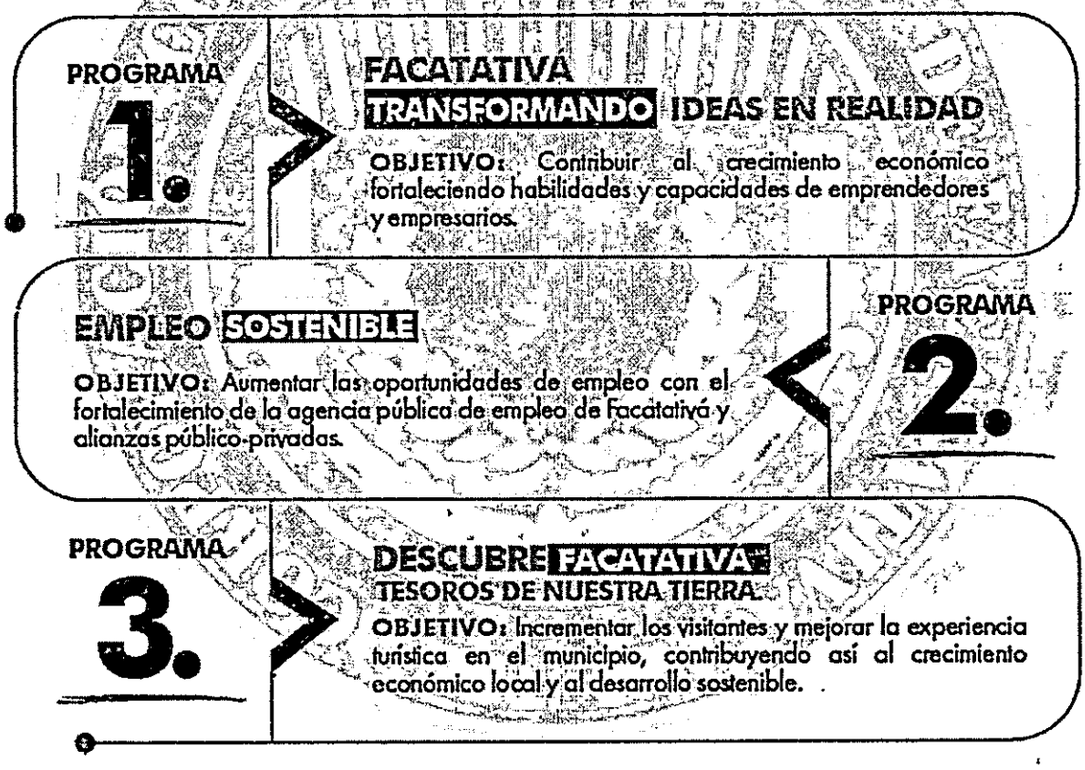

Programas y objetivos para el Sector

Parágrafo 1. Programa Facatativá transformando ideas en realidad.

Objetivo del programa: Contribuir al crecimiento económico fortaleciendo habilidades y capacidades de emprendedores y empresarios.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR88	12021 0001	Aumentar a 4 billones de pesos el valor agregado.	Valor agregado aumentado	Miles de millones de pesos	3,907	2022	Secretarias de Desarrollo Económico y Coordinación Institucional.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP268	35020 19	Beneficiar a 50 empresarios con el servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.	Empresarios asistidos técnicamente	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP269	36020 32	Beneficiar a 30 emprendedores con el servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.	Emprendedores asistidos técnicamente	Número	20	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP270	35020 15	Beneficiar 100 empresas con el servicio para la formalización empresarial y de productos.	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP271	35020 90	Beneficiar a 600 personas con el servicio de educación informal en pro de una cultura emprendedora e innovadora.	Personas beneficiadas	Número	33	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP272	35020 09	Beneficiar a 4 unidades productivas con el servicio de	Unidades pr0oductivas	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo

		apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad.					Económico
MP273	3502022	Beneficiar a 4 unidades productivas con el servicio de asistencia técnica para el acceso a nuevos mercados.	Unidades productivas	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP274	3502022	Implementar anualmente mínimo 4 estrategias de promoción y comercialización.	Eventos que promuevan el emprendimiento y el comercio	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP275	3502004	Beneficiar a mínimo 20 emprendedores con el servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.	Emprendedores beneficiados	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP276	3502047	Ajustar e implementar el plan Decenal de innovación y emprendimiento.	Documento actualizado	Número	1	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP277	3502115	Implementar un banco de maquinaria y equipos para facilitar los procesos de producción.	Maquinarias y equipos para el proceso de producción adquiridos	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El alcance del programa " Facatativá, transformando ideas en realidad" abarca diversos aspectos del desarrollo empresarial y el emprendimiento en la comunidad de Facatativá, por consiguiente, se procura contribuir a dar solución a los principales problemas de la innovación empresarial en conjunto con la mano de obra en el municipio, priorizando lineamientos priorizados por cada uno de los actores clave en el desarrollo, ligando los derechos laborales e incentivas y generando la promoción necesaria de los sectores económicos del municipio.

Estrategias:

1. **Desarrollo de iniciativas conjuntas:** Establecer alianzas estratégicas con entidades educativas, públicas y privadas que fomenten el desarrollo comercial y del emprendimiento en el municipio.
2. **Creación de una oferta atractiva:** Ofrecer un paquete de servicios que incluya asesoramiento personalizado, capacitación técnica, análisis de mercado y seguimiento continuo para asegurar un beneficio integral para los empresarios y emprendedores, teniendo como aliados cámaras de comercio, instituciones educativas y otros actores relevantes para ampliar el alcance y la efectividad de los servicios ofertados.
3. **Asistencia técnica personalizada:** Implementar sesiones de consultoría individualizadas, talleres prácticos, seguimiento continuo, evaluaciones regulares y la creación de redes de apoyo, a personas jurídicas y/o personas naturales legalmente constituidas en acompañamiento productivo y empresarial.
4. **Establecer alianzas** con cámaras de comercio, instituciones educativas y organizaciones empresariales para brindar orientación y apoyo a las empresas durante el proceso de formalización, además de brindar asesoría para la consecución de certificaciones y registros necesarios para cada unidad productiva.
5. **Espacios de educación:** Brindar espacios de educación, colaborando con instituciones educativas, empresas y organizaciones comunitarias, para ofrecer talleres, charlas y eventos que fomenten una cultura emprendedora e innovadora, mediante el desarrollo de habilidades empresariales, creatividad y mentalidad innovadora.
6. **Potencializar la economía:** Identificar cuatro unidades productivas y proporcionarles apoyo personalizado para la transferencia e implementación de metodologías probadas de aumento de la productividad, colaborando estrechamente con expertos en el campo y brindando asesoramiento técnico, capacitación y seguimiento continuo para maximizar su eficiencia y competitividad en el mercado.
7. **Expandiendo horizontes**: Identificar unidades productivas, las cuales requieran asistencia técnica especializada para acceder a nuevos mercados, asesorándolas, junto a entidades educativas en el análisis de mercado, desarrollo de estrategias de comercialización, capacitación en técnicas de ventas y establecimiento de redes de distribución, con el objetivo de aumentar su competitividad y expandir sus oportunidades de negocio de manera sostenible
8. **Comercialización:** Implementar estrategias de promoción y comercialización, que pueden incluir campañas de publicidad digital, participación en ferias comerciales, pitch empresariales y desarrollo de ruedas de negocios, con el fin

de aumentar la visibilidad de la empresa, atraer nuevos clientes y fortalecer las relaciones con los existentes, contribuyendo así al crecimiento y la expansión del negocio.

9. **Establecer una convocatoria abierta y transparente para emprendedores**, con criterios claros de elegibilidad y medir el impacto del apoyo financiero en los proyectos, asegurando así la rendición de cuentas y la eficacia de las inversiones realizadas.
10. **Evaluación de impacto:** Realizar una evaluación exhaustiva del impacto del plan decenal actual, identificando áreas de éxito y aquellas que requieren ajustes o mejoras.
11. **Elaborar un plan detallado para la adquisición y la disposición física de la maquinaria,** teniendo en cuenta las necesidades de los emprendedores, estableciendo alianzas con empresas para fortalecer el banco de herramientas garantizando su funcionamiento seguro y eficiente.

Parágrafo 2: Programa Empleo Sostenible

Objetivo del programa: Aumentar las oportunidades de empleo con el fortalecimiento de la agencia pública de empleo de Facatativá y alianzas público-privadas.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR89	160090005	Aumentar en 2.000 personas el número de colocados en la Agencia Pública de Empleo de Facatativá	Personas colocadas con empleo	Número	456	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP278	3602006	Aumentar a 4.000 las vacantes ofertadas por las empresas registradas en la APEF.	Vacantes Registradas	Número	993	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP279	3602006	Aumentar a 6.000 el registro de hojas de vida en la plataforma SISE	Hojas de vida registradas	Número	1.068	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP280	3602037	Contribuir a la inserción laboral de 400 personas con educación superior	Personas con educación superior colocadas	Número	177	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP281	3602004	Beneficiar a 100 personas víctimas del conflicto armado con el servicio de colocación laboral	Víctimas del conflicto armado colocados laboralmente	Número	44	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP282	3602004	Beneficiar a 800 jóvenes con el servicio de colocación laboral	Jóvenes colocados laboralmente	Número	670	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP283	3602002	Realizar durante el cuatrienio 20 eventos para servicios de gestión para la generación y formalización del empleo	Eventos realizados	Número	4	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

MP284	3604019	Brindar a 80 personas el servicio de asistencia para el trabajo decente durante el cuatrienio	Personas asistidas técnicamente	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP285	3603025	Gestionar 100 certificaciones de formación laboral integral	Certificaciones de competencias expedidas	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El alcance del programa de empleo sostenible en Facatativá se enfoca en la creación y mantenimiento de empleos que le apunten al desarrollo del territorio para que este sea económicamente viable, socialmente justos, equitativos y ambientalmente responsable.

Estrategias:

1. **Identificación de oportunidades laborales:** Se analiza el mercado laboral local para identificar sectores económicos con potencial de crecimiento, diseñando un cronograma de visitas con el fin vincular las empresas a la agencia y de esta manera aumentar el número de vacantes ofertadas.
2. **Publicidad y jornadas de servicios:** Se diseñan campañas publicitarias para dar a conocer la agencia pública de empleo existente en el municipio, de igual manera se realizan jornadas de divulgación de los servicios prestados por la APEF.
3. **Gestión de cargos administrativos:** Identificar vacantes para cargos administrativos mediante la gestión empresarial, promoviendo el envió de hojas de vida perfiladas, con educación superior, que apliquen a las vacantes identificadas.
4. **Desarrollo de habilidades y capacitación:** Se realizan actividades de orientación y formación laboral para mejorar las habilidades y competencias de personas víctimas del conflicto armado, con el objetivo de aumentar su empleabilidad y promover el acceso a empleos de calidad.
5. **Inserción juvenil:** Implementar programas de capacitación y desarrollo de habilidades específicas para aumentar la empleabilidad de los jóvenes y satisfacer las demandas del mercado laboral local, además organizar eventos donde los jóvenes puedan conectarse con empleadores potenciales, compartir experiencias y ampliar su red profesional.
6. **Programación diversificada:** Diseñar una programación diversificada que incluya conferencias, talleres, ferias de empleo y otras actividades que aborden diferentes aspectos de la gestión y formalización del empleo, garantizando la accesibilidad a los eventos, mediante la organización de sesiones virtuales y presenciales, para posteriormente medir el impacto del

evento en términos de generación y formalización del empleo, y utilizar los resultados para mejorar.

7. **Campañas de sensibilización**: Realizar actividades de formación y de concientización sobre los derechos laborales y la importancia del trabajo decente en la comunidad, fomentando la creación de redes de apoyo entre los beneficiarios del servicio de empleo, para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias adaptados a las necesidades del mercado laboral local
8. **Diseñar un programa de formación flexible**: Realizar un análisis exhaustivo de las competencias demandadas por el mercado laboral en Facatativá, para de esta manera identificar las entidades con las cuales se pueden generar alianzas estratégicas, maximizando el impacto del proceso formativo en el municipio.
9. **Promoción en instituciones educativas**: Realizar actividades de promoción y sensibilización en instituciones educativas para informar a los jóvenes sobre los servicios de colocación laboral disponibles y motivarlos a participar en ellos.
10. **Monitoreo y evaluación**: Se implementan mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto del programa en la generación de empleo sostenible en Facatativá, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.
11. **Realizar campañas de sensibilización** destacando los beneficios del trabajo. Para las empresas, como la reducción de costos operativos (alquiler de oficinas, servicios públicos y mantenimiento), aumento de la productividad, retención de talento, acceso a un pool más amplio de talento y la capacidad de adaptarse a situaciones de crisis como pandemias o desastres naturales.

Parágrafo 3. Programa Descubre en Facatativá, tesoros de nuestra tierra

Objetivo del programa: Incrementar los visitantes y mejorar la experiencia turística en el municipio, contribuyendo así al crecimiento económico local y al desarrollo sostenible.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR90	280010006	Aumentar a 400 visitantes internacionales al Parque Arqueológico de Facatativá	Visitantes internacionales que ingresan al Parque Arqueológico de Facatativá	Número	66	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MR103	120210010	Aumentar a 4,2 el Índice de competitividad turística de Facatativá	Índice de competitividad turística	Puntos	3,64	2022	Secretaria de Desarrollo Económico

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR104	280010005	Incrementar anualmente en un 25% el número de visitantes al parque arqueológico de Facatativá.	Visitantes que ingresan al Parque Arqueológico de Facatativá	Número	77.540	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP286	3502045	Beneficiar a 80 personas con el servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP287	3502046	Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turística durante el cuatrienio	Campañas y estrategias Implementadas	Número	1	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP288	3502059	Realizar e implementar un (1) plan de señalización turística	Plan de señalización implementado	Número	1	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP289	3502059	Mejorar 2 senderos turísticos diferentes a los del parque arqueológico	Senderos mejorados	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP290	3502024	Brindar asistencia técnica a 15 artesanos	Personas asistidas técnicamente	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP291	3502019	Brindar a mínimo 20 prestadores de	Personas beneficiadas	Porcentaje	0	2023	Secretaria de Desarroll

		servicios turísticos asistencia técnica					o Económico
MP292	3502046	Implementar un (1) punto de información turística	Puntos de información turística implementado	Número	1	2023	Secretaria de Desarrollo Económico
MP293	3502055	Cumplir anualmente con el plan de operación y mantenimiento según lo señalado en la (Estructura de manejo del Plan Especial de Manejo y Protección del Parque Arqueológico de Facatativá)	Años de mantenimiento del Parque Arqueológico	Número de Años	4	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El alcance del programa de turismo de Facatativá comprende varios aspectos que abarcan desde la promoción y desarrollo de la infraestructura turística hasta la gestión de experiencias y la conservación del patrimonio cultural histórico y natural.

Estrategias:

1. **Educación turística**: ofrecer programas de educación en asuntos turísticos, a través de talleres interactivos, charlas informativas y visitas guiadas, con el objetivo de promover la conciencia turística, el desarrollo de habilidades en el sector, el fomento de una cultura de preservación del patrimonio y el medio ambiente, beneficiando así tanto a los participantes como a la industria turística local.

2. **Planificar y ejecutar iniciativas de promoción turística**, incluyendo campañas de marketing digital, participación en ferias, eventos turísticos, desarrollo de contenido multimedia atractivo, colaboraciones en medios de comunicación, creación de paquetes turísticos temáticos, promoción de festivales, intercambios culturales y de experiencias a nivel local, nacional e internacional, además de aprovechar plataformas de redes sociales y herramientas de SEO para ampliar el alcance y la visibilidad, con el objetivo de posicionar el destino como un lugar atractivo y generar un aumento sostenido en el flujo de visitantes.

3. **Diseñar e implementar un plan de señalización turística** que abarque puntos clave de interés, rutas turísticas y servicios relevantes, utilizando un diseño claro y atractivo, además de materiales duraderos y respetuosos con el entorno, con el fin de mejorar la experiencia del visitante, facilitar la navegación y promover los atractivos del destino, contribuyendo así a potenciar el turismo local y fortaleciendo la identidad y el reconocimiento del lugar.

4. **Mejorar dos senderos turísticos** mediante la inversión en infraestructura, señalización adecuada, mantenimiento y la implementación de medidas de conservación ambiental y de seguridad, así como la creación de experiencias adicionales donde se busque la integración de los habitantes del sector para así desarrollar los puntos de interés como miradores o áreas de descanso, con el fin de enriquecer la experiencia del visitante, promover el turismo responsable y atraer más turistas a la región.

5. **Ofrecer capacitación personalizada a los artesanos** del municipio en técnicas de producción, diseño, comercialización y gestión empresarial, además de facilitar el acceso a recursos y herramientas especializadas, con el objetivo de fortalecer sus habilidades, impulsar la creación de artesanías que resalten elementos identitarios del municipio, mejorar la calidad de sus productos y aumentar su competitividad en el mercado artesanal.

6. **Ofrecer asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos**, mediante programas de capacitación personalizada en gestión hotelera, atención al cliente, marketing digital, y desarrollo de experiencias turísticas auténticas, con el fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, promoviendo la sostenibilidad turística y así aumentar la satisfacción de los visitantes.

7. **Implementar un punto de información turística centralizado y accesible**, que brinde a los visitantes información detallada sobre atracciones locales, actividades, servicios turísticos y eventos, además de ofrecer asistencia personalizada y material promocional, con el fin de mejorar la experiencia del turista, facilitar la orientación en el destino y promover las actividades turísticas en la región.

8. **Asignación recursos financieros y humanos**, a la implementación de acciones planificadas para conservar y proteger el patrimonio arqueológico y natural, así como la realización de monitoreos y evaluaciones regulares para asegurar el cumplimiento de los objetivos de conservación y gestión sostenible del parque arqueológico de Facatativá.

9. **Colaborar con agencias de viajes responsables y operadores turísticos comprometidos con la sostenibilidad** para promover el destino y asegurar que las prácticas turísticas sean coherentes con los principios del turismo regenerativo.

Artículo 29°. Programa para el sector Ciencia Tecnología e Innovación

Programas y objetivos para el sector:

PROGRAMA 1.

IMPULSA FACATATIVÁ

OBJETIVO: Contribuir a la innovación y transformación productiva con la apropiación y uso de nuevas tecnologías fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

Parágrafo 1. Programa Impulsa Facatativá

Objetivo del Programa: Contribuir a la innovación y transformación productiva con la apropiación y uso de nuevas tecnologías fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR91	12021 0010	Contribuir a la transformación productiva y/o empresarial con 3 procesos de innovación tecnológica.	Innovaciones realizadas	Número	0	2023	Secretaría de Desarrollo Económico y/o Secretaría asignada

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP294	3906005	Financiar dos proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)	Programas y proyectos financiados	Número	1	2023	Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Informática y/o Secretaría asignada
MP295	3906011	Ofrecer al menos 8 servicios de apropiación	Servicios de apropiación social	Número	0	2023	Secretaría de Desarrollo

		social del conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).					Económico, Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP296	3906013	Brindar 3 servicios de apoyo para la creación de prototipos y/o iniciativas innovadoras.	Prototipos, productos o dispositivos desarrollados	Número	0	2023	Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP297	3906005	Desarrollar e implementar una (1) aplicación móvil como apuesta piloto de ciudad inteligente.	Aplicación móvil implementada	Número	0	2023	Dirección de Informática
MP298	2302021	Beneficiar a 30 emprendedores con aprovechamiento y uso de las TIC.	Emprendedores usuarios de las TIC	Número	0	2023	Dirección de Informática y Secretaría de Desarrollo Económico

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Este programa permitirá avances en el desarrollo económico local, gracias a la incorporación de procesos de innovación y la implementación de tecnologías emergentes.

Estrategias:

Las estrategias del programa de innovación para Facatativá están orientadas hacia el impulso del desarrollo económico, social y tecnológico en la ciudad.

1. Promover la cultura de la innovación: Animar a la ciudadanía a tener ideas originales y a buscar soluciones para problemas usando su imaginación y pensando de forma crítica.

2. Ayudar a las empresas a competir: Apoyar a las empresas locales para que puedan ser más fuertes en el mercado, utilizando nuevas tecnologías, siendo más eficientes y ofreciendo diferentes tipos de productos y servicios.

3. Promover empleo de calidad: Promocionar nuevas opciones de empleo en áreas con avances tecnológicos y en nuevas industrias, ayudando a reducir el desempleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Facatativá.

4. Apoyar a quienes quieren empezar su propio negocio: Ayudar a la gente que quiere empezar su propia empresa desde la idea inicial hasta vender su producto, ofreciéndoles financiamiento, asesoría, entrenamiento y espacios para trabajar juntos.

5. Mejorar la calidad de vida: Buscar formas nuevas de mejorar la vida de los ciudadanos Facatativeños en cuanto a salud, educación, movilidad y seguridad, para hacer de la ciudad un lugar más cómodo y sostenible.

6. Avanzar en tecnología: Investigar, desarrollar y usar nuevas tecnologías en áreas importantes como la agricultura, la industria, el turismo y los servicios para ayudar a que la ciudad crezca económica y socialmente.

7. Promover la inclusión digital: Reducir la diferencia entre los que pueden usar la tecnología y los que no, asegurándonos de que todos tengan acceso a la tecnología, a aprender cómo usarla y a tener oportunidades de trabajo.

8. Hacer de Facatativá un lugar importante en innovación: Convertir a Facatativá en un centro importante en nuevas ideas y tecnologías, atrayendo inversores, gente talentosa y colaborando con otras ciudades y organizaciones.

9. Crear y llevar a cabo un plan para mejorar la competitividad y la innovación en todo el departamento, y asegurarse de que esté conectado con el plan similar que se está haciendo a nivel municipal. Es decir, coordinar acciones entre el gobierno del departamento y el gobierno municipal para trabajar juntos en estas áreas y lograr objetivos comunes. .

10. **Análisis de actores clave:** Identificar y mapear los actores relevantes en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI, incluyendo instituciones académicas, centros de investigación, empresas, organismos gubernamentales y organizaciones internacionales.

Artículo 30°. Programas para el sector Agricultura y Desarrollo Rural

Programas y objetivos para el Sector

Parágrafo 1: Programa Impulso al campo y sus pequeños productores

Objetivo del programa: Mejorar la productividad, la sostenibilidad y el acceso a oportunidades financieras y de mercados de los pequeños productores con asistencia técnica permanente.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR92	12006 0005	Aumentar al 30% las unidades productivas agropecuarias con el servicio de asistencia técnica	Porcentaje de unidades productivas beneficiadas	Porcentaje	19	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
		agropecuaria. (2.106 unidades productivas existentes)					Medio Ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP299	1702014	Beneficiar a productores rurales aumentando a (1.250) las horas de servicio de maquinaria y equipos.	Horas de servicio de maquinaria y equipos	Número	716	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP300	1702016	Activar e impulsar la economía solidaria en 4 asociaciones agropecuarias.	Asociaciones activadas e impulsadas	Número	1	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP301	1702038	Implementar anualmente, mínimo 3 alternativas de comercialización agropecuaria.	Alternativas de comercialización	Número	1	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP302	1702040	Realizar anualmente un (1) día de encuentro campesino, en el marco de la Ley 2223 de 2022	Encuentros campesinos anuales	Número	2	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP303	1703012	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a 350 productores	Productores con servicio de asistencia técnica	Número	261	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y

		agropecuarios para la inclusión financiera.					Medio Ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa realizará la atención integral a pequeños productores rurales en los componentes técnico-productivos, administrativos y de comercialización orientados al acceso de maquinaria, equipos e instrumentos financieros, la promoción de economías solidarias, estrategias de mercado y el fomento de la identidad campesina.

Estrategias:

1. Acceso a maquinaria y equipos:

- Implementar un modelo de acceso a maquinaria y equipos que garantice el mantenimiento, renovación y prestación continua del servicio a los productores rurales.
- Promover Escuelas de Campo para agricultores (ECA) en el uso y conservación de suelos agropecuarios.

2. Fomento de las organizaciones de la economía solidaria:

- Mejorar las habilidades de los agricultores que demande su actividad productiva y la gestión colectiva para el fortalecimiento y formalización de las organizaciones.
- Promover asociaciones en el sector rural, orientadas a la producción, distribución y sostenibilidad de los sistemas agropecuarios.
- Garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural según la normatividad vigente.

3. Servicio de apoyo a la comercialización:

- Gestionar, orientar y promover estrategias de comercialización para el sector agropecuario como mercados campesinos (institucionales, permanentes, itinerantes y alternativos), rueda de negocios, agro ferias, entre otros, para la generación de ingresos a los productores rurales y emprendedores.
- Crear un canal de comercialización virtual para productores y transformadores de productos de origen vegetal y animal.
- Implementar un modelo de acompañamiento, fortalecimiento y encadenamiento comercial dirigido a los pequeños y medianos productores mediante alianzas estratégicas con entidades del sector privado y público para lograr cadenas productivas agropecuarias competitivas.

4. Campesino sujeto de derechos, reconocimiento y fomento de la identidad campesina

Al campesino como sujeto de derechos se le garantizará sus derechos humanos y laborales, así como a la tierra, la alimentación, un nivel de vida digno, la participación en la vida política y social, entre otros. Esto implica proteger y promover sus

derechos para asegurar su bienestar y desarrollo integral como individuo y parte fundamental de la sociedad.

Reconocer y fomentar la identidad, las expresiones culturales campesinas y exaltar los méritos de los campesinos, como valioso aporte a la producción, distribución de alimentos y la economía municipal, por medio de la celebración del Día del Campesino.

5. Inclusión financiera:

- Promover espacios para el acceso a instrumentos financieros a los productores agropecuarios.
- Formalizar alianzas o convenios con entidades públicas o privadas para fomentar la educación financiera en los productores agropecuarios.

6. Consejo Municipal de desarrollo Rural: Garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural según la normatividad vigente.

Parágrafo 2: Programa Seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria

Objetivo del programa: Promover buenas prácticas agropecuarias para garantizar disponibilidad, producción inocua y de calidad para el consumo humano.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR93	12004 0020	Lograr que 500 unidades agropecuarias se vinculen a procesos de seguridad agropecuaria e inocuidad alimentaria	Unidades productivas	Número	273	2023	Secretaría de 2,06 Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP304	17020 10	Beneficiar a (300) pequeños productores rurales y urbanos con asistencia técnica en la producción hortícola.	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	180	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP305	17020 37	Aumentar a 60 los grupos focales	Grupos focales beneficiados	Número	33	2023	Secretaría de Desarrollo

		beneficiados con huertas para la seguridad alimentaria.					Agropecuario y Medio Ambiente
MP306	1704006	Consolidar un (1) sistema de información para la gestión agropecuaria.	Sistema de información consolidado	Número	1	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP307	1707050	Atender mínimo a (2.900) animales de granja con el servicio de sanidad y bienestar.	Animales atendidos con servicio de sanidad y bienestar	Número	2.757	2023	
MP308	1703013	Brindar a 300 unidades productivas el servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios.	Unidades productivas	Número	161	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa implementará actividades tendientes a garantizar la seguridad e inocuidad agroalimentaria en la unidades productivas mediante la gestión de los sistemas de información y riesgo agropecuario, el fortalecimiento de la sanidad y el bienestar para animales de granja y el fomento de los sistemas orgánicos para la producción de alimentos.

Estrategias:

1. Seguridad alimentaria:

- Articular y consolidar la red de huertas escolares y comunitarias para el desarrollo de buenas prácticas agrícolas, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de entornos y consumo saludable.
- Impulsar sistemas de producción orgánicos en hortalizas, bajo el enfoque comercial y de autoconsumo.

2. Información para la gestión agropecuaria:

- Adelantar el registro de nuevos usuarios del servicio público de extensión y la actualización de los existentes.
- Articular los sistemas de información local, departamental y nacional como herramienta de planificación agropecuaria.
- Adelantar el sistema de georreferenciación de predios agropecuarios.

3. Prevención y control de enfermedades para el sector agropecuario:

- Diseñar la ruta de atención municipal para el servicio de sanidad y bienestar para animales de granja.
- Promover campañas de identificación y prevención de riesgos asociados a la producción, garantizando alimentos sanos e inocuos en predios agropecuarios.
- Fomentar la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y ganaderas (BPG) en las unidades productivas agropecuarias (UPAs) del municipio.

4. **Manejo de riesgos agropecuarios**

- Socializar los instrumentos de gestión de riesgo en la agricultura (incentivo al seguro agropecuario) de forma oportuna y clara a los productores rurales como herramienta preventiva en las unidades productivas agropecuarias (UPAs).
- Procesar y administrar el registro de sistemas productivos agropecuarios afectados por situación de desastre, calamidad o emergencia a nivel municipal.
- Generar de manera articulada con entidades públicas o privadas, medidas de adaptación al cambio climático como manejo de coberturas, uso de abonos verdes, fabricación de bioles, biodigestores, cosecha de agua mediante reservorios, entre otras.

Parágrafo 3: Programa Innovación y tecnología para el campo

Objetivo del programa: Promover la apropiación social del conocimiento, la divulgación, adopción y transferencia de tecnologías aplicadas al sector agropecuario.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR94	12004 0010	Beneficiar a 400 Unidades Productivas Agropecuarias - UPAs con extensión, adopción y transferencia de tecnologías agropecuarias sostenibles.	UPAs beneficiadas	Número	252	2023	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP309	1708018	Atender (400) especies mayores y/o menores dentro del programa de mejoramiento genético.	Animales atendidos con el programa de mejoramiento genético.	Número	320	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP310	1708032	Establecer (120) parcelas en sistemas agrícolas de producción más limpia.	Parcelas, con producción más limpia	Número	80	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP311	1708040	Transferir en 4 eventos buenas prácticas y avances en nuevas tecnologías agropecuarias.	Eventos de transferencia de tecnología	Número	2	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP312	1708041	Beneficiar (120) productores con un equipo interdisciplinario para el servicio de extensión en la adaptación y/o adopción de tecnologías agropecuarias regenerativas.	Productores beneficiados con equipo interdisciplinario	Número	0	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Mediante el programa se realizará acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.

Estrategias:

1. Sistemas productivos agropecuarios sostenibles

- Desarrollar un programa de mejoramiento genético en especies pecuarias priorizadas para aumentar índices reproductivos y nutricionales, niveles de producción y rendimiento.
- Promover el uso de tecnologías limpias para la producción agrícola en cultivos transitorios y permanentes de importancia económica y nuevos productos.
- Fortalecer el servicio público de extensión agropecuaria municipal, dirigido a pequeños y medianos productores en donde se promueva la generación de habilidades técnico-productivas que garantice un equilibrio en tecnología, innovación, productividad y competitividad.

2. Transferencia de Tecnología:

- Promover espacios de ciencia, tecnología e innovación para el sector agropecuario, a través de alianzas con actores reconocidos SNCTI, cooperación, sector público y privado.
- Establecer un equipo interdisciplinario para la transferencia y/o adopción de tecnologías agropecuarias regenerativas en el sector rural.

Parágrafo 4: Programa Producción y comercialización agropecuaria

Objetivo del programa: Mejorar los procesos de producción, transformación, mercadeo y comercialización del sector agropecuario.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR95	12021008	Garantizar que el 60% de las líneas productivas agropecuarias accedan a la comercialización.	Porcentaje de líneas productivas agropecuarias que acceden a la comercialización	Porcentaje	0	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP313	1706008	Realizar (3) ferias ganaderas y/o equinas.	Ferias organizadas	Número	2	2023	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP314	1709106	Fortalecer (7) cadenas productivas agropecuarias con énfasis en	Cadenas productivas fortalecidas	Número	6	2023	

		producción, transformación y comercialización.					

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa comprende implementar todas las actividades orientadas al fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias donde se incluye la producción, la transformación de productos, el desarrollo de ferias y el acceso a mercados y redes de comercialización para la generación y mejoramiento de los ingresos en los productores rurales.

Estrategias:

1. Canales de Comercialización:

- Permitir el acceso a mercados y redes de comercialización, de acuerdo a los lineamientos establecidos por las entidades, instituciones o empresas demandantes.
- Generar espacios de encuentro entre productores y compradores para realizar acuerdos y contactos comerciales, alianzas estratégicas y comportamiento del mercado con el fin de reactivar las actividades económicas derivadas de la ganadería.

2. Valor Agregado: Implementar nuevos procesos, procedimientos y tecnologías a la producción agropecuaria tradicional con el fin de generar valor agregado a los productos ofrecidos, aumentando así su capacidad de competencia en mercados locales y regionales.

ARTICULO 31°: LINEA 5. NUESTRA CASA INSTITUCIÓN COMPROMETIDA, EMPÁTICA Y EFICIENTE PARA TODOS

Objetivo de la Línea: Implementar una gestión pública transparente, orientada al servicio y a las soluciones efectivas basada en la empatía, garantizando el bienestar y la atención de todas las personas, y promoviendo una cultura de respeto, inclusión y participación ciudadana.

Estructura de la Línea: Esta línea está conformada por 6 sectores y 6 programas liderados por las Secretarías de Planeación, General, Jurídica, Hacienda, las Oficinas de Prensa y Cooperación de la Alcaldía para prestar los servicios de fortalecimiento de la administración pública, fortalecimiento jurídico y comunicaciones. Los códigos que aquí se relacionan y el nombre del sector obedecen a los parámetros establecidos por el DNP.

Sector y código	Nombre de los Programas	Entidad responsable
Información estadística	1. La cultura del dato para las decisiones	Secretarías de Planeación

04		
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 23	1. Acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	Dirección de Informática
Gobierno Territorial 45 Empleo Público 05 Justicia y Derecho 12 Relaciones Exteriores 11	1. Gestión pública y eficiente para el usuario. 2. Finanzas con resultados para el territorio 3. Gestión efectiva para buenos resultados 4. Comunicación ágil y cercana.	Secretaria General, Dirección de Informática, Secretaria de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaria Jurídica, Oficinas de Cooperación y Prensa y Comunicaciones.

Total Inversión: $52.970.938.860					
LINEA ESTRATEGICA	TOTAL, METAS PRODUCTO	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
LINEA 5	43	$11.241.314.126	13.165.445.538,99	13.601.990.092,89	14.962.189.102,17

Casa ideal – Voz Ciudadana – Conversando en Casa Institucional		
Visión	**Soluciones**	**Compromisos**
Presencia institucional y difusión de la oferta	Administración que desea trabajar y organizarse con la comunidad. Se debe escuchar a cada grupo	Todos los canales de difusión institucional: Redes, pagina, perifoneo
Gobierno municipal con alta capacidad de escucha frente a problema y necesidades		Institucionalidad para hacer respetar las normas.
Oportunidades por aprovechar: Todos los canales de difusión institucional: Redes, pagina, perifoneo. Plan de Desarrollo para el bienestar de los ciudadanos		

La administración municipal. Oportunidad para que de la mano de la comunidad desarrollen proyectos educativos, sociales, deportivos, culturales que mejoren la calidad de vida de los sectores y le aporten al desarrollo del territorio. Presencia administrativa y atención a la comunidad

Artículo 32º: Programas para el sector Información Estadística

Programas y objetivos para el Sector

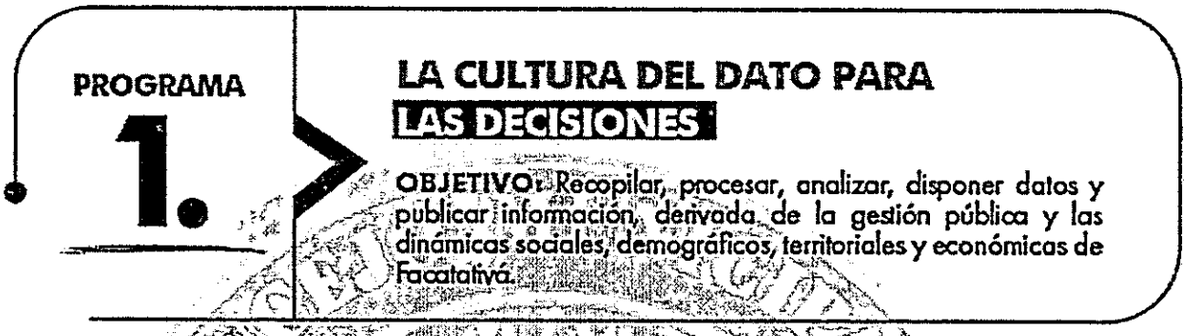

Parágrafo 1. Programa La cultura del dato para las decisiones

Objetivo del Programa: Recopilar, procesar, analizar, disponer datos y publicar información, derivada de la gestión pública y las dinámicas sociales, demográficos, territoriales y económicas de Facatativá.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR96	0401102	Implementar y mantener un (1) sistema estadístico que compile, procese y publique datos	Sistemas estadístico implementados y mantenido	Número	0	2023	Secretaria de Planeación

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP315	0401107	Recopilar, procesar, analizar, disponer y publicar datos de 21 sectores.	Sectores con datos recopilados, procesados, analizados y publicados	Número	0	2023	Secretaria de Planeación
MP316	0401094	Garantizar 4 años de servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento	Años de asistencia técnica	Número	0	2023	Secretaria de Planeación

		de la capacidad estadística.					
MP317	0401105	Implementar 100% de los predios con servicio de estratificación socio económica.	Predios con estratificación socioeconómica	Porcentaje	95	2023	Secretaria de Planeación
MP318	0406001	Garantizar 4 años de servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica.	Años de servicio de información	Número años	0	2023	Secretaria de Planeación
MP319	0406002	Garantizar 4 años de servicio de avaluó de predios de interés del municipio.	Avalúos realizados	Número	0	2023	Secretaria de Planeación
MP320	0406003	Realizar asistencia técnica al gestor catastral para ejecutar 4.000 trámites de conservación catastral urbana y rural.	Trámites de servicio de conservación realizados	Número	0	2023	Secretaria de Urbanismo

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

Corresponde al proceso que asegura la disposición, publicación y georreferenciación de la información de manera accesible, confiable y oportuna. Las diferentes acciones ejecutadas por la Administración Municipal deben fortalecer la concurrencia de las fuentes de información, para romper las barreras que impiden formular e implementar programas y proyectos estratégicos. Se deben robustecer los instrumentos de planeación, buscando que haya articulación institucional y las acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio y demás categorías, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia, así como establecer mecanismos de seguimiento de las dinámicas, las modificaciones en las variables del entorno, las modificaciones en las características de la construcción, cambios de norma y demás variables que impacten los valores de los predios en una ciudad y cubriendo el proceso que mejora la disposición de la información catastral para garantizar el uso y acceso de los datos.

Estrategias:

1. Dentro del programa que se requiere **implementar y llevar la planificación estadística** se encuentra la elaboración y la ejecución de planes estadísticos, como instrumentos que definen objetivos, estrategias y acciones que facilitan el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, planes y programas del territorio para la toma de decisiones. La formulación de un sistema que recopile toda la información estadística debe realizarse a través del trabajo conjunto y participativo con los actores generadores de datos identificados e incorporarse en el direccionamiento institucional.

2. **La construcción del sistema se realiza teniendo presente las siguientes fases**: formulación, implementación, seguimiento y evaluación. Sin embargo, se debe tener presente el fortalecimiento continuo como una serie de iniciativas que permitan controlar y establecer alertas oportunas sobre el cumplimiento efectivo de la planificación estadística.

3. Después de diseñada la base de datos en el proceso de implementación del sistema de información estadístico, los programas y posibles aplicaciones, la Secretaria de Planeación debe mostrar a la organización un modelo del Sistema de Información Geográfico con datos reales, para ejemplificar las potencialidades y bondades del sistema y comprobar si se ajusta a las necesidades de información establecidas.

4. **De igual modo se contempla la incorporación de nuevas necesidades, mantenimiento y actualización de la información**, permitiendo desarrollar de manera periódica las salidas geográficas. Es importante clarificar que el sistema de información geográfico una vez implementado tendrá la suficiente robustez para el soporte de la variación de las interacciones con los usuarios.

Artículo 33°: Programa del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Programas y objetivos para el Sector

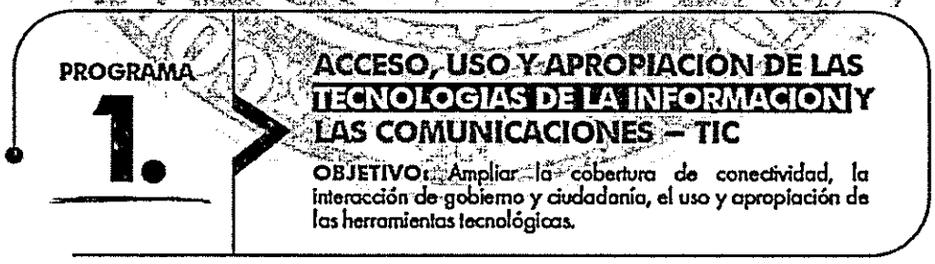

Parágrafo 1. Programa Acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC

Objetivo del Programa: Ampliar la cobertura de conectividad, la interacción de gobierno y ciudadanía, el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR97	290030001	Aumentar a 85% el cumplimiento del Indicador de Gobierno Digital	Instrumentos de medición de satisfacción ciudadana en operación	Porcentaje	68.8%	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MR98	290020011	Ampliar a 11.200 los usuarios de las zonas digitales (Wifi) urbanos y rurales	Usuarios de las zonas digitales (Wifi) urbanas y rurales	Número	5.600	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP321	4599007	Renovar el 78% del parque computacional de la Administración Municipal	Parque computacional renovado	Porcentaje	22	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP322	4599007	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al 100% del hardware y software disponible en la Alcaldía Municipal	Mantenimiento preventivo y correctivo realizado	Porcentaje	50	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP323	4599007	Renovar el 75% del cableado estructurado y redes de comunicaciones de las dependencias de la Administración Municipal	Cableado y redes de comunicaciones estructurados renovados	Porcentaje	0	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada

		compatible con IPV6					
MP324	4599007	Adquirir y renovar software (Ofimática, Sistemas Operativos, Antivirus, Gestión) para el 100% del hardware disponible en la Alcaldía Municipal.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	22	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP325	4599007	Ampliar, adecuar y mantener la cobertura de Conectividad a internet a los 18 edificios administrativos de la Alcaldía Municipal.	Edificios administrativos con mejor conectividad a internet	Número	13	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP326	2302024	Implementar anualmente los 8 habilitadores de la estrategia de Gobierno Digital	Habilitadores Implementados	Número	8	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP327	2302065	Capacitar a 4.000 Ciudadanos en temas de TIC y Gobierno Digital con enfoque diferencial, entre ellos víctimas del conflicto armado -VCA	Personas Capacitadas	Número	575	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría encargada
MP328	2301079	Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi)	Zonas digitales Implementadas	Número	24	2023	Dirección de Informática y/o Secretaría

							encargada

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa "Acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC " se propone Implementar y mejorar los indicadores de los habilitadores y propósitos de la Política Pública de Gobierno Digital, relacionados con la Arquitectura Empresarial el fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la información, el uso y apropiación de los servicios ciudadanos digitales, servicios digitales de calidad y confianza, procesos seguros y eficientes, toma de decisiones basada en datos ,empoderamiento de los ciudadanos para un estado abierto y desarrollo de territorios y ciudades inteligentes.

Se ampliará la cobertura de la conectividad en las áreas urbanas y rurales del municipio con acceso a internet gratuito mediante zonas WiFi que permitan el acceso a contenidos de valor para el aprovechamiento de los ciudadanos. Esto con el fin de reducir la brecha digital, acercar a la comunidad a la administración pública y generar servicios de manera oportuna, transparente y eficiente.

Estrategias

1. Plan de cultura y apropiación de las tecnologías TICS: Este plan busca enseñar y hacer que los ciudadanos entiendan cómo usar las tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Está dirigido a los empleados del gobierno local, los ciudadanos y las personas afectadas por la violencia.

2. Poner en marcha el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI): Vamos a hacer realidad lo que está escrito en nuestro plan estratégico de tecnología de la información. Queremos que lo que planificamos se ajuste a lo que realmente está sucediendo con la tecnología en nuestro municipio.

3. Inventario de activos de información: Actualizar toda la información importante producida y recopilada por la Administración para asegurarnos de que esté segura y accesible cuando la necesitemos. Esto incluye elementos como mantener la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.

4. Implementación de trámites en línea: Haremos que sea más fácil para los ciudadanos hacer trámites en línea. Esto significa que podrán hacer más cosas desde sus computadoras o teléfonos móviles en lugar de tener que ir personalmente a los edificios administrativos.

5. Formación en tecnologías emergentes: Capacitar a nuestros colaboradores sobre nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, el análisis de grandes cantidades de datos (Big Data) y el Internet de las Cosas.

6. Aumentar la publicación de datos abiertos a través de la página WEB: Centralizar, clasificar, organizar y publicar información importante en línea para que la gente la pueda usar para investigar, tomar decisiones y desarrollar aplicaciones útiles para los ciudadanos.

7. Modernización de la infraestructura Tecnológica: Vamos a invertir en mejorar y actualizar nuestra infraestructura tecnológica. Esto incluye comprar nuevas computadoras, mejorar las conexiones de red, y asegurarnos de que siempre haya electricidad para que todo funcione.

8. Conocer la evolución de ciudades inteligentes a nivel Nacional e internacional: Vamos a investigar cómo otras ciudades en nuestro país y en el mundo están utilizando la tecnología para ser más eficientes y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con el propósito de aplicar las mejores experiencias y casos de éxito en nuestro municipio.

9. Fomentar conversatorios sobre ciudades inteligentes: Queremos reunir a universidades, instituciones gubernamentales, ciudadanos, expertos y organizaciones no gubernamentales para hablar sobre cómo podemos hacer que nuestra ciudad sea más inteligente. Esto incluye discutir temas como el transporte, los servicios públicos, el medio ambiente y los servicios sociales.

Artículo 34°: Programas para el sector Gobierno Territorial

Programas y objetivos para el Sector

Parágrafo 1: Programa Gestión pública eficiente para el usuario

Objetivo del Programa: Mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia y la calidad en la prestación de servicios a la comunidad y el ambiente laboral.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR99	290030001	Aumentar a mínimo 85 puntos la calificación del Índice de Desempeño Institucional – IDI	Índice de desempeño Institucional IDI	Puntos	71,9	2022	Secretaria General

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP329	4502015	Dotar una (1) oficina para atención y orientación ciudadana	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	0	2023	Secretaria General
MP330	4599028	Actualizar un (1) Sistema de información.	Sistema de información	Número	0	2023	Secretaria General
MP331	4599017	Actualizar 5 componentes del servicio de gestión documental durante el cuatrienio.	Componentes de Sistema de gestión actualizados	Número	1	2022	Secretaria General
MP332	4599030	Beneficiar al 100% de los funcionarios con servicios de educación informal para la gestión administrativa.	Personas capacitadas	Porcentaje	100%	2024	Secretaria General
MP333	0505006	Beneficiar anualmente al 100% de los servidores públicos con	Servidores públicos beneficiados	Porcentaje	100%	2024	Secretaria General

		servicios de gestión estratégica y bienestar y del talento humano.					
MP334	4599006	Realizar 2 estudios de preinversión para edificios públicos.	Estudios de preinversión realizados	Número	0	2023	Secretaria de Obras Públicas
MP335	4599011	Adecuar una (1) sede administrativa.	Sedes adecuadas	Número	0	2023	Secretaria de Obras Públicas
MP336	0599073	Dotar mínimo 2 sedes administrativas	Sedes dotadas	Número	0	2023	Secretaria General
MP337	4599014	Realizar un (1) reforzamiento estructural a una Sede administrativa.	Sedes con reforzamiento estructural	Número	0	2023	Secretaria de Obras Públicas
MP338	4599016	Realizar el mantenimiento a 13 edificios públicos para su conservación en buen estado o para evitar su degradación.	Sedes con mantenidas con operaciones y cuidados necesarios para su conservación.	Porcentaje	13	2023	Secretaria de Obras Públicas
MP339	4599031	Implementar un (1) proceso de modernización administrativa de la Alcaldía Municipal.	Documentos	Número	0	2023	Secretaria General
MP340	1205005	Durante los 4 años de gobierno, elaborar documentos y/o prestar servicios para la optimización del ciclo de defensa jurídica.	Años de defensa jurídica con Documentos y/o prestación de servicios.	Número	4	2023	Secretaria Jurídica

MP341	45990 16	Garantizar el servicio de vigilancia y cuidado para la conservación en buen estado del 100% de bienes públicos.	Bienes públicos con servicio de vigilancia	Porcentaje	100	2023	Secretari a General

Alcance y estrategias del Programa:

Alcance:

Inicia con la evaluación de necesidades de cada uno de los componentes que hacen parte del sistema administrativo del recurso humano y físico para el normal funcionamiento de la administración, permitiendo alcanzar altos estándares de seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el sistema de gestión del desempeño administrativo y municipal. Por consiguiente, los procesos estarán en torno de procesos técnicos de implementación de las políticas administrativas y de planeación institucional; terminando con servidores públicos de carrera, libre nombramiento y remoción, provisionales, contratistas y administrativos de las IEM (según aplique de acuerdo con la normatividad establecida) ofertando y desarrollando los trámites y servicios ofrecidos de manera eficiente y eficaz a través de los diversos puntos de atención al cliente interno y externo.

Estrategias:

Gestión Administrativa:

- Desarrollar actividades de calidad en la prestación del servicio generando impactos positivos; modernizando los espacios y adquirir herramientas tecnológicas que permitan responder más eficientemente a las necesidades de los usuarios.
- Desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de las capacidades del talento humano ejecutando diversos programas que aumenten el bienestar, la efectividad y mejoren el clima organizacional, así como de aquellos aspectos necesarios para el desarrollo de la actividad institucional, su conservación y manejo que va desde la gestión documental, sedes y preservar el conocimiento.
- Se busca con esta meta optimizar el modelo de Gerencia Jurídica y el desempeño ante el ciclo judicial con disponibilidad de instrumentos, documentos y servicios adecuados, entre otros, la permanente capacitación de los funcionarios con labores jurídicas.
- Dar cumplimiento al Decreto Municipal 456 de 2019 por medio del cual se adopta y reglamenta el Plan Institucional de Gestión Ambiental como instrumento de planeación ambiental para mejorar el desempeño e impacto ambiental de la Entidad en beneficio de los funcionarios y ciudadanos usuarios de los Servicios de la Administración Municipal

Gestión Documental inteligente y a la mano:

- Accede ágil a la información que necesitas en un abrir y cerrar de ojos, por la capacidad de búsqueda avanzada en plataforma. Ya no tendrás que perder tiempo buscando entre montañas de archivos físicos o navegando por carpetas interminables en computador o espacio físico.

- La seguridad documental es nuestra prioridad, con el uso de últimas tecnologías de cifrado y protección de datos para garantizar información siempre segura y protegida contra accesos no autorizados.

- Plataforma de fácil uso diseñada pensando en la comodidad del usuario. Con una interfaz intuitiva y funciones personalizables, para encontrar y gestionar documentos de manera rápida y sencilla, desde cualquier dispositivo y en cualquier momento.

- Con plataforma digital inteligente, simplificamos procesos, aumentamos productividad y llevamos la entidad al siguiente nivel con tecnología de vanguardia.

Talento humano en evolución:

- Programas de Desarrollo Personal y Profesional: que ofrezcan oportunidades de capacitación, mentoría y desarrollo de habilidades blandas, para mejorar habilidades y competencias y desarrollar una mentalidad de crecimiento que fomente la innovación y la proactividad.

- Fomento del Trabajo en Equipo: Promover actividades y proyectos que fomenten el trabajo en equipo y la colaboración entre los empleados. Esto puede incluir la asignación de proyectos intersectoriales, creación de grupos de trabajo multidisciplinarios y la organización de eventos y actividades sociales que fomenten la integración y el compañerismo.

- Evaluaciones de Desempeño: que permitan recopilar retroalimentación de evaluadores, miembros del equipo, para identificar de manera más amplia el desempeño de cada uno y fomentar cultura de retroalimentación constructiva y mejora continua.

- Sistema de Reconocimiento y Estímulos: que premie el compromiso, la excelencia y el trabajo en equipo en el servicio público. Esto puede incluir premios, bonificaciones, días libres adicionales o cualquier otro tipo de incentivo que motive a los empleados a dar lo mejor de sí mismos y contribuir al éxito de la organización.

- Cultura Organizacional Basada en Valores: como la integridad, la responsabilidad, el respeto y la colaboración. Estos valores comunicados y reforzados constantemente a través de políticas, prácticas y comportamientos de liderazgo, para que se conviertan en parte del ADN de la organización y guíen el accionar de todos.

Gestión Administrativa Física:

- Ejecutaremos acciones que propendan por espacios gubernamentales renovadas, para inspirar la colaboración y la sostenibilidad, con tecnología inteligente y accesibilidad para todos.

- Con herramientas tecnológicas y un diseño centrado en la experiencia del usuario, creamos entornos que inspiran la creatividad y la eficiencia, promoviendo un gobierno cercano y accesible para todos.

- Fomentar espacios de trabajo colaborativo que agilice los procesos internos y potencialicen la imagen de la entidad.

- Implementación de medidas de seguridad y accesibilidad para garantizar un entorno seguro y accesible para todos.

Gestión Administrativa al Cliente interno y Externo

- Nuestro programa de atención al usuario ofrece servicios ágiles y personalizados, colocando las necesidades de los ciudadanos en el centro de todo lo que hacemos.

- Fortalecer el sistema de gestión de quejas y sugerencias para recopilar feedback de los usuarios y mejorar continuamente los servicios públicos.

- Capacitación del personal en habilidades de atención al cliente y resolución de conflictos para garantizar una experiencia positiva para los usuarios.

- Oficinas de Atención al Ciudadano 2.0: Transformar las tradicionales oficinas de atención al ciudadano en espacios modernos y acogedores, donde se fomente la interacción directa y se brinde un servicio personalizado.

- Programas de Participación Ciudadana Creativos: Desarrollar programas de participación ciudadana creativos y dinámicos, donde los ciudadanos sientan que sus opiniones y propuestas realmente importan y son valoradas.

- Transparencia y Acceso a la Información de Manera Creativa: Promover la transparencia y el acceso a la información de manera creativa y divertida, a través de infografías, videos explicativos y juegos interactivos. ¡Que conocer los proyectos y decisiones de la alcaldía sea tan emocionante como jugar un juego en línea!

- Eventos Comunitarios Inclusivos: Organizar eventos comunitarios inclusivos y participativos, como ferias ciudadanas, festivales culturales y jornadas de limpieza. ¡Que la comunidad se sienta parte activa de la vida municipal y disfrute de momentos de convivencia y colaboración!

Parágrafo 2. Programa Finanzas con resultados para el territorio

Objetivo del programa: Garantizar la estabilidad fiscal y el uso eficiente de los recursos públicos para impulsar el desarrollo municipal.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR100	070130012	Aumentar mínimo a 78 puntos el Índice de Desempeño Fiscal municipal	Índice de Desempeño Fiscal	Puntos	73	2023	Secretaria de Hacienda

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP342	4599031	Brindar anualmente 2 servicios de asistencia técnica y profesional al proceso contable (1) y de cobro de cartera (1).	Servicios de asistencia técnica y profesional realizadas	Número	2	2023	Secretaria de Hacienda
MP343	4599028	Brindar anualmente el servicio de actualización al sistema de información financiera y apoyo a los procesos que requiere	Años de servicio de actualización	Número	4	2023	Secretaria de Hacienda
MP344	0503024	Fortalecer con 6 estrategias de comunicación anuales la cultura tributaria de los ciudadanos.	Estrategias implementadas	Número	4	2023	Secretaria de Hacienda
MP345	4599021	Realizar anualmente una (1) actualización del estatuto tributario.	Años de actualización del estatuto tributario	Número	4	2023	Secretaria de Hacienda
MP346	4599025	Implementar para el municipio un (1) censo empresarial y	Sistemas de información implementado	Número	0	2023	Secretaria de Hacienda

		comercial actualizado.					
MP347	4599002	Realizar anualmente un (1) servicio de saneamiento fiscal y financiero.	Años de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Número	0	2023	Secretaria de Hacienda

Alcance:

La Secretaria de Hacienda es la encargada de garantizar los recursos financieros y económicos necesarios para financiar los planes y programas del plan de desarrollo los cuales buscan el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del municipio, así mismo establece una serie de mecanismos que permiten gestionar los recursos necesarios para el sostenimiento de los programas sociales y de infraestructura diseñados por la Administración Municipal que propicien y garanticen una adecuado manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.

Así mismo la Secretaria de Hacienda tiene estructurado un sistema de control y monitoreo de los recursos financieros para evitar la materialización de riesgos frente a la ejecución de los recursos de funcionamiento, deuda pública e inversión.

Estrategias:

1. Generar con apoyo del talento humano procesos óptimos de recaudo en el registro de la información, así como el fortalecimiento a la atención al contribuyente a través de los diferentes mecanismos de atención presencial y virtual con los que posee la secretaria de Hacienda.

2. Propender de mecanismos que permitan fortalecer los procesos de la cadena presupuestal con los procedimientos que se realizan en la Secretaria de Hacienda.

3. Mejorar los procesos frente al proceso de recopilación, depuración y clasificación para el análisis de la información del impuesto de industria y comercio.

4. Fortalecer los procesos contables de la entidad, entendido esta como el pilar de la información financiera para proporcionar a las autoridades estatales de información financiera veraz y coherente para la toma de decisiones sobre la gestión financiera pública, para el análisis de la política fiscal y el control fiscal.

5. Brindar a través del talento humano herramientas para el fortalecimiento de la recuperación de cartera morosa de impuestos multas y sanciones.

6. Capacitar a los contribuyentes frente a temas tributarios municipales los cuales permitan una mayor apropiación conceptual como mecanismo para el recaudo óptimo de los impuestos.

7. Generar estrategias los cuales permitan obtener la información de la totalidad de personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades industriales, de servicios y comerciales.

Parágrafo 3. Programa Gestión efectiva para buenos resultados.

Objetivo del programa: Mejorar con liderazgo y buen desempeño la capacidad de implementación y la gestión efectiva de la administración.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR101	08001 0002	Aumentar a mínimo 65 puntos la calificación MDM.	Puntos	Puntos	56,65	2022	Secretaria Planeación y

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP348	45990 23	Fortalecer la implementación de mínimo 19 herramientas facilitadoras del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.	Sistema de Gestión fortalecido	Número	19	2023	Secretaria de Planeación y Secretaria General
MP349	45990 37	Implementar 4 años de servicios de asesoría a la gestión de la calidad para mantener la	Años de servicio de asesoría y mantenimiento a la gestión de calidad	Número	4	2023	Secretaria de Planeación

		certificación ISO 9001.					
MP350	4599006	Implementar 4 años de servicios de estructuración de proyectos.	Años de servicios de estructuración de proyectos	Número	4	2023	Secretaria de Planeación
MP351	4599031	Implementar 4 años de servicios de asistencia técnica a planes, políticas y otros.	Años de asistencia técnica.	Número	4	2023	Secretaria de Planeación
MP352	4599033	Aumentar mínimo a 41.233 el número de hogares sisbenizados.	Hogares que realizaron la encuesta	Número	31.233	2023	Secretaria de Planeación
MP353	0505024	Realizar seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la gestión municipal al ciudadano durante los 4 años con información completa, comprensible y en canales de comunicación efectivos.	Años de servicio	Número	4	2023	Secretaria de Planeación y Oficina de Prensa y Comunicaciones
MP354	1105001	Gestionar mínimo 10 Instrumentos cooperación internacional y nacional durante el cuatrienio.	Instrumentos	Número	2	2023	Oficina de Cooperación

Alcance:

Inicia desde la planificación de todos los procesos y procedimientos inscritos en el sistema de gestión de calidad que son objeto de seguimiento en el marco del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG vinculando la alta dirección y termina con el

seguimiento que realiza cada líder del proceso al Plan de Acción formulado según el caso.

Estrategias:

1. **Fortalecer los procesos que requiere cada sector** para que estos tengan la capacidad de generar planes con un enfoque en los recursos disponibles, lo cual conlleva cierto nivel de entendimiento acerca de las finanzas de la entidad o de cómo esto se traduce en el personal, el equipo o los espacios disponibles, etc.

2. **Establecer mecanismos de optimización de procedimientos y procesos internos, en la definición de roles y responsabilidades** con miras a la ejecución de objetivos encaminados al cumplimiento de la visión y mejorar la eficiencia operativa.

3. **Brindar a través del talento humano herramientas para el fortalecimiento de la misión, visión y objetivos** estratégicos de la Alcaldía que requiere un enfoque multidisciplinario para perdurar y sobresalir en entornos complejos, quienes lo lideran han de estar dispuestos a buscar soluciones en común y promover la colaboración entre las áreas.

4. **Mejorar las capacidades de gestión** de cada una de las Secretarias enfocadas a la articulación de las instancias institucionales y de participación en el ciclo de políticas al ser actores transversales en su implementación, monitoreo y evaluación.

5. **Fortalecer y mantener el sistema de Gestión** con el fin de asegurar la organización interna de los procesos, calidad del servicio y reconocimiento de las partes interesadas.

6. **Diversificación de Instrumentos de Cooperación para el desarrollo:** se buscará identificar, gestionar y formalizar instrumentos de cooperación con actores nacionales e internacionales con el objetivo de acceder a los diferentes tipos de cooperación que impulsen el desarrollo y la ejecución de programas y proyectos en Facatativá.

7. **Servicio para la capacitación formal e informal para el desarrollo:** Se desarrollarán alianzas con instituciones educativas, centros de formación y entidades relevantes que permitan realizar programas de educación formal e informal y que contribuya al desarrollo de habilidades y conocimientos en áreas para el desarrollo, con base en las necesidades y demanda de la población facatativeña.

8. **Asistencia técnica para el desarrollo:** Se fomentarán acciones con el fin de gestionar asistencia técnica y colaboración de entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, con el fin de ejecutar programas y proyectos en el municipio de Facatativá, a través de la transferencia de experiencias y conocimientos.

9. **Ampliación de la oferta social para el desarrollo y la atención de población vulnerable:** Se implementará servicios de oferta social dirigidos a beneficiar y atender población vulnerable facatativeña, a través de programas y servicios de impacto que mejoren y atiendan sus necesidades.

10. **Monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión:** Informes, análisis periódico de la gestión acordes a la estructura del PDT y en consejo de gobierno ampliado donde se tomarán decisiones informadas basadas en evidencia. Se implementarán acciones correctivas y mejoras continuas para optimizar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal, promoviendo así un enfoque de aprendizaje y mejora continua en todas las áreas de la administración.

11. **Rendición de cuentas permanente y anual:** grupos de interés, NNA y ciudadanía informada de logros y desafíos de la gestión física, financiera del PDT en medio digital, impreso, presencial en reuniones, diálogos y/o eventos públicos periódicos de rendidores de cuentas para recoger opiniones, sugerencias y hacer los ajustes y planes de mejoramiento que se deriven.

12. **Fomentar la cooperación y coordinación efectiva con entidades de orden municipal, departamental y nacional** pertenecientes a las tres ramas del poder público, a través de la celebración de convenios y/o contratos que permitan el apoyo mutuo y la ejecución conjunta de proyectos y programas que beneficien a la comunidad.

Parágrafo 4. Programa Comunicación ágil y cercana.

Objetivo del programa: Transformar la comunicación municipal en un canal interactivo que fomente la confianza, mantenga informada a la comunidad y promueva la participación activa de todos los ciudadanos.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR102	290030001	Aumentar mínimo a 75 puntos la calificación IDI en la dimensión de información y comunicación.	Calificación de la dimensión de información y comunicación del IDI.	Puntos promedio	66.6	2022	Oficina de Prensa

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP355	2302094	Brindar 4 años de servicio de circulación de contenidos en los diferentes	Contenidos circulados	Número de años	4	2023	Oficina de Prensa y Comunicaciones

		medios y plataformas.					
MP356	05050 28	Llegar mínimo a 80.000 ciudadanos con comunicación interactiva y en doble vía.	Usuarios	Número	25.560	2023	Oficina de Prensa y Comunica ciones
MP357	45990 34	Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina prensa y comunicacione s.	Oficina dotada	Número	2	2023	Oficina de Prensa y Comunica ciones

Alcance:

El plan de comunicaciones a implementarse para salvaguardar y fortalecer la imagen institucional, y del municipio estará orientado a transformar la comunicación, integrando a todos los sectores sociales, haciéndolos partícipes de las estrategias que se generen, logrando así una comunicación bidireccional con la ciudadanía, traduciéndose esto en la apropiación de los planes, programas y proyectos que se adelantan en pro del desarrollo.

Estrategias:

1. Conectando A Facatativá: por una comunicación más cercana: Se promoverán las plataformas de comunicación más efectivas que permitan una interacción fluida y bidireccional entre la comunidad y la Alcaldía de Facatativá. Estas plataformas servirán como canales para conocer tanto los avances del Plan de Desarrollo como la opinión de los ciudadanos.

2. Foros de diálogo abierto: Conjuntamente con la Dirección de Sistemas se organizarán foros periódicos a través de la página WEB, permitiendo que el ciudadano tenga la información directamente de cada secretaria que participe.

3. Redes sociales como constructoras del desarrollo: Se fortalecerán las distintas redes sociales de la Alcaldía Municipal de Facatativá a fin de mantener una mayor interacción con el público, quien se identificará como actor en la construcción de una mejor Facatativá.

4. Comunicando en casa: Se desarrollarán y difundirán por las diferentes plataformas oficiales de la Alcaldía de Facatativá, material publicitario variado y atractivo para informar a la comunidad sobre las actividades desarrolladas por la Administración Municipal. Se utilizarán diversos formatos, incluyendo videos, podcast, imágenes y cuñas radiales, para llegar a diferentes segmentos de la población y garantizar una comunicación efectiva y accesible.

5. Transmisión en vivo de eventos públicos: Fortalecer el acceso a la información a través de transmisiones de eventos de interés público como rendiciones de cuentas, entre otros, que le permitan a la ciudadanía formular sus aportes e inquietudes, logrando de esta manera ampliar la cobertura y participación ciudadana.

6. Sectores Rurales Informados: Se fortalecerá la difusión de información en los sectores rurales a través del perifoneo y productos editoriales que permitan dar cuenta del avance del plan de desarrollo, y en los cuales se integrará una encuesta de percepción acerca del avance.

7. Imágenes y piezas gráficas: Se diseñarán imágenes y piezas gráficas para transmitir información de manera visual y atractiva en las redes sociales y otros medios digitales, con el objetivo de comunicar de manera breve y concisa a la comunidad sobre actividades, eventos, noticias o convocatorias por parte de la Administración Municipal.

8. Campañas de sensibilización: Se realizarán campañas de sensibilización para promover la participación activa de la comunidad en las actividades y programas municipales, destacando la importancia de su involucramiento en la construcción de nuestra casa.

9. Foros y mesas de diálogo: Se organizarán foros y mesas de diálogo donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre temas relevantes para la comunidad, como seguridad, medio ambiente, educación, salud, entre otros.

10. **Encuestas:** Se realizarán encuestas en línea para recopilar la opinión de la comunidad sobre las acciones desarrolladas por la Alcaldía de Facatativá, así como las solicitudes apremiantes por la comunidad que permitan participar a la población de las tomas de decisiones y prioridades municipales.

11. **Comunicación Directa, Tú Hablas, Nosotros Escuchamos:** Se busca establecer canales efectivos de escucha a través de los cuales la población facatativeña pueda expresar sus solicitudes, quejas, sugerencias u opiniones de manera transparente y accesible promoviendo una comunicación abierta y bidireccional entre la Administración Municipal de Facatativá y los ciudadanos.

12. Herramientas:

- Formulario en la página Web: Se habilitará un formulario en línea en el sitio web oficial de la Alcaldía de Facatativá, donde los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, quejas u opiniones de manera virtual, garantizando una comunicación rápida y eficiente.

- Redes sociales: Se utilizarán las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Facatativá donde los ciudadanos podrán enviar mensajes directos, comentarios o menciones para expresar sus solicitudes, quejas u opiniones, recibiendo pronta respuesta a sus peticiones.

13. Evaluar, controlar y avanzar por nuestra casa: Se desarrollará un sistema de evaluación y control para las actividades comunicativas de la Alcaldía de Facatativá, con el fin de mejorar la comunicación con la comunidad, generar mayor interacción, confianza y feedback por parte de los ciudadanos, asegurando que las acciones de comunicación sean efectivas, adecuadas y respondan a las necesidades y expectativas de la población.

14. Promover la participación ciudadana activa: Organizar campañas de sensibilización y que inviten a los ciudadanos a involucrarse en la toma de decisiones locales, como encuestas, foros públicos y grupos de trabajo colaborativos.

15. Facatativá Transparente: Se promoverá la transparencia y el acceso a la información desde la comunicación de la Alcaldía de Facatativá, garantizando que la comunidad tenga acceso a información clara, completa y actualizada sobre las actividades, proyectos y decisiones de la administración municipal, fortaleciendo la confianza de la comunidad en las instituciones gubernamentales y fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

16. El plan de comunicaciones se implementará en todo el municipio de Facatativá, abarcando tanto áreas urbanas como rurales. Se dirigirá a todos los grupos demográficos, incluidos jóvenes, adultos y personas mayores, con mensajes adaptados a las necesidades e intereses de cada grupo. Se asegurará de llegar a comunidades marginadas y grupos vulnerables para garantizar una comunicación inclusiva y equitativa.

17. Realizar estrategias comunicativas que permitan la difusión y divulgación de la información a través de los medios de comunicación locales, regionales, y nacionales promoviendo el accionar de la administración municipal en el marco del cumplimiento del plan de desarrollo.

Artículo 35º. LÍNEA 6. NUESTRA CASA INTEGRA LA REGIÓN

Objetivo de la Línea: Impulsar la convergencia público-privada entre municipios vecinos y actores estratégicos de, la Provincia y la Región para potenciar un desarrollo regional integral y sostenible. Abordando alianzas estratégicas, agenda conjunta, desafíos comunes y promoviendo una cultura de asociatividad que fortalezca nuestra comunidad y promueva un futuro próspero y compartido para todos.

Estructura de la Línea: Esta línea está conformada por 7 sectores y un 1 programa liderado por las Secretarias de Cultura, Obras Públicas, Gobierno, Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Emdesarrollo, Los códigos que aquí se relacionan y el nombre del sector obedecen a los parámetros establecidos por el DNP.

Sector y código	Nombre de los Programas	Entidad responsable
Agricultura y desarrollo rural 17	1. Programa Convergencia territorial para el desarrollo sostenible	EMDESARROLLO, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Secretaria de Cultura y Juventud, Secretaria de Desarrollo Económico y Secretaría de Gobierno, Secretaria de Tránsito y Transporte
Transporte 24		
Ambiente y desarrollo sostenible 32		
Comercio, industria y turismo 35		
Cultura 33		
Ciencia, tecnología e innovación 39		
Gobierno Territorial 45		

Total Inversión: $16.581.080.571					
LINEA ESTRATEGICA	**TOTAL METAS PRODUCTO**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**
LINEA 6	13	$3.572.738.757	3.930.012.632,55	4.323.013.895,81	4.755.315.285,39

Artículo 36°. Programa Convergencia territorial para el desarrollo sostenible

Programas y objetivos para el Sector

PROGRAMA 1.

CONVERGENCIA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO: Fomentar la cooperación entre municipios vecinos o afines para identificar problemas u oportunidades comunes y desarrollar solucion es que beneficien la región.

Parágrafo 1: Programa Convergencia territorial para el desarrollo sostenible

Objetivo de programa: Fomentar la cooperación público, privada y con municipios vecinos o afines para identificar problemas u oportunidades comunes y desarrollar soluciones que beneficien la región.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de resultado para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MR88	120210001	Aumentar a 4 billones de pesos el valor agregado.	Valor agregado aumentado	Miles de millones de pesos	3,907	2022	Secretaria de Desarrollo Económico y Coordinación Institucional.

No. Meta	Cod. Meta	Meta de producto para cuatrienio	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Responsable
MP358	1709078	Renovar y transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura, para potenciar la economía popular.	Plaza de mercado adecuada	Número	0	2023	EMDESARROLLO y/o Secretaria de Obras Públicas
MP359	1702038	Vincular, mínimo a 220 unidades productivas y/o de negocio (200 negocios y 20 micronegocios) de la plaza de mercado a los servicios de comercialización regional, articulando la economía	Unidades productivas y/o de negocio vinculadas	Número	88	2023	EMDESARROLLO

		popular y solidaría.					
MP360	3301053	Celebrar 4 Tunjo Fest para la integración cultural y turística del municipio y la región.	Tunjo Fest realizado	Número	4	2023	Secretaria de Cultura y Juventud
MP361	2404028	Con el Departamento avanzar mínimo en 3 infraestructuras para el funcionamiento del Regiotram	Infraestructura complementaria para la red férrea construida	Número	0	2023	Secretaria de Urbanismo
MP362	4501065	Construir un (1) comando especial de policía.	Comandos de policía construidos	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno Y Secretaria de Obras públicas
MP363	3906005	Con el Departamento puesta en marcha de un nodo para la investigación e innovación tecnológica de alcance regional.	Servicios del nodo	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico y/o Secretaria asignada
MP364	3202049	Iniciar el restablecimiento de un (1) corredor ambiental regional en alianza con otros municipios.	Corredores ambientales en recuperación	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
MP365	3502007	Dar inicio a un (1) clúster empresarial con la Cámara de Comercio de Facatativá.	Primera fase Clúster	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Económico

MP366	4502033	Realizar anualmente dos (02) consejos regionales de seguridad que permitan establecer acciones tendientes a garantizar la tranquilad y seguridad de la provincia sabana occidente.	Espacios de integración institucional realizados	Número	0	2023	Secretaría de Gobierno
MP367	2402033	Gestionar la construcción de 10 km de ciclo infraestructura de alcance regional que conecte a Facatativá con El Rosal.	Kilómetros construidos de ciclo infraestructura	Km	0	2023	Secretaria de Obras Públicas
MP368	2402118	Realizar un (1) estudio de preinversión para la interconexión de la calle 80 con la calle 13.	Estudios de preinversión	Número	0	2023	Secretaria de Obras Públicas
MP369	4501028	Realizar una alianza regional para el servicio de vigilancia a través de camaras de seguridad.	Alianza regional	Número	0	2023	Secretaria de Gobierno
MP370	1702038	Adelantar un (1) proceso de fortalecimiento para la comercialización del sector pecuario en la región.	Proceso de fortalecimiento para la comercialización	Número	0	2023	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Alcance y estrategias del Programa

Alcance:

El programa se posiciona como una plataforma integral para catalizar la cooperación entre sectores público y privado, así como con los municipios vecinos, con el fin de identificar y abordar los desafíos y oportunidades comunes que enfrenta nuestra región. A través de una visión colaborativa y proactiva, buscamos establecer un ecosistema dinámico que potencie la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad.

Además, abordar estrategias específicas que superen el individualismo y promuevan una cultura de colaboración y solidaridad en nuestra región para dar a las alianzas estratégicas necesarias que maximicen recursos, creen sinergias, intercambien experiencias, conocimientos y buenas prácticas.

Estrategias:

1. Creación de un Ecosistema Integral para el Desarrollo Regional:

- Estableciendo un marco de colaboración entre las diferentes entidades gubernamentales, privadas y comunitarias para impulsar el desarrollo regional de manera coordinada y estratégica. Promoviendo la participación activa de las unidades productivas y de negocio en la región en el proceso de planificación y ejecución de proyectos.
- Implementar un plan estratégico para fortalecer y potenciar empresas de las que el municipio sea socio, asegurando su sostenibilidad financiera y operativa, potenciando su capacidad de contribuir al desarrollo económico de Facatativá y la región, todo esto bajo el enfoque de sostenibilidad y eficiencia de las inversiones del Municipio.

2. Plaza Vital para la Región:

- Transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura, que sirva como epicentro de la diversidad cultural y productiva de la región.
- Integrar la plaza con eventos culturales y turísticos, entre ellos el Tunjo Fest, para promover la identidad regional y atraer visitantes.
- Fortalecer la infraestructura y organización del espacio garantizando funcionalidad, bioseguridad, estética, atracción, permanencia
- Establecer alianzas con entidades gubernamentales y comunitarias para promover la seguridad y la participación activa de la comunidad, propietarios de negocios y micronegocios relacionados.

- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en la plaza a través de programas de investigación y apoyo empresarial.
- Fomentar la participación de unidades productivas y negocios locales en la comercialización regional, vinculándolos a servicios y redes de colaboración.
- Hacerla atractiva para la degustación imperdible de la gastronomía regional con identidad culinaria de la región, ambiente acogedor, productos frescos, y mentorías para llevar a otro nivel la gastronomía.
- Incorporación de una amplia gama de productos agrícolas, artesanías, alimentos tradicionales y productos culturales representativos de la región, de la misma manera ofrecer espacios accesibles y condiciones favorables para que pequeños productores locales y emprendedores participen en la Plaza regional de sabores, productos y cultura.

3. Fomento de la Integración Cultural y Turística:

- Organizar eventos culturales y turísticos, como los Tunjo Fest, para fortalecer la identidad cultural y promover el turismo en la región.
- Incorporar la celebración de estos eventos en la agenda de actividades anuales, asegurando su continuidad y crecimiento en participación y atractivo turístico.
- Vinculación a la ruta turística que lidera el Idecut para el área de influencia

4. Mejora de la Infraestructura y Seguridad:

- Avanzar en la construcción de infraestructuras de alcance regional clave para el desarrollo, como el Regiotram, el comando especial de policía y la ciclo infraestructura, garantizando su funcionalidad y eficiencia.
- Establecer alianzas regionales para fortalecer la seguridad pública a través de la instalación de cámaras de seguridad y la coordinación de acciones conjuntas.
- Puesta en servicio de ciclo infraestructura de carácter regional para la conexión de servicios, lugares de interés y respuesta a las necesidades de movilidad de la comunidad y su contribución a la disminución de CO_2 en la movilidad.
- Pedagogía ciudadana para que la ciudadanía se adhiera a modalidades de tránsito saludable y sin contaminación y conciencia sobre el uso seguro y responsable de la infraestructura para ciclistas, resaltando sus ventajas para la salud, el medio ambiente y el desplazamiento en las ciudades.
- Gestionar ante las diferentes entidades del nivel nacional y departamental pertinentes, la posible consecución de recursos para la culminación de obras inconclusas presentes en el municipio y los proyectos de integración regional que beneficiarán a Facatativá.

5. Fortalecimiento del Sector Empresarial:

- Iniciar el clúster empresarial con la Cámara de Comercio de Facatativá, proporcionando apoyo y recursos para promover la competitividad y el crecimiento de las empresas locales.
- Gestión aliada para la disponibilidad de programas de capacitación y asesoramiento para fortalecer las capacidades empresariales y fomentar la creación de redes de colaboración entre las empresas de la región.

6. **Promoción de la Seguridad y Tranquilidad:**

- Identificación de eventos para anticipación conjunta que garantice la seguridad pública, prevención del delito, protección civil, gestión de riesgos y participación ciudadana, así como otros temas relacionados con la tranquilidad y seguridad en la provincia, para el funcionamiento de este se conformará un comité organizador integrado por funcionarios de los gobiernos locales, autoridades policiales, entidades de seguridad, líderes comunitarios y otros participantes pertinentes.
- Realización de consejos regionales de seguridad efectivos des de la suma de recursos, estrategias y acciones conjuntas que garanticen la seguridad y tranquilidad en la provincia sabana occidente, involucrando a autoridades locales, fuerzas de seguridad y la comunidad en general.

7. **Sinergia para la investigación e innovación:**

- Fomento de gestión, colaboración interdisciplinaria y la vinculación entre la investigación básica y la aplicada, así como la participación activa de estudiantes de pregrado y posgrado en el diseño de programas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimientos que aborden los desafíos y oportunidades identificados en la región.

CAPITULO IV. PLAN PLURIANUAL

Artículo 37°. Contexto económico y financiero

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO

Facatativá, ubicado en la Sabana de Occidente en el departamento de Cundinamarca, es conocido por su diversidad económica y su importancia como centro comercial e industrial en la región. Algunas de las actividades económicas principales en el municipio incluyen:

1. Industria manufacturera: Facatativá alberga una variedad de industrias manufactureras, incluyendo textiles, alimentos, productos químicos, plásticos y productos metálicos. Estas industrias son fundamentales para la economía local, proporcionando empleo y contribuyendo significativamente al producto interno bruto municipal.

2. Comercio: Facatativá es un importante centro comercial en la región, con una variedad de tiendas minoristas, supermercados, mercados locales y centros comerciales que atienden tanto a residentes locales como a visitantes de municipios cercanos. El comercio es una actividad económica vital que impulsa el crecimiento y la prosperidad en la zona.

3. Agricultura: Aunque la actividad agrícola ha disminuido en comparación con décadas anteriores, sigue siendo una parte importante de la economía de Facatativá. Los cultivos principales incluyen maíz, papa, fresa, tomate, cebolla y flores. Además, la ganadería y la avicultura también son actividades importantes en la zona.

4. Servicios: El sector de servicios desempeña un papel crucial en la economía de Facatativá, con empresas dedicadas a una variedad de servicios como transporte, educación, salud, turismo, hotelería y tecnología. La prestación de servicios contribuye significativamente al empleo y al desarrollo económico del municipio.

En resumen, Facatativá se destaca por su diversidad económica, con una sólida base en la industria manufacturera, el comercio, la agricultura y los servicios. Estas actividades económicas se combinan para impulsar el crecimiento y la vitalidad económica del municipio, proporcionando empleo y oportunidades para sus residentes.

Parágrafo 1: Finanzas municipales para la gestión pública:

Las finanzas municipales engloban la gestión integral de los recursos financieros de un municipio o entidad local, incluyendo la recaudación de impuestos locales, tasas y otros ingresos, así como la asignación estratégica de estos fondos para cubrir tanto gastos de funcionamiento como inversiones en infraestructuras y servicios públicos. Esta gestión abarca también la administración de la deuda municipal, la evaluación de créditos, y otros aspectos financieros cruciales para asegurar la viabilidad económica y el desarrollo sostenible de la comunidad local. Estas finanzas se rigen bajo parámetros normativos presupuestales.

Parágrafo 2: Marco Fiscal de Mediano Plazo

El plan plurianual de inversiones se ha elaborado teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo del municipio. Se ha realizado un análisis exhaustivo de los ingresos esperados, los gastos proyectados y la situación de la deuda municipal a lo largo de los próximos años. Con esta información, se han establecido objetivos financieros realistas que buscan garantizar la sostenibilidad de las inversiones a largo plazo.

Las inversiones propuestas han sido priorizadas cuidadosamente, considerando su impacto económico y social, así como su alineación con las prioridades estratégicas del municipio. Se ha evaluado la capacidad del municipio para financiar estas inversiones, asegurando que los ingresos sean suficientes para cubrir tanto los costos operativos como los pagos de deuda asociados.

Se establecerá un proceso de monitoreo continuo para revisar la implementación del plan y realizar ajustes según sea necesario en función de cambios en el entorno económico o en las prioridades del municipio. Este enfoque garantiza que las decisiones financieras del municipio sean sostenibles a largo plazo y contribuyan al bienestar de la comunidad

Parágrafo 3: Consolidado de los datos certificación Ley 617

La Ley 617 de 2000 es una ley que tiene como determinar la manera en la cual el municipio de Facatativá realiza la ejecución de gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación, de acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
INGRESOS	44.166.542	41.835.022	55.507.233	57.716.240
Total, ICDLD	**44.166.542**	**41.835.022**	**55.507.233**	**57.716.240**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Gastos de personal	14.922.545	15.094.707		17.110.984
Gastos generales	2.762.000	2.282.373	21.305.731	3.891.080
Transferencias corrientes	1.117.368	1.085.342		1.166.648
Total, gastos de funcionamiento Neto	**18.801.913**	**18.462.422**	**21.305.731**	**22.168.712**
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	**42,57%**	44,13%	38,38%	38,41%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	27,43%	25,87%	31,62%	31,59%

*Fuente: Certificación Ley 617 Contraloría

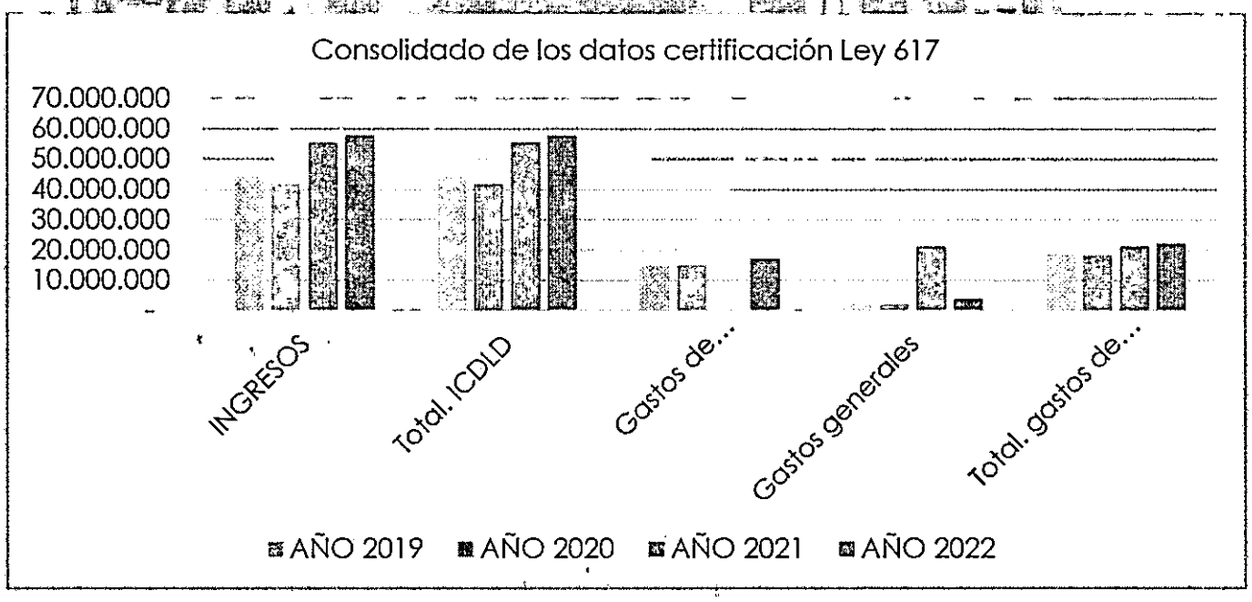

El municipio de Facatativá ha dado cumplimiento al límite de gasto 617, así mismo se indica una constante en el crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación y una reserva frente a los gastos financieros.

1.1. Ingresos

Para Facatativá, los ingresos se componen básicamente de los i) Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), dentro de los cuales los más significativos son el Impuesto Predial Unificado, el Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y

Tableros, Sobretasa a la Gasolina e Impuesto sobre vehículos automotores, ii) Las participaciones nacionales entendiéndose estas como las del Sistema General de Participaciones (SGP), constituidas por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de lá Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales para financiar servicios tales como la Educación, la Salud y los demás definidos en la Ley 715 de 2001, iii) los Fondos y Cajas Especiales, y los Recursos del Balance.

INGRESOS	181.283.329.140	208.225.293.307	223.846.479.064	255.706.979.372
INGRESOS CORRIENTES	113.066.604.333	162.585.705.952	167.731.750.102	196.446.422.307
INGRESOS TRIBUTARIOS	44.188.819.899	60.337.689.114	64.723.334.658	73.140.294.158
IMPUESTOS DIRECTOS	14.436.579.287	15.717.640.807	15.636.575.088	15.470.269.511
IMPUESTOS INDIRECTOS	29.752.240.612	44.620.048.307	49.086.759.570	57.670.024.647
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	68.877.784.434	102.248.016.838	103.008.415.444	123.306.128.149
CONTRIBUCIONES		14.651.095	456.515.309	411.148.960
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	284.878.807	233.418.878	958.410.453	1.633.306.600
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.410.410.210	3.026.555.156	2.656.800.120	3.466.288.744
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		256.694.988	174.481.071	160.901.364
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.309.051.996	97.821.309.788	97.619.817.252	116.236.627.248
PARTICIPACION Y DERECHOS POR MONOPOLIO	405.707.572	895.386.932	1.142.391.239	1.397.855.233
RECURSOS DE CAPITAL	26.242.802.754	45.639.587.355	56.114.728.962	59.260.557.066
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	325.474.751	371.967.871	709.761.819	1.334.522.364

DEPOSITOS	325.474.751	371.967.871	709.761.819	1.334.522.364
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.692.085.076	7.050.356.718	10.313.132.408	11.120.398.181
INDEMNIZACIONES RELACIONADAS CON SEGUROS NO DE VIDA	-	-	-	-
DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	6.692.085.076	7.050.356.718	10.313.132.408	11.120.398.181
RECURSOS DEL BALANCE	25.917.328.003	37.277.826.558	40.648.221.087	44.275.757.130
SUPERAVIT FISCAL	18.535.207.560	30.112.205.249	29.429.105.602	34.986.834.935
CONTRATOS EN PROCESO DE SELECCION			956.101.074	895.541.400
VIGENCIAS FUTURAS			3.130.231.918	8.393.380.796
RETIROS FONPET	-	939.436.208	4.400.884.761	1.728.508.373
PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CORRIENTES		939.436.208	916.798.108	556.315.400
POR LA DEVOLUCION DE RECURSOS SGP PROPOSITO GENERAL			3.484.086.653	1.172.192.973
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	-	-	42.728.887	801.371.017
REINTEGROS	-	-	35.528.460	801.371.017

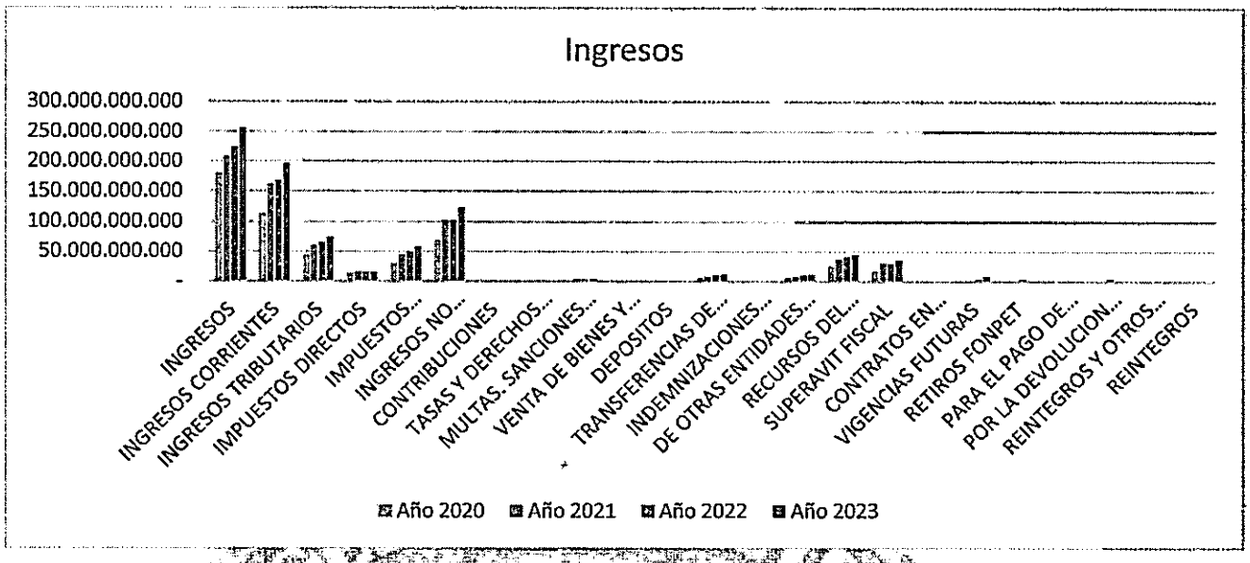

1.1.1. Impuesto predial

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	11.502.144.587	12.494.517.443	12.625.356.726	12.462.409.630
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	**10.028.576.250**	**9.124.311.599**	**9.418.303.961**	**9.136.643.218**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO - Vigencia Actual	9.438.991.657	7.873.405.299	8.255.565.576	8.410.963.271
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO - Vigencias anteriores	589.584.593	1.250.906.300	1.162.738.385	725.679.947
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	**1.473.568.337**	**3.370.205.844**	**3.207.052.765**	**3.325.766.412**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL - Vigencia Actual	273.568.582	2.851.920.925	2.895.026.082	2.949.035.086
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL - Vigencias anteriores	1.199.999.755	518.284.919	312.026.683	376.731.326

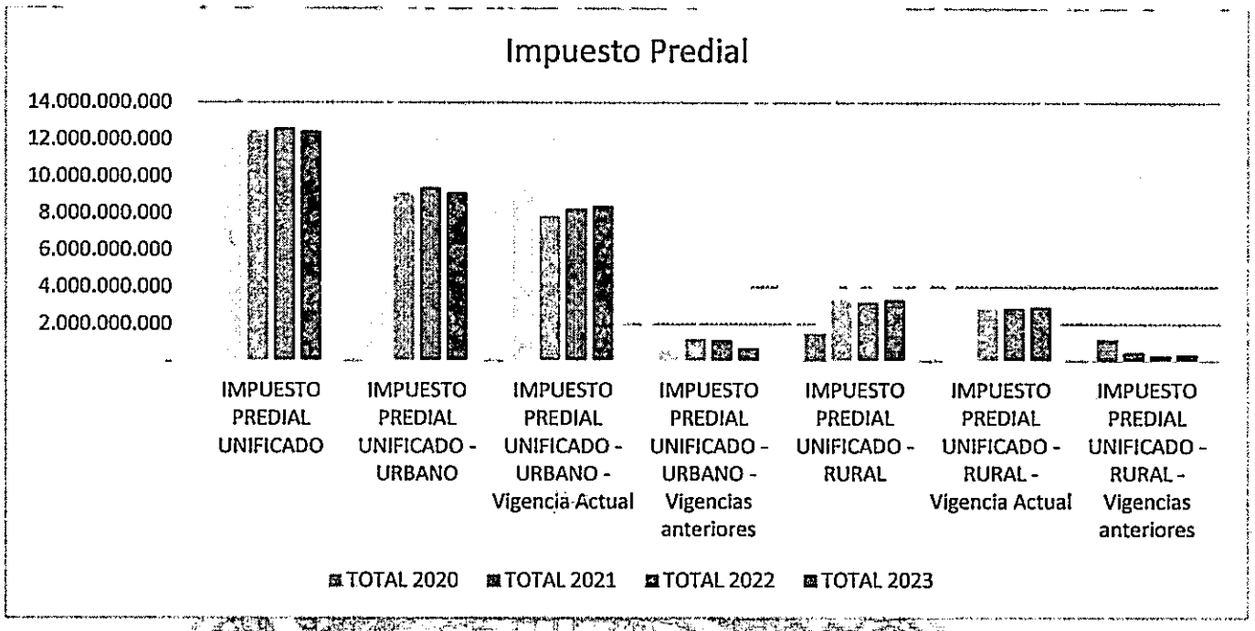

El impuesto predial es uno de los impuestos más relevantes dentro del municipio, siendo la parte urbana la zona de más recaudo del mismo.

1.1.2. Impuesto de industria y comercio

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19.081.676.185	32.463.817.697	33.182.281.266	39.807.628.786
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	3.187.968.015	9.243.032.971	7.650.979.463	9.543.310.191
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES	13.178.852.218	18.775.798.499	20.026.411.336	23.065.590.647
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	2.714.855.952	4.444.986.227	5.504.890.467	7.198.727.948

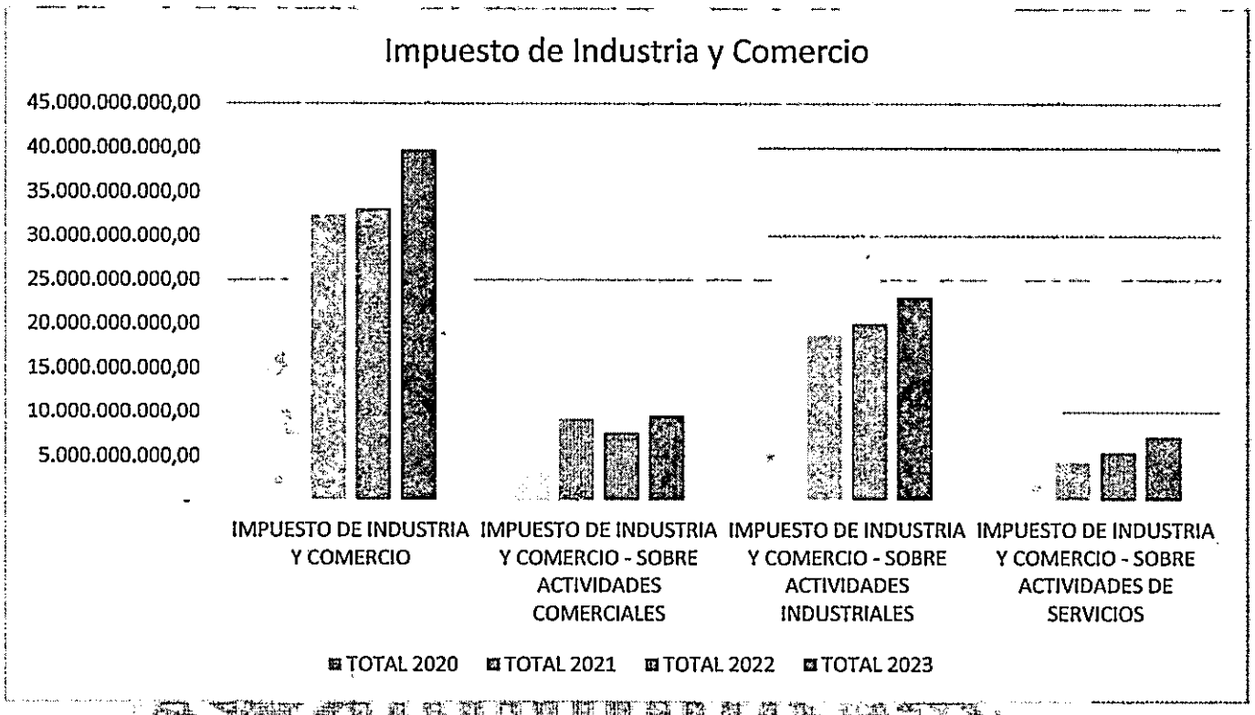

El impuesto de industria y comercio del sector de industria y comercio en Facatativá tiene una representación importante dentro de los ingresos corrientes de libre destinación siendo el más representativo los ingresos del año 2023 con un valor de $39.807.628.786

1.1.3. Otras rentas municipales

Las otras rentas municipales se encuentran establecidas normativamente a través del acuerdo 013 del 2016 y corresponden a rentas municipales que hacen parte de los ingresos corrientes de libre destinación, destacándose así estampillas, sobre tasa bomberil y alumbrado público entre otros.

1.1.3.1. Avisos y Tableros

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	1.539.814.070	2.072.503.322	2.358.035.576	2.522.809.107

1.1.3.2. Publicidad exterior visual

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Publicidad exterior visual	21.315.000	79.318.169	18.750.000	21.315.000

1.1.3.3. Impuesto delineación

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO DE DELINEACION	632.215.060	636.367.131	1.611.477.016	900.620.649

1.1.3.4. Impuesto Degüello ganado menor

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO AL DEGUELLO DE GANADO MENOR	78.753.000	7.831.000	5.712.000	-

1.1.3.5. Impuesto Alumbrado Publico

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	803.550	2.428.006.427	3.309.767.925	4.053.866.239

1.1.3.6. Sobretasa Bomberil

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
SOBRETASA BOMBERIL	387.775.956	654.944.879	798.483.000	867.785.969

1.1.3.7. Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	1.603.698	1.226.692	2.476.660	2.527.076

1.1.3.8 Impuesto De Espectáculos Públicos Municipal

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	21.300	-	2.432.000	

1.1.3.9. Tasa Prodeporte y Recreación

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	225.696.608	1.449.155.990	615.719.315	1.057.569.599

1.1.3.10. Estampilla para el bienestar adulto Mayor

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	762.574.072	395.524.879	869.406.109	1.400.698.594

1.1.3.11 Estampilla pro desarrollo Universidad de Cundinamarca

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	-	-	-	55.624.745

1.1.3.12 Estampilla pro Cultura

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
ESTAMPILLA PRO CULTURA	315.652.590	414.902.523	622.584.887	986.905.882

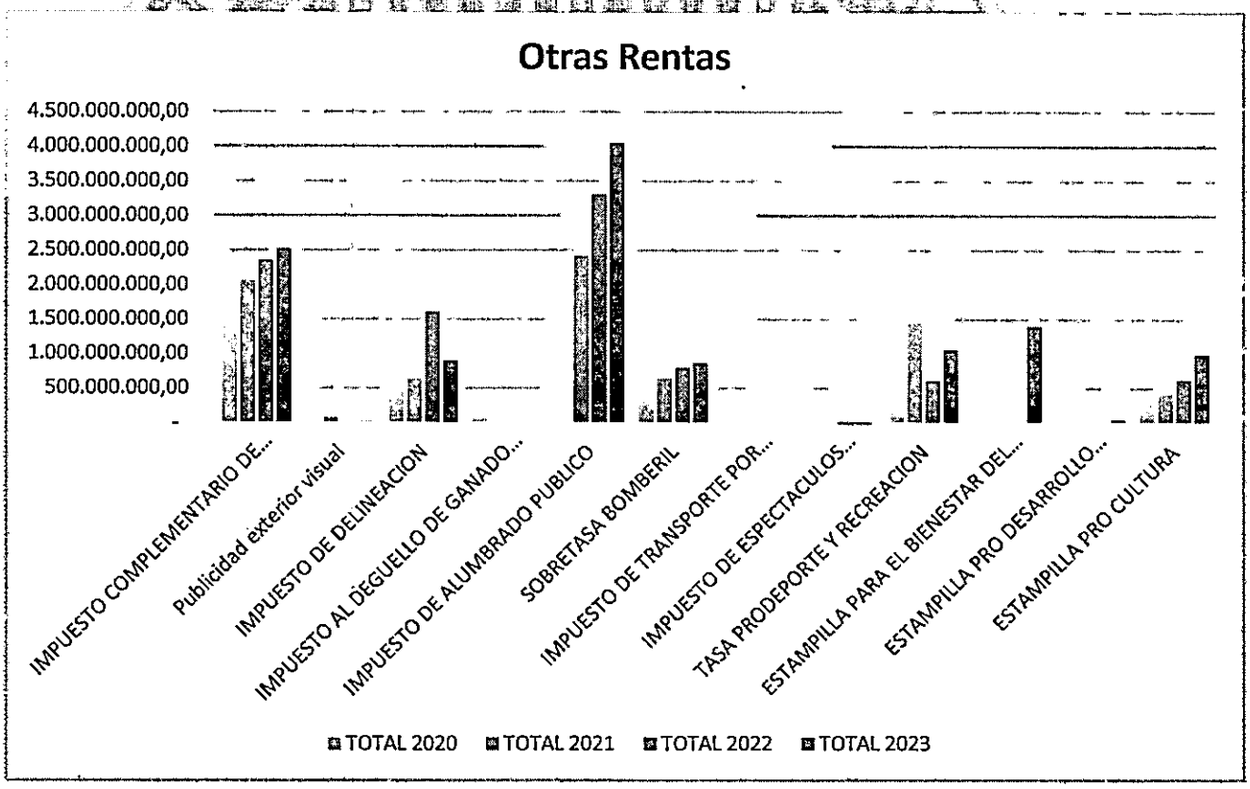

1.2. Gastos

En relación con los gastos tiene una gran relevancia los gastos de inversión y su incremento significativo a través de las vigencias tal como se indica en el siguiente cuadro, su mayor incremento se presenta en el año 2023 tanto en gastos de funcionamiento como gastos de inversión en más de un 20% con relación al año anterior.

CONCEPTO	Valor comprometido gastos de inversión				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
GASTOS	155.036.564.138,88	152.046.504.673	163.371.053.403	180.795.899.213	224.640.062.717
FUNCIONAMIENTO	22.858.047.774,25	22.678.904.719	25.962.181.589	26.404.527.537	32.642.694.848
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	6.653.271.046,00	5.014.251.703	3.467.603.628	3.921.133.730	3.305.186.776
INVERSION	125.525.245.318,63	124.353.348.251	133.941.268.186	150.470.237.946	188.692.181.093

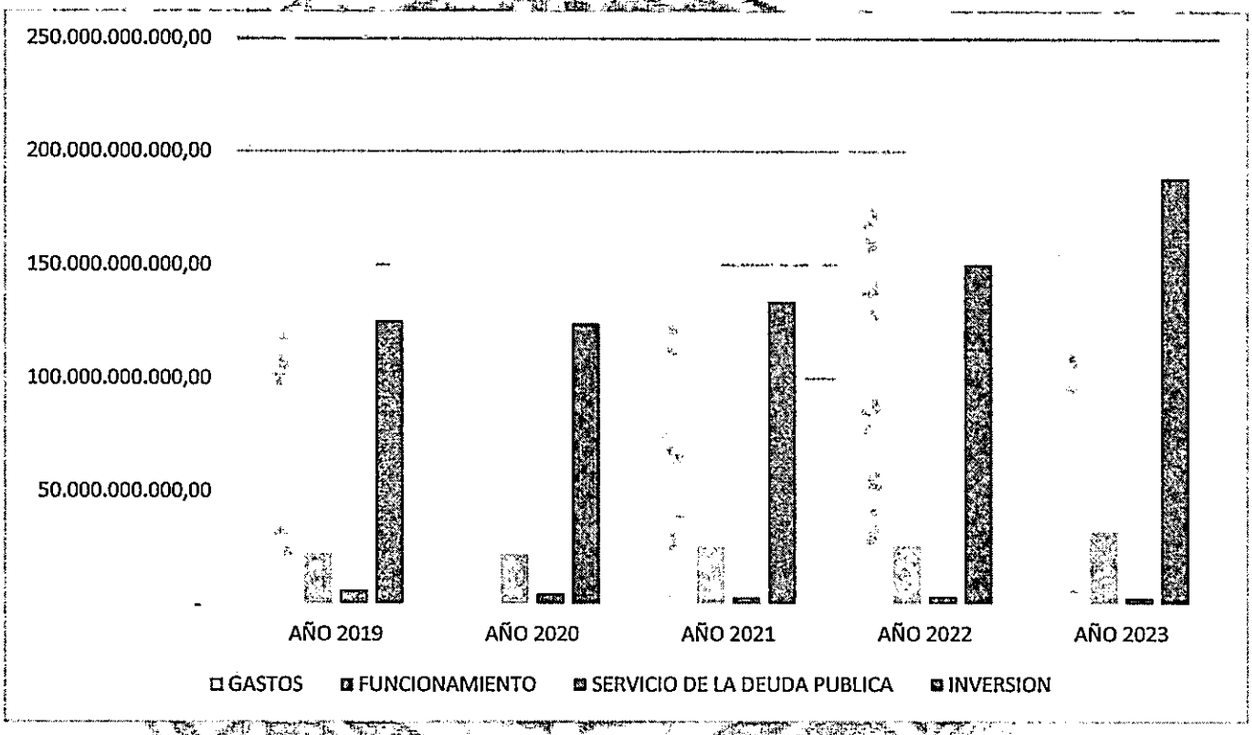

1.2.1. Gastos de Funcionamiento

1.2.1.1. Gastos de Personal

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
GASTOS DE PERSONAL	15.094.707.492,00	17.842.238.036	18.478.508.712	22.346.298.436

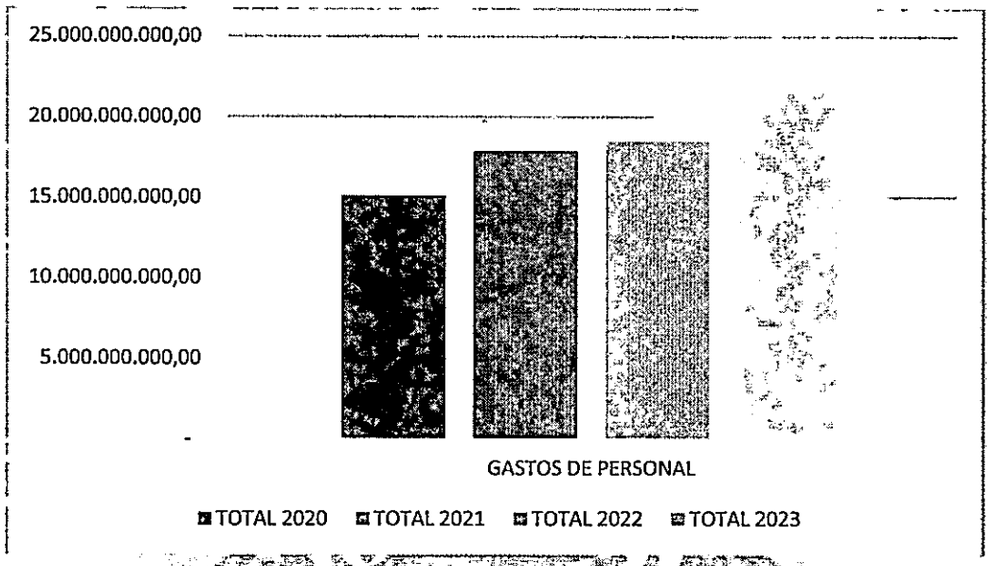

En relación con la gráfica se indica el porcentaje representativo dentro del gasto total de funcionamiento de las últimas cuatro vigencias. Vemos un incremento de más del 20% del año 2023 respecto del año 2022.

1.2.1.2. Gastos Generales

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	561.476.163,00	4.113.042.402	3.951.388.457	6.074.329.825

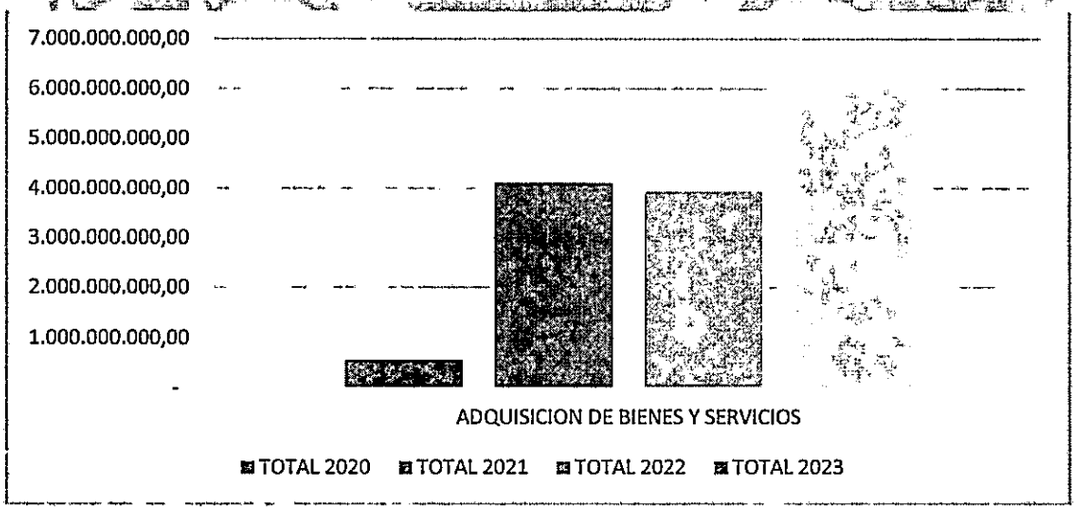

1.2.1.3. Transferencias corrientes

Estas trasferencias corrientes no han tenido mayor variación en años anteriores por lo que son recursos que se mantienen dentro de la vigencia y su destinación a los diferentes sectores no ha tenido cambios significativos en su ejecución.

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.242.985.639,00	3.786.659.725	3.750.629.790	3.779.625.693

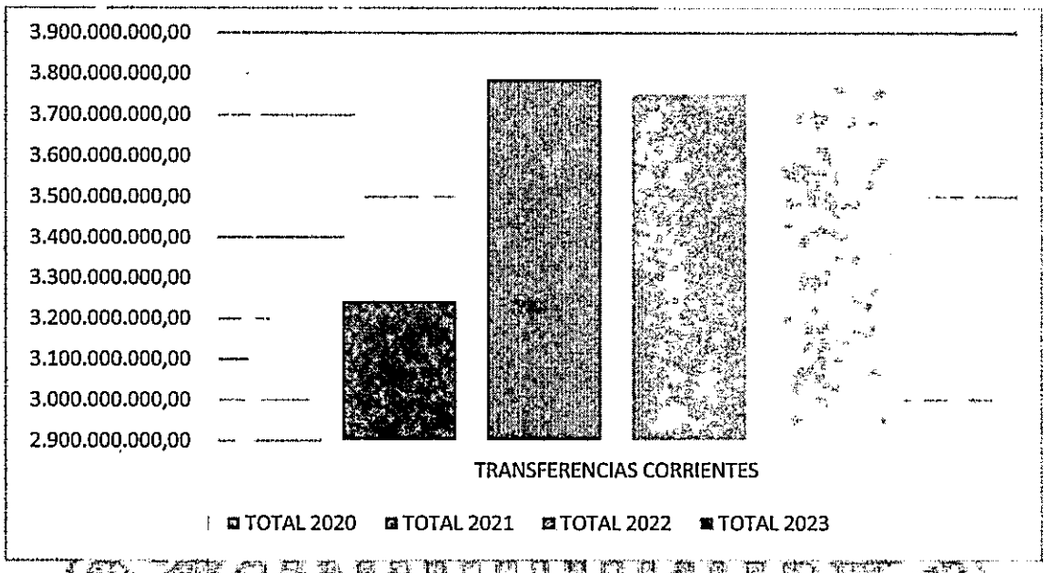

1.2.2 Deuda Publica

La deuda pública tuvo una disminución de acuerdo al pago de compromisos en capital e intereses por lo que mantiene su estructura acorde con las políticas del crédito y bajo riesgo.

CONCEPTO	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Deuda Pública	5.014.251.703	3.467.603.628	3.921.133.730	3.305.186.776

1.2.3. Gastos de Inversión

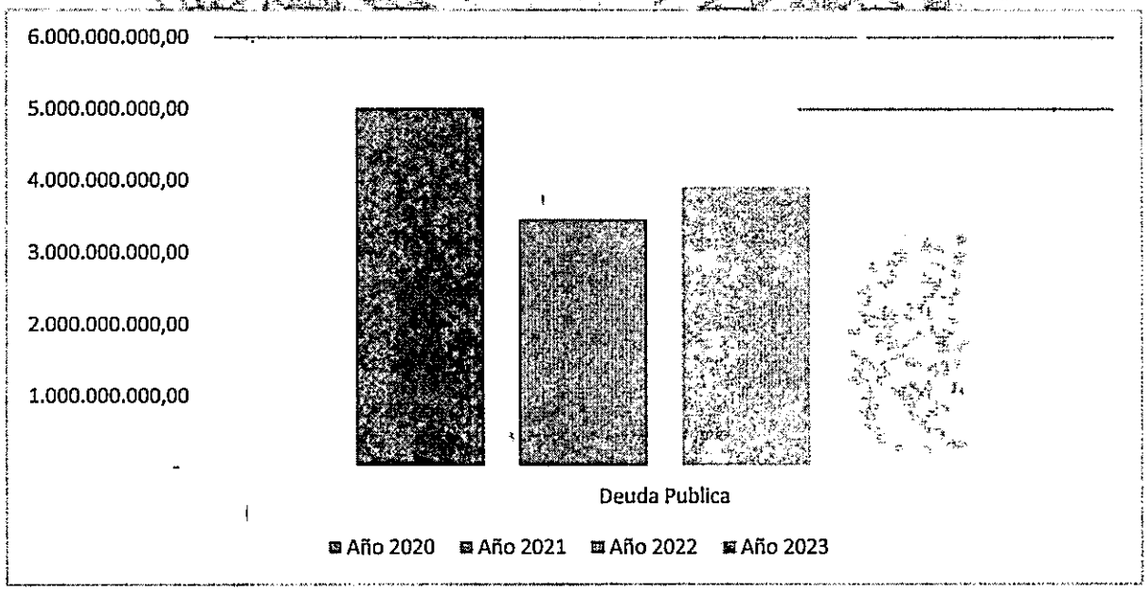

La inversión está dada por la adquisición de bienes y servicios en los diferentes sectores que impactan gasto social y de infraestructura, así como los gastos de funcionamiento los cuales presentan una variación anual que no es significativa ni excedes los topes de la lay 617 de 2000.

CONCEPTO	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
INVERSION	124.207.413.594,77	133.941.268.186	150.470.237.946	188.692.181.093
GASTOS DE PERSONAL	4.096.686.853	55.228.343.146	57.986.116.574	63.599.193.301
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	32.752.458.564	55.228.343.146	57.986.116.574	63.599.193.301
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	32.752.458.564	74.667.927.188	91.140.332.543	123.776.632.340
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	3.103.319.632	432.458.616	279.626.763
INDEMNIZACIONES RELACIONADAS CON SEGUROS NO DE VIDA	-	-	-	88.750.200
DISMINUCION DE PASIVOS	-	941.678.221	911.330.213	1.036.728.689

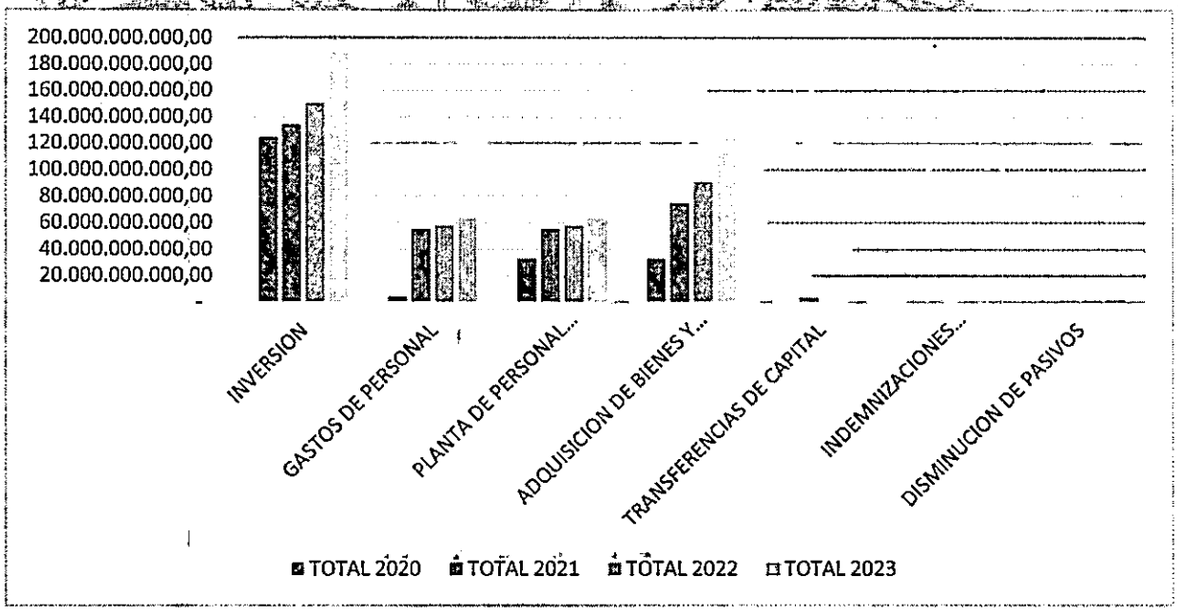

Artículo 38°. Plan Financiero

El plan financiero corresponde al documento estratégico que establece cómo se gestionarán los recursos económicos. Incluye un análisis de ingresos y gastos, prioridades de inversión en proyectos públicos y medidas para garantizar la sostenibilidad financiera a corto y largo plazo.

En relación con el Plan financiero entendido como un instrumento de planificación y gestión financiera, se realizan las siguientes proyecciones en cada uno de los elementos tanto del ingreso como del gasto para las siguientes vigencias:

INGRESOS

La presente tabla corresponde a la proyección de los ingresos totales del cuatrienio 2024 a 2027 por cada uno de los conceptos en el ingreso, los cuales se encuentran en concordancia con el plan financiero:

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
SOBRETASA AMBIENTAL	2.403.766.199	2.644.142.819	2.908.557.101	3.199.412.811
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	952.754.056	1.048.029.462	1.152.832.408	1.268.115.649
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	23.715.664.770	32.920.231.248	33.528.954.372	34.555.549.810
SOBRETASA A LA GASOLINA	6.196.724.490	6.816.396.939	7.498.036.633	8.247.840.296
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	40.565.769.556	44.622.346.511	49.084.581.162	53.993.039.279
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	2.726.231.066	2.998.854.173	3.298.739.590	3.628.613.549
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	60.795.852	66.875.437	73.562.980	80.919.279
IMPUESTO DE DELINEACION	1.046.246.068	1.150.870.674	1.265.957.742	1.392.553.516
IMPUESTO AL DEGÃœELLO DE GANADO MENOR	1.880.440	2.068.484	2.275.332	2.502.866
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	3.040.136.456	3.344.150.102	3.678.565.112	4.046.421.623
SOBRETASA BOMBERIL	915.599.302	1.007.159.232	1.107.875.155	1.218.662.670

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	2.033.451	2.236.796	2.460.476	2.706.523
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	1.288.960	1.417.856	1.559.642	1.715.606
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	368.506.475	405.357.123	445.892.835	490.482.118
ESTAMPILLAS	1.860.975.202	2.047.072.722	2.251.779.994	2.476.957.994
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	226.440.746	249.084.821	273.993.303	301.392.633
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.038.164.836	1.141.981.320	1.256.179.452	1.381.797.397
TASAS FONDOS DE SEGURIDAD	349.364.913	384.301.404	422.731.544	465.004.699
COBROS POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PUBLICO O EN LOTES DE PARQUEO	5.370.043	5.907.048	6.497.752	7.147.528
PUNTO DE CONTROL TURISTICO	683.429.880	751.772.868	826.950.155	909.645.171
INTERESES DE MORA	1.178.514.241	1.296.365.665	1.426.002.231	1.568.602.454
RENTAS CONTRACTUALES	13.100.745	14.410.819	15.851.901	17.437.091
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	102.992.807	113.292.088	124.621.297	137.083.426
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	76.724.274.148	84.396.701.563	92.836.371.719	102.120.008.891
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	453.814.197	499.195.617	549.115.179	604.026.697
RECURSOS DEL SISTEMA DE	19.532.207.654	21.485.428.419	23.633.971.261	25.997.368.388

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
PARTICIPACION Y DERECHOS POR MONOPOLIO	1.345.486.286	1.480.034.915	1.628.038.406	1.790.842.247
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1.345.486.286	1.480.034.915	1.628.038.406	1.790.842.247
RECURSOS DEL CREDITO	40.000.000.000	-	-	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.040.122.008	1.144.134.209	1.258.547.630	1.384.402.393
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.313.094.632	12.444.404.096	13.688.844.505	15.057.728.956
RETIROS FONPET	825.896.335	908.485.969	999.334.566	1.099.268.022

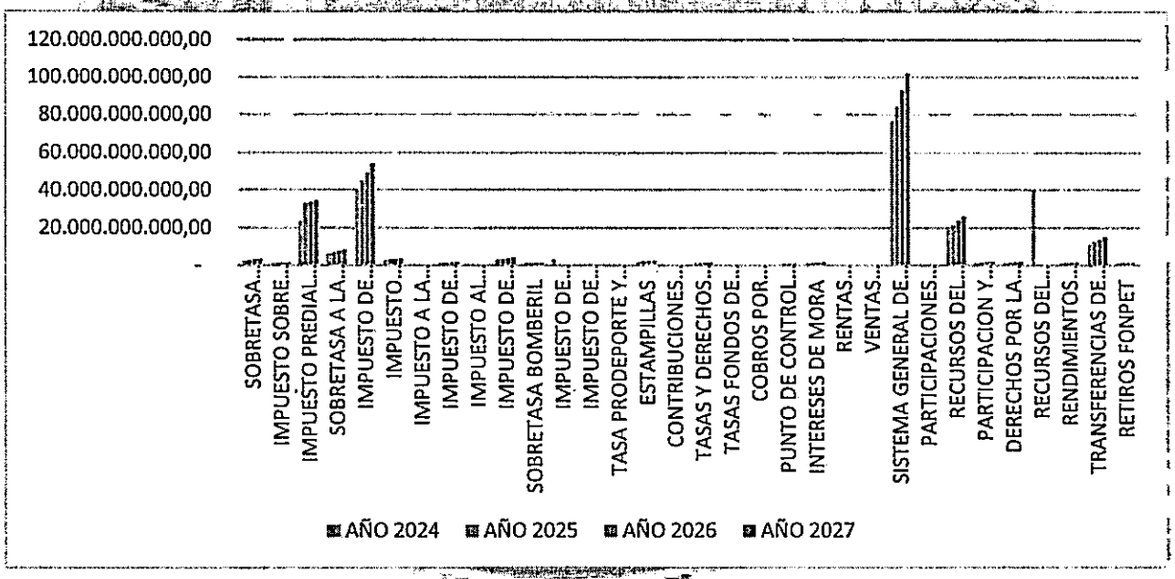

Frente a la proyección del ingreso se realizan las siguientes precisiones:

1. El ingreso corresponde al total de recursos percibidos en la vigencia para el cumplimiento de los gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión.

2. Se realiza la proyección en el ingreso de recursos del crédito para la vigencia 2024 para el cumplimiento de los gastos de inversión.

3. Se incluye una proyección de mayor ingreso en el concepto impuesto predial en relación con la actualización catastral aplicada en el municipio en la vigencia 2024, la cual da un mayor recaudo en este concepto.

GASTOS

Frente a la proyección de gastos de inversión por línea se establece por año lo siguiente:

LINEA ESTRATEGICA	TOTAL METAS PRODUCTO	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
LINEA 1	49	$ 5.988.105.955	4.386.916.550,95	4.825.608.206,05	5.308.169.026,65
LINEA 2	142	$ 119.598.957.667	124.345.853.433,48	136.653.738.776,83	150.302.412.654,51
LINEA 3	76	$ 55.726.150.105	32.744.765.115,71	34.342.641.627,28	35.467.305.790,01
LINEA 4	47	$ 2.077.474.243	2.285.221.667,69	2.513.743.834,46	2.765.118.217,90
LINEA 5	42	$ 11.241.314.126	13.165.445.538,99	13.601.990.092,89	14.962.189.102,17
LINEA 6	12	$ 3.572.738.757	3.930.012.632,55	4.323.013.895,81	4.755.315.285,39
Total Metas de Producto	367	$ 198.204.740.854	$ 180.858.214.939	$ 196.260.736.433	$ 213.560.510.077

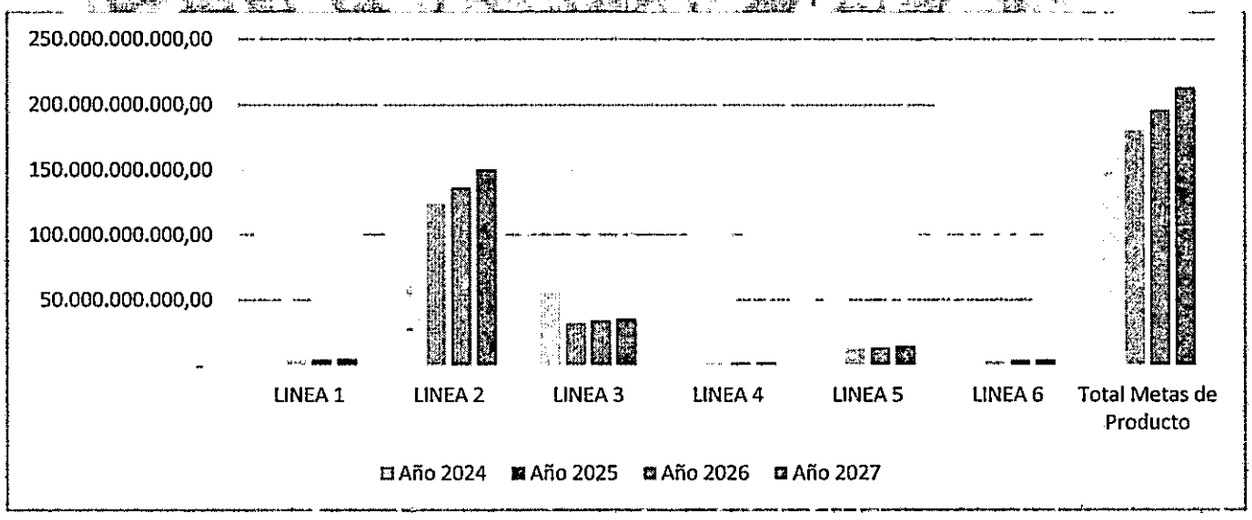

Artículo 39º. PLAN PLURIANUAL

El plan plurianual es un documento estratégico que establece objetivos, metas y acciones a realizar en la vigencia 2024 a 2027 que permite brindar una visión a largo plazo del cumplimiento del plan de desarrollo "Facatativá nuestra casa".

Dentro de cada una las acciones realizadas para la proyección del Plan Plurianual comprenden varias actividades dentro de los cuales se establece:

En el ingreso, se realizó el análisis de las vigencias anteriores en cada uno de los elementos tanto tributarios como no tributarios, a partir de cada uno de los recaudos se establece una proyección de cada una de las fuentes de financiación.

En el gasto, se realizó la consolidación de cada uno de las erogaciones de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión, lo cual permitió identificar las necesidades de cada uno de los sectores.

Estos dos análisis, tanto del ingreso como del gasto permitieron a la entidad generar un documento como insumo para la anualización de los recursos financieros los cuales se destinarán para la financiación de los programas identificados en la parte estratégica del plan de desarrollo "Facatativá nuestra casa".

Artículo 40°: PROYECCIÓN FINANCIERA POR FUENTE Y AÑO

En relación con la proyección financiera se establece como punto de partida el presupuesto del 2024 y su evaluación financiera se determina con base en el promedio del IPC del año 2014 al año 2023 de acuerdo con el siguiente grafico:

IPC. Variación mensual, año corrido y anual			
Total IPC (2014 - 2023)			
2014 - 2023 (Diciembre)			
Años	**Variación %**		
	Mensual	**Año corrido**	**Anual**
2014	0,27	3,66	3,66
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	0,38	1,61	1,61
2021	0,73	5,62	5,62
2022	1,26	13,12	13,12
2023	**0,45**	**9,28**	**9,28**

Fuente: DANE

PROGRAMACIÓN DE INGRESOS POR FUENTES DE RECURSO

La programación de ingresos por fuentes de recurso corresponde a la planificación de los ingresos que el municipio espera recibir, desglosados por las diferentes fuentes de financiamiento disponibles. Lo cual implico identificar y prever los ingresos provenientes de impuestos, tasas, aranceles, transferencias, entre otras fuentes, para poder asignar adecuadamente los recursos financieros y garantizar la

viabilidad económica de los proyectos y programas planificados de acuerdo con la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO -ICDE - TRANSFERENCIA AMBIENTAL - CAR	1.573.484.581	1.730.833.039	1.903.916.343	2.094.307.977
SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO -ICDE - TRANSFERENCIA AMBIENTAL - CAR	189.671.156	208.638.271	229.502.098	252.452.308
SOBRETASA AMBIENTAL - RURAL -ICDE - TRANSFERENCIA AMBIENTAL - CAR	559.411.566	615.352.722	676.887.994	744.576.794
SOBRETASA AMBIENTAL - RURAL -ICDE - TRANSFERENCIA AMBIENTAL - CAR	81.198.897	89.318.787	98.250.665	108.075.732
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	952.754.056	1.048.029.462	1.152.832.408	1.268.115.649
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18.967.273.034	27.697.000.338	27.783.400.371	28.235.440.409
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO -AÑOS ANTERIORES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.079.569.123	1.187.526.035	1.306.278.638	1.436.906.502
IMPUESTO PREDIAL	3.208.096.370	3.528.906.007	3.881.796.608	4.269.976.269

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
UNIFICADO - RURAL -INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION				
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL - URBANO - AÑOS ANTERIORES- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	460.726.243	506.798.868	557.478.755	613.226.630
SOBRETASA A LA GASOLINA - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.196.724.490	6.816.396.939	7.498.036.633	8.247.840.296
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.682.816.614	7.351.098.275	8.086.208.103	8.894.828.913
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.026.416.296	3.329.057.925	3.661.963.718	4.028.160.090
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES - INGRESOS CORRIENTES DE	23.916.806.910	26.308.487.601	28.939.336.361	31.833.269.997

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
LIBRE DESTINACION				
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.328.709.160	3.661.580.076	4.027.738.084	4.430.511.892
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	740.028.930	814.031.823	895.435.005	984.978.506
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.870.991.646	3.158.090.811	3.473.899.892	3.821.289.881
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.726.231.066	2.998.854.173	3.298.739.590	3.628.613.549
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	60.795.852	66.875.437	73.562.980	80.919.279
IMPUESTO DE DELINEACION - INGRESOS	1.046.246.068	1.150.870.674	1.265.957.742	1.392.553.516

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION				
IMPUESTO AL DEGÃœELLO DE GANADO MENOR - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.880.440	2.068.484	2.275.332	2.502.866
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO - ICDE - IMPUESTO SOBRE ALUMBRADO PUBLICO	3.033.667.377	3.337.034.115	3.670.737.526	4.037.811.279
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.469.079	7.115.987	7.827.585	8.610.344
SOBRETASA BOMBERIL -FONDO BOMBEROS VOLUNTARIOS - SOBRETASA BOMBERIL	915.599.302	1.007.159.232	1.107.875.155	1.218.662.670
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS - ICDE - IMPUESTO GASODUCTOS Y OLEODUCTOS	2.033.451	2.236.796	2.460.476	2.706.523
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.288.960	1.417.856	1.559.642	1.715.606
TASA PRODEPORTE Y RECREACION -ICDE - ESTAMPILLA PRO DEPORTE	368.506.475	405.357.123	445.892.835	490.482.118

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - FONDO TERCERA EDAD - ESTAMPILLAS	1.042.874.277	1.147.161.705	1.261.877.875	1.388.065.663
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - ESTAMIPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	100.000.000	110.000.000	121.000.000	133.100.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA - FONDO PRO CULTURA - ESTAMPILLAS	718.100.925	789.911.017	868.902.119	955.792.331
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL - ICDE TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRICO LEY 99 DE 1993	226.440.746	249.084.821	273.993.303	301.392.633
TASAS FONDOS DE SEGURIDAD - FONSET - 5% CONTRATOS DE OBRA	349.364.913	384.301.404	422.731.544	465.004.699
COBROS POR ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PUBLICO O EN LOTES DE PARQUEO - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.370.043	5.907.048	6.497.752	7.147.528
PUNTO DE CONTROL TURISTICO -ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	683.429.880	751.772.868	826.950.155	909.645.171

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
SANCIONES FISCALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	17.052.750	18.758.025	20.633.828	22.697.210
SANCIONES FISCALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	554.180	609.598	670.558	737.614
SANCIONES FISCALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	77.343.014	85.077.316	93.585.048	102.943.552
MULTAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE - ICDE - MULTAS DE TRANSITO	1.641.900.270	1.806.090.297	1.986.699.327	2.185.369.259
SANCIONES TRIBUTARIAS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	451.935.162	497.128.678	546.841.545	601.525.700
MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MULTAS GENERALES - FONSET - MULTAS CODIGO DE POLICIA	88.798.167	97.677.984	107.445.782	118.190.360
INTERESES DE MORA - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	831.388.276	914.527.104	1.005.979.814	1.106.577.796
INTERESES DE MORA - ICDE - TRANSFERENCIA AMBIENTAL - CAR	180.767.524	198.844.276	218.728.704	240.601.574

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
INTERESES DE MORA - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	159.131.891	175.045.080	192.549.588	211.804.546
INTERESES DE MORA - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7.226.550	7.949.205	8.744.126	9.618.538
RENTAS CONTRACTUALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.533.055	6.086.361	6.694.997	7.364.497
RENTAS CONTRACTUALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	278.313	306.144	336.758	370.434
RENTAS CONTRACTUALES - FONDO CUENTA AGROPECUARIO ALQUILER EQUIPO	7.289.377	8.018.314	8.820.146	9.702.160
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18.439.877	20.283.864	22.312.251	24.543.476
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	57.153.768	62.869.145	69.156.060	76.071.666
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE	20.330.800	22.363.880	24.600.268	27.060.295

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
LIBRE DESTINACION				
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	777.812	855.593	941.152	1.035.267
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - ICDE - ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	1.561.380	1.717.518	1.889.270	2.078.197
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FONSET - OTROS INGRESOS	4.729.170	5.202.087	5.722.296	6.294.526
PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO - SGP - EDUCACION - CSF	37.695.649.701	41.465.214.671	45.611.736.138	50.172.909.752
PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO - SGP - EDUCACION - SSF	7.375.000.000	8.112.500.000	8.923.750.000	9.816.125.000
CALIDADPOR MATRICULA OFICIAL - SGP - EDUCACION - CALIDAD POR MATRICULA	1.046.868.720	1.151.555.592	1.266.711.151	1.393.382.266
CALIDADPOR GRATUIDAD - SGP - EDUCACION - CALIDAD POR GRATUIDAD	1.067.051.003	1.173.756.103	1.291.131.714	1.420.244.885
REGIMEN SUBSIDIADO -SGP - SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO - SSF	15.849.139.247	17.434.053.172	19.177.458.489	21.095.204.338

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
SALUD PUBLICA - SGP - SALUD - SALUD PUBLICA	1.507.814.786	1.658.596.265	1.824.455.891	2.006.901.480
DEPORTE Y RECREACION -SGP - PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION	700.915.176	771.006.694	848.107.363	932.918.099
CULTURA -SGP - PROPOSITO GENERAL CULTURA	525.686.382	578.255.020	636.080.522	699.688.574
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION -SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	6.658.694.175	7.324.563.593	8.057.019.952	8.862.721.947
PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR -SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	234.137.976	257.551.774	283.306.951	311.637.646
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO -SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CSF	3.311.316.982	3.642.448.680	4.006.693.548	4.407.362.903
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO -SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - SSF	752.000.000	827.200.000	909.920.000	1.000.912.000
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	435.801.087	479.381.196	527.319.316	580.051.247
PARTICIPACION DEL IMPUESTO AL DEGÃœELLO DE GANADO MAYOR EN LOS TERMINOS	18.013.110	19.814.421	21.795.863	23.975.449

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
QUE LO DEFINA LA ORDENANZA - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION				
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO - CONVENIOS ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011	-	-	-	-
RECURSOS ADRES - COFINANCIACION UPC REGIMEN SUBSIDIADO - ADRES - SSF	19.343.504.110	21.277.854.521	23.405.639.973	25.746.203.970
RECURSOS ADRES - COFINANCIACION UPC REGIMEN SUBSIDIADO - ADRES - 0.4% IVC SUPERSALUD - SSF	188.703.544	207.573.898	228.331.288	251.164.417
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERIA - TRADICIONAL - COLJUEGOS - SSF	1.012.737.883	1.114.011.672	1.225.412.839	1.347.954.123
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERIA TRADICIONAL - OTROS GASTOS EN SALUD - COLJUEGOS	331.858.003	365.043.803	401.548.183	441.703.002
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS - SALUD RIFAS Y SORTEOS	890.400	979.440	1.077.384	1.185.122
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS -	3.621.896	3.984.085	4.382.494	4.820.743

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
ESTAMPILLA PRO DEPORTE				
DEPOSITOS - ICLD - RECURSOS DE CAPITAL	675.814.112	743.395.523	817.735.075	899.508.583
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	81.170.612	89.287.674	98.216.441	108.038.085
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SGP - EDUCACION	26.199.517	28.819.468	31.701.415	34.871.557
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	52.103.230	57.313.553	63.044.909	69.349.399
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SGP - PROPOSITO GENERAL	88.571.258	97.428.384	107.171.222	117.888.344
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SGP - PRIMERA INFANCIA	3.281.541	3.609.695	3.970.664	4.367.731
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - CONVENIOS	103.181.885	113.500.074	124.850.081	137.335.090
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SGP - SALUD PUBLICA	5.792.022	6.371.224	7.008.346	7.709.181
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - REGIMEN SUBSIDIADO	0,6	0,7	1	1
DEPOSITOS - RENDIMIENTOS	75.477	83.024	91.327	100.460

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
FINANCIEROS - COLJUEGOS				
DEPOSITOS - FONDO TERCERA EDAD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	109.290	120.219	132.241	145.465
DEPOSITOS - FONDO PRO CULTURA - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	201.168	221.285	243.413	267.754
RECURSOS DEL CREDITO	40.000.000.000			-
CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO - TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES - SSF	11.026.327.032	12.128.959.736	13.341.855.709	14.676.041.280
CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO - FONDO EDUCATIVO - TRANSFERENCIA	224.809.200	247.290.120	272.019.132	299.221.045
CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO - FONDO GESTION DEL RIESGO - TRANSFERENCIA	50.758.400	55.834.240	61.417.664	67.559.430
CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO - FONDO CUENTA AGROPECUARIO - TRANSFERENCIA	11.200.000	12.320.000	13.552.000	14.907.200
PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CORRIENTES - APORTE - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	380.000.000	418.000.000	459.800.000	505.780.000
PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CORRIENTES -	445.896.335	490.485.969	539.534.566	593.488.022

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
APORTE - PAGO PASIVOS PENSIONALES (20% ESTAMPILLAS)				

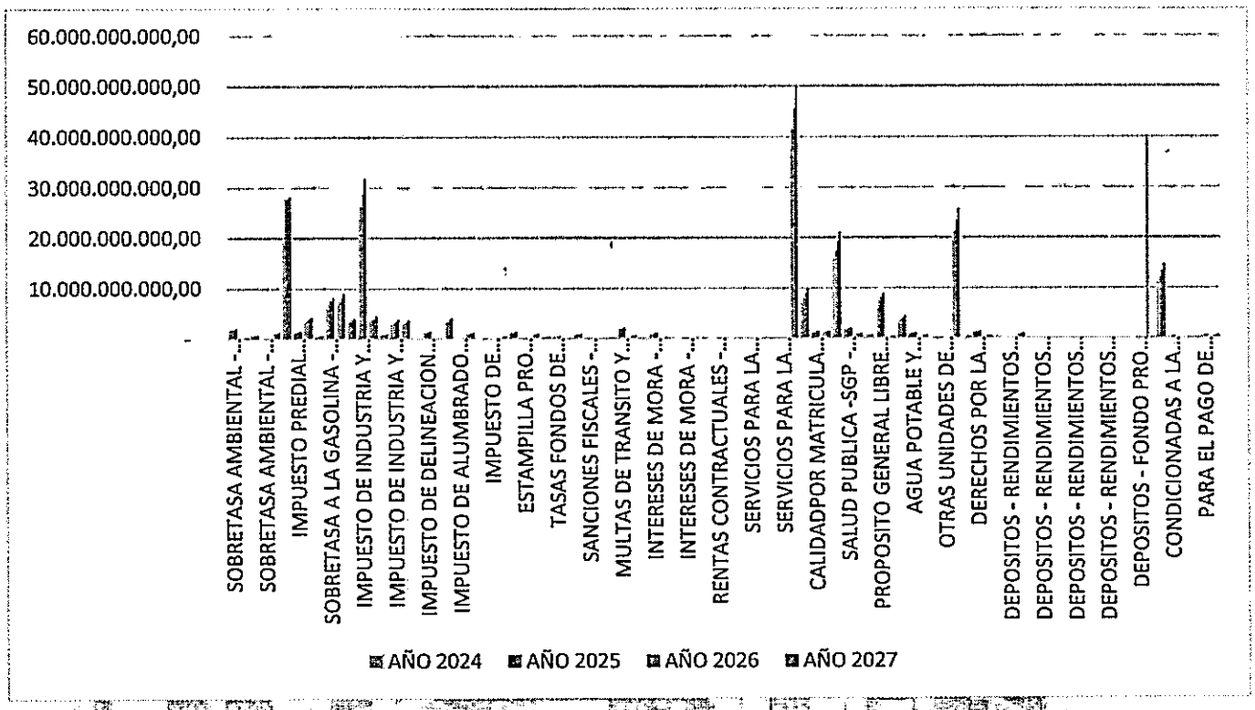

Frente a la proyección del ingreso se realizan las siguientes precisiones:

1. El ingreso corresponde al total de recursos percibidos en la vigencia para el cumplimiento de los gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión.

2. Se realiza la proyección en el ingreso de recursos del crédito para la vigencia 2024 para el cumplimiento de los gastos de inversión.

3. Se incluye una proyección de mayor ingreso en el concepto impuesto predial en relación con la actualización catastral aplicada en el municipio en la vigencia 2024, la cual da un mayor recaudo en este concepto.

Artículo 41°: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMA

Un plan plurianual de inversiones es un documento estratégico que establece las inversiones que se plantea desarrollar durante la vigencia 2024 al 2027, proporcionando una visión a largo plazo de las necesidades de inversión y los proyectos prioritarios que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos establecidos los cuales se definen por programa de la siguiente manera:

De acuerdo a lo anterior el presupuesto de gastos de inversión se proyecta de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
GASTOS DE INVERSION	198.204.740.854	180.858.214.939	196.260.736.433	213.560.510.077

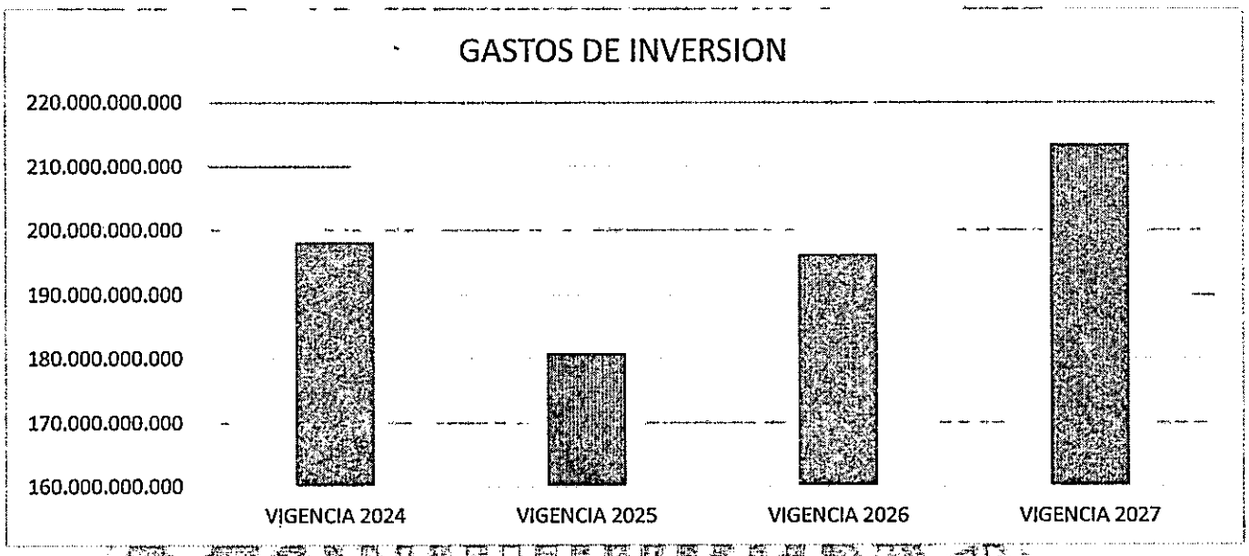

Sector	Sector	Programa	Programa	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
4	Información Estadística	406	Información Estadística	35.000.000	38.500.000	42.350.000	46.585.000
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	315.608.441	347.169.285	381.886.213	420.074.835
19	Salud y Protección Social	1905	Salud Publica	1.503.606.808	1.653.967.488	1.819.364.237	2.001.300.661
19	Salud y Protección Social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	47.863.235.697	52.649.559.267	57.914.515.193	63.705.966.713
21	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de	5.829.481.489	6.412.429.638	7.053.672.602	7.759.039.862

Sector	Sector	Programa	Programa	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
			energía eléctrica				
22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	12.956.735.828	14.252.409.411	15.677.650.352	17.245.415.387
22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	224.959.200	247.455.120	272.200.632	299.420.695
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	672.000.000	739.200.000	813.120.000	894.432.000
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las	50.000.000	55.000.000	60.500.000	66.550.000

Sector	Sector	Programa	Programa	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
			Comunicaciones (TIC)				
24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	565.604.709	622.165.180	684.381.698	752.819.867
24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	2.141.900.270	2.356.090.297	2.591.699.327	2.850.869.259
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.785.323.515	1.963.855.867	2.160.241.454	2.376.265.599
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	23.252.936	25.578.230	28.136.053	30.949.658
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental	50.000	55.000	60.500	66.550
33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.968.268.290	2.165.095.119	2.381.604.630	2.619.765.093
33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	93.000.000	102.300.000	112.530.000	123.783.000

Sector	Sector	Programa	Programa	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	723.429.880	795.772.868	875.350.155	962.885.171
36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	235.620.560	259.182.616	285.100.878	313.610.965
40	Vivienda	4001	Acceso a soluciones de vivienda	67.500.000	74.250.000	81.675.000	89.842.500
40	Vivienda	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	157.000.000	172.700.000	189.970.000	208.967.000
40	Vivienda	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.561.674.958	6.117.842.454	6.729.626.700	7.402.589.370
41	Inclusión social	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las victimas	358.494.175	394.343.593	433.777.952	477.155.747
41	Inclusión social	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecim	1.243.823.130	1.368.205.443	1.505.025.987	1.655.528.586

Sector	Sector	Programa	Programa	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
			iento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes				
41	Inclusión social	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	349.573.320	384.530.652	422.983.717	465.282.089
41	Inclusión social	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.315.707.068	1.447.277.774	1.592.005.552	1.751.206.107
43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1.549.342.252	1.704.276.477	1.874.704.125	2.062.174.537
45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.969.912.990	2.166.904.289	2.383.594.718	2.621.954.189
45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de	966.357.702	1.062.993.472	1.169.292.819	1.286.222.101

Sector	Sector	Programa	Programa	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
			desastres y emergencias				
45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	10.119.243.265	11.131.167.592	12.244.284.351	13.468.712.786

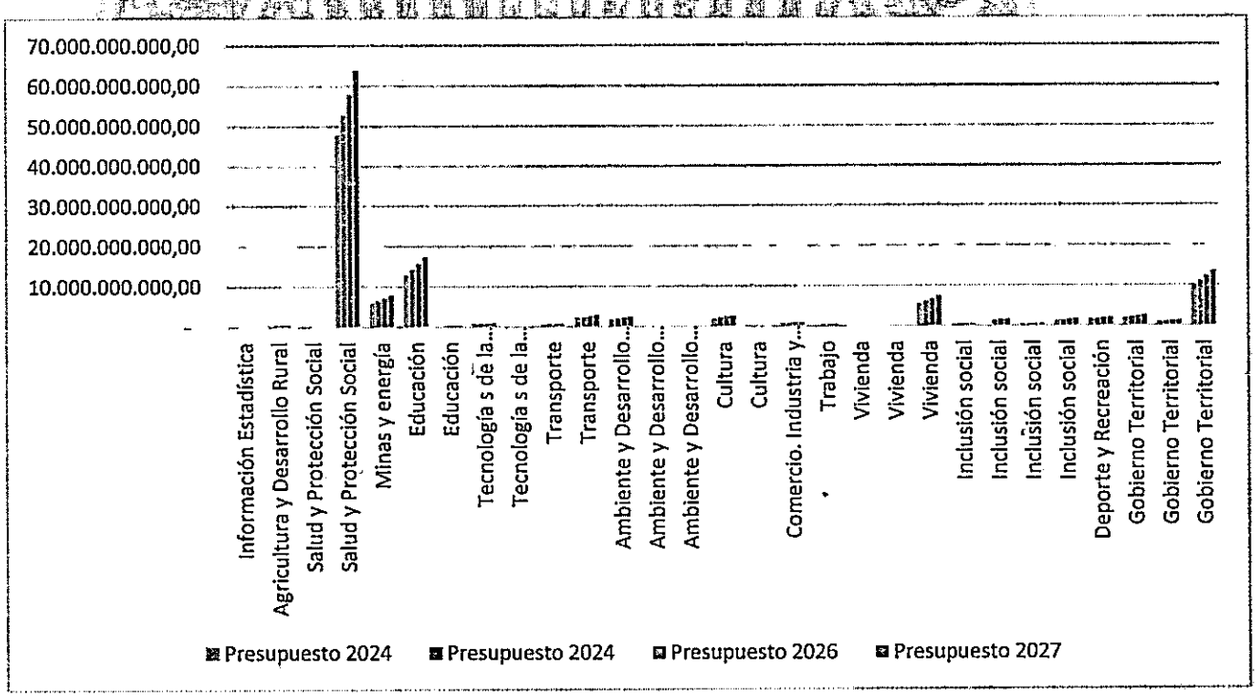

GASTOS DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	
VIGENCIA 2024	198.204.740.854
VIGENCIA 2025	180.858.214.939
VIGENCIA 2026	196.260.736.433
VIGENCIA 2027	213.560.510.077

En relación con el plan plurianual de inversiones de acuerdo al análisis de ingresos y frente a cada una de los sectores se presenta el plan plurianual de inversiones por líneas del plan de desarrollo "Facatativá nuestra casa" de la siguiente manera:

LINEA ESTRATEGICA	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
LINEA 1: Nuestra casa segura, participativa y resiliente.	$ 112.000.000	123.200.000,00	135.520.000,00	149.072.000,00
	$ 3.725.147.504	4.097.662.254,08	4.507.428.479,48	4.958.171.327,43
	$ 133.590.706	146.949.776,95	161.644.754,65	177.809.230,11
	$ 17.367.745	19.104.519,92	21.014.971,92	23.116.469,11
	$ 2.000.000.000			
	$ 5.988.105.955	**4.386.916.550,95**	**4.825.608.206,05**	**5.308.169.026,65**
LINEA 2: Nuestra casa transforma vidas y hogares.	$ 1.523.043.547	1.675.347.901,50	1.842.882.691,65	2.027.170.960,82
	$ 2.198.405.621	2.418.246.183,59	2.660.070.801,95	2.926.077.882,14
	$ 2.910.119.673	3.201.131.640,43	3.521.244.804,48	3.873.369.284,92
	$ 56.097.407.876	61.707.148.664,11	67.877.863.530,52	74.665.649.883,57
	$ 604.077.974	664.485.770,93	730.934.348,02	804.027.782,83
	$ 89.060.471	97.966.517,97	107.763.169,77	118.539.486,74

LINEA ESTRATEGICA	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
	$ 49.376.842.505	54.314.526.754,95	59.745.979.430,45	65.720.577.373,49
		167.000.000,00	167.000.000,00	167.000.000,00
	$ 6.800.000.000	100.000.000,00		
	$ 119.598.957.667	**124.345.853.433,48**	**136.653.738.776,83**	**150.302.412.654,51**
LINEA 3: Nuestra casa territorio organizado y sostenible.	$ 2.914.740.745	3.206.214.819,01	3.526.836.300,91	3.879.519.931,00
	$ 5.115.420.212	5.626.962.233,44	6.189.658.456,79	6.808.624.302,46
	$ 1.326.009.809	1.458.610.790,08	1.604.471.869,08	1.764.919.055,99
	$ 2.003.478.853	2.203.826.738,00	2.424.209.411,80	2.666.630.352,98
	$ 100.679.662	110.747.628,49	121.822.391,34	134.004.630,47
	$ 40.400.772.119	440.849.330,86	484.934.263,95	533.427.690,34
	$ 243.148.435	267.463.278,92	294.209.606,82	323.630.567,50
	$ 2.141.900.270	2.356.090.296,90	2.591.699.326,59	2.850.869.259,25
	$ 280.000.000	308.000.000,00	338.800.000,00	372.680.000,00
		1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
		3.333.000.000,00	3.333.000.000,00	3.333.000.000,00
		4.667.000.000,00	4.667.000.000,00	4.667.000.000,00
		2.333.000.000,00	2.333.000.000,00	2.333.000.000,00
	1.200.000.000,00	5.433.000.000,00	5.433.000.000,00	4.800.000.000,00
	$ 55.726.150.105	**32.744.765.115,71**	**34.342.641.627,28**	**35.467.305.790,01**
LINEA 4: Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva.	$ 134.400.000	147.840.000,00	162.624.000,00	178.886.400,00
	$ 1.116.639.839	1.228.303.823,22	1.351.134.205,54	1.486.247.626,10
	$ 826.434.404	909.077.844,46	999.985.628,91	1.099.984.191,80

LINEA ESTRATEGICA	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
	$ 2.077.474.243	**2.285.221.667,69**	**2.513.743.834,46**	**2.765.118.217,90**
LINEA 5: Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos.	$ 537.600.000	591.360.000,00	650.496.000,00	715.545.600,00
		800.000.000,00		
	$ 40.000.000	44.000.000,00	48.400.000,00	53.240.000,00
	$ 450.000.000	495.000.000,00	544.500.000,00	598.950.000,00
	$ 1.260.000.000	1.386.000.000,00	1.524.600.000,00	1.677.060.000,00
	$ 133.590.706	146.949.776,95	161.644.754,65	177.809.230,11
	$ 191.045.199	210.149.719,15	231.164.691,07	254.281.160,18
	$ 7.700.000.000	8.470.000.000,00	9.317.000.000,00	10.248.700.000,00
	$ 0	0	0	0
	$ 929.078.221	$ 1.021.986.043	$ 1.124.184.647	$ 1.236.603.112
	$ 11.241.314.126	**13.165.445.538,99**	**13.601.990.092,89**	**14.962.189.102,17**
LINEA 6: Nuestra casa integra la región	$ 2.914.740.745	3.206.214.819,01	3.526.836.300,91	3.879.519.931,00
	$ 95.582.853	105.141.138,42	115.655.252,26	127.220.777,48
	$ 69.789.990	76.768.988,95	84.445.887,85	92.890.476,63
	$ 56.995.476	62.695.023,76	68.964.526,13	75.860.978,74
	$ 302.038.987	332.242.885,47	365.467.174,01	402.013.891,41
	$ 133.590.706	146.949.776,95	161.644.754,65	177.809.230,11
	$ 3.572.738.757	**3.930.012.632,55**	**4.323.013.895,81**	**4.755.315.285,39**
Total Metas de Producto	$ 198.204.740.854	$ 180.858.214.939	$ 196.260.736.433	$ 213.560.510.077

LINEA ESTRATEGICA	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	TOTAL
LINEA 1:					
Nuestra casa segura, participativa y resiliente.	$ 5.988.105.955	4.386.916.550,95	4.825.608.206,05	5.308.169.026,65	20.508.799.738,65
LINEA 2:					
Nuestra casa transforma vidas y Hogares	$ 119.598.957.667	124.345.853.433,48	136.653.738.776,83	150.302.412.654,51	530.900.962.531,82
LINEA 3:					
Nuestra casa territorio organizado y sostenible.	$ 55.726.150.105	32.744.765.115,71	34.342.641.627,28	35.467.305.790,01	158.280.862.638,00
LINEA 4:					
Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva.	$ 2.077.474.243	2.285.221.667,69	2.513.743.834,46	2.765.118.217,90	9.641.557.963,05
LINEA 5:					
Nuestra casa institución comprometida, empática y eficiente para todos.	$ 11.241.314.126	13.165.445.538,99	13.601.990.092,89	14.962.189.102,17	52.970.938.860,05
LINEA 6:					
Nuestra casa integra la región	$ 3.572.738.757	3.930.012.632,55	4.323.013.895,81	4.755.315.285,39	16.581.080.570,75
Total Metas de Producto	$ 198.204.740.854	$ 180.858.714.939	$ 196.260.736.436	$ 213.560.510.077	[illegible]

La grafica nos muestra por cada línea estratégica y por cada año la proyección de asignación de recursos para poder financiar los programas y metas establecidas. La línea 2 es la de mayor representación respecto de las demás líneas, esto debido a que en esta línea se destinan recursos para salud y educación.

Parágrafo 1: Valor total del Plan de Desarrollo Territorial Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027:

VALOR TOTAL DEL PLAN
Facatativá Nuestra Casa 2024 - 2027

Inversión » **$788.884.202.303,27**

+

Funcionamiento » **$193.647.227.138,00**

=

Valor Total del Plan » **$982.531.429.441,28**

CAPÍTULO V. INSTRUMENTOS DEL CICLO GESTION PLAN DE DESARROLLO

Artículo 42º. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN

En el proceso de ejecución de nuestro plan de desarrollo municipal, es crucial reconocer la importancia de una adecuada articulación de la gestión. Esta articulación se torna fundamental no solo al interior de la estructura gubernamental de la Alcaldía de Facatativá, sino también en su conexión con diversos actores clave: la academia, los gremios empresariales, y los gobiernos municipal, departamental y nación.

Parágrafo 1: Instrumentos esenciales serán las "Agendas Sinergia" y los mecanismos que de ella se deriven, una vez establecidos y regulados.

Artículo 43º: INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

Son instrumentos de gestión del Plan de Desarrollo Facatativá Nuestra Casa 2024 – 2027, el Plan indicativo que se elaborará una vez se apruebe el Proyecto de Acuerdo en el Concejo Municipal, los Planes de Acción anuales, el Banco de Proyectos, junto con equipo estructurador de proyectos, el Plan Operativo Anual de Presupuesto, los presupuestos anuales, las políticas de MIPG, el Sistema de Información y estadísticas, el Sistema de Calidad, la gestión de recursos de cooperación y de responsabilidad social.

Artículo 44º: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Será una práctica diaria al interior de la administración bajo los lineamientos del Alcalde como Gerente del PDT y las orientaciones impartidas por la Secretaría de Planeación entidad coordinadora de la gestión del plan. Junto con los planes de mejora que emitan las entidades que ejercen el control político, fiscal y social este último ejercido por los ciudadanos y grupos de interés.

Internamente se establecerá un seguimiento y evaluación al proceso de avance del PDT, bajo los parametros del DPN, los orientados por la Gobernación de Cundinamarca y los propios. El fin último monitorear a tiempo, el avance físico y financiero para anticiparnos a las alertas y tomar los ajustes necesarios siempre orientados a la Gestión para resultados y al cumplimiento de las metas y estrategias teniendo en cuenta la articulación entre dependencias.

Bajo niveles de responsabilidad se hará el proceso de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas: Gerente el Alcalde, Líder coordinador la Secretaría de Planeación, Refuerzo al seguimiento y evaluación: Control Interno y las Secretarías de Hacienda y Planeación, Líderes de las 6 Líneas, Líderes de los Programas son los Secretarios y Gerentes y los enlaces de meta y estrategias.

Parágrafo 1: Para el seguimiento y evaluación, una plataforma digital funcional y ajustada a la necesidad, será el instrumento facilitará la operación de captura y consolidación de datos e información.

Parágrafo 2: Escenarios y mecanismos propicios para el seguimiento y evaluación estratégica son los Consejos de Gobierno para tal fin, el Alcalde los convocará de manera específica, y las Secretarías y Entidades descentralizadas informarán el estado de avance, sus dificultades y aciertos para **saber, socializar y difundir cómo vamos**, monitorear a tiempo y tomar los correctivos y medidas necesarias en función del cumplimiento del plan con mejoramiento continuo, del cumplimiento de las metas, las estrategias y los resultados esperados.

Parágrafo 3: Durante el seguimiento, evaluación y ajustes necesarios para el mejoramiento continuo se tendrán en cuenta las sugerencias y recomendaciones de ciudadanos y comunidad organizada.

Parágrafo 4: Para el ejercicio del control social, se rinden cuentas permanentes informando en distintos medios de comunicación y diálogo, como el portal web institucional, presenciales durante la gestión en campo, y en los espacios de interacción.

Parágrafo 5: Para el ejercicio del control social, se rinden cuentas en lenguaje claro, comprensible, con diálogo e incentivos de conformidad a la Ley 1757/15 de conformidad al Capítulo I.

Artículo 45º: CONSEJO CTP:

Siendo esta la instancia democrática más representativa de la pluralidad de sectores que allí están representados, será un compromiso brindarles el apoyo necesario para que puedan asumir sus funciones de la mejor manera y con ellos se mantendrá una permanente comunicación en doble vía para bien del proceso de desarrollo de nuestra población y territorio. Así que habrá plena disposición a su retroalimentación.

ARTÍCULO 46º. De la información, comunicación para una ciudadanía informada

Este artículo garantiza información y comunicación constante, en doble vía, adecuada, en diversos medios de comunicación de tal manera que facilite la participación de una ciudadanía informada, propositiva y ejemplar. Para dar a conocer también sus aportes al propósito común "Facatativá, nuestra casa" y sus 6 pilares.

ARTÍCULO 47º. Ejercicio de la transparencia y anticorrupción

Nos comprometemos a promover una gestión pública transparente, donde la información sea accesible para todos los ciudadanos. Además, implementaremos medidas rigurosas para prevenir y combatir cualquier forma de corrupción, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de toda la comunidad. La rendición de cuentas será una práctica constante, demostrando nuestro firme compromiso con la honestidad y la ética en el ejercicio del poder.

ARTÍCULO 48º. FACULTADES ESPECIALES

En caso de que el Gobierno Nacional modifique la metodología o los códigos de la Metodología General Ajustada (MGA), se otorga al alcalde del municipio de

Facatativá la facultad para realizar las modificaciones correspondientes en la metodología o en los códigos de la metodología MGA aplicables a nivel local con el fin de mantener la coherencia y alineación con las políticas y directrices emanadas del Gobierno Nacional en materia de gestión administrativa. También para realizar la homologación de responsables de Línea, Programas, metas si lo amerita la modernización administrativa.

ARTÍCULO 49º. En caso de reestructuración administrativa después de aprobado el plan de Desarrollo El alcalde Municipal de Facatativá queda facultado para ajustar según corresponda para su cumplimiento, los responsables de las metas, con el objetivo de optimizar la gestión, mejorar la eficiencia y fortalecer la capacidad institucional del municipio de Facatativá.

CAPÍTULO VI. DISPOSICIONES FINALES

Anexos:

1. Memorias de participación
2. Concepto CAR
3. Concepto Consejo Territorial de Planeación – CTP
4. Diagnóstico municipal
5. Diagnóstico niños, niñas y adolescentes – NNA
6. Diagnóstico víctimas del conflicto armado – VCA
7. Plan Territorial de Salud – PTS
7.1. Matriz Plan Territorial de Salud - PTS
8. Plan Plurianual de Inversiones – PPI
9. Matriz estratégica
10. Acta de aprobación por parte del Consejo de Gobierno
11. Respuesta al Consejo Territorial de Planeación – CTP
12. Programa de Gobierno

ARTICULO 50º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Concejo Municipal de Facatativá, el día 29 de mayo del año 2024

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CAMILO ANDRÉS GUEVARA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DANNY JAVIER COLMENARES PARRA
PRIMER VICEPRESIDENTE

JAIRO ARMANDO TRIVIÑO MONTOYA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

SNAIDER CHADIT LOZANO
SECRETARIO GENERAL AD HOC

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERALAD HOC DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA,

CERTIFICAN:

QUE EL PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DE 2024 ***"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 "FACATATIVÁ NUESTRA CASA".***

Surtió los dos (2) debates reglamentarios en la Corporación Concejo Municipal de Facatativá, así:

- Debate en Comisión Primera Permanente los días 9 y 10 de mayo de 2024
- Debate en Plenaria los días 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 27, 28 y 29 de mayo de 2024.

Se expide la presente certificación a los cinco (5) días del mes de junio de 2024.

CAMILO ANDRÉS GUEVARA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

SNAIDER CHADIT LOZANO
SECRETARIO GENERAL AD HOC

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que según los archivos que para el efecto se llevan en esta Corporación Administrativa, en especial los relacionados con el registro de que trata el artículo 77 de la Ley 136 de 1994 sobre Participación Ciudadana en el trámite de los proyectos de acuerdo, se encontró que sobre EL PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DE 2024 ***"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 "FACATATIVÁ NUESTRA CASA"***, no se presentó dentro del estudio efectuado por la Comisión Primera permanente, solicitud ciudadana para modificaciones u observaciones frente a esta iniciativa del Ejecutivo; no obstante, el Concejo Municipal, ante los medios de comunicación del Municipio, realizó los trámites para su difusión.

Se expide en Facatativá, a los cinco (5) día del mes de mayode 2024.

SNAIDER CHADIT LOZANO
SECRETARIO GENERAL AD HOC

Facatativá, junio 06 de 2024
Oficio No. S.G.3.05.01 – 129 – 2024

Doctor
LUIS CARLOS CASAS ALVARADO
Alcalde Municipal
Facatativá

Referencia: Remisión proyecto de Acuerdo 010 de 2024 para sanción.

Respetado Señor Alcalde, reciba un cordial saludo de parte de la Corporación Concejo Municipal de Facatativá, deseándole éxitos en sus labores, diarias junto con su equipo de trabajo.

Adjunto a la presente me permito remitir, para su respectiva numeración, sanción y publicación, en cinco (5) ejemplares, dos (2) en físico y tres (3) en archivo digital en CD, de trescientos nueve (309) folios cada uno, el proyecto de acuerdo número 010 de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "FACATATIVA NUESTRA CASA 2024-2028", el cual fue aprobado en sesión plenaria celebrada por esta Corporación en fecha 29 de mayo de 2024.

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente.

CAMILO ANDRES GUEVARA MARTINEZ.
Presidente Concejo Municipal

06/06/2024
despacho

Corporación Concejo Municipal de Facatativá
Carrera 3 No. 5 – 68 Piso 2
Teléfono: 8422029 / 8901057
concejo@concejo-facatativa-cundinamarca.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FACATATIVA

INFORME SECRETARIAL: EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE FACATATIVA, se recibe del Honorable Concejo Municipal, oficio S.G. 3.05.01-129/2024 de fecha seis (6) de Junio del año Dos mil veinticuatro (2024), radicado con fecha seis (6) de Junio del año Dos mil veinticuatro (2024), PROYECTO DE ACUERDO No. 010 del 2024, y pasa al Despacho del señor Alcalde, para su conocimiento y fines pertinentes.

ROSA YANNETH GARCÍA PRIETO
Secretaria de Despacho

ALCALDÍA DE FACATATIVA - DESPACHO DEL ALCALDE

En la fecha veintiuno (21) de Junio del año Dos mil Veinticuatro (2024), se SANCIONA el presente ACUERDO No. 009/2024, cumplidos los requisitos de Ley, envíese por conducto del Señor Secretario de Gobierno de Cundinamarca al Señor Gobernador de Cundinamarca para la revisión jurídica correspondiente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS CASAS ALVARADO
Alcalde Municipal de Facatativá